LA NACION

Santiago, Martes 7 de Septiembre de 1971 | Año LIV | Nº 19.631

SEMANA — PRECIO:
Provincia Santiago: Eº 1.70
Otras Provincias: Eº 1.80

DOMINGOS — PRECIO:
Provincia Santiago: Eº 2.20
Otras Provincias: Eº 2.30

HABLEMOS DE VIRILIDAD, PATRICIO AYLWIN,

Lea en página tres por Oscar Waiss

Manifiesto de América Latina:

FRENTE COMUN PARA DEFENDERSE DE MEDIDAS ECONOMICAS DE EE.UU.

● La idea fue aprobada al término de los debates de la CECLA, en Buenos Aires.-



JORGE TORO cumplió en la mañana de ayer su primer entrenamiento en su club de siempre: Colo Colo.— La presencia de Torito no sólo acaparó el interés de los adictos a la divisa alba, los que concurrieron al estadio Gasco en gran cantidad, sino que también los periodistas de diarios, revistas, canales de televisión y radio.- No hay duda que el jugador que brillara en el Mundial del 62, ha enriquecido su bagaje técnico durante su permanencia en el balompié italiano.- Jorge Toro —al que vemos en acción en el grabado— robustecerá a la ofensiva colocolina y será un auténtico conductor de ella.- ¡Bien por Colo Colo y su enorme legión de seguidores!



EL PRESIDENTE ALLENDE se despide de Carlos Toro, Director Subrogante de Investigaciones, luego de la visita que hiciera el Mandatario ayer al mediodía al Cuartel General de Investigaciones, para presentar su pesar por el desaparecimiento del avión del Servicio. Atrás, aparece el Ministro del Interior, José Tohá.

ALLENDE AGRADECE

Cumplo con el grato deber de hacer público mi emocionado reconocimiento al pueblo de Santiago por la recepción que me brindara al regresar a la Patria. Y, como lo dijera, fue en respuesta fraterna y reconocida al recibimiento de los señores Presidentes y de los pueblos de Ecuador, Colombia y Perú.

Expreso mi gratitud a las organizaciones juveniles, a la Central Unica de Trabajadores, a los pobladores, a los partidos de la Unidad Popular, a los artistas e intelectuales, a las mujeres, a los campesinos y, en general, a todas las fuerzas sociales que, de manera tan generosa, me dieron la bienvenida.

Asimismo, valorizo la abnegada y eficiente labor cumplida por quienes me acompañaron a los países amigos, tanto los miembros de la comitiva integrada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Clodomiro Almeyda, el General en Jefe de las Fuerzas Armadas, don Carlos Prats, el General Director de Carabineros, don José María Sepúlveda, funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, periodistas y las instituciones que cumplieron con tradicional dignidad un servicio impecable, tales como la Fuerza Aérea, Servicios de Seguridad, Línea Aérea Nacional y nuestro servicio de Relaciones Exteriores.

Al reasumir mis funciones, acojo en todo su profundo significado la noble actitud del pueblo, que fortalece aún más mi decisión de seguir trabajando tesoneramente por el cumplimiento cabal de las metas que nos hemos trazado por la grandeza de Chile. Firmado: **SALVADOR ALLENDE GOSSENS.**

SIN RESULTADOS BUSQUEDA DEL AVION POLICIAL

- En la aéronave no habían explosivos como tendenciosamente han informado diarios de la reacción.-
- Enérgica declaración del Ministerio del Interior sobre utilización política del infausto episodio.

El Ministerio del Interior, entregó ayer una declaración en torno al desaparecimiento del avión de Investigaciones que cumplía funciones oficiales durante la gira del Presidente Salvador Allende..

Textualmente expresa:

El Ministerio del Interior estima necesario precisar los siguientes hechos en relación al doloroso suceso que aflige nuevamente al Servicio de Investigaciones de nuestro país, al extraviarse como es de todos conocido, en un vuelo en la ruta de Neiva a Guayaquil el avión de este cuerpo policial con los funcionarios VICTOR BINDER ROBLES ANTON BAX BRATH Y SERGIO ALCAINO DUCHENS Quienes cumplían una misión de caracter profesional en la gira del Presidente Salvador Allende hacia los países de Ecuador, Colombia y Perú.

El vuelo obedeció a prácticas normales de los servicios encargados de la seguridad del Presidente de la República, tanto es así que este mismo avión y asimismo parte de su personal, fue utilizado con igual objeto por el ex Presidente Sr. Eduardo Frei, en su viaje a Punta del Este, Uruguay.

Ante las malintencionadas tergiversaciones por parte de sectores políticos contrarios al Gobierno Popular, que aspiran a crear una atmósfera de sospechas sobre los motivos de la misión encomendada al avión extraviado, este Ministerio debe reafirmar que el viaje de estos funcionarios obedeció a disposiciones profesionales y que pudiéramos llamar de rutina en este Servicio. De ahí que no pueden menos que sorprendernos las irresponsables opiniones vertidas por personeros allegados al pasado Gobierno de que en esa nave se portarían bombas lacrimogenas y armamentos, junto a propaganda política, afirmaciones que dichas tan frivolamente lesionan nuestro prestigio en el exterior, las que desde luego descalificamos porque significan una ofensa para los países hermanos que visitara nuestro Presidente.

Es absolutamente falso y constituye una ligereza antipatriotica afirmar que no hubo preocupación en el Gobierno por la suerte corrida por los funcionarios desaparecidos en circunstancias que el propio Presidente de la República, a través de su Edecán Aéreo, Comandante ROBERTO SANCHEZ CELEDON desde el primer momento dispuso todas las medidas que correspondían en contacto con las autoridades pertinentes de Ecuador, Colombia y Perú y los servicios de rescate para hacer más expedita la búsqueda de los funcionarios mencionados.

Se trata de hacer aparecer como negligente la actitud de nuestro Gobierno de no informar en el primer momento del desaparecimiento de la aeronave. Por el contrario, sí habría constituído una temeraria irresponsabilidad haber anunciado algo que no estaba confirmado ni agotadas todas las medidas para esclarecer lo ocurrido.

La desfiguración de la realidad, en éste como en otros casos, debe incluirse en un meditado y sistemático plan de algunos sectores de la oposición de cuya finalidad última el pueblo de Chile y su Gobierno han tomado debida nota.

MESSEN PRESO

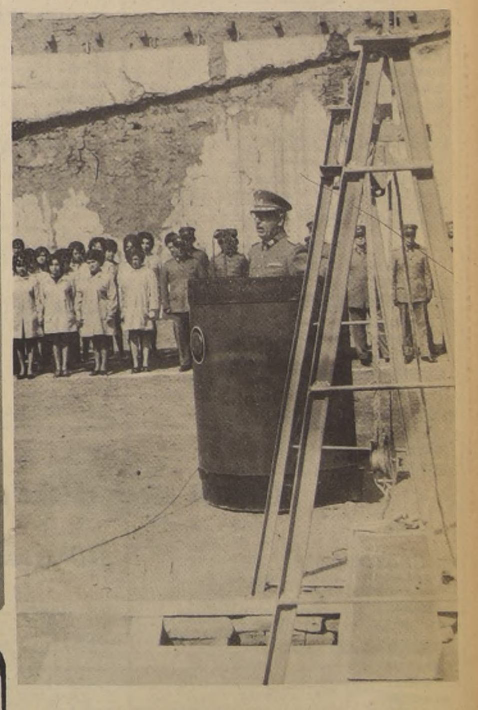
- Primera Fiscalía Militar adoptó la decisión por agresión a Carabinero en servicio.

¡Conmoción en Uruguay!:

ESPECTACULAR FUGA DE LOS TUPAMAROS

- Más de un centenar, con su jefe Raúl Sendic a la cabeza, escaparon desde la fortificada prisión de Punta Carretas.
- Se dispuso el control más severo de todos los tiempos sobre los vehículos que entran y salen de la capital uruguaya.

ANTES DEL "18" PAGAN EN EL SSS A PENSIONADOS



UN AÑO MÁS de vida celebró ayer la Dirección Nacional de Reclutamiento.- Uno de los actos del programa de festejo lo constituyó la colocación de la primera piedra del nuevo edificio con que contará Reclutamiento.- En el grabado, el Coronel Carlos Beytia, subdirector de la institución, da lectura a la reseña histórica del plantel.- En primer plano, sitio en que colocó la primera piedra.

Respuesta de Vuskovic:

LA SITUACION FINANCIERA DE MADECO ES BASTANTE COMPLICADA

El Gobierno no ha tomado ninguna decisión sobre la materia.

EL MINISTRO DE ECONOMIA Pedro Vuskovic respondió públicamente la carta enviada por el Gerente General de MADECO, José Zabala en la que le planteó la situación por la cual atraviesa la Empresa.

"Lo que ocurre es que estas ayudas estatales, unidad a muchas otras del pasado, resultan insuficientesfte a una deplorable situación financiera de la empresa que no puede atribuirse a las autoridades públicas.-"

Según expreso el Secretario de Estado en febrero del presente año, MADECO presentó un memorándum de 10 puntos, de los cuales 7 fueron solucionados y el resto se encuentra en tramitación. En la carta enviada los últimos dias de agosto al Ministro de Estado, el gerente general de Madeco José Zabala no hace ninguna mencion al arreglo de estos siete puntos, en cambio reclama por una línea de créditos, según Presupuestos de Caja, que ya estaba concedida.-

SITUACION FINANCIERA.-

Para el Ministro Vuskovic la situación financiera de MADECO es muy complicada.

En su carta-respuesta, señala que CORFO ha dado recientemente garantías solidarias a préstamos **"nada menos que por 16.463.750** dólares y **616.000 dólares; que, además, MADECO debe a CORFO, como saldos de préstamos 705.929 dólares y 193.806 dólares; que a ello se agregan los 100.000 dólares del último prestamo del Banco Central, que además se le ha acordado convenios especiales de pago para atrasos en los pagos previsionales".-**

A pesar de todo esto, expresa el Ministro de Economía, **"la empresa registró en 1970 una utilidad de E° 13.342.835 y que se repartieron los señores accionistas E° 2.453.224".**

Otro problema que se arrastra hace mucho tiempo es las cargas financieras derivadas del endeudamiento acumulado, que significan un recargo de costos extraordinariamente fuerte. En el primer semestre de este año esos gastos financieros representan E°13.134.619 en circunstancias que por concepto de sueldos salarios, beneficios y leyes sociales se pagaron E° 10.398.185; es decir, por concepto de gastos financieros se pagó 30% más que lo pagado a los trabajadores y su previsión, y durante el año deben ser pagados intereses por 483.242 dólares.-

Lo que preocupa al Gobierno, según Vuskovic, es que no se han hecho las reservas correspondientes a las indemnizaciones por años de servicio comprometidas por la empresa con los trabajadores, reservas que hoy dia pueden representar unos E° 60.000.000.-

"Resulta dificil atribuir todo esto los precios de venta. En febrero de 1969 les fueron reajustados en 25% y en 12% adicional en septiembre del mismo año; en febrero de 1970 tuvieron un nuevo reajuste de 27,5% y denuevo en Septiembre uno adicional de 18,77%. Es decir cuatro reajustes en poco más de dos años, ,equivalentes a un alza total de 170%".-

Respecto al precio a que reciben el cobre, es el del mercado internacional menos un descuento cuando se trata de producción que se exporta, en tanto que no habría razón para disminuir el que utilizan para productos que venden en el mercado interno a menos que también se revisaran los precios de éstos.

"Lo que preocupa a este Ministerio es la incertidumbre que todo ello está significando para los trabajadoree la empresa, el uso insuficiente de capacidades de producción en articulos que son vitales para la economía nacional; el desabastecimiento creciente de productos que son esenciales para el funcionamiento normal de otras actividades fundamentales" señala uno de los parrafos de la carta respuesta a MADECO.-

Finalmente indica el Ministro de Economía en su respuesta que **"están sometiendo a nuestra consideración numerosos reclamos por largos retrasos en la entrega de productos que son vitales para la gran mineria y las empresas eléctricas, y que los trabajadores informan de irregularidades en la producción y en el abastecimiento de materias primas, que provocan frecuentes paralizaciones"..**

Dice además que hay reclamos concretos de compradores del extranjero que han desviado sus compras a productores de otros paises; y estados de órdenes vencidas, colocadas por empresas de la gran mineria, que precisan atrasos superiores a los 200 dias.-

TRABAJADORES DE LA CCU APOYAN LA REQUISICION

SU RESPALDO UNANIME a la requisición de la Compañia de Cervecerias Unidas, CCU, dieron los representantes de los trabajadores de las diferentes plantas que posee esta empresa a lo largo de todo el país. Al mismo tiempo solicitaron al Gobierno que a la brevedad posible esta industria sea pasada al área social.

El interventor general de la Empresa, Exequiel Rodriguez O'Reilly desmintió en forma categórica ciertas publicaciones de prensa en relación a la toma masiva de las plantas de la empresa y de la expulsión de los jefes administrativos y ejecutivos de ellas.

En el dia de ayer se normalizaron totalmente las distintas plantas de la Compañia inmediatamente que fueron nombrados los respectivos interventores de ellas.

DECISION DE LOS TRABAJADORES

La Dirección de Industria y Comercio procedió a requisar la Compañia el viernes pasado para evitar el desabastecimiento, debido a una huelga que afectaba a esta empresa.

Según los dirigentes, esta medida se tomó con el pleno respaldo de los trabajadores quienes en asamblea estudiaron los puntos de esta requisición y estuvieron de acuerdo.

En una inserción del directorio de la CCU se indica que se produjo una toma masiva de las plantas para apurar la medida del Gobierno. Esta acusación fue refutada por los trabajadores, quienes indicaron que en asamblea del 8 de agosto acordaron apoyar a los compañeros de la planta de Limache.

Denunciaron además los dirigentes que **"la empresa ha funcionado en forma ineficiente, con un Directorio que sólo se ha preocupado de sus intereses personales"**. Los actuales mandamases de la CCU eran Jorge Ross y Hernán Cubillos, representantes del CLAN Edwards, que nunca se preocuparon de la participación de los trabajadores en la situación de la empresa, de mejorar la producción, aprovechamiento de los equipos, etc.

Los dirigentes manifestaron que son capaces de producir bebidas de excelente calidad con materias primas nacionales. Hecho que se ha probado con la Pepsi Cola, y que incluso los técnicos norteamericanos la encontraron de muy alta eficiencia.

Al mismo tiempo hicieron un llamado a todos los trabajadores de esta compañia para que pongan todo su esfuerzo en lograr una mayor producción y de mayor eficiencia. También los invitaron a participar en las decisiones de la empresa, factor principal para el buen desempeño de la compañia en el futuro.

"Se acabarán las políticas a "puerta cerrada" o de "sobre cerrado" ya que los trabajadores serán los principales autores de las decisiones que se lleven a cabo".

Hasta ahora se han creado los comités de Trabajo, para impedir el boicot de la producción, ya que la Gerencia les habia comunicado que la empresa estaba en quiebra y con sus días contados .

CLAUSURAN CURSOS DE LEGISLACION DEL PERSONAL EN EL SNS

Hoy martes 6 a las 17.00 horas se clausurarán los dos cursos paralelos de "Legislación de Personal", que se iniciaron el 16 de Agosto del presente año, inaugurando así el programa de democratización legislativa en beneficio de los trabajadores del Servicio Nacional de Salud. El programa está a cargo del Administrador Público, D. Esteban Aguayo, de la Sección Adiestramiento de Personal de la Dirección General de Salud, que dirige D. Mario Hinostroza M.

Las 50 matrículas que hubo para los cursos de este año en Santiago, se destinaron de preferencia a los funcionarios del Subdepartamento de Personal y al de Previsión Social, en especial a los que deben atender público y despachar los trámites que benefician a los funcionarios y jubilados. El programa de este año consulta cursos en casi todas las Zonas del país. En aquellas donde el número de funcionarios no es suficiente se darán facilidades a los trabajadores para que concurran a la Zona vecina a democratizarse en materias legislativas como se hizo en los cursos de Talca VII Zona, donde concurrieron de Chillán, o sea de la VIII Zona de Salud.



LLEGO ALTO Ejecutivo de EE. UU. Procedente de Estados Unidos llegó a Santiago Lux Udy, Director de Investigaciones y Desarrollo de Ireco Chemicals, quien visitará las Plantas de Antofagasta y Chuquicamata que proveen de explosivos a los minerales de Chuqui y la Exótica. En Pudahuel fue recibido por el Dr. Carlos Cardoen Cornejo, gerente de la firma en Chile.



EN VISPERAS DEL 27° Aniversario de la República Popular de Bulgaria. En la fotografía, el Embajador Búlgaro en nuestro país, Marín Ivanov Churov; el Agregado Cultural, Stamen Stoichkov y un miembro de la representación diplomática, durante conferencia de prensa ofrecida al medio día de ayer en su sede diplomática

27 años de liberación:

BULGARIA: EN LA RUTA DEL PROGRESO SOCIAL Y ECONOMICO

CON MOTIVO de celebrarse el próximo 9 de Septiembre el vigesimoseptimo aniversario de la liberación de la República Popular de Bulgaria, el Embajador Búlgaro en nuestro país, Marín Ivanov Churov, ofreció al mediodia de ayer una conferencia de prensa, como parte inaugural de los actos conmemorativos de está importantísima fecha para el pueblo búlgaro.

Este trascendental acontecimiento - destacado con énfasis por su representante diplomático - encuentra a este país en un periodo sorprendente de progreso y desarrollo en todo orden de actividades. De un país pobre, atrasado y abatido durante siglos por el yugo otomano - y hasta el momento de su liberación - se ha convertido hoy en una de las naciones más pujantes del mundo socialista y de Europa en general.

Todo esto se ha logrado en pocos años, gracias al esfuerzo creador de su pueblo y al tesón de sus dirigentes, quienes se han encaminado a paso seguro, por la ruta del socialismo.

Respecto al progreso logrado por esta República Socialista, el Embajador Marín Ivanov, señaló algunos datos estadísticos que demuestran el portentoso avance de Bulgaria, en visperas de cumplir 27 años de su liberación.

"Nuestra República Popular de Bulgaria se ubica hoy en el primer lugar entre los estados que durante el último lustro han registrado el mayor crecimiento de turistas extranjeros". En 1970 visitaron el país 2.500.000 personas y se estima que durante este año, esta cifra se eleve a 3 millones de turistas.

PROGRESO CIENTIFICO Y TECNICO

Respecto a los adelantos logrados en el campo científico y tecnológico, el Embajador entregó algunos datos estadisticos que demuestran como, en tan poco tiempo, este país ingresó al área de los países desarrollados, tratando de mantener un buen ingreso per cápita y una ocupación mayoritaria de la mano de obra industrial y campesina.

En el año 1970, por ejemplo, la producción de energía eléctrica en Bulgaria alcanzó a los 4.600.000 KWH, estimándose que para el presente año esta producción llegaria a los 21 millones de KWH.

En el dominio de las ciencias trabajan actualmente cerca de 50.000 personas, en 370 organizaciones científicas y bases piloto. En la última década, el número de cuadros científicos ha aumentado en más de 10 veces y se prevé que para 1975 trabajarán en este país socialista más de 80.000 científicos.

Respecto al desarrollo agrario, se informó también que este ocupa parte importantísima de la mano de obra ocupada. Trabajan en él más de 1.600 mil personas, lo que representa un 26,7% de la población total del país. Ellos poseen cerca del 40% de todos los depósitos de la Caja Estatal de Ahorros.

RELACIONES CON CHILE

El Embajador de Bulgaria, Marín Ivanov Churov, refiriendose luego a las relac[...] económicas con nuestro [...] expreso: **"Hasta el año pa[...] nuestro país ha efect[...] unas relaciones comerci[...] con Chile, que alcanzab[...] los 300 mil dólares por [...] promedio. Desde este [...] 1971, año clave en el des[...]llo del intercambio Búlg[...] Chileno, han ocurrido [...] hechos significativos, e[...] nuevo enfoque de estas [...]ciones".** Destacó la [...] efectuada por nuestro Canc[...] Clodomiro Almeyda y su c[...]tiva y anteriormente la v[...] del Vicepresidente de Bulga[...] nuestro país, realizada en [...] del presente año.

Confirmando la amp[...] de este intercambio econó[...] recordó el contrato firmado [...] nuestro país, en que la Rep[...]ca Popular de Bulgaria o[...] un crédito a Chile, de [...] millones de dólares con un p[...] de pago de 12 años y un i[...] del 2%.

También recordó los co[...]tos de producción firmados [...] su país, en los cuales se conc[...]zó las áreas en donde po[...] prestarnos su colabora[...] destacando los contratos [...] producción integrada de ma[...]narias agrícolas y para la [...]lación de diversas pl[...] relacionadas con la petroq[...]ca.

Uno de estos contacto[...] refiere a la producción de [...]tes esenciales conside[...] que este país es el primer pro[...]tor del mundo en aceite d[...]sas.

Finalmente, el Emba[...] Marín Ivanov Churov, desta[...] excelentes relaciones C[...] Búlgaras, que serán demo[...]das fehacientemente co[...] logro exitoso de estos co[...]tos, que demuestran el i[...] de este país hermano, en a[...] a nuestro país a salir del sub[...]sarrollo y la dependencia e[...] que hemos estado sumidos [...] tantos años.

Homenaje al Ministro Cortés al inaugurar nueva población



INAUGURACION de las obras de urbanización en la Población Santa Ana, en la Comuna de Conchalí. En la fotografía, los pobladores del sector escuchan al Vicepresidente de la Corporación de Obras Urbanas, Edmundo Sepúlveda.

CON LA INAUGURACION de los trabajos de urbanización, pavimentación e instalación de agua potable, en la Población Santa Ana, en la comuna de Conchalí, el Ministerio de la Vivienda y la Corporación de Obras Urbanas COU, celebró de este modo, el primer aniversario del triunfo electoral de la Unidad Popular.

Este acto se efectuó el domingo recien pasado, con asistencia del Vicepresidente de la COU, Edmundo Sepulveda; el Director de Equipamiento Social, Renato Hernández, el jefe del Departamento de Campamentos de CORVI, Guido Morales y diversas autoridades del Ministerio.

Los pobladores de este núcleo habitacional recibieron a las autoridades con grandes demostraciones de júbilo y en un escenario especia[...] arreglado para la oca[...] hciieron uso de la palabr[...] autoridades señaladas.

El Vicepresidente Ejecutivo [...] COU, Edmundo Sepulveda [...] primero en hacer uso de la p[...]bra, recordó emocionad[...] Ministro Carlos Cortés, expres[...]do: **"El está enfermo, [...] Justamente por esto m[...] por haberse dado por ent[...] la causa popular. Trab[...] 15 ó más horas diarias, r[...] recorrio Chile entero sie[...] esuvo de los primeros y [...] paga tributo a este afán [...] una cama del hospital".**

—"Esto que hoy inaugura[...] es su trabajo, es su inquietud [...] el valor de su preocupación [...] el pueblo. Por eso en su home[...]je les pido un aplauso para [...] el viento generoso de nue[...] cordillera y la brisa de nue[...] mar, le hagan llegar el ca[...] este cariño y respeto que [...]dos sentimos por él".

El resto de los orado[...] coincidieron en estas expre[...]nes y de este modo, a nom[...] del Ministro Cortés, se hizo e[...]ga del equipamiento com[...]tario, para esta Población S[...] Ana y se manifestó el dese[...] Ministerio, en general de [...] allí la voluntad férrea de [...] siempre junto al Gobierno [...] Pueblo y el Presidente Allende.

Documentos extraviados

CAROS ISASI NOVELLA, ciudadano peruano, de paso en nuestro país, perdió todos sus documentos, pasajes cheques viajeros y pasaporte, en la noche del sábado 4 de septiembre, en nuestra capital.

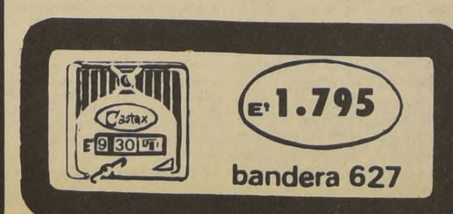
Como estos efectos personales, son de gran utilidad e interés solo para este ciudadano, se solicita a quienes puedan haberlo encontrado, los entreguen a la recepción del Hotel Santa Lucía o a cualquier Comisaría, pués ya se ha hecho la denuncia correspondiente.

CHONCHOL REGRESA HOY A SANTIAGO

ESTA TARDE REGRES[...] Santiago, para reasumir [...]ñana su cargo, el Minist[...] Agricultura Jacques C[...]chol, quien desde el v[...] pasado se encuentra vis[...]do los centros de producc[...] la provincia de Magallanes.

De acuerdo con el progr[...] Chonchol sostuvo ayer re[...]nes con dirigentes cam[...]nos, y pequeños y medi[...] ganaderos en Villa Te[...]ches y en la estancia C[...]harbour —donde comió— y [...] de las 16 horas, de regr[...] Puerto Natales, dio audi[...] en las oficinas de la Inten[...]cia, en Punta Arenas. E[...] oportunidad recibió a [...] representantes de las d[...]sas actividades relacio[...] con la agricultura y la ga[...]ría en la provincia y [...] personeros de las coope[...] respectivas.

En la mañana de hoy [...] término a su gira y si el [...] se lo permite visitará la [...]ra Austral y Picla Dedos [...] ofrecer finalmente una c[...]rencia de prensa.



LA NACION

PLURALISMO IDEOLOGICO ACTIVO

El pluralismo ideológico, que empezó siendo en nuestro país un slogan electoral, se fue transformando, poco a poco, en un principio de política activa, defendido y aplicado primordialmente por las fuerzas sociales que se agrupan en la Unidad Popular. Antes fue esgrimido por distintos grupos participantes en el proceso de la reforma universitaria, donde dicho concepto fue con largueza debatido y purificado de connotaciones barrocas que lo hacían inoperante, cuando no confuso.

En los exhaustivos debates universitarios quedó clara la idea de que el pluralismo, en una sociedad en desarrollo que luchaba por el cambio de estructuras y de todo el aparato social, político y económico, era necesario y conveniente en la batalla democrática por conquistar adeptos para una u otra teoría, con respeto por la expresión voluntaria y libre de las opiniones, sin otra coerción que la emanada de la propia conciencia y de su responsabilidad ética. Se pensaba con seriedad en la democracia verdadera, en que el hombre es sujeto de la historia y aspira a la libertad.

Para nosotros, los que estuvimos en la reforma primero y, en seguida como militantes de la Unidad Popular, el pluralismo ideológico lo entendimos como una teoría política de la convivencia en un momento de hondas discrepancias en torno a los problemas más trascendentales de nuestro país y del mundo, a fin de que las fuerzas renovadoras de la sociedad pudieran hacerse presentes, en forma activa en el escenario de la historia, con la experiencia internacional suficiente que venía a robustecer el principio señalado y a desafiar, en consecuencia, a cualquiera que quisiera hacer de la dictadura y el totalitarismo las piedras angulares de su política.

Los partidos y movimientos políticos que hicieron posible la victoria de la Unidad Popular, fortalecieron la significación del concepto y lo transformaron en uno de los principios vitales de la política interna e internacional de Chile, que aspira en substancia, al establecimiento de un diálogo permanente entre los gobiernos y los pueblos cualesquiera sean sus regímenes, criterios y sentidos de su historia. Este diálogo, con implicaciones principales en lo económico y en la cooperación técnica y científica, subentiende el respeto absoluto por la soberanía, autodeterminación e independencia de los pueblos, sin presiones de ninguna especie para llevar a cabo este entendimiento.

En el fondo del problema, Chile considera que la política internacional de bloques no beneficia a las grandes mayorías de las naciones, y por el contrario, limita la posibilidad de una colaboración amistosa y positiva entre sociedades con sistemas diferentes, aunque sus objetivos sean parecidos en relación con el progreso, el bienestar y la felicidad del hombre.

Para los chilenos, el pluralismo ideológico es esencialmente activo, esto es, no se queda en la mera enunciación de él como postulado, sino que lo carga con una intencionalidad bien clara: reafirmación del derecho del socialismo a dirigir la sociedad y a que se respete su sistema dentro del libre juego de las ideas.

Esta significación ha sido claramente expuesta por el Presidente Allende, en su reciente gira por los países amigos de Argentina, Ecuador, Colombia, y Perú, con un espíritu de auténtico hombre latinoamericano y socialistas.

Tanzania Agredida

Desde su instalación en el poder en Uganda, el general Amin mostró que no sería una figura más en el repertorio de la política africana. Sólo con instalarse en el poder terminó con las esperanzas de todo un bloque de naciones del Africa oriental, formado por su propio país, Kenya y Tanzania, cuyos avances en el camino de la integración estaban atrayendo a la organización a varios otros estados africanos.

Terminada la legalidad en Uganda y frenadas las esperanzas de prosperidad para la comunidad africano-oriental, el general Amin, en las primeras 24 horas de su gobierno, logró llevar al borde de la guerra sus relaciones con varios vecinos, especialmente con Sudán, al norte, y Tanzania, al sur. En los meses que han seguido el gobierno militar de Uganda parece haber elegido una cierta moderación, prefiriendo la defensa sistemática de los intereses extranjeros (preferentemente anglo-norteamericanos) a la gloria fácil de la masacre inmediata.

Sin embargo, en la furia destructiva del régimen de Amin había una lógica, que, entre otras cosas, mostraba hasta qué grado era deudor de los servicios exteriores del imperialismo. Uganda estaba en una especie de lugar ideal para amagar con su presencia la retaguardia de varias causas justas y patrióticas.

Su régimen pro-imperialista era una amenaza grave en la retaguardia de Sudán, ubicado a su vez en la vital retaguardia de la República Arabe Unida. A los objetivos estratégicos, encarecidos sin duda por la misión militar israelí que pasa por haber organizado en sus detalles menudos el golpe de Amín, los nuevos funcionarios de Kampala deben haber agregado no poca atención a las posibilidades de agitar el sur separatista de Sudán. Amén de estas tareas "norteñas", y antes de pasar a la eficacia reaccionaria de Amin en el frente sur, debemos reconocerle, con objetividad, ciertos desvelos menores hacia el nor-este. En efecto, el nuevo régimen terminó con la colaboración nada impresionante que prestaba el gobierno del presidente Obote al Frente de Liberación de Eritrea, en lucha contra el gobierno central etíope.

Sin duda, el plato de resistencia del régimen militar fue desde el comienzo su política hacia el sur, contra Tanzania. La sola desarticulación del grupo de estados del Africa Oriental era desde ya una ayuda de importancia para el bloque de racistas blancos dirigidos desde la República de Sudáfrica. La especie de protectorado extendido por Sudáfrica sobre la Rhodesia racista de Ian Smith, se ha fortalecido durante los últimos años con una cooperación mucho más estrecha con las autoridades coloniales portuguesas de Angola y Mozambique, con la resignada obediencia del satélite "africano" en Malawi, con la cobertura general de los EE. UU., con la cooperación de la OTAN a través del gobierno de Lisboa y con la nueva estrategia británica en Africa Austral y el Océano Indico.

La debilidad económica, política y militar de los estados africanos era ya suficiente ante esta compleja alianza de intereses racistas anti-africanos, y el colapso del prometedor grupo de estados africanos orientales dejará a esta alianza sin contrapeso previsible durante muchos años. Pero hay más. Uganda mostró desde el comienzo su deseo de provocar una crisis más específica con Tanzania, a la que acusó desde el comienzo de estar preparando tropas para imponer un restablecimiento del legítimo gobierno de Uganda de Milton Obote.

Es obvio que estas acusaciones eran falsas, pero se preparaba así el terreno para una guerra contra Tanzania, que Sudáfrica viene organizando desde hace años, dándose incluso el trabajo de crearse ciertos argumentos para hacer pasar la guerra como un asunto de africanos. Es por ejemplo, el caso de las desmesuradas reivindicaciones territoriales del débil Malawi, cuyo presidente (Hastings Banda) no estaría por sí solo en condiciones ni siquiera de cursar una invitación amistosa, y no digamos ya una declaración de guerra; y que actúa en esto, como en todo, como mero portavoz de Sudáfrica.

Tanzania cede instalaciones a distintos grupos que se adiestran para luchar contra el racismo y el colonialismo en Mozambique, Rhodesia y Sudáfrica. Las minorías y los gobiernos coloniales de la zona no temen por cierto ningún daño directo de parte de Tanzania, y si todos se han dado la molestia de bombardear o de agredir de alguna manera a Tanzania no es por temor a un ataque armado del presidente Nyerere, sino porque temen todos por igual a sus propios pueblos. Y quieren eliminar al único aliado que éstos tienen. Las distintas agresiones, y las amenazas radiales de los gobernantes sudafricanos (proferidas en un lenguaje tan ridículo como soez), tratan de convencer a Tanzania de que deje de prestar los valiosos servicios que presta al movimiento de liberación en la zona. Es el fracaso de estas presiones lo que explica los recientes choques armados entre Uganda y Tanzania. Caído como del cielo (o del escritorio de la CIA), el régimen de Amin permite ahora atacar desde al norte al gobierno de Tanzania, dando al menos la impresión de que estos últimos golpes no vienen de Pretoria.

A.V.

Medicina y Política

"Esta convención —declaró el doctor Edgardo Cruz, secretario general del Colegio Médico de Chile— no es ni a favor ni en contra del Gobierno. Es contra las enfermedades".

Con esta idea, el doctor Cruz pensó desmentir definitivamente todas las acusaciones que se formulaban sobre el carácter político de los grupos de médicos que dominan el Colegio Médico y que provocaron el retiro de los médicos de la Unidad Popular de la última convención. Se puede advertir en esta frase una especie de síntesis del pensamiento de los tecnócratas en todas las especialidades, no solamente en la medicina. El ingeniero "apolítico", "gremialista", dirá que se ocupa solamente de construir puentes o de montar equipos industriales. Sus convenciones no serán a favor ni en contra del Gobierno. Serán a favor de la construcción de puentes. El arquitecto "apolítico,", "gremialista", dirá que su único interés es diseñar casas. No está a favor ni en contra del Gobierno. Está en contra del déficit habitacional.

La frase del doctor Cruz es, entonces, una especie de estandarte blanco, desde luego, sin colores ni escudos "comprometedores" —bajo el cual se agrupan siempre los profesionales "independientes", los que no opinan en materia política, lo que se quedan "en su casa" cuando se organizan concentraciones, los que pretenden estar "por encima" del debate entre socialismo y capitalismo, los que nada tienen que ver con la izquierda ni con la derecha. Ellos son "profesionales" y nadie logrará arrastrarlos al sucio terreno de la lucha política.

Los problemas empiezan cuando alguien —algún estudiante inquieto, algún periodista curioso— pregunta a los "profesionales": "Doctor, **¿y cómo** piensa usted luchar contra las enfermedades?". Entonces, el olímpico gremialista se verá obligado a hacer algo que teme profundamente, es decir, definirse. Tendrá que pronunciarse a favor o en contra de la medicina privada. Tendrá que decir si le parece justo y eficaz que exista una medicina para ricos y otra para pobres. Tendrá que abordar el embarazoso problema de la democratizacion de los servicios médicos y opinar sobre el proyecto de creación de un Servicio Nacional de Salud unificado. A la larga, siempre tendrá que terminar definiéndose entre una medicina socialista y una medicina capitalista. Su criterio para evaluar problemas como la remuneración de los médicos y la difusión masiva de la atención médica, concluirá por llevarlo a una posición política clara respecto al resto de la sociedad.

En otras palabras, no existen soluciones puramente "técnicas" para resolver el problema dramático de la falta de atención médica de obreros, campesinos y desempleados. Siempre habrá que dar una opinión sobre el marco socialista o capitalista en el cual se desarrolla la actividad del médico.

Es seguro que si a los médicos "gremialistas" se les formula la pregunta clave, terminarán por pronunciarse a favor de una sociedad capitalista, con su inevitable medicina para ricos. Precisamente por eso se irritan tanto con la Unidad Popular, que los obliga a quitarse la mascarilla.

G.

Taxis

Esto de esperar taxi es más angustioso de lo que parece. Esos largos minutos, a veces horas, en que uno va de esquina en esquina, estirando el cuello, semicerrados los ojos para agudizar la mirada, levantando una mano innecesariamente cuando pasa un taxi ocupado por el puro chofer, son momentos de angustia y vejación. Porque cada señor del taxi que pasa con su letrero "libre" tapado, es un hombre que nos insulta y nos humilla gratuitamente. Con un poco de pintura amarilla, dispone de locomoción propia, rebaja en el precio del vehículo, otra rebaja en los impuestos, libre tránsito por las calles céntricas y previsión robada a los verdaderos taxistas.

Ya que el mal parece no tener remedio a corto plazo, ya que el delito de simulación profesional parece no tener castigo, dejando, por lo tanto, de ser delito; ¿por qué no buscar alguna fórmula que permita a los peatones aliviar por lo menos la angustia y la vejación?

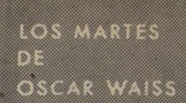
Propongo, por lo tanto, que los peatones, cuando esperemos taxi, nos pongamos en la cabeza un cucurucho amarillo. El buen taxista (suele haberlos) se detendrá de inmediato y nos hará subir. Una vez sentados en el taxi, nos sacaremos el cucurucho y lo guardaremos hasta que la necesidad nos obligue a buscar otro taxi. Este cucurucho nos preservará de enfermedades del cuello sometido a un estiramiento excesivo, calmará la tensión y dará a la ciudad un rostro de fiesta. ¡Qué hermoso aspecto ofrecerán nuestras calles con grupos de importantes caballeros y señoras tocados con el capirote de color!

Pero estas ideas prácticas, desgraciadamente, nunca llegan a hacerse realidad. Porque no faltará quien, al discutirse el proyecto de ley correspondiente, proponga que no sea un capirote el que se pongan los peatones en espera, sino un birrete o un solideo, y no de color amarillo, sino del de los geranios, por ejemplo. Las discusiones seguirán hasta ese punto muerto en que los proyectos se quedan durmiendo, y los taxistas continuarán gozando de sus privilegios.

Por estas razones, me parece que la mejor solución, por el momento, es la que han puesto en práctica los falsos taxistas: comprarse un auto y pintarle amarillo el techo.

Máximo Severo

Hablemos de Virilidad, Patricio Aylwin





Hubiera querido dedicar este primero de mis martes, después de regresar de la extensa gira en que Salvador Allende irrumpió por los caminos de América Latina derribando las artificiales fronteras ideológicas, al análisis de ese viaje. Pero arteros y groseros ataques hechos en mi contra, durante mi ausencia, me obligan a recoger el guante y expresar a cierto casualmente elevado personaje, algunas verdades que no deben callarse.

En este diario y en la página política, apareció un artículo en que se sostenía una cosa cierta: que discutir sobre un espacio de televisión que no se ha visto, constituye una infamia. Se refería al Senado, colectivamente, sin individualizar a nadie y, en consecuencia, hasta el más ignorante sabe que no pudo haber injuria o calumnia, sino, en el peor de los casos, desacato.

Dicha publicación me pilló de sorpresa, pues yo no la había redactado ni conocido previamente. En consecuencia, concurrí a la citación que me hizo el Ministro Sumariante, Hernán Cereceda, para ver de qué se trataba, y, cuando me exhibió el original, que estaba con correcciones de puño y letra y con la firma o media firma de la Jefe de esa Sección, compañera Olivia Mora, le expresé que no estaba seguro de a quién correspondía dicha letra y firma y que lo averiguaría, para lo cual el Ministro me dio cinco días de plazo.

Declarando bajo juramento, yo no podía sostener que esa letra y esa firma eran mías, ya que eso implicaba cometer el delito de perjurio. ¿Pretende Patricio Aylwin que yo cometiera ese delito para darle el gusto, ingenuamente confesado, de meterme a la cárcel? Porque delito en la publicación misma no existía. Yo habría cometido otra infracción, la de perjurio, y esa no me la habría perdonado el Ministro Sumariante, que es de gran severidad cuando de periodistas se trata y, sobre todo, si defienden al gobierno legítimo de la República.

Esta es la historia del artículo. Su epílogo lo colocó la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones, que en fallo del 23 de Agosto último dijo: "que conforme al texto del artículo 26 de la Ley de Seguridad Interior del Estado, el presente proceso no pudo ser iniciado por requerimiento del Presidente del Senado, sino por el Ministro del Interior o el Intendente, en cuanto se denuncia desacato, o particularmente por los senadores que se estimasen injuriados en cuanto se denuncia el delito que contempla la letra b) del artículo 6° de dicha ley".

Agrega: "Que, en efecto, así resulta del tenor del inciso 1° del mencionado artículo 26, siendo de advertir que en inciso 2°, refiriéndose al delito de desacato, si bien otorga la facultad a los Presidentes de las Cortes, en su caso, para promover el proceso, no hace lo mismo respecto de los Presidentes de las Cámaras Legislativas".

Y concluye: "Que, por lo demás, Olivia Mora ha sido procesada como autora del delito de desacato descrito en el art. 263 del Código Penal, y es lo cierto que la publicación incriminada no puede configurar dicho delito, que se comete, según el texto legal, mediante injurias de hecho o de palabra, concepto este último que significa —por medio de la expresión oral— según el diccionario de la lengua. De consiguiente, se deja sin efecto la orden de instruir sumario y todo lo obrado en autos, debiendo archivarse estos antecedentes".

O sea la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones, integrada por los magistrados Marcos Aburto Ochoa, Antonio Raveau Sotomayor y Ramón Briones Toledo, le dice a usted, y de paso al Ministro Sumariante, que si había injurias, debió querellarse el parlamentario afectado, y en ningún caso usted, y si había desacato, no pudo cometerse por escrito, sino de hecho o de palabra, que no es la situación ocurrida. Es decir, le explica que usted no sabe derecho, a pesar de ser Presidente del Senado y, por añadidura, abogado. Lo que usted, Patricio Aylwin deseaba, y lo hace ver implícitamente en su carta enviada a la prensa, en la cual me achaca "falta de virilidad", era meterme a la cárcel a mí, sin molestarse en averiguar, previamente, si yo tenía o no algo que ver con el artículo que tanto lo molestó.

Pero dejemos esto para más rato. Cuando la compañera Olivia Mora estaba presa, medida incomprensible y antijurídica adoptada por el Ministro Cereceda, se le concedió por éste, también sin que correspondiera, la libertad con consulta a la Corte. Digo sin que correspondiera hacerlo así, pues debió darse lisa y llanamente, ya que la había encargado reo en forma contraria a la ley, según decidió el Tribunal de Alzada. No fue posible obtener con el Presidente de la Corte, Gustavo Chamorro, la pequeña facilidad de que agregara la consulta el mismo día viernes, y entonces la causa quedó para el sábado. Ese sábado, el Procurador del Número que conduce el poder respectivo, Sergio Castro, suspendió la vista de la causa, actuando en su representación. Usted niega haber dado la orden de suspender. ¿Pretende culpar al Procurador del Número? ¿Es eso viril? ¿No le correspondía a usted asumir la responsabilidad de un acto efectuado en su nombre y por su mandatario? ¿O aplica una moral a los demás y se reserva otra para usted mismo? Dejo al público juzgar la gran virilidad que representa su negativa.

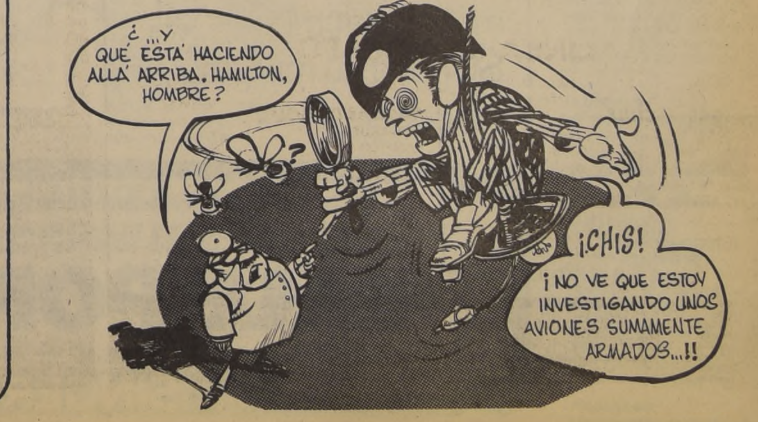
Volvamos a sus injurias. Usted le reclama al Colegio de Periodistas porque "se sigue emporcando la vida nacional mediante el lenguaje grosero, las injurias habituales y el desprestigio permanente". Supongo que esto reza para todos, y que usted no se atribuye el derecho exclusivo de injuriar, por tratarse de una persona extraordinaria. Pues bien: sin motivo valedero, usted me injurió desde la tribuna del Teatro Palet, en Talca, junto con Augusto Olivares y Carlos Jorquera, calificándonos de "plumarios vendidos al gobierno" y otras groserías del mismo jaez. No me querellé en esa oportunidad, para no darle a usted gratuitamente propaganda, pero ahora dice en su carta, textualmente: "Sobre este particular debo dejar constancia que ninguna molestia habría sufrido la señora Mora si el director de La Nación, señor Oscar Waiss, hubiera asumido varonilmente y no eludido la responsabilidad que legalmente le corresponde"

He dejado demostrado que no me corresponde ninguna responsabilidad, que la propia Corte determinó que no existía delito, y que, para atribuirme culpa, la que no excluía a la co-autora, debía haber cometido el delito de perjurio. En consecuencia, aquí el único injuriador es Aylwin, el único que empuerca la vida nacional calumniando a las personas es él, y, por ende, deberá responder ante los Tribunales y, seguramente, habrá de ser desaforado, por la querella que hoy mismo entablaré en su contra.

No tengo por qué respetar a estos "repúblicos" que se dejan cegar por la pasión y el odio, pues si la ley es igual para todos, la misma Corte que me condenó por una frase nimia, a la pena de doscientos días de presidio, pena que no se cumplió por haberse dictado una ley de amnistía, tendrá que medir con la misma vara al Presidente del Senado, que pretende tener el derecho divino a injuriar y calumniar a este periodista, que, como es además abogado, concurrirá a estrados para alegar en su defensa, actitud que debería también asumir el "varonil" Patricio Aylwin, quien es igualmente abogado, aunque en esta oportunidad no haya demostrado poseer elementales conocimientos de derecho.

Lo haré con gran placer, pues en mi carácter de Presidente de la Empresa Periodística "La Nación", he podido constatar cómo el partido al que pertenece Aylwin, el Partido Demócrata Cristiano, dejó aquí un hoyo de cuarenta millones de escudos, arrasó con el reloj carillón, el televisor, las máquinas de escribir, las sumadoras y otros bienes muebles. Usó el comedor para regadas cenas, cuyo costo se cargó a los más increíbles rubros. Pagó, el Partido Demócrata Cristiano, con letras de cambio que están protestadas, cargadas a las precarias finanzas de este diario, entre otras una por la suma de E° 325.000, y aceptada por el Presidente de la colectividad en esa época. Todo esto ha sido puesto en conocimiento documentado de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, la que seguramente ya habrá enviado los antecedentes al Consejo de Defensa Fiscal, a fin de que inicie las acciones criminales respectivas, contra esos delincuentes que creyeron administrar su faltriquera, en nombre de la política de la revolución en libertad.

Con esto termino. Dejo para otra oportunidad la basura desparramada por un soplón llamado Hernán González, muy conocido por sus compañeros del diario "El Mercurio", y que en una revista filial de ese diario, llamada "Sepa", me acusa del gravísimo delito y de la terrible inmoralidad. . . de haber comido una noche en el restaurant Lo Curro.



EL MINISTRO de Defensa, acompañado por el Director de Reclutamiento, General Raúl Poblete, revista el personal de la repartición a su llegada a la ceremonia de ayer.

En 71 aniversasio:

DIRECCION DE RECLUTAMIENTO INICIA ETAPA DE MODERNIZACION

EN LA DIRECCION General de Reclutamiento y Estadística de las Fuerzas Armadas, se realizó ayer la ceremonia de colocación de la primera piedra del nuevo edificio para la institución, coincidiendo con el 71 aniversario de su creación.

Al solemne acto concurrió el Ministro de Defensa Nacional, Alejandro Ríos Valdivia, acompañado por el Comandante en Jefe de la FACH, General del Aire, César Ruiz Danyau, y del General Manuel Pinochet.

La Dirección General de Reclutamiento y Estadísticas de las FF. AA. es el organismo asesor y de trabajo del Ministro de Defensa, y mantiene relaciones permanentes y de servicio directo con los Comandantes en Jefe de las FF. AA., el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, Jefes de Estados Mayores Institucionales y demás organismos dependientes del Ministerio y con otras Secretarías de Estado, para obtener la información necesaria del potencial humano y económico del país.

Previo al acto de colocación de la primera piedra, hizo uso de la palabra el Subdirector de esa repartición, Coronel Carlos Beytía. **"Hay una identificación total,** dijo, **entre el progreso alcanzado y la acción abnegada, tesonera y silenciosa de nuestros hombres de armas, en todas las dimensiones que han poddo adquirir a través del tiempo transcurrido".**

"Somos, en consecuencia, el más firme baluarte de la Seguridad Nacional en donde siempre se estrellarán los apetitos descontrolados y las extrañas pasiones que puedan desatarse al margen de su actividad profesional".



Alejandro Ríos Valdivia, Ministro de Defensa, entrega la medalla al Mérito al funcionario de la Dirección de Reclutamiento, José Muñoz, quien cumplió 30 años de labor.

PREMIOS PARA LOS MEJORES

Como una manera de dar mayor solemnidad a la ceremonia aniversaria la Dirección de Reclutamiento entregó a varios de sus funcionarios medallas y premios por años de servicio y para los mejores funcionarios.

Al Ministro de Defensa le correspondió entregar una medalla al Mérito al funcionario José Muñoz, quien cumplió 30 años al servicio de las Fuerzas Armadas. Posteriormente, fueron premiados Manuel Laurel, por sus 10 años de servicio, Carlos Fuenzalida con el Premio "18 de Septiembre", y otros funcionarios con premios de estímulo a su calidad funcionaria.

En la misma oportunidad se despidió a Osvaldo Silva Marquéz, quien se acogió a retiro por razones de salud, otorgándosele un galvano como recuerdo y reconocimiento a la labor desarrollada en los años que laboró en la institución.

SORPRESIVA VISITA DE ALLENDE AL CUARTEL DE INVESTIGACIONES

● **Presentó su pesar a los funcionarios por el desaparecimiento del avión del Servicio.**

EXACTAMENTE A LAS 12.15 horas de ayer llegó sorpresivamente al Cuartel General de Investigaciones el Presidente Allende, para expresar a los funcionarios de Investigaciones su pesar por el desaparecimiento del avión Pipper del servicio en la selva colombiana.

La visita del Presidente había sido vagamente rumoreada en la mañana en el Cuartel. Sin embargo, a la hora señalada, aparecieron por la calle General Mackenna los autos presidenciales precedidos por una camioneta de carabineros, los cuales se detuvieron frente al Cuartel.

De los automóviles bajaron el Presidente Allende, el Ministro del Interior José Tohá, los Edecanes Aéreo y Naval del Presidente y el Mayor de Carabineros a cargo de las tropas destacadas en la Moneda.

Luego de saludar a algunos transeúntes que se acercaron corriendo a la llegada de los autos presidenciales, y estrechar la mano de los funcionarios que cuidan la entrada al Cuartel, el Presidente y sus acompañantes subieron a la oficina del Director ubicada en el segundo piso.

Allí el Presidente fue atendido por el Director Subrogante Carlos Toro, el titular Eduardo Paredes, se encuentra en una reunión de la INTERPOL (Policía Internacional) en Canadá;

Luego de conversar por espacio de 25 minutos con Toro y otras autoridades del Servicio, el Presidente Allende salió de la oficina, donde fue detenido por los periodistas, quienes lo consultaron por el motivo de su visita; Allende dijo a los periodistas:

"Vine a la institución a expresar mi inquietud y mi pesar porque aún no se tiene información del destino del avión de Investigaciones desaparecido.

Debo decir que apenas se tuvo conocimiento del desaparecimiento del avión todas las medidas fueron tomadas por el Edecán Aéreo, Comandante Roberto Sánchez, las que se agregaron a las que tomó el Gobierno respectivo. . .

Además y para desvirtuar las insidias de cierta prensa, debo aclarar según convenios internacionales que funcionan, automáticamente el aeródromo respectivo debe tomar todas las medidas del caso sin intervención de las autoridades del país al que pertenece el avión. . ."

Vine también a averiguar la situación en que pueden quedar las familias de los detectives desaparecidos, a las cuales visitaré mañana. Los tres funcionarios cayeron en acto de servicio y serán honrados como tales. . ."

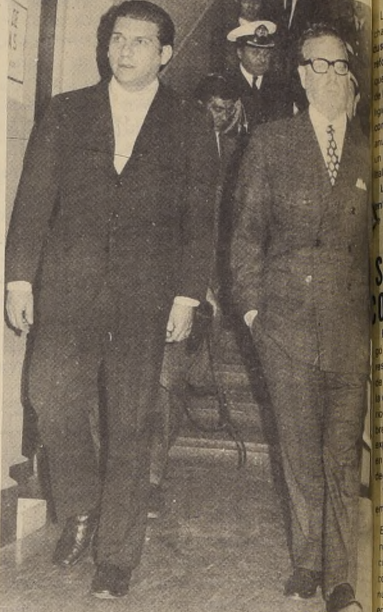
Después de estas declaraciones, Allende se dirigió a la salida del Cuartel acompañado del Director Subrogante, de quien se despidió en la puerta, subiéndose a continuación a su automóvil y regresando a La Moneda por Teatinos junto a sus acompañantes.

HABLA CARLOS TORO

Consultado por los periodistas, Toro confirmó las palabras dichas por el Presidente, agregando que el tiempo legal que da el Servicio para decretar la pérdida oficial de los funcionarios es de 6 meses del momento en que se denuncia el desaparecimiento.

Dijo que el último lugar d[...] se detectó la pasada del avió[...] en Colombia en el sitio lla[...] Punta Leguisamo, después d[...] partida de la ciudad de Ne[...] sur de Cali. Informó que el [...] tenía 4 horas de autonomí[...] vuelo y que estaba mec[...] mente bien.

Terminó diciendo que [...] encuentra en Ecuador [...] Secretario General del Servi[...] que los familiares de [...] detectives viajarían también.



El Presidente Allende se dirige hacia la puerta despu[...] de conversar con los funcionarios de Investigacion[...] y expresarles su condolencia por el desaparecimie[...] to del avión del servicio. A su lado, el Director Sub[...] gante de Investigaciones, Carlos Toro.

CURSOS Y SEMINARIOS DE "CONAM" EN TEMUCO Y OSORNO

LA CONFEDERACION NACIONAL de Municipalidades, CONAM, ha organizado para la primera quincena de este mes, diversos cursos sobre Desarrollo Urbano y análisis de los problemas municipales, que se desarrollarán en las ciudades de Temuco Temuco y Osorno.

Estos cursos están a cargo del Departamento de Asistencia para el Desarrollo Comunal de CONAM y corresponden a parte de la programación para el presente año. Tienen por objeto ampliar y mejorar su asistencia y capacitación a los municipios que agrupa, y en especial a los alcaldes, regidores, funcionarios municipales y dirigentes de las organizaciones comunitarias vinculadas al poder local, junto con debatir problemas que afrontan las Corporaciones edilicias.

En Osorno, este Tercer curso y Seminario anexo, será organizado por CONAM, con el patrocinio de la I. Municipalidad de Osorno y la colaboración de ORPLAN y MINVU, de esa ciudad.

También en Temuco, será patrocinado por la Ilustre Municipalidad y la colaboración de organismos nacionales. Ambos cursos se realizarán desde el 7 al 11 del presente y en ellos podrán participar todos los alcaldes, regidores y funcionarios provincias de Osorno, Llanquihue y Cautín.

ASESORIA PARA PROGRAMAS DE CORPORACION DE VIVIENDA

El Centro de Productividad en la construcción asesorará al Departamento de Programación de la Corporación de la Vivienda en la ejecución de diversos estudios de su especialidad, como en la capacitación profesional de sus integrantes.

Al respecto, en el Ministerio de la Vivienda se informó, que la Junta Directiva de CORVI acordó facultar al Departamento de programación para contratar diversos estudios de su especialidad, en particular tendientes a promover y desarrollar la aplicación e implementación de nuevos métodos técnicos de programación y control de obras, que permitan a la Corporación contar con la información necesaria, en forma rápida y eficiente.

Asimismo, se busca la aplicación de técnicos computacionales de control de proyectos, la orientación y capacitación adecuada de profesionales y técnicos del Departamento de Programación, para realizar todos aquellos estudios técnicos que sean encargados por el Jefe de Programación.

La Asesoría se prolongará por dieciséis meses a contar del presente mes de Septiembre en curso y el Centro de Productividad de la Construcción destacará en el Departamento de Programación a profesionales de alto nivel y especialistas en programación y control de obreros de construcción y estudios de productividad.

LA E.T.C. PIDE DEVOLUCION DE FOTOGRAFIAS RELIQUIAS

LA EMPRESA DE TRANSPORTES Colectivos del Estado, hace un llamado al público en general para que informe acerca del paradero de la colección de fotografías, reliquias desaparecidas entre el sábado y el domingo, del Stan monumental instalado por la E.T.C. entre Carmen y San Isidro, para celebrar el triunfo de la Unidad Popular.

Se trata de doce fotografías de principios de siglo, expuestas en dicho stand, para que el público conociera, a través de ellas, nuestros primeros sistemas de movilización. Estas fotos, que cuentan un período de nuestra historia son solicitadas por ser documentos de gran valor, necesarios de conservar no sólo por el interés de la empresa sino de toda la ciudadanía.

La Empresa de Transportes Colectivos del Estado, pide que quien las tenga en su poder, las remita a la brevedad posible a la Oficina de Relaciones Públicas, Catedral 1437.

Temblor Grado 2 en la capital

Un temblor de grado 2 en la escala del 1 al 12, y de once segundos de duración, se sintió ayer en la capital, a las 17.07 minutos, según se informó en el Departamento de Geofísica y Geodesia de la Universidad de Chile.

Según el Telégrafo de Estado, las transmisiones de sus oficinas indican que se sintió suave y regular en los mismos puntos que ocurrió el terremoto del ocho de julio último.

Este informe indica que fue regular en Illapel, La Ligua, La Calera, Quintero, Los Andes, San Felipe y Valparaíso.

Suave en Santiago y San Antonio.

DETENIDO OTRO DE LOS "FABRICANTES DE VIAJES"

Fue detenido por la policía de Investigaciones uno de los "magos" que después del triunfo de Salvador Allende, el año pasado, organizó viajes fuera de Chile regalando el pasaje, pero exigiéndoles a los viajantes que entregasen su cuota de dólares a los miembros de la campaña "Orgatura".

El detenido, que fue puesto a disposición del Segundo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía, se llama Manuel Rubén Solís Muñoz, quien era uno de los principales integrantes de la fenecida agencia de viajes "Orgatura".

Solís fue detenido el día 3 de septiembre pasado en el interior del aeropuerto Pudahuel, cuando se aprestaba a viajar hacia Miami en los Estados Unidos.

El detenido será sumariado por el Juez por infracción a la Ley de Cambios Internacionales, de acuerdo a la querella impuesta por el Banco Central ante el Tribunal contra "Orgatura".

Entre septiembre y diciembre del año pasado y coordinada en forma más o menos directa a la campaña del terror de la reacción contra el triunfo porpular en las elecciones, se orquestó una campaña de terror financiero consistente en dejar sin dólares al país, campaña que, además, dejó pingües ganancias a sus seguidores.

El plan consistía en organizar "tours" al extranjero obsequiándoles a numerosas personas los pasajes enteramente gratuitos siempre y cuando hicieran entrega a la compañía de los dólares que el banco les asignaba para gastar fuera del país. Con este sistema, los dólares que debían ser gastados en el exterior quedaban en el país, y eran traficados en el mercado negro produciendo un gran daño a nuestra economía.

ENCUENTRO COMUNITARIO EN ÑUÑOA

COMENZO EL PRIMER ENCUENTRO Comunitario que realizarán hasta el 11 de este mes grupos juveniles de la Comuna de Ñuñoa.

La programación de este encuentro comprende un ciclo de presentaciones musicales, teatrales y plásticas. Así darán a conocer estos jóvenes los diferentes esfuerzos de expresión artística existentes en su comunidad.

Desde una exposición plástica, en la que también tendrán participación los niños, hasta la presentación de los grupos teatrales de diversos grupos juveniles y la actuación de conjuntos vocales e instrumentales.

Las inscripciones para participar de grupos de teatro y de expositores plásticos, ya se encuentran cerradas. Sin embargo aún hay cabida para solistas y conjuntos vocales e instrumentales, los que deberán formalizar su participación hoy entre las 19 y 21 horas en Diego de Almagro 5225.

MINISTRO BARRAZA CON DUEÑOS DE AUTOBUSES

UNA NUEVA REUNION, con el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Pascual Barraza, sostuvieron los representantes de la Federación de Dueños de Microbuses y Taxibuses encabezados por su Presidente Eduardo Romero.

El objeto de esta entrevista, fue tratar problemas no resueltos, en el acta de acuerdo firmada el día 8 de agosto pasado, entre el Gobierno y los empresarios de microbuses y taxibuses.

Respecto a los tópicos mencionados, el Ministro Pascual Barraza informará a la Subsecretaría de Transportes, a fin de resolver con técnicos de esa repartición, los problemas surgidos.

DEFUNCION

†

Ha dejado de existir nuestra querida hermana, hija y madre, señora

ANA ROSA TORO CARRASCO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano, saliendo el cortejo a las 15 horas desde su casa habitación ubicada en Siete Poniente 8389 (La Granja).

LA FAMILIA

DEFUNCION

†

Ha dejadod de existir nuestra querida e inolvidable tía y prima, doña

LUCIA MANCILLA MANCILLA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de Maipú. El cortejo saldrá de la Parroquia Apóstol Santiago, Bernal del Mercado 94 a las 16 horas.

LA FAMILIA

DEFUNCION

†

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo, padre, hermano, tío y abuelito don

LUIS GOMEZ FABRES
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General por Avda. La Paz. El cortejo saldrá desde su casa habitación ubicada en Villa O'Higgins, manzana 20, sitio 24, La Florida, a las 14 horas.

LA FAMILIA

AQUÍ SU NOTICIA

SOCIEDAD DE FISICA

Un Seminario sobre Enseñanza de la Física se iniciará m[...]na, organizado por la Sociedad Chilena de Física, en el que [...] analizarán problemas de la enseñanza de esta asignatura a [...] de los primeros años universitarios.

COMUNEROS DE OLMUE

Se efectuó en el Salón de Actos de la Municipalidad de [Ol]mué la entrega de títulos a comuneros de esa localidad. Pre[...] el acto, el Director de Tierras y Bienes Nacionales.

CAPACITACION FEMENINA

Un curso destinado a capacitar en cuestiones sindicales y [...] legislación laboral a empleados y obreras inicia hoy el Insti[...] Laboral del Ministerio del Trabajo.

CONGRESO DE ARQUEOLOGIA

El sexto congreso de Arqueología, chilena, que prepara [...] Departamento de Ciencias Antropológicas de la Universidad [...] Chile, se efectuará en esta capital entre los días 10 y 16 de oc[tu]bre.

CONVENIO DE "UTE"

En el local de la Industria Textil Sumar, la Universidad Técn[...] suscribirá hoy a las 11 horas un convenio de intercambio cultur[...] técnico con dicha industria. Mediante el acuerdo la Universi[...] estudiará y solucionará los principales problemas técnicos que tie[...] Sumar en la actualidad.

HOMENAJE A CARRERA

Se efectuó un acto de homenaje a José Miguel Car[...] organizado por el Instituto de Conmemoración Histórica. La ceremo[...] recordatoria se realizó en la Nave Central de la Catedral Metropolit[...] junto a la tumba que guarda los restos del Padre de la Patria.

BONOS DE RECONSTRUCCION

E° 38.000 para la compra de Bonos **de la Reconstrucc[...] entregaron dirigentes de la Confederación de Sindicatos de Obre[...] Molineros al Presidente de la Caja de Amortización, René Cornejo [...] Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional del Ahorro, Jeanette G[...]**

REVISTA "EN VIAJE"

Cuarenta años de vida ha cumplido la Revista "Viaje" que [...] Ferrocarriles, iniciando una nueva etapa de su existencia, al sobre[...] el carácter de órgano de institución privada equiparándose con [...] grandes publicaciones, al servicio de todos los lectores.

CONFEDERACION DE JUBILADOS

El próximo jueves a las 10 horas se efectuará en el Te[...] Esmeralda la concentración organizada por el Directorio d[...] Confederación de Jubilados, Pensionados y Montepios a fin [...] informar a las bases sobre la ley despachada por el Congreso [...] modifica la ley 15.386 de Revalorización de Pensiones y que otorga [...] nuevo mejoramiento económico a este sector.

DELEGACION JAPONESA

Una delegación de parlamentarios japoneses llegó ay[er a] nuestra capital, para conocer las actividades y confe[ren]cias regionales de la Unión Interparlamentaria, e infor[mar]se sobre la situación económica y política. El grupo visi[tan]te cumplirá un programa que incluye una visita a la Cámara [de] Diputados, y una entrevista con el Subsecretario de Agr[icul]tura, Eduardo Montenegro.

La delegación japonesa llegó proveniente de Lima y conti[nua]rá viaje mañana, a Buenos Aires.

Sigue la escalada sediciosa:

POR DEFENDER AL PUEBLO, LA DERECHA ACUSA CONSTITUCIONALMENTE A VUSKOVIC

Un sin número de hechos demuestran que los grupos derechistas estan actuando a nivel nacional y conspirando contra el pueblo.

Con la acusación constitucional que presentarán los derechistas probablemente hoy en el Senado contra el Ministro de Economía Pedro Vuskovic, continúa la escalada sediciosa en que están metidos ciertos grupos políticos de este país, a nivel nacional.

Las maniobras de la ultra derecha van desde el boicot en las industrias; el cuestionamiento de la reforma agraria, el turbio manejo que quieren hacer de la situación de los Colegios Particulares y Religiosos hasta las acusaciones constitucionales, tal como lo anunciara hace muchos meses un senador momio, en el Audax Italiano.

Los pasos se han ido dando lentamente, pero cada vez se hace más evidente que tras todo el cúmulo de informaciones tendenciosas, insidiosas, y mentirosas que lanza la prensa reaccionaria hay algo oscuro y que se teje entre gallos y medianoche.

Además el control que han iniciado en numerosos departamentos de prensa de radios y diarios, respecto a las personas que allí trabajan, es elocuente para avizorar de que algo se trama, que no quieren que por ningún motivo se filtre al exterior. Los derechistas quieren controlar "ellos solos" todos los espacios periodísticos y programas radiales para lanzar desde allí sin cuidado sus diatribas contra el Gobierno de los Trabajadores.

El equipo de cerebros publicitarios con que cuentan, además de planificar las próximas campañas contra el Gobierno del compañero Allende, se dedica también a descubrir nuevos nombres, y a inventar actos y protagonistas.

A su vez el equipo de "plumarios" que escriben para los órganos reaccionarios se empeña en conseguir declaraciones hasta de los más oscuros parlamentarios para "apuntalar y fomentar lo que Pablo H. Rodríguez llama... la resistencia contra el marxismo".

Es así como el pasquín "La Tribuna" inventó una tal "operación saltamontes". Rápidamente las informaciones entregadas, hasta el título, fueron copiados por La Prensa, demócrata cristiana y los diarios del Clan Edwards.

Para completar la campaña de mentiras se necesitaba la opinión de un parlamentario conocido o desconocido, pero siempre que fuese momio. Hoy aparece en un diarucho del Clan Edwards haciendo afirmaciones sobre la imaginaria "operación saltamontes" el oscuro René Tapia, sólo conocido en su casa. A René Tapia le tocó el "papel" de denunciar a los saltamontes imaginarios, de convertirse en actor, ya que la prensa reaccionaria se encargara de que el público conozca su cara.

De este modo la escalada sediciosa de la derecha, apoyada por otros sectores que defienden sus intereses, continúa en todo su apogeo y en todos los frentes de la vida nacional.

Frente a estas maniobras el pueblo y los trabajadores deben estar atentos. La organización, la vigilancia y la batalla por la producción son aspectos importantes en la lucha de masas.

Tal como lo señalara el Secretario General del Partido Comunista, Luis Corvalán, hablando el domingo en el acto de homenaje a los 36 años de las Juventudes Comunistas: "**los enemigos no abandonan ni abandonarán la lucha. Disparan por aquí y por allá, donde existe o creen que existe un punto débil. Montan una gran máquina conspiradora, que trata de expresarse no sólo arriba, sino también abajo... que lo tengan presente y después no se lamenten si el pueblo les saca la cresta**".



Carmen Lazo: víctima del atentado de los momios contra la libertad de prensa.

¡A tomar nota!:

DC Y MOMIOS ATENTAN CONTRA LIBERTAD DE PRENSA EN RADIOS

● Y después rasgan vestiduras por la libertad los fariseos

Una escalada contra la libertad de prensa comenzó en Radio Cooperativa Vitalicia, de propiedad de un grupo de conspicuos militantes demócratas cristianos, cuando se le negó el derecho a la Diputada Carmen Lazo de continuar perteneciendo al grupo que realiza el programa "Las Mujeres También Improvisan".

Los demócratas cristianos y derechistas que tanto se quejan y rasgan vestiduras en defensa de la libertad de prensa son los primeros en despedir, presionar y hasta denigrar a los periodistas o políticos que participan en algunos espacios radiales.

Hace algún tiempo y a raíz de una actitud matonesca del momio Sergio Onofre Jarpa, en el programa "A Tres Bandas", en el Canal Estatal de Televisión, los demócratas cristianos a través del diario reaccionario "La Prensa" iniciaron una campaña contra lo que ellos llamaron "intentos de suprimir el programa". En verdad nadie había pensado en suprimirlo, sino simplemente en no invitar más a "matones" a un espacio que es visto por varios miles de telespectadores.

Sin embargo, ahora no trepidan en despedir de la forma más prepotente a la Diputada Carmen Lazo que por más de un año venía participando en "Las mujeres también improvisan". Como siempre las justificaciones fueron muchas, pero hay un solo deseo en todo esto: **impedir que cualquiera voz contraria a los intereses derechistas y momios, de quienes controlan la Radio Cooperativa, salga al aire.**

Carmen Lazo, interrogada sobre la situación señaló que si es así exigirá que los políticos, sean Diputados, Senadores o dirigentes, que participen en programas periodísticos, junto a periodistas o comentaristas, sean radiales o de televisión tengan también el mismo tratamiento. SI SE QUIEREN HACER PROGRAMAS PERIODISTICOS, RADIALES O DE TELEVISION QUE LOS HAGAN LOS PERIODISTAS, agregó Carmen Lazo.

Pero como a los derechistas y demócratas cristianos no les gusta dar la cara sino actuar tras la madriguera, los encargados de "entregar el sobre azul a la Diputada Lazo", no fueron los dueños de la Emisora, sino una simple periodista que se presta a muchos "enjuagues" que se hacen en esa radio.

LA ESCALADA CONTRA LA LIBERTAD DE PRENSA Y LA REPRESION CONTRA LOS PERIODISTAS Y PERSONAS, QUE PARTICIPAN EN EMISORAS QUE CONTROLAN LOS DERECHISTAS Y DEMOCRATACRISTIANOS, ES LA FORMA QUE ESTAN EMPLEANDO LOS SEDICIOSOS PARA OCULTAR LAS ACCIONES EN QUE ESTAN METIDOS, así por lo menos piensan los que están al tanto de las maniobras de ciertos grupos derechistas.

"EL MERCURIO" DA AMPLIA ACOGIDA A LA SEDICION

A ocho columnas y con grandes titulares destaca El Mercurio, portavoz del momiaje, el demencial discurso transmitido por pablo Rodríguez para enlodar (como el tan bien sabe hacerlo) la conmemoración patriótica del 4 de septiembre. Varios órganos de difusión —Radio Agricultura, Cooperativa, El Mercurio— se prestaron para que Pablo con doble "H", el jefe nazi de los golpistas y reaccionarios, llamara abierta y desembozadamente a la sedición derechista. Amparados en la total libertad de prensa que este Gobierno ha garantizado, los órganos de difusión mencionados, encabezados por "El Mercurio", ofrecieron una tribuna al golpismo y a la sedición. El pueblo conoce perfectamente los tristes antecedentes del jefe del nazismo criollo. De manera que a nadie le cabe la menor duda respecto a quiénes están moviendo los hilos que activan a este celele de inspiración hitlerista. Por lo demás, es la propia fauna del llamado "Frente Nacionalista" la que declara, al final de la publicación de "El Mercurio" su "agradecimiento a las personas que con su aporte económico hicieron posible la publicación del discurso de nuestro Jefe Nacional, Pablo Rodríguez". ¿Le cabe a alguien la menor duda respecto a la procedencia de estos fondos con que se nutre el pantanoso y siniestro movimiento nazi?

SENADOR JEREZ RESPONDE A COMISION DE ENERGIA NUCLEAR

El senador Alberto Jerez entregó una declaración en la cual responde a la Comisión Chilena de energía Nuclear en relación a la denuncia que este parlamentario planteara en el congreso sobre las consecuencias de las explosiones nucleares francesas en Mururoa. El texto de la declaración es el siguiente:

"En relación con la declaración emitida por científicos y técnicos de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, por publicaciones originada en una intervención del suscrito en el Senado, condenando las explosiones nucleares efectuadas por Francia en MURUROA, me permito puntualizar lo siguiente:

"1.- Parece evidente que los firmantes de la declaración no cumplieron con el elemental deber de leer mi intervención, ya que nunca afirmé que el agua potable estuviese contaminada pero sí sostuve que: 'se ha determinado de manera positiva la contaminación radiactiva de nuestras reservas nacionales de agua de las altas montañas de la Cordillera de Los Andes, por las pruebas nucleares del Pacífico Sur, llevadas a cabo por Francia'. Agregué que "El alcance y la gravedad definitiva de este hallazgo, están por determinarse, pero no me cabe duda, sin que la opinión pública sea cogida por un clima de alarma, es obligación de la Nación toda el preocuparse de esclarecerlo".

"2.- Por ello, una vez expuestos los antecedentes de que disponía, solicité al Senado fundamentalmente: a) recursos para que los organismos científicos y las Fuerzas Armadas pudieran continuar estas investigaciones y b) que el Senado pidiera al Gobierno instruir a sus delegados, ante las próximas reuniones internacionales, para que propiciaran la prohibición de nuevas explosiones nucleares, a fin de salvar el Mar de una contaminación que pone en peligro su condición de gran reserva alimenticia y mineral de la humanidad toda, en el momento en que este recurso gigantesco en sus posibilidades empieza a preocupar a los hombres de ciencia de todas las naciones.

El Senado acogió por unanimidad estos planteamientos y en este sentido o, en otros coincidentes, se pronunciaron los senadores señores Víctor García, Raúl Juliet, Julio Durán, Ignacio Palma y Julieta Campusano.

"3.- Por lo demás, en igual forma han reaccionado no sólo países como Chile, Perú y México, sino los propios Presidentes Salvador Allende y Juan Velasco Alvarado, en el punto 12 de su reciente declaración de Lima como, asimismo, según lo informó ayer el cable, lo hizo la delegación chilena ante la Conferencia de la Unión Interparlamentaria Mundial que se celebra en París, por iniciativa del diputado don Jorge Insunza.

"4.- Es de lamentar que los declarantes no mencionen, ni desmientan y al parecer ignoren el hallazgo, científicamente comprobado de cenizas radiactivas en la Cordillera de Los Andes, como resultado de las explosiones nucleares francesas, lo que fue detectado por el Centro de Radiación Cósmica y que su declaración se publique cuando su director, el profesor Gabriel Alvial se encuentra en viaje a las conferencias de Ginebra y Viena, donde deberá asumir la defensa de los intereses de Chile en esta materia.

"5.- Pero lo más grave, a mi parecer, es que los declarantes, en un aparente afán de justificar su trabajo, que nadie ha cuestionado y sin consultar siquiera a las autoridades responsables de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, se pronuncien sobre materias que afectan gravemente a la seguridad nacional, con declaraciones hechos en un tono de tal displicencia que bien podrían ser utilizadas por potencias extranjeras para desestimar o debilitar la actitud de Chile, Perú y otros países latinoamericanos de oponerse e impedir definitivamente que el Océano Pacífico sea el centro de detonación de artefactos ucleares.

"6.- Finalmente, y respecto a su preocupación por las expresiones de "carrera nuclear" que según los firmantes de la declaración algunos diarios me han atribuido, no deben preocuparse mayormente ya que no se requiere ser un experto para comprender las enormes y positivas posibilidades que tienen para el hombre y la humanidad la aplicación pacífica de la energía nuclear.

Sólo cabe desear que, quienes en Chile, tienen la oportunidad de trabajar en este campo sean capaces de comprender la enorme responsabilidad que tienen en relación a la seguridad nacional y en el esfuerzo de Chile por utilizar la técnica y la ciencia en beneficio de su desarrollo integral como Nación moderna y progresista.

ALBERTO JEREZ

Senador Alberto Jerez reitera peligros de la contaminación radiactiva.

CAMARA ESTA LEGISLANDO A TODO VAPOR

● Numerosos proyectos deben ser despachados en estos últimos 11 días del período ordinario de sesiones.

Diez proyectos en tabla tiene para la sesión de esta tarde la Cámara de Diputados, entre los que se cuenta la iniciativa del Senado que faculta al Presidente de la República para promulgar el Estatuto de la Universidad Técnica del Estado.

Otra indicación de fácil despacho que está contemplada en primer lugar de la tabla es el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en la consulta formulada por el diputado derechista Víctor Carmine, acerca de si puede actuar en calidad de abogado en causas por infracción a la ley sobre Seguridad Interior del Estado.

Entre los proyectos con preferencias está el que establece franquicias tributarias en favor de los automóviles armados o fabricados en el país y destinados a taxis.

La Cámara debe despachar hoy la reforma parcial a la ley del Colegio de Periodistas y que permite la creación del Consejo Regional de Magallanes de la Orden.

En cuanto a las mociones presentadas por los parlamentarios de distintos partidos la Corporación debe pronunciarse sobre la que establece normas sobre el dominio de los concentrados de cobre que se obtengan del Río Salado, la que favorece a los trabajadores que han prestado servicios en forma discontinua en la Gran Minería del Cobre y la que establece que los parlamentarios tendrán libre acceso a minas industrias empresas y haciendas.

Faltando once días para que finalice el período ordinario de sesiones del Congreso las dos ramas se encuentran legislando a full time para sacar adelante numerosos proyectos que se encuentran pendientes. Sin embargo, hay muchos que quedarán rezagados con el consiguiente retraso en la puesta en marcha de programas desarrollo, sobre todo de tipo regional.

I. CRISTIANA APOYA ESCUELAS CAMPESINAS

El diputado DC Pedro Alvarado ha sostenido conversaciones con numerosos parlamentarios de la Izquierda Cristiana, quienes le apoyarán en la Cámara el proyecto que crea hogares para hijos de campesinos, y que se encuentra desde hace casi dos años en el parlamento. Alvarado mostró su justa indignación en la sesión del jueves pasado de la Cámara, cuando Sanhueza, del PDC, le dio preferencia al financiamiento de las carreras de Las Vizcachas, aunque el proyecto de los hogares para hijos de campesinos estaba en el primer lugar de la tabla y lleva ya más de año y medio sin ser despachado. Pedro Alvarado, autor de este proyecto de tanta importancia, reprochó a sus correligionarios postergar a los hijos de los campesinos por algo tan frívolo como son las carreras de autos.

Posteriormente, la Izquierda Cristiana entabló conversaciones con el parlamentario DC haciéndole saber que estaban decididos a impulsar el pronto despacho de este proyecto. Los parlamentarios de este movimiento declararon que consideraban de urgente necesidad que los hijos de campesinos fueran favorecidos con la creación de escuelas-internados, las cuales contribuirán a impulsar el desarrollo integral de la clase campesina.

Alvarado, por su parte, retribuyó este apoyo de la izquierda cristiana señalando que esta totalmente de acuerdo con el Ministro Chonchol, por la forma en que está llevando la Reforma Agraria, especialmente por la creación de los Centros de Reforma Agraria y que han tratado por todos los medios de desprestigiar los partidos DC y Nacional.

Con todos estos puntos de contacto entre Pedro Alvarado y la Izquierda Cristiana, no sería nada de raro que la DC, por culpa de su vacuidad política perdiera un parlamentario más.



Diputado Pedro Alvarado: la Izquierda Cristiana apoya su proyecto de Hogares Campesinos.

AMPLIADO SINDICAL EN EL PS

Para hoy están citados en la sede del PS todos los dirigentes sindicales del Sector Público y del área social para tratar diversos asuntos políticos y gremiales que deben resolverse en esta reunión.

Igualmente, mañana, a la misma hora, se efectuará un Ampliado de dirigentes sindicales del Sector Privado, a la que deberán concurrir los dirigentes de las Federaciones Nacionales, Asociaciones, Uniones Gremiales, Sindicatos de bases, Consejeros Nacionales y provinciales de la CUT. Ambas reuniones se realizarán en el local de San Martín 138, en la sala "Arauco".

Por otra parte, el Departamento Nacional Sindical del PS acaba de iniciar el Cuarto Curso de Capacitación Político-Sindical, con lo cual está demostrando que se mantiene en la primera línea de atención permanentes de los problemas que atañen a los trabajadores y a su educación.

Por unanimidad:

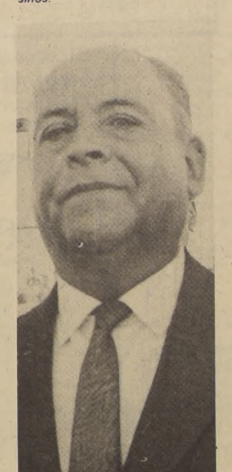
RECHAZADA ACUSACION CONTRA MINISTRO OO.PP.

Por unanimidad rechazó la Comisión de Constitución y Justicia del Senado la acusación constitucional presentada en contra del Ministro de Obras Públicas, Pascual Barraza.

La acusación fue presentada por Norberto Seckel Frankestein, dueño del sitio de Arturo Prat 650, que ocupa la Empresa de Transporte LIT, quien se querelló en octubre de 1964 exigiendo la devolución del terreno. Luego de obtener el fallo a su favor, Seckel Frankestein solicitó fuerza pública la que le fue otorgada, pero no se llevó a cabo.

El denunciante presentó la acusación constitucional contra el Ministro Barraza denunciando su intervención para que no se hiciera efectivo el desalojo de la Empresa LIT.

La acusación fue rechazada en la Comisión en forma unánime al comprobarse que el Secretario de Estado no tuvo ingerencia alguna en el problema.



Por unanimidad rechazaron acusación constitucional contra Ministro Pascual Barraza.

AQUI SE OPINA

LO QUE EL SENADOR HAMILTON NO PERDONA

DESDE MUY TEMPRANO ESTABA AYER EN EL SENADO JUAN HAMILTON, cosa desacostumbrada en el. La razón de tanta diligencia no hay que buscarla en la próxima clausura del período ordinario de sesiones del Congreso, lo cual ha originado un trabajo a full time de parte de casi todos los parlamentarios. Pero, el senador Hamilton no se preocupa o, mejor dicho, ni siquiera debe saber que faltan pocos días para que terminen los trabajos legislativos. Juanito, en verdad, andaba indignadísimo, como un basilisco recorría los pasillos, entraba en las oficinas, cargaba montones de papeles, etc. Por lo demás, hay que ser justos. Tenía toda la razón de mundo para poner grito en el cielo pues pocas horas antes había sido herido en lo más preciado de su vanidad. Cierto. Y no sólo esto. Además, habían sido puestas abiertamente en tela de juicio sus facultades mentales y su equilibrio psíquico. El Director General de Investigaciones, que le gusta decir claramente las cosas y se anda sin rodeos, le respondió un tanto duramente al senador Hamilton, por las fantasías que este joven parlamentario se dedicó a propalar con motivo de la caída de un avión de Investigaciones. Como el senador Hamilton gusta en extremo de ver películas de James Bond y leer seriales tipo "Los Halcones Negros" en sus ratos de ocio -ya es un verdadero perito en materia de folletines de espionaje- resultó que no le pareció nada de malo aplicar su fértil imaginación en el caso del avión escolta que desapareció. Inventó que transportaba bombas, armas y toneladas de volantes de propaganda. En suma, según lo astutamente deducido por el senador Hamilton, el avión volaba convertido en un verdadero arsenal y, al no poder resistir el peso, se vino a tierra. Lo curioso del caso es que el avión no se cayó antes, durante más de la mitad del itinerario sino que, de repente sintió que iba muy pesado y ¡cataplum! Apenas se conocieron algunos datos sobre el accidente, el senador Hamilton decidió que el caso tendría que esclarecerlo él. Se sentó en su escritorio con la pipa entre los dientes, la colección completa de las obras de la Fleming, y una hoja en la cual se puso a hacer complicados cálculos. Como buen discípulo de Bond, no demoró mucho en encontrar la solución: en determinado momento, el exhausto avión, decidió que no podía más. Paró sus motores y se desplomó como una piedra. ¡Genial, a nadie se le había ocurrido esta tesis!

Lo desgraciado del caso, es que el Director de Investigaciones es muy serio para sus cosas, y, además, es un hombre con bastante trabajo. De manera que no entendió la "broma" de Hamilton. No sabe que en el Senado nadie lo toma en cuenta. Y que hace poco tiempo, en una importante sesión, este juguetón senador salió con un chiste que no venía al caso, absolutamente infantil, lo cual obligó a doña Julieta Campusano a llamarlo al orden, rompiendo la inocente inspiración juguetona escolar de Hamilton, que, a pesar de su casi medio siglo, parece que no ha evolucionado mucho. Como muy precisamente lo señaló el Director de Investigaciones. Bueno, en este sentido, o sea por su inmadurez, Hamilton está acostumbrado a que no lo tomen muy en serio. Pero, en la respuesta de Eduardo Paredes hubo algo que realmente, como gráficamente se dice, "le llegó al hueso", lo ofendió profundamente. Con un poco de crueldad, Paredes le reprochó al Senador Juan Hamilton que estuviera recurriendo a cualquier expediente con tal de mantenerse en el primer plano, para no perder por completo su fama de "lolo" que tantos años de devaneos parlamentarios le ha costado.

CAMPESINOS DEBUTARON COMO NUEVOS TRACTORISTAS EN CURSO ACELERADO

● Entrega de títulos se realizó en Chillán. Importancia de los Centros de Reforma Agraria. Otras noticias.

El Alto Mando del Ejército se siente orgulloso de Uds, dijo en Chillán el coronel Gabriel Molina, Director del Servicio de Tractoristas de esta rama de la Defensa Nacional, al hacer entrega de sus diplomas a veinte campesinos de Ñuble y Linares que finalizaron un curso acelerado de conducción y mantenimiento de tractores.

La ceremonia tuvo lugar en la Hacienda Pullaral, donde existe un Asentamiento Campesino, con asistencia del Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Reforma Agraria, David Baytelman. Estaban presentes, entre otras autoridades, el Director Zonal de CORA, Germán Acevedo y el Comandante del Regimiento de Chillán, coronel Luciano Díaz.

Refiriéndose, después que los alumnos campesinos demostraron su pericia, a los resultados del curso, el coronel Molina, añadió que esto demostraba el entusiasmo de estos trabajadores del campo, ya que la capacitación se había logrado en solo treinta días.

Terminó diciendo: "El país necesita el trabajo de la gente con patriotismo: que es lo que Uds. están haciendo.

Posteriormente habló el Vicepresidente de CORA, Baytelman quien dijo a los tractoristas que eran "un desmentido a la incapacidad del campesino chileno planteada por sectores reaccionarios y una confirmación que el trabajador del campo sólo requiere oportunidades.

Añadió que no sólo eran resonsables de la maquinaria que habían aprendido a usar, sino un ejemplo de éxito en el primer curso de este tipo, que se realiza en el país. En Chile, dijo, hay 11 millones de hectáreas arables de las cuales sólo tres millones se están arando. Esto significa que hay que llenar de tractores el país y eso significa también que se necesita gente que sepa usarlos.

Más adelante manifestó Baytelman que para los enemigos del campesino que buscan el desprestigio de la Reforma Agraria, este curso era un expresivo desmentido y una tarea cumplida con éxito.

Tanto Baytelmán, como el coronel Molina, después de participar en este acto, continuaron viaje a Temuco, Angol y Puerto Montt, con el fin de clausurar cursos similares.

CENTROS DE REFORMA AGRARIA

Una exposición sobre la organización transitoria del área reformada a través de los Centros de Reforma Agraria, hizo el Subdirector del Instituto de Capacitación e Investigación de Reforma Agraria —ICIRA— Jorge Echeñique.

Sostuvo el conferenciante que "la maquinaria de la oposición en un claro afán de obstrucción, intenta hacer aparecer los Centros de Reforma Agraria, como el propósito de suprimir los asentamientos campesinos y determinar la estatización del sector agrícola, lo que era falso y tendencioso.

Agregó que los errores y vicios comprobados en los asentamientos hacen necesaria una organización que, precisamente, los evite y solucione. Por ello esta nueva organización provisional permite que la propia experiencia campesina sea quien le de estructura definitiva. Así lo entiende el Gobierno de la Unidad Popular, que de acuerdo con la ley, ha determinado que todos los predios expropiados durante su Administración deban organizarse como Centros de Reforma Agraria.

Añadió que los asentamientos, por su parte, seguirán como tales y conforme la práctica decida lo contrario, ello será por la determinación voluntaria de los campesinos asentados.

EXPROPIAN FUNDO

La Corporación de la Reforma Agraria, por intermedio del Director de la III Zona, Manuel López, procedió a tomar posesión material del ex fundo "Magallanes", ubicado en la comuna de Hijuela, en la provincia de Valparaíso. También intervinieron en la operación, el abogado Raúl Beltramí y el jefe del área poniente, Patricio Leiva, ambos de CORA, y Jorge Salgado Salinas, presidente del Consejo Provicional Campesino de Valparaíso.

El predio tiene una superficie total de 358,80 hás. y sus cultivos principales lo constituyen el ajo, las arvejas, papas, cebollas, alcachofas, alfalfa y flores. Su anterior propietario era Nibaldo Sanhueza Galaz.

ADELANTE CON LA CAMPAÑA DE ALFABETIZACION

EL MINISTRO DE EDUCACION, Mario Astorga se reunió con los miembros de la Comisión Ejecutiva del Programa de Educación de los Trabajadores para el Cambio.

En esta oportunidad se conocieron las gestiones que la Comisión Ejecutiva está realizando para agilizar los planes de educación de adultos y dar real cumplimiento a las diversas etapas programadas.

El Ministro Astorga, destacó la necesidad de asesorar la diversas instituciones de la comunidad que se han ofrecido para participar en la campaña de alfabetización. En la misma forma, entregar técnicas y materiales a voluntarios que en gran número se están colaborando en esta tarea nacional.

Es digno desstacarse el gesto de la Comisión Nacional de Familia Sin Casa, que han ofrecido su concurso para participar activamente en la campaña de alfabetización, dentro de sus campamentos y poblaciones.

También cabe resaltar el espíritu solidario y ejemplar de la Comisión Nacional de Sordomudos, que está actuando en la jornada alfabetizadora. Los sordos cumplen estas tareas tanto en Santiago como en provincias, alfabetizando a sus congéneres.

En la mencionada reunión se dió a conocer también, que la mayoría de las provincias del país han recibido el material necesario para la campaña de alfabetización, quedando pendiente transitoriamente, por falta de transporte, las provincias australes.

PERIODISTAS FELICITA[N] AL PRESIDENTE ALLEN[DE]

● Reporteros que cubrieron las informaciones de[la] gira le expresan unánimes congratulaciones por la brillante acción cumplida en representación de Chile

"Hemos visto las jornadas agotadoras cumplidas por usted en forma brillante y compartimos con orgullo los sentimientos de admiración que en cada lugar su actuación despertó entre los pueblos y gobernantes que le conocieron, dice una nota de congratulación que el equipo de periodistas que acompañó al Presidente Allende en su gira, envió al Jefe del Estado. El siguiente es el texto de la nota:

A bordo avión FACH, 3 de septiembre de 1971.

Compañero
Presidente Salvador Allende
La Moneda
Santiago.

Estimado compañero Presidente:

Al regresar de la gira presidencial a Ecuador, Colombia y Perú, los periodistas chilenos que hemos cubierto las informaciones de este viaje, de todos los medios de comunicación nacionales y de diversas posiciones ideológicas y políticas, sentimos la obligación de expresar a usted unánimemente nuestras felicitaciones más profundas por la acción cumplida por usted en representación de nuestra patria. Somos testigos de la seriedad, dignidad y firmeza con que usted representó a todos los chilenos en los países visitados en estos días. Hemos visto las jornadas agotadoras cumplidas por usted en forma brillante y compartimos con orgullo los sentimientos de admiración que en cada lugar su actuación despertó entre los pueblos y gobernantes que lo conocieron.-

Reiteramos por lo tanto a usted y al Canciller Clodomiro Almeyda nuestras felicitaciones, como chilenos que hemos apreciado cada día directamente sus actos en estos días.

A la vez, queremos hacer presente a través suyo nuestros agradecimientos, en representación del público al que han ido dirigidas nuestras informaciones, a todo el personal de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República y demás servicios encargados de facilitar el cumplimiento de la labor profesional de los periodistas. Estos compañeros han puesto todo su esfuerzo en el cumplimiento de su labor, sin temor a [...]ces a recibir las críticas [...] errores que no fueron de su [res]ponsabilidad. Nos [...]mos a los compañeros [...] Ibáñez, Rafael Urrejola, [...]nica Ahumada, Miguel [...]lla, Orlando Lagos, [...] Mella, al contador Carlos [...]ca y al técnico de Entel, [...] los Dubornais.

También somos testigos [de] la labor ejemplar cumplida [en] forma absolutamente [coor]dinada e integrada por [los] miembros del grupo de se[guridad] personal, y de [los] equipos especiales de Ca[ra]bineros e Investigaciones. Pensamos que sobre ellos [han] recaído los mayores [sacri]ficios, realizados en [forma] anónima y abnegada. [Ade]más, el accidente, al parecer trágico de la avioneta de [In]vestigaciones, nos obliga [a] expresar nuestros sentimien[tos] de pesar por este suceso.

Finalmente, agradecemos profundamente la labor de [la] tripulación del avión FA[CH] que nos trasladó durante [to]do este viaje, encabezada por el comandante Tulio [...]dal, e integrada por los ofi[cia]les Carlos García, Pedro [...]teros y Alfonso Carrera y [los] suboficiales Caupolicán Díaz, Germán Ramírez, Pa[tri]cio Farías y Sergio Reyes. [To]dos ellos contribuyeron e[fi]cazmente al cumplimiento [de] nuestra misión.

NOMBRE	MEDIO REPRESENTADO	FIRMA
REVISTA "AHORA" - EDWIN HARRINGTON		
RADIO PORTALES — Humberto Zumarán		
TELEVISIÓN NACIONAL = JUAN PINILLA		
Diario La Nación - Oscar Waiss		
DIARIO "EL MERCURIO" - ROBERTO ALVAREZ MIRANDA		
DIARIO "ULTIMA HORA" ENRIQUE MARTINI		
Revista Ercilla - Heliodoro Torrente		
DIARIO [illegible] GUSTAVO [illegible] M.		
DIARIO EL MERCURIO ALEJANDRA BASUALTO		
Oscar Molina Peres "Clarín"		
"La 3a" Alejandro Moreno Segura		
JOSE CARVAJAL PEÑA		
ENRIQUE ARACENA		
SERGIO SILVA A. TV. NAC.		
Juan Araya Díaz "Radio Corporación"		
MARIO ROJAS GUERRERO "Chile Films"		
MANUEL PEREZ PINO "CHILE FILMS"		
[illegible] MARTINEZ CANAL SIETE		
OSCAR ROSALES AVILA - LA NACIÓN		
CARLOS CASTILLO RADIO MINERIA		
RAUL ROSAS - LA TERCERA		
JOSÉ LUIS CÓRDOVA, Canal 13 TV		
EDUARDO LABARCA	Diario El Siglo	
MANUEL MENDOZA	TV-CHILE	
MARIO DIAZ	CANAL 9.	
Canal 9 TV. Miguel Bustnik.		
CANAL 4 TV RAUL CUEVAS		
Citelco DARIO PULGAR		
CITELCO JORGE MÜLLER		
CHILE FILMS DUNAV KUZMANIC		
CANAL 9 TV Julio Fuentes D.		

EXPOSICION EN NUESTRO DIARIO

UN TOTAL DE 25 GRABADOS (xilografías) expondrá en el hall de nuestro diario el artista Mario Rojas Lobos, a partir de las 17 horas de hoy.

Las obras están confeccionadas en hojas de los diarios "Puro Chile", Clarín", "Las Ultimas Noticias", "El Siglo" y "La Nación". Sobre las páginas impresas están reproducidas las imágenes de las noticias y acontecimientos sucedidos durante el viaje del Presidente Salvador Allende por los países de América Latina.

Esta muestra será llevada posteriormente a Antofagasta, Arica y otras ciudades nortinas.

CORFO - ASMAR

"COMITE PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA PESADA Y CONSTRUCCION NAVAL"

Se invita a los representantes oficiales de las empresas interesadas en participar en la construcción de los astilleros de Valdivia y Talcahuano, a retirar las bases y antecedentes técnicos que les permitirán elaborar los anteproyectos respectivos.

La entrega de la documentación se efectuará en las Oficinas de CORFO - Moneda 921 - Oficina 601, a partir del jueves 9 de Septiembre y pueden también solicitarse por escrito a la Casilla 3886 - Santiago.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE

TELEFONOS DE URGENCIA

POSTAS INFANTILES
Hosp. Roberto del Río
Hosp. Manuel Arriarán
Hosp. Calvo Mackenna

POSTAS ADULTOS
CASA CENTRAL
Posta 2 Area Sur
Posta 3 Area Poniente
Posta 4 Area Oriente
La Cisterna
Providencia-Las Condes
San Miguel
Inst. Traumatológico

Hospital Siquiátrico

INVESTIGACIONES:
Radiopatrullas

CARABINEROS
Prefectura General
Radiopatrullas

BOMBEROS:
Santiago
La Cisterna
Conchalí
Maipú
Ñuñoa
Quinta Normal
San Miguel

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

Secretaría General

CONCURSOS LEY N° 15.076

Llámase a Concurso Médico Amplio o Externo para proveer los siguientes cargos:

PARA EL REGIONAL SANTIAGO:

Dos cargos "MEDICOS EXAMINADORES", de Medicina Preventiva, con cuatro horas de jornada diaria cada uno, quinquenios y asignaciones correspondientes.

Tres cargos "MEDICOS EXAMINADORES", de Medicina Preventiva, con dos horas de jornada diaria cada uno, quinquenios y asignaciones correspondientes.

Un cargo "MEDICO CANCEROLOGO", de Medicina Preventiva, con cuatro horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.

Un cargo "MEDICO CANCEROLOGO", de Medicina Preventiva, con dos horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.

PARA EL EQUIPO DE TOME: Un "MEDICO JEFE", con cuatro horas de jornada diaria, 25% de Asignación de Responsabilidad, 10% de Asignación de Estímulo por trabajo en sector apartado y quinquenios correspondientes.

Un "MEDICO PEDIATRA", de Medicina Preventiva, con dos horas de jornada diaria, 10% de Asignación de Estímulo y quinquenios correspondientes.

Un "MEDICO TOCOLOGO", de Medicina Preventiva, con dos horas de jornada diaria, 10% de Asignación de Estímulo y quinquenios correspondientes.

PARA EL EQUIPO DE NUEVA IMPERIAL: Un "MEDICO JEFE", con dos horas de jornada diaria, 25% de Asignación de Responsabilidad, por Jefatura, 10% de Asignación de Estímulo por trabajo en sector apartado y quinquenios correspondientes.

Un "MEDICO OBSTETRA", de Medicina Preventiva, con dos horas de jornada diaria, 10% de Asignación de Estímulo por trabajo en sector apartado y quinquenios correspondientes.

Un "MEDICO PEDIATRA", de Medicina Preventiva, Control del Niño Sano, con dos horas de jornada diaria, 10% de Asignación de Estímulo por trabajo en sector apartado y quinquenios correspondientes.

Entrega de bases reglamentarias y recibo de las postulaciones: hasta el 24 de septiembre de 1971 a las 12 horas, en la Oficina de Partes del Servicio Médico Nacional de Empleados, Bandera N° 72, 5° piso, Santiago, y en las Secretarías de sus Regionales.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



MADRID. Herminda Duarte de Bertolini (izquierda), de notable parecido con la extinta Eva Duarte de Perón, y su hermana Elisa Duarte de Perón llegan a Madrid para ver el cadáver de la que fuera "Jefe Espiritual" de la Argentina. Los restos de Eva Perón serán sepultados en breve en una cripta cercana a esta capital. RADIOFOTO UPI.

ESPECTACULAR Y DESCONCERTANTE FUGA PROTAGONIZO UN CENTENAR DE TUPAMAROS

● Mediante la construcción de un túnel desde la fortificada Prisión Punta Carretas, el grupo encabezado por Raúl Sendic, obtuvo su libertad.- Conmoción en las esferas gubernativas y en la opinión pública de Uruguay.-

MONTEVIDEO (UPI).- Una nueva y espectacular fuga de guerrilleros tupamaros conmovió hoy a todo el país y creó la más grave preocupación al gobierno en muchos años.

Según informes proporcionados por un alto vocero policial, por lo menos 109 guerrilleros, entre ellos el líder Máximo Raúl Sendic, escaparon esta madrugada del fortificado penal de Punta Carretas, a través de un túnel que desemboca en un domicilio particular en uno de los costados de la cárcel, ubicada a cuatro kilómetros del centro de Montevideo.

La confusión que reinó en la policía fue tal que ni siquiera en la jefatura central se dio crédito a lo que le comunicaba el inquilino de la casa por donde terminaba el túnel por el que salieron los prófugos al exterior en las penumbras de la madrugada.

Nadie atinó a dar una cifra exacta de los fugados. Pero el Jefe del Departamento de Inteligencia (Policía Política), inspector, Víctor Castiglioni, la estimó en 109.

El 30 de julio pasado se habían escapado las 38 mujeres tupamaras recluidas en otra cárcel, por lo que ahora podrían quedar solamente entre 30 y 40 en prisión, incluyendo a una extremista recapturada hace algunos días.

Billy Rial, de 30 años, que vive en la casa por donde escaparon los tupamaros, dijo a United Press International (UPI).

"Cuando a las 4.10 A. M. (0710 GMT) comuniqué a la policía la fuga, me dijeron: "No puede ser; un momento, que llamamos a la cárcel. Y seguidamente me comunicaron: dicen de la cárcel que está todo tranquilo".

La normalidad, por supuesto, era sólo aparente, porque desde el pabellón especial, donde estaban recluidos alrededor de 180 tupamaros, ya habían salido a la calle la mayoría de los extremistas de izquierda.

Al mediodía se informó en la Casa de Gobierno que el Presidente, Jorge Pacheco Areco, mantuvo una prolongada conferencia con los más altos jefes militares y los ministros de Defensa Nacional y del Interior. Ninguna información fue proporcionada a la prensa.

Junto a Sendic, fundador del Movimiento de Liberación Nacional (tupamaros) en 1963, también desaparecieron Alberto Jorge Candam Grajales, Luis Martínez Platero, Héctor Amodio Pérez y otros considerados "cerebros" y peligrosos activistas de la organización.

Los tupamaros tienen actualmente secuestrados al Embajador Británico Geoffrey Jackson; al asesor presidencial Ulyses Pereira Reverbel; al ex Ministro de Ganadería Carlos Frick Davie y a los industriales Ricardo Ferres y Jorge Berembau, este último de nacionalidad argentina.

Diez horas después de haberse descubierto la fuga, ningún medio de difusión local había dado a publicidad la novedad, pero la información corrió como reguero de pólvora por Montevideo y todo el país.

"No puede ser, parece increíble; comentaba la gente en las calles y bares.

"Parece que no hay nada que no puedan hacer estos tipos", dijo un comerciante en las inmediaciones del penal de Punta Carretas.

Funcionarios de cinco embajadas llamaron por teléfono a UPI pidiendo informes sobre la fuga y también ellos expresaron su estupor y sorpresa por la fuga.

La mayoría de los escapados son hombres fogueados en actividades guerrilleras, por lo que el temor volvió a cundir en la ciudad, considerándose que ahora pueden ocurrir hechos imprevisibles.

"MANIFIESTO DE AMERICA LATINA" APROBO REUNION DE BUENOS AIRES

● Frente común para defenderse de las medidas económicas adoptadas por Estados Unidos.-

Buenos Aires (UPI). En medios diplomáticos se expresó hoy satisfacción por los resultados obtenidos en la reunión de la Comisión Especial Coordinadora para la América Latina (CECLA), formando un frente común para gestionar ante Washington la modificación de recientes medidas económicas que afectan a la región.

Las deliberaciones concluyeron ayer, tras tres días de debates, con la aprobación del llamado "Manifiesto de la América Latina", en el cual se pide a los Estados Unidos que deje sin efecto la sobretasa del 10 por ciento a la importación de productos elaborados.

Se destaca que el documento constituye una expresión unánime que permitirá a la América Latina "hablar con una sola y fuerte voz" en las próximas reunionres interamericanas.

Los principales puntos del manifiesto son:

— Se declara que la política comercial de los Estados Unidos representa una amenaza al crecimiento de Comercio Mundial, especialmente el de los países en desarrollo.

— Se enjuicia la sobretasa del 10 por ciento como una violación por los Estados Unidos de compromisos formalmente asumidos en el Protocolo de Buenos Aires, en el Gatt (Acuerdo General de Comercio y Tarifas en la Declaración de los Presidente Americanos en el Plan de Acción de Viña del Mar y en otras ocasiones análogas.

— Se considera especialmente injusta la sobretasa, considerando que resiste un importante flujo de recursos financieros desde la América Latina a los Estados Unidos.

Se decide adoptar una posición común en las próximas Conferencias Internacionales sobre temas comerciales y asuntos monetarios, comenzando con la reunión del CIES (Consejo Interamericano Económico y Social), que se iniciará en Panamá el 10 de este mes.

— Se resuelve reclamar el cumplimiento del compromiso asumido por los países desarrollados, de destinar el uno por ciento de su producto bruto nacional a la asistencia financiera externa.

Asimismo, se dejó constancia del perjuicio que, a criterio de la conferencia, entraña la enconvertibilidad del dólar, con lo cual, se dijo, han quedado afectadas las bases del Comercio Internacional tal como venía desenvolviéndose hasta el presente.

Se señaló también que no es equitativo que América Latina deba contribuir a mejorar la balanza de pagos de los Estados Unidos, porque este país ha tenido tradicionalmente un saldo favorable en su comercio con las demás naciones americanas.

El manifiesto de América Latina representó el consenso a que se arribó finalmente. Después de que se perfilaran tres tendencias en el seno de la reunión: una promovida por Chile, otra por la Argentina y la tercera por Brasil y Venezuela. No obstante el consenso unánime, Chile dio a conocer una declaración por separado.

Chile sostiene, entre otras cosas, que Cuba posee igual derecho que los demás países americanos a participar en asambleas como la de la CECLA, y afirma que el déficit de la balanza de pagos norteamericana obedece principalmente a "la agresión de los Estados Unidos" en el Vietnam.

El minifiesto de América Latina fue redactado por una comisión que integraron representantes de Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, Jamaica, México, Uruguay y Venezuela.

Reflejando un punto de vista generalizado entre las delegaciones participantes, el Presidente de la Conferencia, Juan Guilici, Ministro de Finanzas de la Argentina, dijo "Queremos ser actores y no espectadores en todas las decisiones mundiales sobre política monetaria".

TESTIGO RELATA INCREIBLES PORMENORES DE LA FUGA

MONTEVIDEO, 6 (UPI).— El co-propietario de la casa por donde se fugaron esta madrugada los terroristas Tupamaros, Billy Rial, dijo hoy a la United Press International (UPI) que por la cuenta que él llevó y los comentarios de los Tupamaros, serían 120 los fugados del penal de Punta Carretas.

Agregó que pasaban informes mediante intercomunicadores con los que controlaban los que iban saliendo del túnel.

Contrariamente a lo que se creyó en un primer momento, el túnel no se cavó desde el exterior de la cárcel, sino de ésta hacia afuera, llegando hasta la sala de la casa ubicada en la calle Solano García 2535, que corre lateralmente al penal.

Rial dijo que la operación llevó en total nueve horas, durante las cuales él y su familia quedaron retenidos por los extremistas.

"Durante las nueve horas no tomaron ni siquiera un café, pese a que se los ofrecí, nos trataron con toda corrección,", dijo Rial. Billy, de 30 años, relató a un redactor de UPI que anoche a las 7,00 (2200 GMT) estaba solo en la casa cuando se presentó un hombre joven que tenía colgado un estetoscopio, quien, casi sonriendo, le dijo "Quédese tranquilo, soy Tupamaro y venimos a tomar esta casa y la de enfrente" (que da a la calle Joaquín Núñez).

"En un principio —dijo Billy— me pareció una broma, pero al ver inmediatamente a otro hombre, joven al igual que el primero e insistir en que iban a tomar a la casa, les dije que pasaran".

"Me preguntaron por el número de habitantes y de inmediato me colocaron en una habitación, luego llamó a mi madre (Dolores Castillo de Rial. Periodista de El Diario) y más tarde a mi novia, las que fueron ubicadas junto conmigo".

Dos vecinas —prosiguió diciendo Rial— que vinieron a mi casa mientras estaban los Tupamaros, también fueron llevadas a la misma habitación.

"Parece increíble que nadie haya escuchado nada, pues ya por la medianoche se sentían ruidos hechos evidentemente por los que estaban construyendo el túnel desde la cárcel, el cual desembocó exactamente en el "Living Room" de mi casa.

"Por el pequeño boquete de 50 centímetros por 60, aproximadamente, fueron saliendo los Tupamaros, se sacaban la ropa que traían y pasaban a la casa que da al fondo y que tiene salida por la calle Joaquín Núñez. (La casa de Rial está exactamente enfrente de un costado del penal).

"Para pasar a la casa del fondo hicieron un pequeño boquete en un galpón, mientras los inquilinos de esa casa eran dominados por otro comando.

"Yo pienso- dijo Billy- que en el operativo de fuga participaron tal vez entre ocho o diez hombres y una mujer para sacarlos desde mi casa. En otra parte de la fuga nadie sabe cuántos hombres emplearon. La mujer pude verla fugazmente en mi casa, ya que llegó después de los dos hombres.

Con los ojos irritados por la falta de sueño, Billy, de 30 años, siguió diciendo.

"Un hecho casi gracioso ocurrió cuando hablé con la Policía a las 4.10 A.M., aproximadamente, y les comuniqué la fuga. No me creyeron. . .Desde la Jefatura de Policía me contestarón. No puede ser, un momento, que llamamos a la cárcel". Y luego agregó un funcionario de la jefatura. "dicen en la cárcel que está todo tranquilo. . ."

Un cronista de la UPI vio apilada en un costado de la casa la ropa que los Tupamaros se quitaban a medida que salían por el túnel. Formaba una pila de dos metros de diámetro por uno de alto. Además, en otras partes de la casa podían verse ropas diseminadas, con calcetines, pantalones, camisas y zapatos.

Según Billy Rial, todo los Tupamaros que él vio eran jóvenes, de no más de 23 a 25 años y vestían correctamente.

CORDOBA PARALIZADA POR HUELGA GENERAL

CORDOBA (Argentina), 6 (UPI)— Una huelga general paralizó completamente hoy esta ciudad industrial de la Argentina, donde en marzo hubo graves desórdenes y motines que obligaron a intervenir a tropas militares para restablecer la calma.

La ciudad se mantenía hoy tranquila, con las calles casi desiertas, cuando el paro comenzó a las 10.00 AM (13.00 GMT).

La huelga está programada para las 14 horas, con actos de agitación.

La ciudad quedó sin transportes o taxímetros, con sus plantas industriales y comercios cerrados en tanto millares de trabajadores iniciaron el movimiento huelguístico.

También se adhirieron a la huelga los empleados de la Administración Pública, el personal judicial y de las empresas del gobierno central.

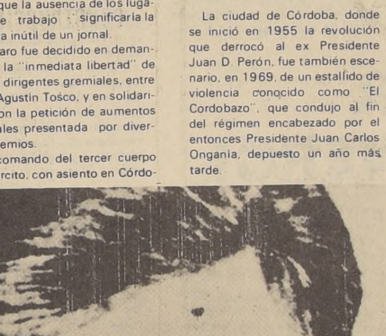
Las radios difundían continuamente exhortaciones al orden, hechas por el gobierno y la policía.

El gobierno provincial dijo anoche que el paro organizado por la rama local de Confederación General del Trabajo es obra de la "demagogia de algunos inescrupulosos dirigentes" y advirtió que la ausencia de los lugares de trabajo significaría la pérdida inútil de un jornal.

El paro fue decidido en demanda de la "inmediata libertad" de varios dirigentes gremiales, entre ellos Agustín Tosco, y en solidaridad con la petición de aumentos salariales presentada por diversos gremios.

El comando del tercer cuerpo de ejército, con asiento en Córdoba, recordó la disposiciones vigentes sobre estado de sitio, y advirtió que "no se permitirá ningún acto de violencia".

La ciudad de Córdoba, donde se inició en 1955 la revolución que derrocó al ex Presidente Juan D. Perón, fue también escenario, en 1969, de un estallido de violencia conocido como "El Cordobazo", que condujo al fin del régimen encabezado por el entonces Presidente Juan Carlos Ongania, depuesto un año más tarde.





MONTEVIDEO. Raúl Sendic, jefe del Movimiento Tupamaro en este país, que, junto a más de cien miembros del Movimiento, lograron escapar de la prisión en que permanecían recluidos con el máximo de seguridad. RADIOFOTO UPI.

INAUGURAN CONFERENCIA DE TELECOMUNICACIONES

CARACAS (ANSA). El Presidente de Venezuela, Rafael Caldera, inaugura esta noche la primera Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones, auspiciada por la Organización de Estados Americanos. El evento se desarrollará en un hotel de esta capital y al acto inaugural asistirán unos 300 delegados de países miembros de la OEA.

Participarán asimismo en la reunión de los miembros de la VI Reunión Interamericana de Telecomunicaciones que concluye hoy mismo sus deliberaciones cuando se conocerán las conclusiones de tres subcomisiones que hasta el sábado estuvieron deliberando sobre aspectos relacionados con la Red Interamericana de Telecomunicaciones, asuntos especiales y radiodifusión.

La celebración de esta Conferencia fue acordada por la Reunión de la Asamblea General de la OEA, realizada el pasado mes de abril en San José de Costa Rica.

Los organizadores de la Conferencia señalaron que la misma es de trascendental importancia para los países del Continente Americano, por cuanto constituye la cristalización de esfuerzos ininterrumpidos, que se iniciaron con una serie de estudios relativos a los problemas de América Latina, en materia de Telecomunicaciones, con motivo de la Asamblea Interamericana de Radio.

A partir de esos antecedentes, y en fechas sucesivas se han celebrado importantes reuniones, tales como la Asamblea Plenipotenciaria Interamericana de Telecomunicaciones, reunión de expertos en el encargo de estudiar y formular recomendaciones para solucionar problemas de la Red Interamericana de Telecomunicasiones (RIT) y reunión de expertos para estudiar los antecedentes, desarrollos y datos disponibles sobre una política de telecomunicaciones en los países americanos.



ISLA BALI (INDONESIA). La Reina Juliana de Holanda se sirve una golosina que le ofrece un nativo, durante su visita al Museo de Ubud, en la Isla de Bali. La Reina, que realizó una gira de seis días a Java, dijo que la recepción tributada en su honor había sido "magnífica". RADIOFOTO UPI.

POLITICA EXTERIOR DEL PERU

por Abraham Lama

LIMA (Inter Press Service).— "El objetivo más importante, y urgente, de los países en vías de desarrollo frente a los industrializados, es obtener un poder efectivo de negociación, que equilibre nuestras relaciones económicas, financieras y políticas. . . Ese respaldo de fuerza efectiva de negociación es algo que los países del tercer mundo tendremos que conseguir por nosotros mismos. . ."

El Canciller peruano, General Edgardo Mercado Jarrin, definió con estas palabras uno de los principales propósitos de su gira a Europa y Estados Unidos.

La gira prevé la participación del Canciller en reuniones con directivos del Mercado Común Europeo.

Mercado Jarrin asistirá también a la conferencia del "Grupo de los 77", que representa al tercer mundo integrado por los países en vías de desarrollo. Finalmente estará en la próxima asamblea de las Naciones Unidas.

A pesar de su lenguaje diplomático, se advierte en el Canciller peruano la arquitectura militar de su pensamiento en materia de política exterior.

En las dos horas de conversación con este corresponsal, no mencionó la palabra "ayuda", pero habló de "desarrollo autosostenido", "fuerza de Negociación", "autonomía y equilibrio" y mencionó la existencia de un plan en dos etapas, que probablemente echara a andar junto con su gira por los países de Europa que se inicia el próximo 7 de septiembre y tocará Roma, Belgrado, Bonn, Bruselas, Ginebra, Nueva York y Washington.

Es posible que los países europeos encuentren excesiva ambición en los objetivos de la política exterior peruana, habituados a una América Latina que actuaba en respuesta a las decisiones de los países de mayor desarrollo económico. Pero existen indicios para advertir que hasta el momento, la agresiva iniciativa demostrada por el régimen militar del Perú les ha dado excelentes resultados: el régimen exhibe como triunfos la derrota de la punitiva enmienda planteada en el senado norteamericano como represalia por las expropiaciones petroleras, la apertura de nuevas opciones al comercio exterior estableciendo relaciones con los países socialistas, inclusive con China Popular y orientación desarrollista y reformadora impresa al Grupo Andino, superando el criterio inicial de simple complementación de mercados. Pero es la lucha por las 200 millas de jurisdicción marítima donde se ve más claramente los resultados de la política exterior peruana: ante la reacción conjunta de Estados Unidos y U. R. S. S., que movilizan a sus respectivas esferas de influencia para imponer el límite de las 12 millas, Perú obtuvo no sólo el respaldo de América Latina, sino que interesó al poderoso bloque Afro-Asiático. "Cuando se realice la conferencia internacional sobre derechos de mar, los dos colosos mundiales no se comerán un bocado fácil y es posible que se les atragante una espina", suelen decir acá los comentaristas políticos vinculados a la cancillería.

Hace algunos días, el canciller peruano sacudió el interés de los corresponsales extranjeros acreditados en Lima, planteando la necesidad de incorporar a un miembro del "Grupo de los 77" en el exclusivo "Club de los 10" países que deciden la política monetaria mundial.

Ahí viene una prueba del tipo de relaciones que existe entre los países en vías de desarrollo y los países poderosos. "El Comité de los 10", se reúne sin consultar ni tomar en cuenta la opinión de los demás países integrantes del Fondo Monetario Internacional. Ignoramos qué medidas han decidido poner en práctica frente al desarrollo provocado por la devaluación del dólar. Los países en vías de desarrollo no hemos participado en esta discusión, pero los resultados de ella nos afectarán inevitablemente, por eso he planteado que estas reuniones no se realicen sin la presencia de un representante de los 77 países que conforman el tercer mundo, declaró el Canciller peruano.

REUNION DE LOS 77

La gira europea del canciller peruano concluirá en Ginebra en la reunión del "Grupo de los 77" que reunirá los diversos matices que configuran al tercer mundo. Esta entidad concitó la expectativa de los países en vías de desarrollo, expectativa que en los dos últimos años se ha diluido parcialmente".

Para la cancillería peruana el bloque de los "77" ha surgido para crear condiciones de equilibrio entre los países poderosos y los débiles. Pero hasta ahora las conferencias del "Grupo de los 77" han culminado en declaraciones formales sin obtener resultados prácticos. El Canciller Mercado Jarrín, por eso, habrá de llevar al grupo de los 77 la proposición peruana de realizar una "Conferencia monetaria internacional", que abra el debate para todos los países, "porque todos estamos implicados por los efectos del desajuste monetario".

"Igualmente —concluyó el canciller— propondremos la designación de un "comité de acción monetaria" de países del "Grupo de los 77" el que tendría bajo su responsabilidad directa el cumplimiento de los acuerdos que adopten dichos países, así como la formulación de cualquiera otra iniciativa conducente a la realización de estos propósitos.

EL "CONCORDE" LLEGO A RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 6 (UPI).— El avión supersónico franco - británico "Concorde" llegó a esta ciudad procedente de la Guayana francesa, como parte de un vuelo de exhibición en el primer cruce trasatlántico del modernísimo avión de pasajeros.

El "Concorde" aterrizó a las 10,50 AM (1350 GMT) después de un viaje de tres horas y 20 minutos desde la Cayena.

La visita del prototipo francés del modelo supersónico fue presenciada por numerosísimo público congregado en el Aeropuerto Galeao.

Su llegada coincide con la apertura de la Feria Industrial francesa en Sao Paulo, que tendrá lugar el jueves.

El magnífico y llamativo avión con proa basculante, partirá hacia esa ciudad el miércoles llevando al Ministro de Hacienda francés, Valery Giscard D'Estaing, y otros dignatarios para asistir a la ceremonia de apertura de la feria.

El avión partirá hacia Buenos Aires el sábado para regresar a Rio de Janeiro al día siguiente.

La visita del "Concorde" a Sudamérica dará una oportunidad a los técnicos aeronáuticos latinoamericanos de observar los adelantos del moderno avión.

FRACASO SABOTAJE CONTRA DOS AVIONES ISRAELIES

TEL AVIV (UPI). Un investigador de la policía mostró hoy a los periodistas tres valijas presuntamente usadas en un reciente complot de los guerrilleros árabes, encaminado a despedazar en el aire dos aviones a reacción de la Compañía El Al en vuelo a Israel.

El funcionario policial se negó a decir por qué el complot había fracasado.

"Señores — dijo el Inspector Yigal Marcus—, tienen que entender que hay cierto número de puntos sobre los cuales no puedo extenderme. Por lo tanto, no anden con vueltas inútiles. Comprendan. . ."

Marcus habló con los periodistas en una Conferencia de Prensa convocada para informar sobre los atentados de sabotaje de características similares. Dijo que dos jóvenes turistas, no identificadas, una peruana y una holandesa, se habían complicado sin saberlo en el complot.

"Ambas están colaborando, ahora en la investigación, y posiblemente serán autorizadas a abandonar el local policial, tan pronto como se terminen las averiguaciones."

CARGO DE ASESOR TECNICO OFRECEN A GENERAL TORRES

LIMA, 5 (DPA).— El General Juan José Torres, ex presidente de Bolivia, refugiado en Lima, recibió la primera oferta de trabajo.

El alcalde del distrito Tate, pequeña localidad ubicada al sur de Lima, ofreció al ex-presidente el cargo de asesor técnico.

Tate, cuya principal producción es la uva, cuenta con alrededor de 4.000 habitantes.

Torres declaró ayer a una revista local que el principal problema es encontrar trabajo. Actualmente vive en bolsa común formada con dinero de todos los refugiados.

El ex presidente dice que reclamará al gobierno boliviano que le envíe el sueldo del mes de agosto. "Creo que lo he ganado; si quieren que me descuenten desde el día en que triunfó Banzer", dijo.

Villarroel, el ex ministro de Torres, elogia a éste diciendo que no obstante el apuro económico, prefiere resolver primero la situación económica de los otros 26 refugiados.

Gobierno aclara enfáticamente:

NO HABIA ARMAS EN EL AVION EXTRAVIADO

También desmiente informaciones que señalan la compra de proyectiles a Estados Unidos.

EL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR, Daniel Vergara, calificó de "infundada e inexacta" la noticia difundida por la Agencia UPI y publicada por El Mercurio acerca de una compra de proyectiles que haría Chile a Estados Unidos.

La información publicada ayer indica que el Ministerio del Interior habría adquirido más de 70 mil proyectiles de distintos calibres para ser asignados a "un cuerpo especial".

Por otra parte, el Ministro del Interior, José Tohá calificó de "burdas invenciones y especulaciones irresponsables y miserables", algunas informaciones de prensa que señalan que el avión de Investigaciones perdido en Ecuador, llevaba armas y elementos de propaganda.

El Ministro Tohá, fue consultado por los periodistas en los momentos en que llegaba a La Moneda, luego de asistir a los funerales de la suegra del Edecán Militar de la Presidencia, la señora Raquel Valdeverda de Cañas.

Dijo el Ministro que estas alusiones se hacían con propósitos políticos que no se atrevía a calificar. Agregó que se había mostrado una campaña de insidias que el Ejecutivo rechaza en la forma más categórica.

EMBAJADOR EN ARGENTINA

Una visita al Ministro de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda, realizó en la mañana de ayer el Embajador de Chile en Argentina, Ramón Huidobro, que se encuentra en Santiago desde el fin de semana recién pasado.

Personeros de la Cancillería señalaron que presumiblemente el viaje del Embajador Huidobro tiene relación con la celebración de la Semana Chilena, que se efectúa todos los años en Buenos Aires, con motivo de nuestras Fiestas Patrias.

VICEPRIMER MINISTRO DE HUNGRIA

El próximo jueves llegará a Santiago el Viceprimer Ministro de Hungría, Matyas Timar, cumpliendo una invitación oficial de Chile.

La visita tiene por objeto estudiar la ampliación de la cooperación económica e intensificar las relaciones entre ambos países.

El Viceprimer Ministro llega a Chile acompañado de Imre Hollai, Viceministro de Relaciones Exteriores; Bela Szalai, Viceministro de Comercio Exterior y Janos Szita, Jefe del Secretariado de Relaciones Económicas del Gobierno, con rango de Viceministro.

Matyas Timar, es miembro del Partido Comunista desde 1943 y en 1946, fue nombrado Director del Departamento de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, luego Viceministro y en 1961 fue designado Ministro de Hacienda.

Ha sido además, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y de Derecho de la Universidad Lorand Eotvos y Catedrático de Finanzas de la Universidad de Ciencias Económicas "Carlos Marx".

DELEGACION DE LAOS

El Ministro de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda, recibió la visita de algunos miembros de la delegación de Laos, que están participando en el Encuentro Latino Norteamericano de Solidaridad con Laos, Vietnam y Camboya.

La delegación estaba integrada por Thonglay Kommasith, miembro del Comité Central de la Juventud Patriótica de Laos y jefe de la delegación del Encuentro; Sithon Sorangkoun, miembro del Bureau de Informaciones del Frente Patriótico de Laos en Hanoi y Boung Nhong Suphithak, miembro de la delegación.

Por otra parte, ayer viajaron a Valparaíso los delegados al Encuentro, los que serán recibidos por el Presidente de la República, doctor Salvador Allende, que debió postergar esta entrevista programada para ayer.

AYUDA DE CHINA POPULAR

Aproximadamente, 12.500 toneladas de productos en ayuda para los damnificados, enviadas por la República Popular China, se están descargando en el Puerto de San Antonio.

El Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez viajó a San Antonio y de inmediato se dirigió a los sitios portuarios con el fin de analizar los detalles en la forma en que se está efectuando la descarga de la ayuda enviada por ese país.

Los dirigentes marítimos conversaron con el Secretario de Estado y le informaron de la rapidez con que estaban actuando para agilizar la descarga y en esta forma no trastornar la diaria actividad que debe cumplir el puerto.

—"En menos de tres días hemos descargado cerca de 35 mil toneladas, a pesar de que existen hundimientos en el muelle y justo donde se encuentra anclado el buque".

En las actividades de descarga de esta ayuda se encuentran participando todos los obreros portuarios de San Antonio, los que han activado su trabajo en calidad de voluntarios. En estas labores también se encuentran trabajando obreros cesantes de esa localidad.

El Subsecretario del Trabajo declaró por su parte "que esta demostración de los trabajadores marítimos lo comprometía a tal punto, que él había citado a los representantes de los gremios para que en conjunto y de acuerdo a la labor de una Comisión Tripartita, fueran ocupados todos los obreros cesantes, en faenas similares.

Por su parte, el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, agradeció el comportamiento observado por los obreros marítimos y de la Cooperativa de Dueños de Camiones de San Antonio, los que junto a estibadores, grueros y movilizadores del puerto, han trabajado incansablemente, acelerando la descarga con el afán de dejar desocupado el barco chino a la brevedad posible.

Finalmente, Daniel Vergara, solicitó al Presidente de la Cooperativa, le enviara a la brevedad un memorandum con las principales necesidades del gremio, con el fin de darles solución.

BONOS DE LA RECONSTRUCCION

El Ministro de Tierras Humberto Martones entregó al Presidente de la Caja de Amortización, René Cornejo, un cheque por mil escudos que es su aporte personal en la Campaña de bonos de la reconstrucción.

El Ministro Martones expresó su satisfacción de poder contribuir a la reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto.

EL MINISTRO de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda, recibió esta tarde a Thonglay Kommasith, Miembro del Comité Central de la Juventud Patriótica de Laos y jefe de la delegación laosiana al Encuentro Latino Norteamericano de Solidaridad con Laos, Vietnam y Camboya. Kommasith llegó acompañado de Sithon Sorangkoun, Miembro del bureau de informaciones del Frente Patriótico de Laos, en Hanoi y Boung Nhong Suphithak, quienes le obsequiaron al Canciller una copa de plata.

ESTUDIANTES DE COMERCIO EXIGEN CREACION DE AGENTES VIAJANTES

FRENTE AL PROBLEMA que afecta a los estudiantes de los Institutos comerciales del país y que afecta a más de 30 mil alumnos de esa rama de la enseñanza profesional el Ministro de Educación, Mario Astorga, emitió la siguiente declaración:

"Frente al movimiento nacional acordado por los estudiantes de Comercio, destinado a lograr que el Parlamento tramite con celeridad el proyecto de ley que crea el Colegio de Agentes Vendedores y Viajantes el Ministerio de Educación declara:

1.— Que este Ministerio coincide plenamente con el estudiantado, en cuanto que es urgente la creación legal del "Colegio de Agentes Vendedores y Viajantes como un medio de dignificación de la carrera y del título profesional que obtiene los alumnos que egresan de la especialidad respectiva de los Institutos Comerciales del país.

2.— Que, consecuente con lo anterior, el Ministerio de Educación solicitará al compañero Presidente de la República que se incluya en la próxima legislatura extraordinaria del Congreso, el proyecto que, desde hace algunos años, se encuentra en estudio en la H. Cámara de Diputados.

3.— Que, para los efectos anteriores, el Ministerio de Educación llamará a constituir una Comisión Especial, integrada por especialistas de la rama, representantes del Registro de Viajantes, de los Sindicatos de Agentes Vendedores y de los estudiantes, para que se aboque a la reactualización del referido proyecto de modo que éste refleje las legítimas y justas aspiraciones de todos los sectores.

Los dirigentes de los Institutos comerciales que se encuentran en huelga señalaron que exigirán a la Cámara de Diputados que se tramite el proyecto de ley que crea el colegio de agentes comerciales viajantes.

Informaron, además, que desde hace cuatro años están luchando por la creación de la ley de Comerciantes viajantes, y que habían logrado de la Comisión de Legislación, Constitución y Justicia de la Cámara de Diputados que se colocara en tabla para ser tratado en la primera sesión, lo cual no ha sido cumplido.

¡PRESO MESSEN POR PEGARLE A CARABINERO!

Fiscal Militar lo mandó a la cárcel pública y es muy probable que hoy tampoco salga en libertad.

Detenido en la Cárcel Pública, y con pocas posibilidades de salir hoy en libertad, quedó el centro delantero de Colo Colo, Sergio Messen luego de que el domingo agrediera a un carabinero frente a la Embajada de la Unión Soviética.

Messen estuvo desde las 13 hasta las 19.30 horas de ayer en la oficina del Fiscal Militar Eduardo Abello declarando por los golpes que le dio al carabinero Nelson Martínez Rubio, luego de que permaneciera detenido durante toda la noche anterior y la mañana en la 24 Comisaría Las Condes.

Al término de los interrogatorios el Fiscal Abello mantuvo la detención del jugador de fútbol, y lo envió a la Cárcel Pública, donde permanecerá hasta que se decrete su libertad bajo fianza.

Según el Fiscal Militar, y las noticias recogidas por los periodistas, el centrodelantero se trenzó a golpes con el carabinero de punto ente a la Embajada de la Unión Soviética en la Avenida Apoquindo, a las 0,14 de la madrugada de ayer.

El carabinero detuvo el automóvil de Messen, un Fiat 125, luego de que el pasajero de un taxi, Jorge Jiménez Castro le denunciara que el automóvil que conducía el jugador de fútbol había estado a punto de chocarlo segundos antes.

Ante la detención Messen, que al parecer manejaba bajo la influencia del alcohol —aunque no ebrio— agredió al carabinero. De la pelea, Messen resultó con una herida en la cabeza.

Al llegar un furgón de carabineros la 24 Comisaría al lugar, Messen fue trasladado en este vehículo hasta la Posta donde recibió atención.

Messen, además de jugador, es alumno de Ingeniería de la Universidad de Chile y vive en la calle Los Grillos 5560.

Hasta la Fiscalía Militar llegaron en la tarde ayer el Presidente de Colo Colo Héctor Gálvez, y las más altas autoridades de la institución deportiva a conocer la situación del jugador. El abogado Gabriel Morgan, Secretario General del Colo Colo, se hizo cargo de la defensa de Sergio Messen Angarita.

Desde las 14 horas de hoy, el Fiscal Militar continuará interrogando a los testigos, al carabinero Martínez, conocerá el informe médico acerca del estado del carabinero, estudiará la alcoholemia practicada al jugador de fútbol, y si le queda tiempo, las últimas horas de la tarde llamaría a declarar a su despacho al centrodelantero de Colo Colo.

Acompañado de dirigentes del Colo Colo y funcionarios de prisiones Messen abandona la Fiscalía Militar desde donde fue trasladado en furgón hasta la Cárcel Pública.

"SOCORA" ACLARA FALSA INFORMACION DE "EL MERCURIO"

El Gerente de la Sociedad de Comercialización de la Reforma Agraria, Belfor Portilla Rodríguez, ha enviado la siguiente aclaración al Director del Mercurio, en relación con falsos datos contenidos en un editorial de ese matutino, sobre una transacción comercial con Cuba.

Señor
René Silva Espejo
Director de "EL MERCURIO"
PRESENTE

Señor Director:

En el día 2 del presente mes, la Sociedad de Comercialización de la Reforma Agraria, SOCORA LTDA., publicó en el diario de su Dirección, una aclaración referente a informaciones dadas irresponsablemente por un personero de la Derecha Democratacristiana, en relación a una venta de Cebollas a CUBA.

En dicha publicación se entregaron detalles que despejaban todo tipo de dudas. Sin embargo, en la página editorial de "El Mercurio" del día 3 de septiembre, apareció un comentario que se basa en informaciones total y absolutamente falsas, desconociendo los datos irrefutables que dimos a conocer a la opinión pública.

Refiriéndome a la operación concreta a que se refiere su comentarista, le aclaro:

1. En esta Temporada SOCORA vendió a Cuba 370.000 cajas de cebollas y no 80.000 como se afirma en su diario.

2. La Empresa Alimport de Cuba, pagó la totalidad del producto en forma oportuna y a precios altamente favorables para Chile.

3. El pago no se efectuó a 180 días plazo como dice "El Mercurio", sino que se canceló mediante una carta de crédito y documentos en cobranza, pagados con la presentación de certificados de Embarque, lo que significa un pago al CONTADO.

En otras palabras el artículo mencionado se basa en datos falsos y lo que es más grave, aparece dañando seriamente las relaciones comerciales de Chile con uno de los principales mercados para las hortalizas y leguminosas de los agricultores chilenos.

De acuerdo a los establecido en la Ley de Abusos de Publicidad, entregamos esta declaración, para su publicación, en el mismo espacio y dimensión en que parece el editorial en cuestión.

Atentamente,

Belfor Portilla Rodríguez
Gerente

CELEBRACION DE LA REPUBLICA POPULAR DEMOCRATICA DE COREA

Con un acto solemne en la Sala de la Reforma y diversas actividades en las principales ciudades del país, se inicia hoy a las 19 horas, la celebración del XXIII aniversario de la fundación de la República Popular Democrática de Corea.

La conmemoración del nuevo aniversario de la fundación de Corea se prolongará hasta fines de este mes, con un completo programa de actividades que contempla, entre otras, la inauguración de una exposición fotográfica destinada a mostrar su progreso, que se abrirá al público en el Museo Benjamín Vicuña Mackenna el próximo 16 de septiembre.

Dando mayor realce a las fiestas conmemorativas, llegó ayer al país el Vice Ministro de Relaciones Exteriores de esa nación, Kim Ryong, Kaik, quien participará en la jornada conmemorativa.

GREMIOS

Más beneficios para 90 mil pensionados

Lo permitirá la modificación de la Ley 15.38[6]

CERCA DE 90 MIL **PENSIONADOS** de todo el país verán cumplidas sus más caras aspiraciones de justicia social, con la modificación de la Ley N 15.386, iniciativa del Gobierno de la Unidad Popular y que en pocos días será una realidad.

El Supremo Gobierno de acuerdo con su política de mejorar los ingresos de los sectores más modestos del país, modificó la mencionada Ley, revalorizando las pensiones de acuerdo con el alza del costo de la vida sufrida en el año anterior.

La disposición anterior era lesiva para los intereses de quienes viven de su jubilación, debido a que el reajuste de las pensiones solo consideraba el índice del alza del costo de la vida de un semestre, que iba desde el 1 de Enero al 30 de Junio. De ahora en adelante se considerará el índice que va desde Enero al 31 de Diciembre del período o año anterior.

De esta manera aquellas personas que ya recibieron el reajuste correspondiente al período 1971, tendrán que recibir una cantidad adicional que corresponde al 8,9 por ciento de aumento, sobre sus actuales pensiones.

Esta disposición, promulgada por el Presidente de la República, beneficia a 90 mil chilenos, ya que comprende a la Caja de Empleados Públicos, Caja de Empleados Particulares y otras cajas que no tienen un sistema automático de reajuste de pensiones.

El gran grueso de los pensionados lo tiene el SSS, —y que más o menos llega a un número de 380 mil personas— y ellos están sujetos a un reajuste automático establecido en el artículo 47 de la Ley N 10.383, el que es más representativo del alza del costo de la vida y se basa en el [...] medio de subsidios, pe[...] por los imponentes a tra[...] SNS, en sus distintos es[...] mientos hospitalarios.

Esta modificación revaloriza las pensiones [de] aquellos afectos a la L[ey] 15.386, es de un alto s[...] social, que con mucho júb[ilo] ben aquellos a quien benefi[...]

"SERVILISMO O SERVIGRINGO"

CUARENTA años en la vida de un país parecen pocos. Sin embargo, para crear costumbres, o malas costumbres en generaciones de hombres, son bastantes. Es lo que ha pasado en las Compañías de Cobre.

CUARENTA o más años del dominio "YANQUI", fue creando un chileno diferente. El halago, el buen vivir, la buena casa, el automóvil a los jefes, hicieron de éstos unos "SERVIGRINGOS" a todo trance. Sin embargo, lo peor, es que esto devino hacia abajo. Nuestro empleado, ya no con tantas y exageradas regalías y nuestros obreros con ninguna, y en deplorables condiciones, también tenían el mito del superhombre rubio. Hubo, naturalmente, honrosas, heroicas excepciones de luchadores que quisieron cambiar el Status Yanqui.

Pero, penosamente, vemos que aún quedan algunos que piensan que esto debió mantenerse por años. Les duele que el SUPERGRINGO haya sido cambiado por Jefes Morenos, curtidos en el trabajo verdadero.

La huelga de los Colegas Supervisores, de algunos, lo demuestra. ¡Atacar subrepticiamente, emboscadamente, una nacionalización que era un sueño largamente acariciado, soñado en reuniones políticas, en luchas sindicales!. Dar la sensación de que la Nacionalización llevará al Caos!. Y a los que entienden que el esfuerzo de los Chilenos es realmente de "CHILENO" los maltratan de hecho y en cuadrillazo, por el solo motivo de trabajar durante una huelga sin destino, defendiendo, los que trabajaron, los altos intereses de la Patria.

Desgraciadamente, no sólo entre los Supervisores existen estas ideas —si son ideas— sino que todavía, increíblemente todavía, hay algunos com[pañe]ros Obreros y Empleados [que si]guen pensando en el Jefe [...] bla extranjera, y no se [...] cen que el Cobre ha sido [...] no y que hoy, recuperado, [...] base de la economía para [...] tra verdadera revolución. [...] chos acaecidos últimam[ente] en Chuquicamata así lo [han] demostrado.

Sin embargo, tenemos [...] nuestros compañeros [...] dores para que sopesen [la] verdadera trascendencia [de la] NACIONALIZACION; co[...] a los "TRAIDORES" y [...] gan todos en el único [...] que deben estar; jun[to al] Gobierno Popular, que [...] Gobierno.

Hoy abandono este [...] tal. Pedí el alta para rein[tegrar]me a la lucha de clases [...] estoy empeñado desde [...] años, en favor de mis com[pañe]ros y de los altos intereses [de la] Patria.

Por prescripción [...] deberé guardar cama d[...] diez días a fin de poder re[...]cerme de la agresión re[...] pero debo aclarar que lo[s gol]pes y dolores físicos n[o me] doblegan, porque mis c[onvic]ciones son verdaderas.

(firmado) JULIO AR[...] BAZAN PEREZ Ingenie[ro de] Ejecución en Elec[...] Depto. de Construcción [...] Cobre Chuquicamata [...] Fundador de ANSCO; [...] Secretario General de[l] Congreso; Primer D[...] Nacional; Fundador de la [...] nal de Supervisores-Ant[...]ta; 1er. y 2° Secretario [y] Presidente, respectivamente; Presidente del Núcleo de [...] cos de Chuquicamata y E[...] por 2 períodos.

NOTA: Renuncié al movi[miento] de los Supervisores, porque [han] desvirtuado el concepto [...] soluciones a través de[l] [...]go.

CUT TENDRA PLENARIO DE FEDERACIONES

UN PLENARIO DE **FEDERACIONES, que tratará de manera especial aspectos relacionados con la Política de Remuneraciones para 1972 y la demandas económicas y sociales y la política futura respecto de ellas, realizará la CUT, el jueves 9, a las 18 horas.**

El Plenario—donde también se analizará el Proyecto de legalización de esta máximo organismo de los trabajadores —será presidido por Luis Figueroa y por el Secretario General, Hernán del Canto.

Trabajadores se tomaro[n] Supermercado Monserra[t]

DESDE LAS 7 horas de ayer el supermercado Monserrat, con sus dos sucursales, se encuentra en poder los empleados y obreros por el no cumplimiento de algunos puntos de vital importancia para los trabajadores.

En primer término, según el dirigente Sergio Fabia Salinas, no se ha dado cumplimiento al acta de avenimiento. Luego piden los contratos de trabajo para todos los empleados y algunos obreros, ya que hay personas que llevan siete años trabajando y todavía no son contratados.

Los supermercados Monserrat atienden en 21 de Mayo 819 y Monjitas 739, y en ambas partes trabajan 25 empleados, de los cuales ninguno tiene contrato. Los obreros son 53 y algunos de ellos están contratados.

El tercer punto del conflicto es la actitud de una jefe, Elsa Bodadilla, quien no sabe tratar al personal y es muy prepotente.

El último punto es el pliego de peticiones de los empleados que aun no tiene solución.

Según el dirigente F[...] Gerencia llegó hasta los [...] pero no dialogó co[n los] trabajadores para buscar [una] solución. El capo de [los] supermercados es G[...] Roncatti, quien ni siquie[ra ha] propuesto una solución.

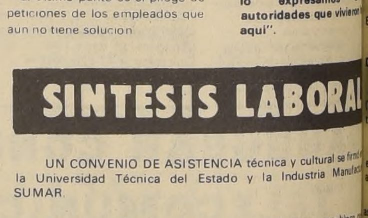
"Si no arreglan todo[s los] puntos del conflicto segu[iremos] con los locales tomados [...] lo expresamos a [las] autoridades que vivieron [...] aquí".

SOLUCIONADO CONFLICTO DE TRABAJADORES MARITIMOS

FUE SUPERADO el conflicto de los trabajadores de la Empresa de Reparaciones Marítimas, de San Vicente, Chile Lara Rivas.

Los salarios fueron reajustados de veintiocho y treinta y un escudos, a cincuenta y setenta y dos escudos diarios. También se lograron algunas mejoras en las conquistas sociales de los trabajadores.





UN CONVENIO DE ASISTENCIA técnica y cultural se firmó [entre] la Universidad Técnica del Estado y la Industria Manufa[cturera] SUMAR.

El convenio tendrá una duración indefinida y establece q[ue la] UTE, por intermedio del Departamento de Administración [de] Empresas de su Escuela de Ingenieros Industriales, se comp[romete] a colaborar en la solución de algunos problemas del complej[o] SUMAR.

Ambas instituciones convienen en realizar conjuntame[nte un] estudio de un complejo industrial con el objeto de racio[nalizar y] aumentar la productividad y propender al futuro desarrollo [de la] Industria, considerando, en una primera etapa, dicho co[mplejo] industrial, como un sistema.

Por su parte, SUMAR se compromete a aceptar, por pe[ríodos] determinados a profesores, y alumnos de la Universidad pa[ra que] realicen trabajos de práctica en la industria.

El acuerdo fue firmado por el Rector de la Universidad Té[cnica] Enrique Kirberg y el Interventor de la Industria SUMAR, Hernán [...] de Arce, contando con la asistencia de un gran número de trab[ajado]res.

RECTOR SUBROGANTE

Raúl Bitrán, Secretario General de la Universidad de [Chile] asumió en la mañana de ayer como Rector subrogante de la C[orpo]ración en reemplazo del titular Edgardo Boeninger quien via[jó du]rante el fin de semana a México.

Entretanto la secretaría general será desempeñada por el p[...] y miembro del Comité Directivo de la "U", Enrique París.

CURSOS DEPORTIVOS

El Departamento Obrero Campesino de la Universidad C[...] inició la inscripción de alumnos para cursos deportivos [que] comenzarán a realizarse a partir del lunes 20 del presente.

Los cursos tienen por objeto ofrecer una educación integr[al a] adultos que estudian en establecimientos atendidos por el D[...] y, además, incentivar la práctica del deporte en los se[ctores] poblacionales, laborales y campesinos, para lo cual cuentan c[on el] auspicio de diferentes federaciones deportivas.

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

Ayer se iniciaron los cursos de perfeccionamiento para ing[enieros] de ejecución y técnicos de la planta de Chuquicamata, que im[parte] el Departamento de Mecánica de la Facultad de Ciencias Fí[sicas y] Matemáticas de la "U", mediante un acuerdo con la divi[sión de] Entrenamiento de la Empresa de Cobre de Chuquicamata.

Esta serie de cursos se dictarán en las minas y termina[rán a fi]nes del próximo mes, y versarán sobre Mecánica de Fl[uidos,] Intercambio de calor, Metalurgia Física y Metalografía, D[iseño de] Organos de Máquinas y soldaduras.

LA NACION

Jorge Toro:

"PARA SER EL PRIMER DIA ENTRENE MUY FUERTE"

La presencia del jugador internacional en el entrenamiento de ayer de Colo Colo provocó la inquietud de los hinchas, dirigentes y de la prensa

Cerca de las nueve y media de la mañana llegó hasta la cancha de Gasco, el astro internacional Jorge Toro. La anunciada incorporación del jugador que viene de Italia, estaba programada para hoy, pero en vista que Colo Colo, no jugó este fin de semana ni en Santiago ni en provincias, Pancho Hormazábal adelantó la practica para ayer.

Todo estaba preparado.

Cámaras fotográficas cámaras de televisión tomaron las imágenes de esta primera práctica de Jorge Toro en Chile. El mismo Pancho Hormazábal fue el encargado de presentar a los jugadores a Torito. Conocía a muy pocos Valentini, Cruz, Santander, Ramírez el resto rostros nuevos para el jugador internacional.



—"No se preocupe Don Pancho, yo le arreglo el equipo

—"El problema es como me arreglo yo con tu italiano"

Se inició la práctica con una suave preparación de educación física y más tarde se jugó una "pichanga" entre los jugadores de Santiago y los que han llegado de provincias. Pese a lo informal del "enchauchado", Toro, mostró que con el balón no tiene problemas. Las veces que entró en acción puso en evidencia sus innatas condiciones para el fútbol.

Al termino de la pinchanga Jorge Toro por su cuenta hizo de las delicias de los fotógrafos y de la T.V. al realizar ejercicios gimnásticos luego de realizar algunos piques por el costado de la cancha.

La Nación conversó con Toro al término de la práctica. No se mostraba fatigado. **"hoy quedé bien, vamos a ver como amanezco mañana. La verdad que hice gimnasia muy fuerte para ser el primer día...**

¿Conversó con Pancho Hormazábal?

"Si, me preguntó por la forma de entrenar de los equipos italianos. La verdad que sólo existe la diferencia en la intensidad de los movimientos, pero todos son iguales. Allá se entrena fuerte., siempre fuerte, no hay descanso, ni debilidad en ninguno de los ejercicios.

¿Esta práctica significa que estará todos los días en Gasco?

"Todos los días. Hoy me pasó a buscar don Naim Rostión, no sé como lo arreglaré en el futuro, pero estaré todos los días".

¿Viaja a Valparaíso el domingo?

"Si, el entrenador me dijo que estaría incluido en el plantel que viaja este fin de semana. Pero me advirtieron que sólo iré como espectador. Lo que quiere decir que ya estoy incluido en toda la actividad que en el futuro cumpla el plantel".

¿Ya ha visto alguna casa para vivir?

"El domingo visité una que queda cerca del Colegio donde quiero poner a mis hijos. desgraciadamente es demasiado chica. Tiene tres dormitorios pero nosotros somos seis y los niños quieren cada uno una pieza y es mejor así. Ahora en la tarde saldré con mi señora a ver otras que han ofrecido".

¿Cuándo viaja a Valparaíso a ver sus bultos?

"No sé, hoy conversé con Héctor Gálvez que fue al entrenamiento, pero muy de pasada. Necesito hablar con él con más calma, para tratar además otros problemas".

El triunfo de Carlos Kuschel:

"LOS MUERTOS QUE VOS MATASTEIS..."

Excelente resultó la actuación de Carlos Kuschel y Arturo León en el Gran Premio "Alberto Buccicardi".

Hasta se podría decir que fue extraordinaria, por la forma en que fue conseguida. De principio a fin. Escapados desde la primera vuelta para terminar con un claro de más de 9 minutos en relación a sus más cercanos perseguidores. Con este cometido ambos corredores mostraron que vuelven por sus fueros y en el caso específico de Kuschel, reafirmó que sigue siendo un escalador excepcional y un rutero de gran resistencia.

Con relación a su magra figuración en la Doble Las Achiras, (lógica, si se considera que venía con el cansancio del viaje de Cali) había dado pábulo para comentarios adversos que ponían en duda su capacidad y por sobre todo aquellas declaraciones en que lo hacían aparecer culpable de la mala figuración que tuvo la cuarteta nacional en los 100 kilómetros de los Panamericanos.

Con este triunfo Carlos Kuschel aclaró estas dudas. Porque no creemos que haya desperdiciado la oportunidad de obtener una victoria de carácter continental (lo que habría significado su consagración) con la sola idea de llegar a Santiago y ganar esta competencia, que si bien tiene cierta categoría a nivel metropolitano, no guarda relación con el mérito de haber lucido orgulloso una medalla de aquellos formidables Juegos.

El batino sigue siendo uno de los buenos valores del ciclismo, chileno y que ahora, nuevamente con la compañía de Arturo León defendiendo la divisa de la institución peñaflorina, han logrado configurar una vez más esa dupla casi imbatible que viene reinando por varias temporadas en el medio pedalero nuestro.

EL EXTRAÑO "CASO" DE JOAQUIN JORQUERA

Joaquín Jorquera el joven valor del Centenario, protagonizó un extraño caso en la prueba del San Cristobal. Como es su característica, apenas se inició la competencia salió fugado con Gastón Silva, Ramón Plaza, Pedro Quintero, León y Kuschel. Todo hacía pensar que una vez más sería el rival más peligroso que tendrían los consagrados. Sin embargo promediando el torneo (y cuando nadie se lo esperaba) abandonó. Su explicación ante este hecho que causó conmoción entre los numerosos asistentes al circuito y que seguían con especial interés la actuación del pelirrojo pedalero, fue que tenía orden de abandonar para estar físicamente bien para la "Carrera de Fiestas Patrias". Pero esta declaración la cambio luego para manifestar que fue "amenazado" con botarlo si no cooperaba con los punteros.

Cualesquiera que sea la verdad, creemos que su actitud, estuvo equivocada. Si quiere tener una buena figuración en el extraordinario evento que comienza el próximo sábado, nada mejor que haber terminado esas duras 15 vueltas, que lo habrían "afinado" en forma magnífica para esa carrera de etapas, sin duda mucho más provechosa que un entrenamiento. Ahora si es cierto que lo "amenazaron", tendrá que irse acostumbrando a que en el ciclismo no sólo es pedalear. Hay que tener "ñeque", sangre guerrera. Acostumbrarse a que sus adversarios también son hombres que buscan el triunfo. Desgraciadamente muchas veces con malas arte. Pero tal como lo dijo León "cuando un corredor "anda" no hay nada que lo pueda amedrentar. Solo valen lo que rinden sus piernas".

Y las de Joaquín Jorquera, rinden mucho.

CARLOS KUSCHEL volvió a ser temible en su triunfo del Cerro San Cristóbal

GASCO Y BATA EN EL NATANIEL

Hoy por la noche se disputan dos partidos de básquetbol oficial de la competencia de la Asociación Santiago. En el parquet del Gimnasio Nataniel, se miden los quintetos de Madeco y Municipal. El partido de fondo lo animarán las escuadras de Gasco y Bata.

Opinión general de la delegación:

CATOLICA REIVINDICO EN EUROPA AL FUTBOL CHILENO

Aproximadamente a las 13.45 horas aterrizó ayer en la losa de Pudahuel el avión de la línea Swissair que traía de Europa la delegación de Universidad Católica. La recepción sin ser fría, no tuvo los alcances que debió haber tenido, si se considera la importancia de la gira y los resultados satisfactorios que en ella consiguió el católico. Aparte de los familiares de los jugadores, y de los dirigantes del club y de los representantes de la prensa, no hubo nadie más.

Con abstracción de este aspecto, en cierto modo negativo, la impresión general de los integrantes de la delegación, fue ampliamente satisfactoria. Así lo manifestaron varios de ellos. Juan Carlos Sarnari, el primero en descender del avión habló brevemente: "la gira fue magnífica. No hubo ninguna nota discordante. El empresario se preocupó de todos los detalles y por eso no existieron problemas. El equipo jugó tal vez mejor que en Chile y eso explica los buenos resultados que se obtuvo. Es difícil establecer comparaciones, pero personalmente me parece que el mejor fútbol de Europa está en Yugoslavia. Allí jugamos con el Dynamo y el match fue parejo hasta mediados del segundo tiempo. De ahí para adelante, nos "fundimos" y ellos nos llevaron por delante. En Italia en cambio jugamos muy bien los dos partidos. En el primero ganamos a Nápoles y en el segundo empatamos con la Fiorentina a quien debimos haber ganado. En suma todo anduvo fenómeno".

José de Mendizábal, que presidía la delegación, cordial como siempre fue más explícito: "en realidad no exagero nada cuando digo que la gira fue fabulosa. Los resultados, a todas luces extraordinarios. Es difícil que un equipo chileno pueda jugar en Europa como lo hizo Universidad Católica. Y esto no es impresión interesada de mi parte, ya que la prensa italiana por ejemplo, que por regla general no se interesa mucho por nada de lo que no sea su propia competencia, salió de su localismo para hablar del equipo nuestro con bastante entusiasmo, llegando incluso a compararlo con los mejores del mundo. Tal vez en esto hayan influido mucho las características del fútbol que tiene Universidad Católica, que sin duda es muy diferente al que impera en Europa, y que constituyó una sorpresa muy grata para el aficionado y para la crítica de qese continente. Por lo demás hay que considerar que o no esnada de fácil ganar a Nápoles, equipo muy fuerte y que hacía diez años que no perdía un partido en su cancha. Y a este cuadro de corte mundial ganó Universidad Católica y lo ganó sin vuelta de hoja, como debió también haber ganado a Fiorentina, quien nos empató sobre la hora y con un gol totalmente ilegítimo.

Pero, continuó Mendizábal, si fue extraordinario lo que ocurrió en Italia, mucho más sorprende y más grato para nosotros, fue la acogida que tuvimos en Grecia. Allí, el triunfo sobre el campeón de Atenas, AEK, fue celebrado de tal manera por el público, como si hubiera pertenecido al local. Hubo hechos realmente sobrecogedores. Cuando terminó el partido, el público no se movió de los asientos y estuvo aplaudiendo un largo rato. Posteriormente, cuando los jugadores salieron de los camarines, una verdadera avalancha, los invadió, y para aplaudirlos y felicitarlos. Crisosto, cuyos antepasados son griegos, se transformó en el regalón del público al extremo que el término del match, lo pasearon enandas. Todas estas manifestaciones deben entenderse como respuesta al fútbol que jugó Universidad Católica, que por supuesto gustó mucho, tanto por su expresión técnica cuanto por la velocidad y el empuje que mostró en todos los partidos.

A la distancia, prosiguió Mendizábal, talvez no se pueda medir con exactitud la trascendencia de lo que hizo Universidad Católica, pero no hay duda que los resultados son excelentes, ya que no enfrentó a equipos de "medio pelo" sino a cuadros de auténtico linaje futbolístico y a todos les jugó Católica de igual a igual, sin achicarse nunca y mostrando una pachorra, que no siempre muestran los cuadros nuestros en el extranjero. Podría resumir la gira diciendo que ella fue una rehabilitación, amplia para el fútbol chileno en general y un galardón personalpara mi club que de ahora en adelante tiene abiertas las puertas de Europa. Y esto no es un decir sino realidad, ya que para no agotar en exceso a los muchachos desechamos un ofrecimiento interesante que nos formularon dirigentes de uno de los mejores clubes de Turquía como también ofertas de clubes griegos, que a toda costa deseaban ver de nuevo al equipo chileno...

José Pérez, sin abandonar totalmente su parquedad habitual tuvo frases directas para enfocar lo que hizo su equipo: los muchachos jugaron mucho más allá de lo que se podía pedir. No hubo ninguna falla y todos rindieron conforme a lo que son capaces. Como experiencia, esta gira es valiosísima y en el futuro producirá frutos muy buenos.

JOSE DE MENDIZABAL, Livingstone, y Díaz, caminan hacia la Aduana. Atrás en segunda fila, Maldonado, Pérez, Trepiana, y Enoch, que en un entrenamiento se lastimó en un ojo.



OFICIAL ES LA OFERTA DE AEK POR CRISOSTO

José de Mendizabal, aparte de referirse brevemente a la gira en general habló también de la situación particular de Julio Crisosto, por quien se interesa AEK, actual campeón griego. La noticia es efectiva. Dirigentes del club griego me hicieron una oferta formal por Crisosto, que yo creo es muy interesante para Católica y por supuesto para el jugador. En cifras redondas, le ofrecen a Crisosto, mil dólares mensuales de sueldo y cinco mil dólares por concepto de prima. Esto al márgen de lo que le corresponde a Católica, cuyas cifras no puedo adelantar por el momento. En todo caso, la directiva tendra que resolver, pero a modo de opinión personal, creo que por el futuro del jugador la operación debe concretarse.

Crisosto por su parte, dijo: "la cantidad que me ofrece AEK, es difícil que la pueda ganar en Chile y de ahí que me interese mucho que se concrete. Según me dijeron, con 500 dólares podría vivir perfectamente y el resto lo ahorraría. Claro que todo tendría que resolverse rapidamente ya que la competencia empieza en Grecia el 20 de este mes y los dirigentes del AEK pretenden que yo este allí, al momento de comenzar el torneo.



JOSE DE MENDIZABAL, presidente de la delegación de Universidad Católica, expone a LA NACION algunos detalles del viaje y de los resultados que con siguió en Europa el cuadro católico.

PRINCESA ANA, LA MEJOR EQUITADORA DE EUROPA

La hija de la Reina Isabel de Inglaterra integraría el equipo de su país en la Olimpíada de Munich en 1972

LONDRES (DPA).— La prensa británica dedica hoy, sin excepción, grandes titulares y amplia información gráfica al sensacional triunfo conseguido por la princesa Ana de Inglaterra, hija de la Reina Isabel, en el campeonato europeo de hípica militar, clausurado ayer en la localidad inglesa de Burghley.

El juicio unánime de los comentarios es que la joven princesa se ha convertido, de la noche a la mañana, en firme candidato del equipo británico que concurrirá el año próximo a los Juegos Olímpicos de Munich.

El éxito de Ana de Inglaterra, que tiene 21 años, y ocupa el segundo lugar en la línea de sucesión al trono, inmediatamente después del príncipe de Gales, su hermano, fue acogido con júbilo extraordinario por los 20.000 espectadores que abarrotaban las tribunas, pues la amazona de sangre real se impuso en las difíciles pruebas a los mejores especialistas de los nueve países concursantes.

La alegría y júbilo de los padres de la flamante campeona continental, la Reina y el Duque de Edimburgo, que estaban presentes, no fue menor, y por doble motivo: ganó la hija y lo hizo sobre "Doublet", una de las monturas de los establos reales, preferidos por la Reina Isabel y su esposo, que, como se sabe, sienten gran pasión por todo lo relacionado con el mundo de la hípica.

Se disputa los días 9,10 y11:

1º TORNEO FEMENINO DE BASQUETBOL UNIVERSITARIO

Entre los días jueves, viernes y sábado de esta semana, se efectuará el Primer Campeonato Nacional Universitario de Básquetbol Femenino, organizado por la Asociación de Básquetbol de la Universidad de Chile de Santiago.

En el Gimnasio Nataniel se disputará la rueda final, en la cual intervienen cuatro equipos finalistas, luego de ganar sus respectivas series eliminatorias. Lucharán por el cetro, los quintetos de la Universidad de Chile de La Serena, tras haber ganado la serie en la que tomaron parte Antofagasta y Arica; Universidad Católica de Valparaíso, luego de adjudicarse la serie eliminatoria de la zona central, con la participación además de la Universidad de Chile de Valparaíso; un conjunto de la serie eliminatoria de la zona sur, en la cual aún están compitiendo la Universidad Técnica de Temuco, la Universidad de Chile, de Concepción, la "U" de Osorno y la "U" de Temuco. Se suma a estos tres clasificados, el equipo de la Universidad de Chile de Santiago, en su calidad de organizador del torneo.

Las delegaciones participantes deben comenzar a llegar a mitad de semana, y quedarán hospedadas en el Hotel Emperador.

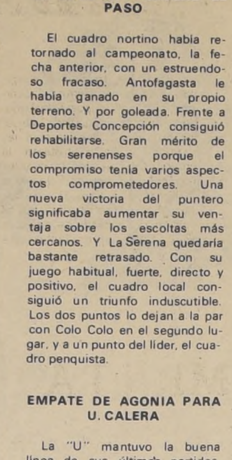
Este torneo universitario, que se disputa por vez primera, cuenta con el patrocinio de la Federación de Básquetbol de Chile, el Comité Olímpico y la Confederación Universitaria de Deportes.

LA SERENA RECUPERO EL PASO

Toda la emoción del fútbol se traslado a provincias.

La ausencia de fútbol en la capital el día domingo, obligó al aficionado a concentrar su atención en los escenarios provincianos. Porque en el Estadio La Portada de La Serena, el cuadro local tenía la oportunidad de rehabilitarse ante sus parciales, al medirse con el líder del campeonato. Deportes Concepción. Era el encuentro que en el papel aparecía como el de mayor interés. La "U" también afrontaba un compromiso serio, en la Calera. Los cuatro partidos restantes guardaban relativa importancia. Magallanes buscaría en Temuco, ante un cuadro que había superado sus problemas económicos, los puntos necesarios para escapar un poco de las últimas ubicaciones. San Felipe, el elenco "sorpresa" recibía a un recuperado Wanderers. Huachipato de magra campaña en el torneo, esperaba parar en su reducto la larga carrera de invicto de O'Higgins y Lota buscaría en Viña un buen resultado ante el alicaído Everton.

Cada partido encerraba un interés particular. Porque a esta altura del torneo, cuando comienza a disputarse la segunda parte, los puntos adquieren cada vez mayor valor.



LA SERENA RECUPERO EL PASO

El cuadro nortino había retornado al campeonato, la fecha anterior, con un estruendoso fracaso. Antofagasta le había ganado en su propio terreno. Y por goleada. Frente a Deportes Concepción consiguió rehabilitarse. Gran mérito de los serenenses porque el compromiso tenía varios aspectos comprometedores. Una nueva victoria del puntero significaba aumentar su ventaja sobre los escoltas más cercanos. Y La Serena quedaría bastante retrasado. Con su juego habitual, fuerte, directo y positivo, el cuadro local consiguió un triunfo induscutible. Los dos puntos lo dejan a la par con Colo Colo en el segundo lugar, y a un punto del líder, el cuadro penquista.

EMPATE DE AGONIA PARA U. CALERA

La "U" mantuvo la buena línea de sus últimos partidos. Los azules hasta escasos minutos antes de la finalización del encuentro tenían una victoria casi segura. Un gol de Zárate y otro de Spedaletti daban a la "U" un nuevo triunfo. Pero Unión Calera se ha mostrado durante toda esta competencia como un equipo luchador y aguerrido. Buscó con afán el gol del empate y al final lo logró. Para la "U" es un punto valioso. Un punto que le permite continuar su escalada en la tabla, hasta ubicarse a sólo tres puntos del puntero. También Unión Calera está en el grupo de Avanzada, totalizando 19 unidades.

DIFICIL TRIUNFO SAN FELIPEÑO

San Felipe tuvo un porfiado rival en Wanderers. Porque los porteños, con la dirección de Luis Alamos, parecen haber encontrado el buen camino. El goleador de los aconcagüinos, Manuel Núñez, dio el triunfo a los locales, anotando un magnífico tanto cuando ya expiraba la primera etapa. Wanderers se volcó sobre la valla de Tapia, pero su asedio resultó infructuoso. San Felipe con esta nueva victoria, tiene la posibilidad de alcanzar la punta, puesto que tiene dos partidos pendientes. Su campaña hasta este momento ha superado cualquier cálculo.

EVERTON EN EL ABISMO

El elenco viñamarino volvió a perder. Esta vez Lota Schwager se aprovechó de la debilidad de Everton y obtuvo un estrecho pero merecido triunfo. Llama la atención el bajo rendimiento de los hombres del cuadro oro y cielo, pues al comienzo del torneo se mostraron como un equipo luchador. Pero poco a poco perdieron el paso y ahora están comprometidos en los últimos lugares del torneo.

OTRA VICTORIA PARA O'HIGGINS

La afición rancagüina sigue de fiesta. O'Higgins mantiene inalterable su ascenso en la tabla de posiciones. Con el triunfo logrado el domingo en Las Higueras ante Huachipato completó doce fechas sin conocer la derrota. Tiene 21 puntos y un partido menos, ubicándose entre los punteros del campeonato. Huachipato por su parte, volvió a ser el cuadro apático y sin asomos de recuperación.

MAGALLANES BUSCA LA COMPAÑIA DE AUDAX

Magallanes cayó esta vez en Temuco. La semana pasada perdió con los "pollos" de la Católica. Y cada vez se acerca más a la "cola" buscando la compañía del solitario Audax. Los albicelestes iniciaron con éxito el torneo, pero luego fueron perdiendo puntos a medida que transcurrían las fechas. Green Cross superó sus problemas económicos con el plantel titular y su victoria le permite mirar con tranquilidad sus próximos compromisos.

SAN FELIPE, mantiene la condición de invicto en su reducto. Ahora derrotó a Wanderers por un tanto a cero. Los aconcagüinos tienen dos partidos menos y marchan en la cuarta ubicación con 21 puntos, a dos del puntero. Por eso sus posibilidades de pasar a la punta son inmejorables. EN EL GRABADO, de Alejandro Muñoz, Grafigna asedia al meta Werlinger.



UNION CALERA sigue en los puestos de avanzada del torneo. Ante la "U" logró un laborioso empate a dos tantos. Los caleranos cargaron con todo y obtuvieron la igualdad cuando restaban dos minutos para el término del encuentro. Cabe ... que entre el séptimo equipo, Calera (19) ... puntero, Concepción (23), hay sólo cuatro pu... diferencia.

Raúl Pino:

"YO NO HE DESCUIDADO A EVERTON..."

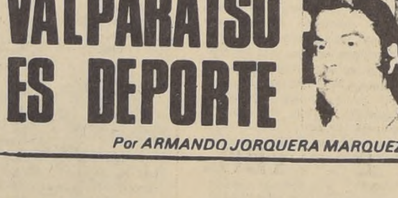
EVERTON HA IDO perdiendo adeptos y puntos, que a la postre es lo más importante. No alcanzó a cuatro mil personas el número de asistentes a Playa Ancha para presenciar una nueva caída de los viñamarinos. En el grabado, Mario Romero es desarmado por el "chico" Azócar, siempre pieza vital en la Retaguardia de Lota-Schwager.

Una buena oportunidad para meditar. Y lógico, en Playa Ancha se enfrentaron dos equipos que de un modo u otro están viviendo serios problemas. Para Everton, las dificultades se mantienen en forma invariable. Para Lota Schwager, a lo mejor esta victoria tranquila servirá para superar esos problemas en forma definitiva. No se explica de otra manera su expedición siempre dispuesta, que a la postre fue el factor determinante en su triunfo sobre el conjunto viñamarino con esos dos goles del puntero Galleguillos y perfectamente aún por un score mucho más amplio, a no mediar la labor magnífica del golero "oro y cielo", el único que podría ser excluido de una crítica general.

No es desconocido que Lota Schwager vivió días plenos de incertidumbre. Una ola de rumores hizo presumir, incluso que al reducto porteño se presentaría casi por primera vez un plantel que no tendría quién lo dirigiera desde la orilla, en el hecho que los jugadores habrían perdido la confianza en el entrenador, Oscar Andrade. Sin embargo, pese a que flotaba en el ambiente una brisa incómoda, el resultado de cualquier modo tiene que influir en una posibilidad colectiva de entendimiento a este asunto que según lo expresó el técnico, sin entrar en detalles, es la consecuencia de maniobras dirigidas desde fuera por elementos extraños a la institución. "Hay cosas — dijo— de las que no se puede hablar. No se puede malograr a una institución como Lota Schwager. En este instante, la directiva tiene la responsabilidad total de este problema. En lo que a mí respecta, ellos me respaldaron ampliamente. Este encuentro se cumplió conforme a mis instrucciones y creo yo que influirá favorablemente en la recuperación del cuadro".

Es decir, pareciera que en Playa Ancha se empezó a vivir la nueva etapa de Lota Schwager. ¿Y qué para Everton? Por cuanto, ha quedado al descubierto que toda esa magnífica labor que en la temporada pasada y en parte de ésta realizara el entrenador Raúl Pino se diluyó por completo. Esa formación agresiva y capaz de recuperarse anímica y futbolísticamente ha vuelto a ser lo que era, un elenco sin fe, sin deseos de luchar, con ese fútbol enfermizo, donde todo se hace con frialdad y apatía.





VALPARAISO ES DEPORTE

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

El mismo Andrade lo argumenta: "Parece que apurando un poco a Everton fue suficiente. Observé a Everton desganado. Y nosotros logramos dos cosas: los puntos en juego y un valor como el joven Bravo que practicamente es debutante y el reemplazante de Fernando Osorio que tiene para un mes de yeso. O sea, con un cuadro remozado, ausentes Osorio, los argentinos Pérez y Diéguez y el zaguero Pablo Díaz a quien substituyó Arroyo que debutaba también, cumplimos una presentación que nos deja plenamente satisfechos".

Mucho más grave aún para Everton es la situación. Enfrentando a un rival disminuido en "nombres" y en entereza mo-ral, no supongo pudo sacar provecho para destruir esa imagen que es-ta creando y que ya se transforma en algo crítico, si se tiene en cuenta que no conoce Everton de triunfos desde hace nueve fechas. Lo más grave, igualmente, es que todo el mundo está relacionando la crisis de Everton con la función de Raúl Pino como entrenador del seleccionado nacional. En buen romance que por trabajar con los seleccionados DESCUIDA A EVERTON.

Para nosotros esta opinion que circula por todas partes, es tan absurda como improcedente y puede repercutir hasta en LA RENUNCIA DE PINO A SU CARGO EN LA TIENDA VIÑAMARINA., como que así se lo ha hecho saber a los jugadores.

Pero, Pino trata de explicar con esa sinceridad y honestidad que lo han distinguido siempre: "El martes hicimos un análisi con los jugadores. Llegamos a la conclusión que faltaba aplicación. Se trabajó intensamente en todos los aspectos. Y créame, este es un problema que yo personalmente no puedo comprender. Están bien fisicamente. Tiene cada uno un alto porcentaje de buena técnica. Tácticamente, igual cosa. Se pierden partidos por detalles, faltas de ubicación, fallas individuales"

Y agrega: "Esto no sólo me tiene preocupado, sino bastante molesto. Está en juego también mi prestigio. Yo no he descuidado a Everton como se insinúa. Por el contrario, siempre he estado junto a ellos, solucionando los problemas (se refiere a los jugadores). Es más, el viernes el presidente, Rolando Chamy conversó conmigo y me aseguró que el lunes (ayer) todos cobrarían sus remuneraciones atrasadas.

Cómo puede decirse, entonces que yo he descuidado a Everton. En el peor de los casos me he descuidado yo, toda vez que DESDE HACE TRES MESES QUE NO ME PAGAN SUELDO.

No obstante, jamás he hecho cuestión de esta situación porque comprendo a los dirigentes. Lo que no comprendo es lo que les sucede a los jugadores. No vaya a ser cosa que ya cuando todo esté liquidado vengan los arrepentimientos. Si llega ese momento será tarde cualquier intento", porque yo ya no estaré para el consuelo".



EN NUEVE FECHAS EVERTON no ha sabido de satisfacciones. Igualmente, Lota Schwager, llegó al reducto, porteño con problemas de orden doméstico y, sin embargo, con una transparente tranquilidad consiguió el máximo objetivo. Se impuso a Everton por dos a uno y perfectamente pudo ser un scorer más categórico. El meta Melani despeja con golpe de puños en la arremetida de Romero, mientras Azócar y Rubilar protegen sus espaldas.

PARA GRANGE SCHOOL FUE EL INTERESCOLAR DE SKI

Santiago College ganó en damas

Una vez más el Campeonato Interescolar de Ski por equipos que organiza la Universidad Católica en disputa de la COPA AIR FRANCE alcanzó el alto relieve que progresivamente va persiguiendo este torneo de amplia difusión entre los escolares. La octava versión del encuentro, iniciado en 1963, señaló esta vez niveles insospechados, ya que jamás antes se había alcanzado en una competencia de ski más de 200 participantes, lo que obligó a desarrollar el campeonato en dos canchas paralelas a objeto de cumplir el programa previsto. Esta enorme participación de estudiantes de todos los sectores revela el acierto de AIR FRANCE al lanzar este match de ski con propósitos difusivos, ya que al desarrollarse por equipos de infantiles y juveniles, obliga a los planteles educacionales a formar esquiadores entre los más pequeños y lógicamente entre los mayores. Pero además se ha llegado al caso de algunos colegios que ya exceden en su cuota de competidores y actúan con más de un equipo o con siete, como lo hizo la Alliance Francaise.

En los resultados, el Santiago College revalidó sus títulos anteriores en damas, en tanto que Villa María Academy alcanzó un meritorio segundo lugar. Hasta el momento el colegio vencedor aparece como inamovible en las posibilidades de triunfo, ya que sus inte... son efectivamente las m... tivas. Y cuenta además c... reserva que ya dio ex... muy favorable.

En cuanto a la serie de ... en la cual actuaron los ... con integración mixta, ... Colegio Alemán y Allianc... caise, una vez más el ... School acreditó superi... cidad, pese a la ausencia ... mejores titulares que e... gira oficial por el sur. ... Aguilas se reveló grata... escoltar al Grange, en t... SS. CC. de Manqueh... había perfilado buena ... vio disminuida su chance ... bajo rendimiento de su... tiles. El interescolar, ... patrocinado por la Aso... Santiago de Ski cumplió ... miente los actuales pro... de mayor difusión del ... indica con la experiencia d... años que esta faena de p... zación debe comenzar ... colegios sin distinción de ... ría.

RESULTADOS GENERA...

DAMAS

1° Santiago College 200.3/10 (Vivian Salma... da Nelson, Andrea Salm... di Schmidling).
2° Villa María Academy 8/10 (Loreto Vilaxa, ... Luisa Necochea, Denise ... y María Honoratoire).
3° Santiago College 305. 9/10 (Marisol A... Anita Leatherbee, Mar... man y Francesca Pirola).

VARONES

1° Grange School "A" 3/10 (Rodolfo Salman, ... Vega, Tony Purcell, Hernán ...
2° Nido de Aguilas 18... (Harry Lowenthal, Cyril ... ña, Mario Salas, David Co...
3° SS. CC. (Man... "A": 188 (Rafael Ca... drés Alemparte, Andrés ... thorn, Gonzalo Alvarado).
4° Colegio Alemán.
5° Instituto Nacional.
6° SS. CC. "B".
7° Verbo Divino.

UN GRUPO DE PARTICIPANTES del torneo interescolar de ski, durante un "alto" de la competencia.

ESCUELA MILITAR GANO TORNEO DE BASQUETBOL

En los dos últimos días de la semana recién pasada se efectuó en los campos deportivos de la Escuela Militar, una competencia que tuvo como base dos especialidades deportivas: básquetbol y vóleybol, y en las que participaron equipos de la Escuela Militar, Escuela Naval, Escuela de Aviación y Escuela de Carabineros.

La competencia logró un éxito extraordinario, tanto por la disciplina y espíritu deportivo de los participantes, cuanto por la participación también brillante de las barras de los distintos planteles, las que con sus gritos y canciones dieron animación especial al evento.

En el terreno meramente competitivo, destacó la Escuela Militar, que luego de una muestra de su capacidad ganó la competencia de basquetbol, al vencer por cuentas muy categóricas a todos sus eventuales rivales.

El triunfo en vóleibol correspondió al equipo de la Escuela de Aviación, quien en el cotejo definitivo superó al representativo de la Escuela Militar, luego de un match sumamente parejo, de mucha calidad técnica y que se definió sólo en los últimos minutos de la brega.

El campeonato de por sí importante, se vio jerarquizado por la presencia en todo su desarrollo del Director de la Escuela Militar, coronel Alberto Labbé Troncoso, y de altos oficiales de este plantel y de la Escuela Naval, de Aviación y de Carabineros.



CAMPEON DE BASQUETBOL. El equipo de la Escuela Militar demostró su capacidad, al ganar con holgura el torneo de establecimientos militares efectuado la semana recien pasada.

Pelea con Canales el viernes:

VUELVE ASTORGA Y TERMINA TEMPORADA

Boxeo por televisión esta noche desde el gimnasio "Manuel Plaza". Pelea Héctor Velásquez, Medalla de Oro en Cali.

Se acaba la temporada de boxeo profesional y se produce la "para" para que descansen los "héroes". El viernes se pone fin, por el momento a las veladas semanales que nos tenía acostumbrado el Estadio Chile. Figura en la última programación de la temporada, el combate entre el campeón de Chile, que reparece después de dejar arreglados sus papeles con el médico, que lo tenía "marginado" del boxeo. Es decir, Raúl Asotroga vuelve al ring como estrella del boxeo chileno. Para el viernes tiene un compromiso con Carlos Canales, en la categoría gallo a 10 rounds. Canales anda bien y Astorga viene de reaparecida, a lo mejor hay más de alguna sorpresa.

BOXEO EN TV

Hoy por Canal Nacional de televisión se transmitirá el Campeonato "Guantes de Oro", que tiene como agregado un homenaje a Héctor Velásquez, medalla de Plata en Cali.

El programa completo para esta noche que se desarrollará en el gimnasio "Manuel Plaza" es el siguiente:

M. Mediano ligero: Nelson Torres con Alejandro Celedón.

MEDIANO LIGERO: Manuel Tapia con Guillermo Mella

M. MEDIANO LIGERO: Renato García Campeón de Chile con Alfonso Aravena.

MOSCA JUNIOR: Héctor Velásquez Vice Campeón Panamericano con José Barrera.

MEDIO PESADO (reserva): Ignacio Villar con Fuentes Ananías.

Todos los combates serán a tres rounds, de tres minutos de pelea por uno de descanso. El programa comenzará a las 22.30 hrs.

18 y19 de septiembre:

Rodeo en Ñuñoa

Los mejores corredores de la Zona Central y del país, estarán presentes en el rodeo que la Municipalidad de Ñuñoa ha programado para los días 18 y 19 de septiembre. El certamen se desarrollará en la medialuna de la populosa comuna, como número oficial de las festividades patrias.

En el torneo se disputarán series clasificatorias para potros, yeguas y caballos en tira de riendas. El número más importante del evento es el Gran Champión para clasificar a la mejor pareja.

Hasta el momento el éxito del torneo está asegurado ya que hay un número record de inscritos. Los organizadores del rodeo anticipan que habrán números artísticos, concursos de cuecas, actuaciones de grupos folklóricos, etc.

El sábado:

PRIMER NACIONAL DE JUDO CON MIRAS AL 75

El Judo, que está considerado entre los deportes que deberán hacerse presente en los próximos Juegos Panamericanos a realizarse en nuestro país en 1975, ya está con las manos en la obra para llegar en la mejor de sus formas a esa justa internacional. Es así, como para el próximo sábado, la Asociación Central de Judo, ha programado su primer Campeonato Nacional, reservado exclusivamente a infantiles y juveniles, competencia que se desarrollará a partir de las 16 horas en el Colegio Calazans, calle Montenegro 661.

Podrán tomar parte, en este torneo competidores cuyas edades fluctúan entre los 9 y 16 años y podrán inscribirse en cualquiera de las siete categorías.

Harta el momento han solicitado su inscripción, equipos de San Ignacio, Verbo Divino, Fuerza Aérea de Chile, Jdokan Club, Piscina Mund, Carabineros de Chile y los dueños de casa.

NACIONAL GOLEO A PANATHINAIKOS

ATENAS, (ANSA).–El Campeo Sudamericano, Nacional, de Montevideo, derrotó esta noche al cuadro helénico de Panathinaikos, de Atenas, por 3-0, en un encuentro amistoso disputado en esta capital.

El primer tiempo había terminado con 0-0, los goles fueron marcados al 40' por Cubillas y a los 17' y 55' (todos en el 2° tiempo) por Mamelli.

Los teams se presentaron al campo con las siguientes formaciones:

Nacional.- Manga, Blanco, Ancheta, Brunel, Mujica, Montero, Castillo, Mamelli, Espárrago, Maneiro (Cubillos S.T), Artime, Morales.

Panathinaikos.- Iconomopulos, Tomaras, Surpis, Athanassopulos, Kamaras, Elefterakis, Grammos, Vlahos, Antoniadis, Kuvas, Filakuris.

Arbitro el griego Vamvakopulos, ante 25 mil espectadores.

El partido fue equilibrado durante los 90 minutos. A pesar de los veinte días de tournee por norteamérica y europa, los campeones uruguayos dieron esta tarde en Atenas una magnífica demostración de buen fútbol dominando completamente en el segundo tiempo, gracias a la alineación de Cubilla como atacante, el cual desmostró ser uno de los mejores.

Los griegos del Panathinaikos, que en la pasada temporada llegaron a disputar la final de la Copa de Campeones y fueron derrotados por el Ajax de Amsterdam, han jugado bien durante el primer tiempo, pero se destemplaron en el segundo.

El Nacional ha escalado el podio y ha desarrollado agradables maniobras en el centrocampo y en la posición de ataque.

La primera red se la adjudicó Cubilla con una jugada totalmente personal. El segundo tanto uruguayo fue el fruto de una acción concertada —largamente aplaudida por el público— de todo el quinteto atacante. Al final Mamelli tanteó a espaldas de Iconomopulos.

También Memelli, a un minuto del silbato final, "ha agujereado" la red del equipo ateniense.

Los griegos estuvieron por alcanzar un gol al inicio del segunto tiempo cuado un gran tiro de Kuvas se estrelló contra al travesaño de la portería defensiva por Manga, uno de los mejores junto con Cubilla y Ancheta.

Caza Submarina:

MUNDIAL CHICO EN CARTAGENA

Una competencia internacional de caza submarina se realizará este fin de semana en las costas de Cartagena En el evento participarán competidores de Argentina, Malta, Francia, Inglaterra Cuba, Brasil, Estados Unidos, Italia, Irlanda, Uruguay que acaban de actuar en el reciente Torneo Mundial de ese deporte, que se efectuó en Iquique.

Eusebio Arellano, encargado de la parte técnico-deportiva del evento, confirmó que las duplas estarán formadas por un buceador extranjero y uno nacional. Se contará con el apoyo de embarcaciones de toda la región; telecomunicaciones y buzos de seguridad de la Escuela de Ingenieros Militares de Llo-Lleo, ambulancias y postas del SNS, embarcaciones mayores de las empresas pesqueras de San Antonio; Cruz Rojas, y médicos particulares que han ofrecido su colaboración.

Las delegaciones extranjeras viajan a Cartagena el próximo viernes. La inauguración de este "Encuentro de la Amistad Internacional de Caza Submarina" será ese mismo día en la tribuna oficial instalada en la playa chica del popular balneario.

La competencia propiamente tal, se desarrollará el día domingo desde las ocho horas. El desembarco de los participantes está programado para las 14 horas.

Durante tres días los países invitados a este campeonato serán objeto, de innumerables homenajes, entre los cuales no falta el rodeo. Este se efectuará en el fundo "El Peral" Allí se desarrollará una verdadera fiesta chilena con representaciones folklóricas y el tradicional asado.

En la ceremonia de clausura —domingo 13— se hará entrega de premios y estímulos las delegaciones y duplas ganadoras.



ESTA UBICACION no fue la definitiva, pero este tablero "vivió" dos días cargado de emoción. Ahí están todos los colegios que le pusieron una nueva "inyección" al atletismo chileno

Ascenso:

ÑUBLENSE, AUMENTA SU VENTAJA...

A tres puntos aumentó su ventaja, Ñublense de Chillán al vencer a San Luis por 2 a 0 y empatar Naval de Talcahuano con el colista Bádminton a 1, en la décima fecha del certamen de ascenso. Ñublense, confirmando una vez más sus bondades futbolísticas que tan bien ha revestido este año Pedro Morales, no necesitó mucho para imponerse claramente al elenco quillotano. Un gol en cada tiempo estructuraron un marcador que resultó injusto para la buena labor cumplida por el vencedor.

Paralelo a ello, recibió el obsequio inesperado que significó la igualdad de Naval ante el colista Bádminton a 1, en un match lleno de alternativas. El representativo chorero bajó mucho en relación a sus anteriores presentaciones lo que permitió incluso que fuera dominado en largos pasajes del encuentro. Con estos resultados, Ñublense se ubicó tranquilamente en el tope de la tabla, a tres puntos de distancia precisamente de Naval y Coquimbo, que dicho sea de paso goleó estrepitosamente a Deportes Colchagua por 5 goles a 0.

La otra nota de interés de la jornada, resultó en el balance general la victoria de Palestino sobre Iberia en Los Angeles, por 4 goles a 2 lo que ha permitido que el cuadro de colonia se entrevere en el cuarteto de avanzada. Su triunfo resultó inobjetable y adquiere doble importancia porque le permite también mirar con cierto optimismo el resto del torneo. A Palestino, por el hecho natural de tener en sus filas a elementos cosagrados se le exige también mucho más y pese a no haber cumplido presentaciones a la altura de sus medios, ha ido escalando posiciones paulatinamente. Y ahí está, con 12 puntos tranquilamente, sabiendo que aún queda un largo camino por recorrer.

Distinto es el caso de Ferroviarios, que sólo lleva 8 puntos y que teniendo prácticamente asegurado el match con SAU, terminó empatado a 1. Sergio Navarro, inteligentemente hizo algunos cambios que si bien no dieron los resultados esperados por lo menos le permiten abrigar esperanzas de salir de la incómoda posición en que se encuentran y dar una batalla a la altura de lo que sus hinchas esperan. En 20 días, Navarro ha debido cambiar todo un sistema, es decir, ha comenzado de cero, tal como el domingo que por primera vez vio en acción a Arriagada e Inostroza. No hay que olvidar, que en esa zaga está ausente Paez, un excelente jugador que dará mucho que hablar en un futuro cercano y que aún en la banca Pino e Iturra son elementos con experiencia que en cualquier instante pueden volver a la plaza de titulares. Lo que falta es cohesión en el ataque con Jeria por ejemplo que siendo un buen atacante, decidido y de buen dribling, no se explotó como debería ser y Durán, un huérfano luchando contra una bien poblada y ordenada defensa. Alvarez, ha repuntado enormemente pero peca y es hasta mezquino con el juego en profundidad. Tal vez ahí está el talón de Aquiles de Ferro.

Santiago, en Ovalle, obtuvo un punto valioso al empatar con el local a 1, pero sin evidenciar todavía un mejoramiento general. Finalmente, Independiente igualó a 3 con Lister Rossel. Mérito para el cuadro cauquenino que supo en buena reacción igualar un scorer que le era adverso.

La fecha, demostró en Nublense un legítimo líder que está con la suerte anticipada de campeón.



OTRA VEZ LONGA se hace del balón. Durán, Alvarez y Jeria rodean al arquero, que logra salir airoso.

Automovilismo deportivo:

BORIS GARAFULIC SE ESCAPO EN EL RANKING DE VELOCIDAD

● El piloto de la Planta Casablanca, lleva 15 puntos de ventaja, lo que hace prácticamente imposible que amaguen sus posibilidades para ceñirse la corona 1971

El piloto de la Planta Casablanca, Boris Garafulic, se distanció considerablemente en el ranking chileno del automovilismo de velocidad, después de su brillante triunfo en el moderno Autódromo de Roca Roja, en Antofagasta, constituyendo poco menos imposible que lo amaguen a estas alturas de la competencia 1971, para la obtención del título, que está en manos de Manuel Comandari.

Fernando Paredes, pese a que no terminó por una lamentable salida de pista, sigue en el segundo puesto y después de él a corta distancia figuran Carlos Griffin, Lino Pesce, Eduardo Kovacs, Juan Gac, Manuel Comandari y Claudio Ibarra, por lo que la lucha por el segundo y los demás lugares finales se torna interesante.

El ranking, cumplida la séptima fecha, está de la siguiente manera.

1 Boris Garafulic 44.5 puntos
2 Fernando Paredes 29,5
3 Carlos Griffin 25,5
4 Lino Pesce 25
5 Eduardo Kovacs 20,5
6 Juan Gac 19,5
7 Manuel Comandari 18
8 Claudio Ibarra 9,5
9 Santiago Margozzini 8,5
10 Luis Gimeno 7,5
11 Miguel Cortés 7
12 Germán Mayo 6,5
13 Alfredo Rebolar 5

PROXIMA FECHA

ANEXO JOTA

Serie de 0-850 cc

1 Rafael Prieto, 66,5
2 Roberto Muñoz 48,5
3 René López 39,5
4 Renato Bertero 20,5

Serie de 851 a 1150 cc

1 Juan Fernández 56,5
2 Roberto Gómez 37
3 Patricio Fernández 33,5
4 Guillermo González 19,5

Serie de 1.151 a 2.000 cc

1 Eduardo Kovacs 60,5
2 Francisco Lanz 47,5
3 J. Manuel Bengolea 26
4 Santiago Bengolea 18,5

Serie de 2.001 500 cc

1 Jaime Vergara 26,5
2 René Portilla 16
3 Arturo Maluenda 15,5
4 Jorge Mac-Kay 14

SERIE LIMITADA 31

1 Juan C. Juri 35
2 Carlos Videla 18,5
3 Humberto Celeste 18
4 Hernán Juri 12

STANDARD NACIONAL.

Serie de 0-850 cc

1 Wenceslao Serey 32
2 Antonio Batich 25,5
3 Ernesto Díaz 23,5
4 Raúl Ibáñez 16

Serie de 851 a 1.000 cc

1 Ernesto Georger 19,5
2 Guillermo Araos 16,5
3 Ramón Ibarra 16
4 Eugenio Velasco 16

Serie 1001-1600cc

1 Samuel Larraín 61,5
2 Eliseo Azócar 20,5
3 Julio Poblete 13
4 Francisco Rodríguez 10

Serie de 1601 a 2000cc

1 Eduardo Fernández 36
2 Patricio Campos 32,5
3 Ramón Arrau 24,5
4 Jack Alaluff 19,5

Del XXV° Inter-Escolar Femenino:

ANDARIVEL "SIETE"

¡Quién se lo iba a imaginar!... Colegio Alemán partió en punta en la posta Intermedia. Hasta el penúltimo relevo, la ventaja que llevaba, bien les permitía terminar trotanto la prueba. Pero ahí, en la penúltima entrega, sucedió algo que nadie espera, pero que desde que el atletismo es atletismo ha pasado mil veces y ha decidido campeonatos importantes. La entrega o la recepción del bastón en el relevo penúltimo fue tan mala, que el bastón rodó y el Colegio Aleman de Santiago no pudo jamás recuperar el tiempo perdido.

Así cuando nadie lo esperaba, Colegio Alemán de Concepción ganó la prueba.

¡Ah... ¿Saben quién es la profesora del Colegio Alemán de Concepción?... María Anegret Weller, aquella campeona que "volaba" en cien y doscientos metros planos.

Muchos "hijos de tigre" en este XXV° Campeonato Inter-Escolar Femenino... La hija de Gustavo Ehlers, la hija de Hernán Figueroa, la hija de Anegret Weller, la hija de Marlen Ahrens, la hija de Mario Recordón, la hija... Cuantas más que se nos escapan entre las mil niñitas que participaron en el torneo.

Alguien dijo que el campeonato era el de "Las Tres Marías" I. S. María, Villa María y Cía. de María y también el de los nombres que no se pueden "prenunciar"... I. Humbold S. Johns, Maisonette, Grange y S. College.

ILSE, CATALINA Y MARIO



Una foto para hacerla panfleto... y repartirla entre todos los deportistas chilenos. El caballero de la izquierda es Mario Recordon, un super atleta que decidió un sudamericano y fue vitoreado por una multitud que rugía en el Estadio Nacional.

La señora de la derecha se llama Ilse Bahrens y se cansó de ganar el salto alto damas, en cualquier sudamericano. Su marca 1.67 mts. todavía no ha sido siquiera amenazada Según los entendidos muchos años pasaran antes que aparezca una atleta capaz de borrar su record.

La niñita que está al centro se llama Catalina Recordón y es hija del caballero que está a la izquierda. Ella dice que del record de la señora que está a la derecha, no quedará ni el polvo. Y para eso ya va en el metro 54, aunque en el último evento escolar atlético haya saltado 1.50 mts. empate del record escolar, categoría intermedia.

El asunto es que la foto vale oro y puede valer diamantes, siempre y cuando la señorita Catalina Record, sigua elevando la vara del salto alto.

Copa "Air France":

JEREZ Y CERDA PUNTEROS EN EL GOLF PROFESIONAL

● Mauricio Galeno y Patricia de Fernandez, encabezan las competencias de aficionados.-

Cumplidas dos etapas del Campeonato Abierto de Golf del Sport Francais, en disputa de la COPA AIR FRANCE y el Premio Sport Francais, aun no se advierten definiciones sustanciales entre los líderes. Mientras Cerda y Jerez igualan el primer lugar entre los profesionales, con 146 golpes, Mauricio Galeno conserva el primer lugar entre los varones con 149, al igual que Patricia de Fernández sigue en primer lugar con 158.

Los guarismos son más bien mezquinos ya que la primera etapa, realizada bajo tiempo y condiciones inclementes, conspiró contra un mejor balance. Con fairways muy pesados, visibilidad a ratos escasa y green poco receptivos, fue una gracia de Salazar ese 71 que anotó en la primera rueda. En la segunda vuelta, en cambio, cuando el tiempo mejoró considerablemente, no hubo el repunte calculado en scores, puesto que se estimaba que se obtendrían varios pares y otros bajo par.

Del torneo en general hay que destacar la alta cuota de jugadores que participan y la colaboración entusiasta de la Asociación de Profesionales, que está representada nada menos que por 25 de sus socios. No recordamos competencia anterior donde los jugadores rentados hayan acudido con tal interés a competir. Entre los varones aficionados, Mauricio Galeno desempeña muy bien su faena de dueño de casa y conserva una ventaja de cuatro golpes sobre el juvenil Benjamín Astaburuaga, que lo escolta. Ricardo Orellana aparece un poco desdibujado, a cinco golpes del líder. Pulido y Condon aparecen a la expectativa a escasa distancia de los anteriores. Rodrigo Soto quedó muy distanciado como para recuperarse.

En cuanto a las damas, Patricia de Fernández, con dos etapas de 79 golpes cada una, ratificó su posición de sin rivales en el golf chileno ya que de aquí hasta el término de la COPA AIR FRANCE, en Vitacura, puede jugar muy tranquila con los 10 golpes que acumula, sobre su eventual escolta, Joan Kimber. La competencia finalizará este fin de semana cuando se jugarán los últimos 36 hoyos.



GERTRUDIS AMUNATEGUI: ocupa el cuarto lugar en la competencia de damas.

RAFAEL JEREZ: empata el primer lugar en el torneo para profesionales.

RESULTADOS

PROFESIONALES

146 Francisco Cerda 74-72
146 Rafael Jerez 74-72
149 Manuel Morales 77-72
149 Haroldo Salazar 71-78
150 Enrique Orellana 74-76
150 Fernando Moreno Jr. 74-76
150 Anisio Araya 75-75
151 Francisco Soto 74-77
152 Patricio Pino 74-78
153 Alberto Salas 75-78

DAMAS

158 P. de Fernández 79-79
168 J.de Kimber 86-82
173 T. de Cortés 86-87
173 G. de Amunátegui 88-85
174 M. de Aguirre 89-85
176 X. Bernales 86-90
177 G. Gazitua 90-87
179 Marina Raab 91-88
180 N. de Vernehren 92-88
182 O. de Searle 91-91

VARONES

149 Mauricio Galeno 74-75
153 B. Astaburuaga hijo 78-75
154 R. Orellana 79-75
155 A. Pulido 79-76
156 Fco. Condon 80-76
160 B. Astaburuaga 82-78
161 R. Soto 85-76
161 C. Velasco 80-81
162 G. Barroilhet 78-84
163 J. Court 81-83
164 S. Soffia 83-81



LOTERIA
de Concepción



LISTA OFICIAL DEL SORTEO Nº 1.139 EFECTUADO EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1971

LEYES: 4885 Y 5443 - EMISION: 45 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

EL BOLETO Nº 05128

SALIO FAVORECIDO CON EL PREMIO DE

4.000.000

DE ESCUDOS

VENDIDO EN TEMUCO

A Todos los Boletos cuya Terminación sea

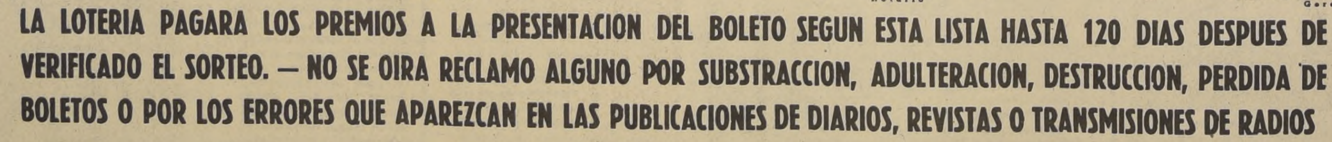
8

Les corresponde Eº 420 al Entero y Eº 21 al Vigésimo, además del premio que figura en la presente lista.

FIN

ENRIQUE ACUÑA LECERF, Contador — GERMAN HINOJOSA GONZALEZ, Contralor — FRANCISCO MOLINA VALDES, Notario — CARLOS ROCCA BERTOLOTTO, Gerente





LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO. — NO SE OIRA RECLAMO ALGUNO POR SUBSTRACCION, ADULTERACION, DESTRUCCION, PERDIDA DE BOLETOS O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS



AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación de Triciclos de reparto, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26 – C. Importadora Cycles Victoria.

6 JUDICIALES Y LEGALES

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Emma Vidal Neira a Luis Esteban y María Aida Graciela Cabanne Vidal.

A-4-6-7-6

POR HABERSE extraviado cheque Nº 1186451 Serie BZZ – 1 del Banco Nacional, del Trabajo queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 7-9/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Eleazar Alcaíno Rojas a Roberto Carlos, y Oscar Alcaíno Báez, sin perjuicio derechos cónyuge Edith Báez Torres.

A-4-6-7-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Helene Guide Deblasio a Miguel, Patricio y Juan Bergoeing Guida, sin perjuicio derechos cónyuge Juan Bergoeing Sentex.

A-4-6-7-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva María Clementina Gutiérrez Rojas a Luis, Adriana y Oscar Carreño Gutiérrez.

A-4-6-7-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva José Miguel Luna Gallardo a María Raquel González Elizondo, sin perjuicio sus derechos cónyuge.

A-4-6-7-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva María Estrella Pereira Mujica a Vicente, Gilda, Norma e Irma Streppetti Pereira.

A-4-6-7-6

SEGUNDO Juzgado, concedio posesión efectiva Donatila Pinto Muñoz a Abraham Pinto Cofré, como cesionario Herminio Pinto Muñoz.

A-4-6-7-6

SEGUNDO Juzgado Civil de San Miguel. Concedió la posesión efectiva de la herencia de David Contreras Contreras a su hijo Leopoldo Eduardo Contreras Garrido sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña María Alicia Garrido Contreras. Se tramitará conforme beneficios Ley 16.271. Secretaria.

A-7-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Pedro Cano Pozo a Pedro Antonio Cano Carvallo, sin perjuicio derechos cónyuge María Carvallo Montes. Secretario.

A-4-6-7-6

QUINTO Juzgado Civil, 8 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Alberto Honnywell Mediluce.

A-4-6-7-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Tecla Anna Meliga Bianco a Zoe Nina Anorina y Helios Audes Hugo Pirque Meliga.

A-4-6-7-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar San Martín Mejías a Julieta Ivonne y Oscar Sergio Eugenio San Martín Louit, sin perjuicio derechos cónyuge Julieta Louit Tachoue.

A-4-6-7-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Hans Andresen a Henriette Marie Alexa y Max Walter August Andresen Tornquist; George Han Ernst, María Adriana Alexa y Mónica Rosa Andresen Finch.

A-4-6-7-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Israel Langweil Langweil a María Luisa Cabrera Díaz.

A-4-6-7-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Otto Scheer Kraxmer a Phillip, Alfred, Otto, y Lidia Scheer Maturana, sin perjuicio derechos cónyuge Lidia Maturana.

A-4-6-7-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva María Iturriaga Esquivel, para Manuel, Luis Sara, Natalia y María Iturriaga Esquivel.

A-8-6

PRIMER Juzgado concedió posesiones efectivas de Susana Loyola Palma y Pedro González Guzmán, para Susana González Loyola.

A-8-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, concedió posesión efectiva herencias intestadas de don Leopoldo Arturo Prat Von Seitz y de doña Ildaura Villanueva Godoy, a Leopoldo Agustín; Alejandro Etelberto; Orlando Arturo y Héctor Aliro Prat Villanueva y Homero; María Angélica, Rodolfo Homero; Ildaura del Carmen y Denny del Rosario Prat Venegas. Secretaria.

A. 8/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Francisco Hinojosa Valenzuela a Lucrecia Opazo Morales. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A-7-6

PRIMER juzgado concedió posesión efectiva María Alarcón Alvarez, para Julio Alarcón Quijada. Trámite Ley 16271, artículos 33 siguientes.

A-7-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, cita parientes Vicente Pavez Moya, audiencia nueve presente, quince horas, fin resolver sobre rectificación inscripción nacimiento.

A-8-6

PRIMER juzgado Civil San Miguel, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Axel Pablo Ekdahl Puelma, a Guillermo; María Angélica; Ximena; Margarita; Adriana; Ana María; Patricio, Juan Manuel y Max Ekdahl Puelma. Practicaré inventario solemne 9 de septiembre en curso 11 horas en Secretaría. Secretaria.

A. 8/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Ana Luisa Corsi Rossi a Carlos y Jaime Bolívar Corsi, sin perjuicio derechos cónyuge Carlos Bolívar Olea. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A-7-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Carmen Renjifo Rufin, para Elías, María y Carmen Valenzuela Renjifo, sin perjuicio derechos cónyuge Elías Valenzuela Valderrama. Trámite Ley 16271, artículos 33 siguientes.

A-7-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Raquel Iturra Figueroa, a Melania del Carmen Figueroa Arias, sin perjuicio derechos cónyuge José Huenullán Llempi.

A. 8/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Luis Bravo Arriagada a Jorge y Patricio Bravo Tocona, Ana Bravo Alvarado y Luis Bravo Henríquez. Practicaré inventario solemne, Secretaría, nueve presente, quince horas. Secretaria.

A-8-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Augusto Cañete Salinas, para cónyuge Ambrosina Rojas Farías sin perjuicios derechos como cónyuge. Trámite Ley 16271, artículos 33 siguientes.

A-7-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Luis Miranda Román para Luis, Alfonso y Eduvina Miranda Mansilla, sin perjuicio derechos cónyuge Claudina Toledo Soto.

A-8-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Margarita Araneda Latorre a Ordinario Eclesiástico del Arzobispado de Santiago. Practicaré inventario solemne. Secretaría, nueve presente, quince horas. Secretaria.

A-8-6

SEGUNDO Juzgado Civil San Miguel, concede posesión efectiva de la herencia intestada, con beneficio de inventario, dejada por don Adolfo Armando Muñoz Chacón, a sus hijos, Armando Arturo, Germán, Carmen Angélica Muñoz Zapata, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a la cónyuge sobreviviente Delfina Zapata Galaz. Tramítese de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley 16.271, y concédanse los derechos establecidos en el Artículo 37 de la mencionada ley. Secretaria.

Z-7-6

CON fecha 1º de septiembre 1971 ante el Inspector del Trabajo, señor Conrado Ravanal Castillo se eligió la Directiva del Sindicato Profesional de Comerciantes en Compraventa de artículos varios "Feria Persa Riquelme Oriente", personería jurídica 303 para el período 1971 - 1972: Presidente: Jorge Carrasco Carrasco; Secretario: Víctor Jilberto Palavecino (reelegido); Tesorero: Jorge Carrasco Plaza; 1er. Director: Carlos Santa-Ana Carrasco; 2º Director: Mario Ferrari Juan. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. El secretario.

A-8-6

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago Rol Nº 2912-71 Corporación de la Vivienda. Ha expropiado a doña Margarita Retamales vda. de González Inmueble ubicado en la comuna y departamento de San Bernardo Rol Nº 5182-14 Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 527,29 m2 Inscripción dominio expropiado a fs. 76 Nº 136 Registro de Propiedad año 1971 Conservador Bienes Raíces San Bernardo Indemnización por expropiación fijada de común acuerdo en Eº 58.207,40 que se pagará al contado. Demás antecedentes en proceso caratulado Corvi con Retamales Margarita" que se sigue en ese Tribunal. Ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario.

A-8-6

QUINTO Juzgado Civil. Cítase audiencia 9 actual, 15 horas, parientes menores María Dentelwaser Sánchez, fin deliberar tutela.

A-6-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Eudocia Guerra Astudillo a Manuel Guillermo, María Edilia y Pedro Gabriel Palacios Guerra.

A-8-6

QUINTO Juzgado Civil. Cítase audiencia 9 actual 15 horas, parientes Menores Leopoldo Moya Vásquez, fin deliberar curatela.

A-8-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Dominga Livacic Poklepovic a Gabriel José, Enok Juan Catalina, Ana, Nicolás Segundo, Emilia Ana y Olga Estrella.

A-8-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Armando Ramos Guzmán a Sara Eugenia y Oscar Alejandro Ramos Espinoza. Beneficios Ley 16.271.

A-7-6

HABIENDOSE extraviado cheque Nº 413523, Serie Z-1-A, del Banco Israelita de Santiago, queda sin efecto.

A-8-6

EXTRACTO. Posesión efectiva. Con fecha 18 de agosto de mil novecientos setenta y uno el Primer Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento don Segundo Gárnica Aranibar, último domicilio en la ciudad de Santiago, a sus hijos legítimos Daisy Miriam, Jorge Lionel, Fresia de las Mercedes, Fernanda Elena, Patricio Roberto y Freddy Omar Gárnica Briones, y a su hija natural doña Luz María Gárnica Pérez sin perjuicio de los derechos que en ese entonces correspondían a la cónyuge sobreviviente doña Elena Briones Vives y la quedada al fallecimiento de doña Elena Briones Vives, último domicilio en la ciudad de Santiago, a sus hijos legítimos Daisy Miriam, Jorge Lionel, Fresia de las Mercedes, Fernanda Elena, Patricio Roberto y Freddy Omar Gárnica Briones. El Secretario.

Z-4-6-7-6

PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía, concedió posesión efectiva beneficio de inventario herencia intestada José Alejandro Mella Rivera a hijos legítimos Marta Inés, Irma Yolanda y Norma Elena, todos de apellidos Mella Vásquez, y a Alicia, Mario Alejandro, María Teresa, Silvia Ester, Gladys Santos, María Angélica del Carmen, Luis Hernán, José Omar, Carlos Plácido, María Eugenia, Ximena, del Carmen, Marcela del Carmen, Guillermo Sebastián, Ricardo Esteban, y Jacqueline del Carmen, todos de apellidos Mella Salas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Brunilda Salas Navarrete. Secretario.

Z-4-6-7-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Luis Orlando Vargas López, a Luis Nelson, Rodolfo Orlando y Miguel Angel Vargas Astorga, sin perjuicios derechos cónyuge doña Clara Astorga Latorre. Secretaria.

A. 8/6

SEGUNDO Juzgado Civil de San Miguel concede posesión efectiva de la herencia intestada, con beneficio de inventario, dejada por don Luis Humberto Carniel Muñoz, a sus hijos, Hortencia, Yolanda, Carlos del Carmen, Tatiana de las Mercedes, Luis Amedi, Gioconda del Carmen y Jaime Carnel Muñoz, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a la cónyuge sobreviviente Edelmira del Carmen Muñoz Gutiérrez. Tramítese en conformidad con lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley 16.271, y concédanse los beneficios establecidos en el artículo 37 de la mencionada Ley. Secretaria.

Z-7-6

SEGUNDO Juzgado Civil de San Miguel, concede posesión efectiva con beneficio de inventario, de la herencia intestada, dejada por don Manuel Ojeda Ojeda, a sus hijos, César Manuel, Lina Ester, Osvaldo Alberto, Héctor José y a Lucía Balbina Ojeda Onel, sin perjuicio de los derechos que le correspondan a la cónyuge sobreviviente Ester Balbina Onel Campos. Tramítase de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley Nº 16.271, y concédanse los derechos establecidos en el artículo 37 de la mencionada Ley. Secretaria.

A-8-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Expediente 16248. "Trepiana Adrián - López Olga" - nulidad matrimonio. Diez diciembre 1970, juez titular Armando Aranciba, dictó sentencia acogiendo demanda, declarando nulo matrimonio contraído entre las partes el 9 octubre 1936 ante oficial Registro Civil Circunscripción "Universidad" Santiago, por haberse celebrado ante oficial Registro Civil, incompetente, debido falta domicilio esa Circunscripción ya que contrayentes tenían domicilio Melipilla, todo acuerdo artículo 9 y 31 Ley Matrimonio Civil. Ordenóse consulta Iltma. Corte. Posteriormente solicitóse notificar sentencia avisos, ordenándose notificar en diarios "Nación" y "Tercera Hora" esa ciudad. Lo que notifico Olga López Lastra. Secretaria.

A-8-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Rosa Maximiniana Vega a Nelly Rosa Parra Vega.

A-7-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Flora Quijada Parraguez a Héctor Quezada Fuentes.

A-4-6-7-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Guillermo Reyes Martínez a Pedro Reyes González.

A-4-6-7-6

SEGUNDO Juzgado Civil San Miguel en autos posesión efectiva Hernán Azócar Azócar, practicaré inventario solemne 8 actual 12 horas, Secretaría.

A-7-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva José Acuña Ortega a Sonia y Judit Acuña Delpino, sin perjuicio derechos cónyuge Mafalda Delpino.

A-8-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Serafina Huerta Roco a Luis, Isabel, Jorge, Carlota y Nélida Castro Huerta, sin perjuicio derechos cónyuge Gregorio Castro Araya.

A-4-6-7-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Jesús Tarancón Sacristán, a Ana María, José Manuel y Hugo Ricardo Tarancón Cádiz, sin perjuicio derechos cónyuge María Estela Cádiz.

A-4-6-7-6

Por robo y haberse dado el aviso legal correspondiente quedan nulos los cheques Serie A—K Nº 312433-312436-312437-312445- y 312450. Cuenta Corriente 8055 Banco Chile Sucursal Plaza Bulnes.

A-8-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Monasterio Guerra a María Magdalena, Carlos, Perfecto, Roberto y Pedro Encina Monasterio. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A-7-6

SEGUNDO Juzgado amplió posesión efectiva Ana González Gómez, concediéndola también a Luisa Pavez González.

A-8-6

SEPTIMO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia intestada Germán Segundo Ramírez Alvarez, a hija legítima Nolfa de las Mercedes Ramírez Montenegro. Secretario.

A-8-6

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuantía Rol Nº 24763 Corporación de la Vivienda ha expropiado a Sociedad Miché y Cía Ltda que divide en dos sectores el predio denominado Chacra Marcos de la Aguada departamento de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 1920 m2. y siguientes deslindes y medidas, según plano Nº 417 confeccionado por expropiante: Norte, en línea T-U en 8 mts más o menos con propiedad de la expropiada; Sur, V-W en mets más o menos con Zanjón de la Aguada. Oriente, en línea U-W en 249 mts. más o menos con propiedad perteneciente a la Corporación de la Vivienda. Poniente, en línea V-T en 244 mts. más o menos con propiedad de la Corporación de la Vivienda. Inscripción dominio expropiado a fs 1472 Nº 3001 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago año 1938. Indemnización por expropiación fijada por Comisión Tasadora en Eº 5.127,20 suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario.

C. 10/6

Ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Arturo Vera Vera, empleado, Compañía 2090, solicitando principal, declárase nulo matrimonio contraído con María Filomena Flores Asenjo, profesión, domicilio desconoce, el 25 febrero 1950 ante oficial Registro Civil Circunscripción Fresia, departamento Puerto Varas, inscripción 6, por carecer contrayentes de domicilio o residencial legal dentro esa Circunscripción, ya que ambos tenían con sus padres en Santiago, exponente en Compañía 2090 y demandada Santo Domingo 2450. Termina pidiendo acógese demanda, acuerdo artículos 9, 31, 34 Ley Matrimonio Civil, declarándose nulo matrimonio, cancelándose su inscripción. Primer otrosí, acompaña documentos; segundo información, tercero, oficios diversas Direcciones fin establecer domicilio demandada; cuarto, notificación avisos, quinto patrocinio poder a Octavio Cornejo Bravo, Huérfanos 1264 oficina 87. Ultima Corte designó este Tribunal conocer demanda, quien proveyó Santiago, siete mayo 1971. A la demanda: Principal, traslado; primer otrosí y tercero, como se pide; segundo ríndase, cuarto, se proveerá oportunamente; quinto téngase presente. Papel Eº 3,35. Nº 43530. Hernán Alvarez. Elia Osorio. Secretaria. Devueltos oficios, rendida información y diversas diligencias practicadas tendientes a establecer domicilio demandada, proveyóse Santiago, 27 agosto 1971. Como se pide y efectúese notificación avisos publicados en "Nación" y "Prensa" sin perjuicio del "Diario Oficial". Hernán Alvarez, juez suplente. Elia Osorio Secretaria. Lo que notificó a María Filomena Flores Asenjo. Secretario.

A-8-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Rosa Martínez Prado a César y Cristina Geisse Martínez.

A-8-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Guillermo Fuentes Pantoja a Guillermo, María, Mercedes, Elena, Carmen, Sara, Eduardo, Hernán y Gastón Fuentes Besoaín.

A-8-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Héctor Sauvageot Ibarra a Héctor Sauvageot Torrecilla, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Torrecilla. Practicaré inventario solemne. Secretaría, ocho presente, quince horas. Secretaria.

A-4-6-7-6

SEGUNDO Juzgado Civil de San Miguel. Con fecha seis de Agosto de mil novecientos setenta y uno, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de don César Armando Durán Urrutia, a su cónyuge sobreviviente doña Hortensia Carreño Muñoz. Beneficio de la ley Nº 16.271. Secretaria.

A-7-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, concedió posesión efectiva herencia intestada de José Luis Albornoz, a Luis Sergio; Jorge Hernán; Norma Raquel; Hugo del Carmen; Benjamín Jaime; Eliecer Víctor Albornoz Soto, sin perjuicio derechos cónyuge doña Raquel Estela Soto Moraga. Practicaré inventario solemne el 9 de septiembre en curso a las 11 horas en Secretaría. Secretaria.

A. 8/6

En San Miguel con fecha 3 de septiembre en Gran Avenida 2656 ante la inspectora del trabajo señorita Alicia Saavedra se constituyó el sindicato profesional de Empleado y Obreros de Industria Metalúrgica Stampa S.A. quedando constituida de la siguiente manera (provisoriamente) Presidente Enrique Alonso Alvarez, Secretario Mario Hernández Hernández, Tesorero Sergio López Méndez, Directores Enrique Romero Ilabaca y Juan López Espinoza. Se hace la presente publicación según el artículo 378 del código del Trabajo. El Secretario

A-8-6

SOCIEDAD Terminal de Buses Limitada", Quiebra, Primer Juzgado Civil, resolución diecisiete agosto 1971, declaróse en quiebra "Sociedad Terminal de Buses Limitada", representada por Enrique Ferré Guillomía y Eduardo Romero Olmedo, domiciliados Ahumada 312, oficina 505; J.M. Carrera 86, respectivamente. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido, deben entregarlos dentro tercer día al Síndico, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días, bajo apercibimiento legal. Desígnase "La Nación" para notificaciones por avisos. Secretario.

A-10-6

SINDICATO Profesional de EE. y OO. Maquinarias Codina Maco S.A.C.I., ante el inspector del Trabajo respectivo, en Asamblea General Extraordinaria, el día 3 de septiembre de 1971 nombró para el período 1971-1972 la siguiente directiva: Presidente: Pedro Calderón R., Secretario: Sergio Escudero P., Tesorero: Julio Flores S., Directores: José Andrade Á. Jorge Gacitúa G. El Secretario.

A. 7/6

BENMAR S.A. Por acuerdo de Directorio, se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día martes 21 de septiembre de 1971, a las 15 horas, en Nueva York 57, entrepiso. Objeto de la Junta: a Cuenta del Directorio sobre la marcha de la Empresa y medidas que sean necesarias al respecto. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado entre esta fecha y la de la Junta. b) Facultades del Directorio para hipotecar bienes sociales. El Vicepresidente.

C. 7/6

SEGUNDO Juzgado Civil de San Miguel, concede posesión efectiva con beneficio de inventario, de la herencia intestada, dejada por don Luis Pereira Campos, a sus hijos: Graciela del Carmen, Herminia Rosa, María Luz, Marina de las Mercedes y Luis Jorge Pereira Herrera sin perjuicio de los derechos que le corresponden a la cónyuge sobreviviente doña María Herrera Zapata. Tramítese de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley Nº 16.271, y concédanse los beneficios establecidos en el artículo 37 de la mencionada ley. Secretaria.

Z-7-6

CON FECHA 1º de sept. de 1971, ante la presencia del Sr. Leopoldo Cerda Yung, Inspector del trabajo, se procedió a elegir tres miembros del Sindicato Profesional de Choferes de Microbuses Recoleta Portugal, que se encontraban renunciados. Quedando la directiva compuesta de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Maturana Palominos, Secretario: Jorge Thuma Madrid, Tesorero: Héctor Maureira Muñoz, Director: Manuel Gonzalez Meneses, Máximo Silva López. Se hace la pte. publicación, de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo. Santiago, 3 de Sept. de 1971. El Secretario.

A. 7/6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Alfredo Benigno Lobos Roco, a Alfredo Pedro, Alejandro, Bertina, Rubén, Ricardo, Angela, Mario, Sandra y América Iris Lobos Ham, sin perjuicio derechos cónyuge Jesús Bertina Ham. Practicaré inventario solemne nueve actual, dieciséis horas.

A-4-6-7-6

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, concedió 19 de agosto de 1971, con beneficio de inventario posesión efectiva de herencia intestada quedada al fallecimiento de don Pedro Pablo Guzmán Berríos a su hija natural doña Gladys de las Mercedes Guzmán Alvarado. Tramítese con los beneficios de la Ley 16.271. El Secretario.

Z. 8. 6

Se comunica para efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces Consta que don Juan López Díaz es dueño desde tiempo inmemorial de un predio ubicado en calle Vargas del Campo Nº 6105 de San Miguel, cuyos deslindes son: Al Norte, en 24 metros con calle Tannembaum al Sur, en 24 metros con propiedad de la Sucesión Mattheus Paredo. Al Oriente, en 24 metros con Sucesión de don Luis Fernández Fernández y al Poniente, en 24 metros con calle Vargas del Campo. Para inscribir se avisa. El Conservador de Bienes Raíces de San Miguel.

C-9-6

SOLICITA CONCESION DE SERVICIO ELECTRICO. La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público para las obras de ampliación de la subestación transformadora de energía eléctrica Rancagua, ubicada en el departamento de Rancagua, provincia de O'Higgins. La concesión para establecer, operar y explotar la subestación transformadora de energía eléctrica Rancagua fue otorgada por decreto de Interior Nº 1594 del 28 de Octubre de 1966. El objeto de las obras de ampliación es asegurar la entrega de 50 MVA a la Sociedad Minera El Teniente desde la central Sauzal, para lo cual la subestación Rancagua será alimentada en 154 KV desde la subestación Tuniche, eliminando la actual alimentación de 66 KV desde la Central Sauzal. Además es necesario apoyar las barras de 110 KV de la central Sauzal llevando desde subestación Rancagua una línea de simple circuito de 154 KV. Las obras fundamentales de ampliación de la subestación Rancagua son ampliación del patio de 66 KV, instalación de un patio de 154 KV e instalación de un transformador de 45 MVA. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos. El INGENIERO SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS ELECTRICOS DE GAS Y DE TELECOMUNICACIONES.

C-8-6

SOLICITA CONCESION DE SERVICIO ELECTRICO. La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público para las obras de ampliación de la subestación transformadora de energía eléctrica Coronel, ubicada en el departamento de Coronel, provincia de Concepción. La concesión para establecer, operar y explotar esta subestación fue otorgada por decreto Nº 1483 de 1969 para 8.0000 KVA 66/13.2 KV, posteriormente fue ampliada por decreto Nº 1559 de 1970 a 60 MVA, 154/66/13.2 KV. Las obras de ampliación actuales, necesarias para suministrar energía eléctrica a la subestación Quilacoya de los Ferrocarriles del Estado consisten fundamentalmente en la instalación de un nuevo paño de línea en el patio de 66 KV. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos. El INGENIERO SUPERINTENDENTE SE SERVICIOS ELECTRICOS DE GAS Y DE TELECOMUNICACIONES.

C-8-6

SOLICITA CONCESION DE SERVICIO ELECTRICO. La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos le otorgue concesión definitiva de servicio público para las obras de ampliación de la subestación transformadora de Parral, ubicada a unos 2 Km de la ciudad de Parral, departamento de Parral, provincia de Linares. La concesión para esta subestación fue otorgada por decreto Nº 1617 de 2 de Noviembre de 1966 y las obras de ampliación corresponden fundamentalmente a la instalación de dos transformadores uno de 15 MVA, 154/66/13.2 KV y el otro de 5 MVA, 66/13.2 KV con sus respectivas protecciones. La ampliación de esta subestación tiene por objeto apoyar los sistemas de 66 KV y 13.2 KV de las provincias de Linares, Maule y Nuble, a fin de satisfacer el aumento de demanda y mejorar la regulación de voltaje especialmente en las instalaciones para Ferrocarriles del Estado.

Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos. EL INGENIERO SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS ELECTRICOS, DE GAS Y DE TELECOMUNICACIONES.

C-8-6

SE comunica extravío sello 8419 del Colegio de Contadores.

A-7-6

HABIENDOSE extraviado libreta 1402792 Banco del Estado, perteneciente a Cristina Beltrán Avalo, queda nula por aviso.

A-9-6

POR Extravío de la libreta N 27799 queda nula Banco - Estado.

A-9-6

EN Maipú a 3 de septiembre de 1971 Ante el inspector del Trabajo Sr. Rafael Menares M. se llevó a efecto la elección para renovar la mesa directiva del Sindicato Profesional de Empleados de Vidrios Planos Cerrillos S. A. La que quedó constituida por los señores: Mario Campos Silva Presidente. Pedro Pérez Tobar, Secretario. Héctor Riquelme Contreras. Tesorero. Eduardo Martínez Martínez. Director. Luis González Díaz. Director. Se hace la publicación en conformidad con el Código del Trabajo (artículo 378). El Secretario.

A-9-6

SOLICITA CONCESION DE SERVICIOS ELECTRICOS. La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público destinada a establecer, operar y explotar una línea de transporte de energía eléctrica de 13.2 KV, entre Constitución y el muelle Maguillín en el departamento de Constitución, provincia de Maule. El objeto de esta línea es electrificar el muelle Maguillín de la Corporación de Fomento de la Producción. En su recorrido de 5.737 Km. la línea atravesará los predios siguientes, en las longitudes que se indican y en los de propiedad particular será necesario establecer servidumbres en conformidad con la Ley. Nombre del propietario. Longitud en metros. Sector Urbano calle Santa María, 91 K. Gastón Núñez, 329. Gerardo Soto, 113. Generoso González Ramos, 1.216. Sergio Henríquez 1.739. José Pomare, 2.083. Corporación de Fomento de la Producción 175. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos. EL INGENIERO SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS ELECTRICOS DE GAS Y DE TELECOMUNICACIONES.

C-8-6

7 REMATES

EL VIERNES 10 de septiembre a las 15 hrs., en calle Chacabuco Nº 763, remataré por orden del Sexto Juzgado Civil de Menor Cuantía Juicio Muñoz Nicolás con De Larderel Francesco un sillón balancín, una máquina enceradora Sindelen. Nicanor Marticorena Pereira. Martillero Público.

C. 8/7

EL VIERNES 10 de septiembre a las 15 horas, en calle Chacabuco Nº 763, remataré por orden del Cuarto Juzgado Civil de Menor Cuantía Juicio Gasco con Ossa Luis: una radio portátil de transistores marca Standard, un reloj pulsera de señora marca Fortaine. Nicanor Marticorena Pereira. Martillero Público.

G. 8/7

EL VIERNES 10 de septiembre a las 15 horas, en calle Chacabuco Nº 763, remataré por orden del Sexto Juzgado Civil de Menor Cuantía juicio Muñoz Nicolás con De Larderel Francesco: un refrigerador eléctrico Philco, un sillón confortable y una alfombra. Nicanor Marticorena Pereira. Martillero Público.

C. 8/7

REMATE. Ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, saldrá a remate audiencia día 6 de septiembre próximo, 15.30 horas. Depto. 317 del edificio ubicado en calle Arturo Prat Nº 715 al 751 esta ciudad Mínimo para tomar parte en la subasta será la cantidad de Eº16.000, saldo seis meses contados desde fecha subasta, más 18% intereses anual. Todo postor para tomar parte en el remate deberá rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo indicado. Demás bases y antecedentes juicio caratulado: "Banco del Estado con Suc. Richard / Cía. Ltda.", Rol 41187, requerimiento. Secretaria.

A. 7.7

RESOLUCION. Cuarto Juzgado del Trabajo, juicio caratulado: "Caja Previsión Empleados Particulares con Molinare y Cía. Ltda. rol 64,705". El Martillero Público Sergio R. Ravanal V. rematará el 8 de septiembre de 1971, a las 11 horas, en Huérfanos Nº 626, 7º piso, las siguientes especies: Máquinas de escribir, Remington, caja fuerte grande y mesa con ruedas, 2, mesas escritorios madera 2 cajones, 2. Máquinas sumadoras Underwood, 1 manual, otra eléctrica; Mesa escritorio 2 cajoncitos, Mesa para máquina escribir; Estante con puertas correderas; Sofá y 2 sillones tapiz rojo. Sumadora Olivetti. Archivador cortina; Sumadora Ultra; Calculadora Facit; Máquina escribir eléctrica Smith Corona; Máquina foliadora Proocgraph; Caja de fondos; Máquinas copiadora termofax para fotocopias; Máquina sumadora Precisa; Máquina planillera Olympia; Máquina calculadora Friden; Mesa para máquina escribir; Escritorio 2 cajones cubierta vidrio; 4 sillas tapiz cuero; 2. sillas tapiz crema. El Secretario.

C. 8.7

MUY BUENAS MARCAS: CLUB

Buenos cotejos hubo en la mañana de ayer en la pista del Club Hípico de Santiago. Lo mejor, los trabajos de Telón con 1.1.3/5 para los 1.000 metros y el de Director que señaló 1.15.2/5 para los 1.200. Otros cotejos:

Pista de arena

500 Metros

Burrito (J. Salinas) en 31.3/5
Sendal (S. Soto) en 31.2/5

600 Metros

Dhaulagiri (L. Cifuentes) en 38.
Satisfecho (E. López) en 36.3/5
Recanta (L. Toro) en 36.2/5
Cabot (J. Salinas) en 36.3/5
Tabaqueño (A. Poblete) en 36.
Norteño (C. Ocampo) en 36.1/5
Artera (J. Pérez) en 37.
Virna Lisi (J. Duarte) en 25.3/5
Kita (J. Salinas) en 36.3/5

700 Metros

Narro (J. Salinas) en 43.2/5
Estileto (V. Ubilla) en 44.2/5
Invernal (E. López) en 43.2/5
Extra (C. Ocampo) en 43.2/5
Relevante (R. Romero) en 45.

1.000 Metros

Baquiano (J. Salinas) en 1.4.3/5
Cocodrilo (S. Azócar) en 1.3
Volátil (E. Guzmán) en 1.4
Erótico (D. Yáñez) en 1.5
Disputado (F. Carvajal) en 1.3.2/5
Chez Henry (L. Gutiérrez) en 1.4.1/5
Pata Conejo (R. Jaque) en 1.3.1/5
Quejumbroso (E. López) en 1.4.2/5
Telón (S. Azócar) en 1.1.3/5
Magarota (E. Naranjo) en 1.3.3/5
Zarevich (J. Toro) en 1.4.3/5

1.200 Metros

Director (R. Sagardía) en 1.15.2/5
Ponderado (C. Sepúlveda) en 1.17.3/5
Tour (S. Azócar) en 1.15.3/5
Metropolitano (C. Sepúlveda) y Pihuelo (J. M. Aravena) en 1.20 . iguales.
Torpedo (L. Yáñez) en 1.19
Río Piedras (L. Gutiérrez) en 1.17.2/5, con herraduras de carrera

1.400 Metros

Seigniory (C. Sepúlveda) en 1.30.2/5
Magari (S. Azócar) en 1.27.1/5
Camincha (E. Vásquez) en 1.31
Albarracín (S. Azócar) en 1.29.2/5
Lo Curro (L. Toro) en 1.31.1/5

1.600 Metros

Naspur (V. Ubilla) en 1.41.3/5
Buhardilla (V. Ubilla) en 1.48.2/5

MARCUS A ROSARIO

Expectación y ansiedad reina en el gremio de entrenadores de calle Blanco, a la espera de las condiciones que se dice llegarán de un momento a otro para invitar a algunos productos chilenos a correr en la ciudad de Rosario, Argentina.

En el de Octubre deben llevarse a cabo estas competencias que serán sobre recorridos de 2400, 1600 y 1300 metros.

Para la competencia de fondo hay varios interesados, siendo un hecho ya definido, al concretarse la invitación, que Marcus será de la partida.

Naspur es posible que vaya a correr la milla y en los 1.300 metros existe el ánimo de enviar a La Tertulia, que a la fecha aun no concreta su exportación definitiva al extranjero. De no haberse completado y finiquitado la operación de venta, estará en Rosario defendiendo sus colores habituales.

Santiago Soto, será ahora segunda monta de Gonzalo Juliá. Dos victorias tiene a la fecha en menos de un mes de actuación, y ha demostrado que esos triunfos obtenidos en Concepción, 26 en total, no fueron obra de la casualidad.

Jubiló C. Zúñiga

SANTIAGO SOTO

En lo sucesivo actuará como segunda monta Gonzalo Juliá, este joven profesional que ha mo[strado] estimables condiciones.

JOSE POSADAS

Cuatro nuevos pupilos recibió este prepara[dor]. Ellos son, Dichiarato, Muñeca de Trapo, Tuareg y G...vela.

AQUILES PETIT

Le fue entregado para su preparación el ejem[plar] Millantú.

HTO. CISTERNAS

Lord Callampa continuará su preparación [en] poder de este entrenador;

CARLOS ZUÑIGA

Se acogió a jubilación y viaja pronto a P[unta] Arenas donde se radicará.

ULISES GAETE

Este profesional también viaja a Punta Arenas.

UBILLA Y M. PEREIRA: LOS MAS DAMNIFICADOS

E° 150 de multa le aplicaron a cada uno

PISTA N° 1 Normal SIN PALIZADA.

PRIMERA CARRERA. Se multó en E° 50 al jinete L. Hevia por entregar doble compromiso para BOBARI e INVARIABLE. BOBARI, INVARIABLE y Pifano fueron conducidos por L. Gutiérrez, H. Ulloa y D. Sagardía, respectivamente.

VACILANTE y BARRABAS corrieron descartados para los efectos de las apuestas.

Reclamó R. Jaque (DOLONDO) contra J. Toro (BLACK SPRING) por cruzarlo al partir. Casual.

Dieron cuenta C. Pezoa (SILVA) que se fué de punta al partir; Ramírez (VACILANTE) que se estrelló en el partidor; R. Jaque (DOLONDON) que se fue de punta después del contratiempo; C. Leighton (MISS CARGOSA) que partió desmojorado Se notifica a su preparador que la adiestre para partir.

Se suspendió por 30 ds. a BARRABAS por sus reiteradas malas carreras y además por indcil para partir

SEGUNDA CARRERA
Reclamó L. Yañez (TOUCHE) contra C. Pezoa (HARDANO) por abrirle a los 100 metros de la meta. Casual. Se notifica al preparador de HARDAMO que le adiestre para correr.

CARRERA A". PRINCIPE VALIENTE, MI CAZULA y WINDY fueron conducidos por S. Vásquez, S. Azócar y J. Miño, respectivamente.

Reclamó S. Azócar (MI CAZULA) contra C. Leighton (BANTU) por huasquearle en el pie desde los 300 metros hasta los 100 metros finales. Casual.

Dieron cuenta L. Toro (MERITORIO) que se agotó en las últimas distancias. J. Miño (WINDY) que venía saltando las pasadas y cambiaba de mano. Se notifica a su preparador que le adiestre para correr, y D. Sagardía (ME DA GUSTO) que se estrelló en el partidor y que cambiaba de mano. Se acordó exigir Certificado Veterinario a su preparador para inscribirla nuevamente.

Se presentó el preparador Sr. B. Aragagnón a manifestar su disconformidad con la conducción de su pupilo MONT THABOR.

TERCERA CARRERA.-
PARKINS, RECO y VIVAZO fueron conducidos por A. Trujillo, C. Leighton y O. López, respectivamente. Se multó en E° 100 al preparador Sr. Hernán Miranda, por no entregar oportunamente el compromiso de monta de PARKINS.

Reclamaron C. Pezoa (MERCI) contra O. López (VIVAZO) por cargarlo en las primeras distancias; éste contra M. Ramírez (CROCUS) por cargarle a la entrada de la curva y éste contra aquél por molestarlo a la entrada de la curva. Casuales.

Dieron cuenta M. Ramírez (CROCUS) que se le cargó en la curva; J. Trujillo (ESTILO) que fue cargado las primeras distancias; J. Salinas (FAUSTINO) que se negaba a correr los últimos 200 metros. E. Guzmán (LISZT) que se fue de punta las primeras distancias y posteriormente se arrancaba de los demás competidores J. Salinas (NEOGALO) que se le corrió la silla a poco de partir y A. Trujillo (PARKINS) que se venía abriendo en los últimos metros.

Se notifica a los preparadores de FAUSTINO, LISZT y PARKINS que los adiestren para correr.

Se presentó el preparador José Posadas a manifestar su disconformidad con la carrera dè NEOGALO, agregando que en vista de su mala performance no lo correrá en este hipódromo durante 30 ds.

CUARTA CARRERA.
Reclamaron: M. Ramírez (KARIM) contra H. Ulloa (TRANSFUGA) por abrirlo los primeros 20 metros; éste contra M. Pereira (NAPOLES) por abrirlo y estrellarlo al partir; C. Pezoa (PIGGOTT) contra S. Vásquez (PUGIL) por cruzarlo en la curva; y contra S. Azócar (TUPAMARO) por cruzarlo al partir; éste contra S. Vásquez (PUGIL) por cargarlo al partir y éste contra V. Rojas (DISCRETITO) por el mismo motivo Se multó en E° 150 al jinete Miguel Pereira por ser el causante de los reclamos en las primeras distancias.

Dieron cuenta: M. Pereira (NAPOLES) que se estrelló en el partidor; C. Pezoa (PIGGOTT) que corrió levantando la cabeza; H. Ulloa (TRANSFUGA) que no se empleó después del contratiempo y S. Azócar (TUPAMARO) que partió mal.

Se notifica al preparador de DISCRETITO) que le adiestre a correr a esta mano.

QUINTA CARRERA. Reclamó J. Carrasco (MARILANTE) contra E. Vásquez (CARLEQUE) por cruzarlo a los 800 metros de la meta. Casual.

Dieron cuenta: E. Vásquez (CARLEQUE) que se estrelló en el partidor y le notó sentido. Se acordó exigir Certificado Veterinario a su preparador para inscribirlo nuevamente, y V. Rojas (SAL DE MESA) que no se empleó.

El J. de Partida suspendió por 30 ds. a DONGUILLE, por dificultar la partida. Multó en E° 50. al preparador Sr. A. Donati por llevarlo sin permiso y de tiro y con atraso al punto de partida y en E° 30 al jinete J. Herrera por dificultar la partida.

Se suspendió por 30 ds. a SAL DE MESA en vista de sus malas carreras.

SEXTA CARRERA. Se multó en E° 100. al pareparador Luis Santos por no entregar oportunamente el compromiso de monta de JUAN LUIS.

Reclamaron: S. Azócar (RESPLANDOR) contra L. Yáñez (TOSTADO) por cruzarlo a los 50 metros corridos: éste contra V. Ubilla (PONTE VECCHIO) por cargarlo a los 100 metros de la meta; C. Sepúlveda (MAURIO). contra Stgo. Soto (FRESH AIR por abrirlo en la curva y posteriormente a los 400 metros de la meta y S. Vásquez (ESCAPE LIBRE) contra Stgo. Soto (FRESH AIR) por entorpecerle la pasada de los 400 metros de la meta. Se multó en E° 150. al jinete V. Ubilla por no hacer todo lo posible por enderezar su caballo en la recta.

OCTAVA CARRERA. Dio cuenta C. Pezoa (BRUXELES) que recibió un champazo a los 800 metros en las antiparras, impidiéndole conducir debidamente.

NOVENA CARRERA. Reclamó R. González (LUMINAR) contra S. Vásquez (EL REY) por cruzarlo al partir. Casual.

Dio cuenta: R. González (LUMINAR) que se venía abriendo.

DECIMA CARRERA. LA CARGOSA, LOLITA MIA y BARTOLERA fueron conducidos por E. Guzmán, C. Leighton y J. Sepúlveda respectivamente.

Reclamaron: H. Ulloa (HUALTATA) contra E. Suárez (LUMUMBAZO) por estrellarlo a los 200 metros de la meta; éste contra R. Sagardía (AGRADECIDO) por cruzarlo a los 50 metros de la meta. Casuales.

Dieron cuenta: H. Ulloa (HUALTATA) que no se empleó después del contratiempo; R. Sagardía (AGRADECIDO) que se venía cargando y E. Suárez (LUMUMBAZO) que se cargaba y posteriormente no se empleó después del contratiempo. Se notifica al preparador de AGRADECIDO que lo adiestre para correr y por última vez al preparador de LUMUMBARZO que lo adiestre para correr, ya que en caso de reincidencia será suspendido.

DECIMOPRIMERA CARRERA. Se multó en E° 100 al preparador Julio Castro, A. y Ernesto Pinochet por no entregar oportunamente los compromisos de monta de VIDRIOSO y ALEJADO, respectivamente.

LUJOL fue conducido por A. Trujillo.

Reclamaron: C. Sepúlveda (RAPHAEL) contra S. Azócar (GLORIA MIA) por cargarlo a los 150 metros de la meta; y L. Rivera (VIDRIOSO) contra C. Leighton (FRANCESITO) por cruzarlo a los 50 metros corridos. Se multó en E° 100 al jinete S. Azócar por no hacer todo lo posible por enderezar su caballo en la recta.

Dieron cuenta; S. Azócar (GLORIA MIA) que se venía cargando; L. Rivera (VIDRIOSO) que no pudo cumplir las instrucciones de correr entre los punteros, debido al contratiempo a poco de partir; C. Leighton (FRANCESITO) que se venía cargando en las primeras distancias y posteriormente venía zigzagueando, debido a una dolencia. Se acordó exigir Certificado Veterinario a su preparador para inscribirlo nuevamente. E. Suárez (MAU MAU) que no pudo cumplir las instrucciones de correr colocado, debido a que le tocó una partida desfavorable y correr muy abierto; y R. Sagardía (RECLAMACION) que no pudo cumplir las instrucciones de correr entre los punteros, debido a su ubicación en la partida y correr todas las primeras distancias muy abierto.

12a. CARRERA
Reclamó: E. Guajardo (AYOUB KHAN) contra J. Miño (PARAMMON) por cargarlo en los últimos 200 metros. Se notifica al preparador de PARAMMON que lo adiestre para correr.

Dieron cuenta: E. Suárez (CUMBA) que partió rezagado, lo que no fue comprobado; E. Guzmán (VIVO EL OJO) que no le respondió en los últimos metros; V. Ubilla (DALE VIDA) que no pudo cumplir las instrucciones de correr colocado, debido a su ubicación en la partida, debiendo correr muy abierto S. Vásquez (BALITA) que se fue de punta al partir y posteriormente se abría; L. Murillo (BIDDEFORD) que lo tocó correr encajonado las primeras distancias; S. Azócar (PRINCIPE) que le tocó correr encajonado en la recta; J. Miño (PARAMMON). que se cargó en los últimos 200 metros.

ECONOMICOS

7 REMATES

REMATE. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago remátase 20 septiembre próximo 15 horas, propiedad calle Humberto Trucco 105 Comuna Ñuñoa, inscrita fojas 18.714 N° 22.263 Conservador Santiago 1968. Mínimo E° 205.299 pagaderos contado y saldo si hubiere en dos cuotas iguales a 6 y 12 meses con 18% interés y 19% caso mora. Garantía: boleta o dinero por 10% mínimo. Más bases autos "Banco O'Higgins con Coporación de Acción Comunitaria de Ñuñoa". ejecutivo. Secretario.
A-4-6-7-8-7

ANTE Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase veinticuatro septiembre, quince horas, sitios N° 19, 20 y 21 Población Anibal Pinto, hoy Avenida María Vial N° 8501, 8505 y 8509 respectivamente Comuna La Cisterna inscritos a fojas 384 vuelta número 716 Registro Propiedades San Bernardo 1940. Mínimo: veinte mil escudos, pagaderos mitad contado saldo seis meses plazo. Interesados presentarán boleta bancaria o dinero por E° 6.742. Antecedentes: Autos "Feria La Rural S. A. con Venegas Elena Sucesión, Secretario.
A-7-7

REMATE. 13 septiembre 1971 a las 16 horas, en Bandera 342, Secretaría del 2° Juzgado Civil Mayor Cuantía, por acuerdo de los herederos doña Mercedes Córdova Toro remataré por minimun rebajados siguientes propiedades: 1) Manzano N° 135 E° 196.000, 2) Gamero N° 1515 E° 49.000, 3) Carrión 1394 E° 49.000, 4) Carrión 1398 E° 49.000. El precio se pagará 1/3 contado, 1/3 a seis meses y 1/3 a 1 año. Interés anual 18%. Garantía 10% minimun dinero efectivo o vale vista. Gastos e impuestos por mitades. Más antecedentes oficina Juez Partidor Sr. Raúl Wolfenson, Huérfanos 972, of. 604. Elia Osorio. Actuaria.
A. 8/7

8 CITACIONES

EN SANTIAGO a 4 de septiembre de 1971 en calle Sto Domingo 1457, ante la presencia del Inspector del Trabajo Sr. Freddy Puch. Se realizó la elección de la Directiva del Sindicato Profesional de EE.PP. y OO del Restaurant Boite "El Bodegón Soc. Ltda" que regirá los destinos de la Institución por el periodo 1971, 1972, resultando elegida las siguientes personas. Presidente: Andrés Valenzuela Cortés, Secretario: Alfredo Concha López, Tesorero: Daniel Abarzúa Gutiérrez, Director: Luis Duque Carvajal; Director Manuel Prieto Parada. Se hace la presente publicación de acuerdo a la ley. El Secretario.
A. 8/8

EL Sindicato Profesional de Inspectores EE.PP. y OO. de la línea de Microbuses Av. Matta, cita a reunión extraordinaria para el lunes 13 de septiembre de 1971 a las 22 horas, en calle Matucana 1537 de Stgo. Tabla Elección de Directorio y Delegado. Se hace la presente publicación de acuerdo a las leyes vigentes.
A-11-8

SINDICATO vendedores viajantes provincial de Santiago citase a reunión extraordinaria para hoy a las 20 horas, en primera y 20.30 horas en segunda citación, en el local de la CUT provincial, Santo Domingo 1457. El Secretario.
C-7-8

SINDICATO Profesional de Obreros del Banco Osorno y La Unión cita a reunión general, extraordinaria para el día 13 de septiembre a las 18 hrs. en Huérfanos 1060. Tabla: Elección nueva mesa directiva. El Secretario.
A. 7/8

CITACION. El Sindicato Profesional de Talabarteros en artículos de sport y R.S. cita a reunión general para el miércoles 15 de septiembre a las 20 horas. local Chiloe 1337 Federación de Pensionados de Santiago, ante la presencia de un inspector del trabajo, para elegir la nueva directiva por el período 1971 - 1972. Se encarece la asistencia. El Secretario.
A-7-8

EL Sindicato Profesional de Empleados Particulares de la Industria Farmesa, cita a todos sus socios a Asamblea General Extraordinaria para el viernes 10 de septiembre de 1971 a las 17.30 hrs. en calle Javiera Carrera esq. Villaseca de Buin. Tabla Elección Definitiva de Directorio. Se hace la presente publicación de acuereo a las leyes vigentes. La Directiva
A-7-8

CITACION. La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Guadalupe Ltda" cita a Junta General Ordinaria de Socios, para el domingo 12 de septiemore a las 15 hrs. en primera citación y a las 15.30 hrs. en segunda citación. En el local de Radal 1157 (Escuela Industrial Simón Bolívar). El Consejo de Administración.
A-9-8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

VENDO TAXI. Sinca 1000, 1968 en buen estado, su dueño. Tratar Chapultepec 5852. Vitacura.

TALLER de cerrajería en producción vendo, a puertas cerradas. Buena clientela. Arriendo barato. Casilla 13 D. Lusovi.
A-6-10

12 BOMBEROS

CUARTA Compañía de Bomberos de San Miguel, "Voluntad y Acción". Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a Ejercicio para los días miércoles 8 y viernes 10 a las 21.00 horas. Punto de Reunión. El Cuartel. Tenida: Uniforme. de Trabajo. El Ayudante.
O. 8. 10. 12

CITACION. Cuerpo de Bomberos de San Miguel, Primera Compañía Lealtad y Disciplina". De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a Ejercicio para el día miércoles a las 21.30 horas. Punto de Reunión El Cuartel. Tenida de Uniforme, de Trabajo. El Ayudante.
O-8-12

15 PARA NIÑOS

Tonies. Payasos. Títeres. Magos. 378395
A-4-15

16 FIESTAS

Conjuntos para bailes, matrimonios, 378395
A-4-16

INSCRIPCIONES

Hipódromo Chile

SABADO 11 DE SEPTIEMBRE

P° Mexico 1.400 Mts Clasico E° 30.000.- al primero.

Janin	58
Samaniego	58
Shangaicito	57
Sisal	56
Tabal	53
Tetrack	53
Magari	52
Notable	52
Moloc	50
Servio	49
Tilomonte	49
Discolo	48
Esquelina	48
Gadi	48
Mi Cazula	48
Presuntiva	48

P° Bayona 2.000 Mts Indice 26 al 37 E° 27.300 al primero

Tucumano	58
Bacan	56
Helvio	56
Chica Chica	53
Mister Davis	52
Pililun	52
Futuro	50
Mister Bond	48
Pau Rosa	48

P° José Maria Morelos 1.500 Mts. Ind 47 -35 E° 19.500 al pri-mero.

Menquen	60
Tour	58
Presuntiva	57
Rey de Oro	56
Criollo	55
Abb31 Breslaro	53
Fenelon	53
Telon	53
Providente (39)	52
Zurio	52
Esterel	49
Mazzini	48

Sábado, 11 de Sep-tiem-re de 1971.- P° Grito de Dolores 1.500 Mts Ind 34-24 E° 22.100 al primero.

Bacan	58
Gaucho Veloz	58
Helvio	58
Chica Chica	55
Rey de Chile	55
Fenicio	54
Destinado (28)	52
Dintel	53
Polo	51
Polycarpos	51
Alberto S.	50
Aristoteles	50
Mister Bond	50
Nonita	49
Siéte Espadas	49
Uña Larga	49
Mocasin	48
Pinatra	48
Don Din	50

P° Iturbide 1.500 Mts Indice 23 al 18 E° 20.100 al primero.

Corajudo	55
Don Lucas	55
La Cachaña	54
Sir Richard	54
Songeur	54
Tres Fort	53
Angelo	52
Biddeford	52
Ch Chamu	52
Fantasioso	52
Fosforito (20)	52
Manila	52
Rechiflado	52
Beam Gold	51
Desafio	51
Richy	51
Bonilla	50
Ku Ko	50

P° Coahuilla 1.500 Mts Indice 18 al 12 E° 18.200 al primero.

Avignon	55
Bessie	55
Bolognese	55
Kalista	55
Hexogeno	54
Lolera	54
Presion	54
Al Frente	53
Lynn	53
Rio Colorado	52
Par de Reinas	51
Chanel	51
La Gabachita	51
Tremendao	50
Chopendoz	50
Tanilvoro	49
Beiruth	49
Spider	

P° Durango 1.500 Mts Ind 12 al 6 E° 16.200 al primero.

Lucilo	55
Motel	55
Amarina	54
Fruta Verde	54
Hajiri	54
Metropolitano	54
Monte Mario	54
Vermouth	54
Chatanay	54
Pensiero	53
Presumido	53
Charcot	53
El Labrador (9)	52
La Roseraie	52
Tetrana	52
Malinda	52
Porine	51

P° Jalisco 1.500 Mts. Ind 6 al 0.- Jinetes Aprendices E° 13.000.- al primero.

Arrotado	55
Bonsoir	55
Lem	55
Verrocchio	55
Samanda	54
Forrahue	53
La Armonia	53
Futilidad (3)	52
Marron	51
Indiana	50
Rovigo	50
Bambu	49
Miss Greenhill	49
Rapp	49
Succo	49
Tusrelda	49

Hipodromo Chile.- P° Michoacan 1.200 Mts Indice 20 al 16

Batallon	55
Ensayo	55
Estribor	55
Eterna	55
Foraneo	55
Pitagoras	55
Portland	55
Yagan	55
Chicotazo	55
Laureana	54
Theodosia	54
Dunkerk	54
Fusil	52
La Notre	52
Papelisa	52
El Patroncito	53
Felizcote	51
Merise	51
Nudista	51
Nireco	51
Templista	51

P° Zacatecas 1.200 Mts Indice 3 al 0.

Aspe	55
Juan de la Rosa	55
Modernita	55
Telescopica	55
Teorico	55
Violet Tip	55
Lady Patricia	54
Last Ras	54
Robespierre	54
Llanos	53
Babirusa	53
Campada	52
Cargosita (0)	52
Colorin	52
Disocado	52
Flor de Cactus	52
Las Pataguas	52
Lentejita	52
Marilante	52
Sernasa	52
Suschan	52
Zephra	52

Sábado 11 de Septiembre de 1971.- P° Veracruz 1.200 Mts 1.200 Mts Ind 15 al

Fuadari	56
Paramon	56
Primordial	56
Cabrochico	55
Enhuinchada	55
Unanime	55
Doña Cargosa	54
Mecenas	54
Ramonacho	54
Rees Espigas	54
La Mejor	53
Gitanesca	52
Il Travatore	52
Tranco Largo	52
Marupara	51
Huicano	50
Jaurugo	50
Tonadita	50
Matorral	49
Ramillero	49

P° Monterry 1.400 Mts Condicional Potrancas E° 18.200 a la primera.

Amancay	53
Angelique Tip	53
Animosa	53
Baturra	53
Colombina	53
Dulce	53
Errada	53
La Crema	53
La Chocha	53
La Jolie	53
Macerata	53
Maria del Mar	53
Mariette	53
Moreliana	53
Palladora	53
Pantomina	53
Partidista	53
Repotencia	53
Rubiacea	53
Saturna	53
Sortilita	53
Tecas	53
Vaquera	53
Vira Vira	53
Yomita	53

P° Guadalajara 1.200 Mts Indice 8 al 3.-

Baldaquino	55
El Puma	55
Jaloncista	55
Ludmilla	55
Mundy	55
Economist	54
Lumumbazo	54
Mascarilla	54
Soberbio	53
Tinoco	53
Arturo R.	52
Cuquita Linda	52
Enroque (5)	52
Makat	52
Miss Cargosa	52
Perdido	52
Poucette	52
Bobari	51
Maria Margarita	51
Waleska	50

Club Hípico

DOMINGO 12 DE SEPT.

Premio Estados Unidos del Brasil-Clásico 1.600 mts. Handicap.

Moissac	58
Radulesco	57
Spinelo	57
Migratore	56
Notable	56
Mi Cazula	54
Firebird	54
Discolo	52
Servio	52
Michai	48
Mogol	48
Rey de Orc	48

Premio Blandonian Indi-ce: 19 al 30. 1500 Mts. Handicap. QUINTA SERIE

Logroño	59
Orlov	56
Rio Piedras	56
Siete Espadas	56
Lucero	54
Mocasi	54
Logrero	5
Monarch	53
Ayoub Khan	51
La Cachaña	51
Seam (22)	51
Taravao	51
Vidrioso	51
Ritual	50
Admiral's Love	49
Biddeford	48
Porsiaca	48
Pronto Alivio	48
Rareza	48

Premio Babilonio. Indice: 9 al 18. 1.500 Mts. Handicap. SEPTIMA SERIE

Avignon	57
Su Majestad	57
Hawk	56
Turbado	55
Atabasca	54
Bella Genio	54
Taboba	53
Mantecón	52
Spider	51
Marupara	49
Dolondón	48
Eslava	48
Mongalés	48
New Master	48
Pelucón	48
Porine	48
Poucette	48

Premio Bacardi. 1.000 Mts. Handicap. Indice: 20 al 32. QUINTA SERIE

Magarota	60
Style	59
Astro	57
El Hermoso	56
Miletún	56
Polo	55
Imprevisto	53
Lucero	53
Masacrón	53
Mididi	52
Tolpanera	52
Ospeca	51
Llamekan	50
Plegado	50
Tres Fort	50
Yagán	49
Anunciada	48
Chapetón	48

Premio Brillador. 1.000 Mts. Handicap. Indice: 15 al 22. SEXTA SERIE

Sajalin	56
Argollera	54
Alynda	53
Canción Sureña	53
Mora	53
Avignon	52
Cocodrilo	52
papelisa	52
Burlador	51
La Doncella	51
Nudista	51
Don Tilo	50
Kokero	50
Parrish	50
Zarevich	50
Cumba	49
Enhuinchada	49
Fortunin	49
Iluminado	49
Ociosa	49
Parammon	49

Premio Borodin. 1.00 Mts. Handicap. Indi-ce: 9 al 15. SEPTIMA SE-RIE

La Cargosa	55
scarzella	55
Becassine	53
Granadeira	53
Niquel	53
Unánime	53
Karen	52
Okuma	52
Ras Club	52
Rubi Roja	52
Sonriente	52
Extra	51
Narcótica	51
Tranco Largo	51
Estampado	50
Falso Judas	50
Marupara	50
Rasgo	50
Waikali	50
Armadia	49

Premio Belgrado 1.000 Mts. Handicap Idnice: 4 al 10. OCTAVA SERIE

Marsensha	55
Byey	54
Gatuvela	54
Tonadita	54
Vichita	54
Yin Li	54
Casita	53
Ginette	53
Jadisha	53
Novalera	53
Ponsard	53
Mascarilla	52
Perugina	52
Vacilante	52
Zapirón (7)	52
Biscuit	51
Blocker (R)	51
Parranda	51
Bogue	50
Rosera	49

Premio Bayaceto. 1.000 Mts. Serie A.

Agami	53
Ayamonte	53
Campirana	53
Carlotita	53
Golosa	53
Graciette	53
Hircana	53
Inesperada	53
La Panochita	53
La Pubilla	53
Las Quilas	53
Maria del Alma	53
Musiquetta	53
Perucci	53
Preferida	53
Protagonista	53
Rose Flower	53
San dra del Pilar	53
Silver Morning	53
Stradella	53
Terrena	53

Premio Barranquero. 1.800 Mts.

Garrote	55
Alejado	53
Rocky	53
Triumph	53
Seam	52
Bella Genio	50
Mamma Mia	50

Premio Burgalat. 1.000 Mts. Serie B.

Agua Fresca	53
Areta	53
Auberge	53
Barroca	53
Bellaquita	53
Burlanera	53
Delicadita	53
Flor Campestre	53
Llaucan	53
Marucha	53
Moon River	53
Olive Tree	53
Orfandad	53
Pilusa	53
Pistasol	53
Promoción	53
Rodosita	53
Serenense	53
Strain	53
Ultimo Salto	53
Walkaway	53

Premio Británica 1.000 Mts. Serie C.

Boa Nova 53
Camele
Conciliadora
Cosa Linda
Disputada
Duana
Dulciana
Moledura
Niñita Dyna
Ola Gris
Pampera
Refina
Sahuriye
Sometime
Sweet Lass
Tetras
Tradicionalista
Tronicura
Volantina

Premio B... 1.000 Mts. H... Indice: 1 al 7... NA ERIE A

Repulsa (R)
Benceno
Corregidor
Primerose
Brunelleschi
Miss Cargosa
Bandurria
Invariable
Pifano
Bigama
Charrúa
De Boquete
Espacio Vital
La Pila
Pincha
Sabihonda
Makat (R)
Graduación

PremimBam... 1.000 Mts. H...

Artera
My Fox
La Viola
Cajita de Plata
Caña Fuerte
Early Mist
Juncal
Laurette
Lentejita
Marilante
Misión Insólita
Cargosita
Dislocado
Relevante
Amita
Lanzazo
Póngale
Selectiva
Frisola
Pilila
Lady Lola (R)

Jinetes Susp... N. Urrutia ...ñoz. Jn Pérez ...ga, J. Carrasco ... Yañez.-

Retiros y ... misos de monta ... en mañana ... las 9 horas ... Canchas y 9.3... en el Depa... Hipico.

SE RUEGA ... SE-NORES ... RADORES ... FECHA Y ... DEL PREmio ... SE ENCUE... INSCRITOS ... PILOS.-

Fuera de ...ción: Copera...

Anulada: ... Plata Indice ... con-secutivas ...

El Cordobés ... correra 30 días ...

Anulados ... Inscritos en ... Mts: Fosforito ...dad, Indiana, ...mido, Tetrana ... da y Miss ...

CON HUASOS, CHINITAS, CUECAS, TONADAS SE INAUGURA PEÑA SI VAS PARA CHILE

Pasado mañana a las 19 horas en calle Matucana 520, ca[si esquina] de Catedral, será inaugurada la nueva Peña Folklórica Si Vas P[ara Chile] que dirijen los artistas, Gabriel Araya, Sergio Feito y Chito ... artistas mencionados para darle realce a esta magnífica ... chilenidad han invitado al Presidente Salvador Allende, a ... Ministros y sus señoras con el fin de darles, a conocer esta esfo[rzada] ... en bien de los folkloristas nacionales, que en esta forma logran ... fuente de trabajo para sus ya escasas posibilidades, que se arras... hace años.

Renombrados artistas chilenos y extranjeros también ha[n] ... aportar su apoyo a tan noble iniciativa y se han incorporado a la ... de nombres tales como, Ricardo Arancibia, Vicente Bianchi, Los ... Quincheros, Peppino Filitelli, Luisín Landáez, El Coro Los Co... de Barrancas, el coro Madeмsa, el Villa San Bernardo y muchos ... fiesta será a las 19 horas en calle Matucana 520, casi esquina de ... que es la dirección de la nueva Peña Si Vas Para Chile. Los ... todos les deseamos felicidades y éxito a los esforzados artistas ... iniciado esta nueva obra en favor del arte criollo nacional.



AUDITORIO Inst. Chileno-Soviético de Cultura. Ejército 57 (89644). 19 hrs. Cómo, por qué y para qué se asesina a un general. La ciudad de los Cosmonautas.

ASTOR. Estado 257. Tel. 392112. Desde las 10,55 hrs. "Esposas de Médicos" May. de 21.

BANDERA. Bandera 76. Tel. 714403. Desde las 10 hrs. "El Satánico Dr. No" May. de 18.

CITY. Agustinas 1022. Tel. 66687. Desde las 10,50 hrs. "La Araucana" May. de 14

CENTRAL. Huérfanos 930. Tel. 33555. Desde las 11 hrs. "Historia de Amor" May. de 14.

CERVANTES. M. Cousiño 134 Tel. 381894. Desde las 11 hrs. "Orfeo Negro" May. de 15.

CINELANDIA.- Puente 540 (67932) Desde las 13 hrs. Dos pintores pintorescos. El derecho de nacer.

CAPRI.- Monjitas 825 (392414) Desde las 10 hrs. Lili, mi adorable espía. El dorado.

CONTINENTAL.- Plaza Bulnes 41 (60735) Desde las 14 hrs. "La batalla de Neratve" (may. de 14)

DUCAL.- Agustinas 777 (35375) Desde las 10.50 hrs. La busca de la felicidad" (may. de 18)

ESPAÑA.- Estado 337 (398488) A las 13.45; 15.45; 17.45; 19.45 y 22 hrs. Los neuróticos (may. de 21)

FLORIDA.- Estado 226 (34289) Desde las 11 hrs. El corazón ardiente (may. de 21)

GRAN PALACE.- Huérfanos 1176 (60082) A las 15; 18.45 y 22 hrs. El hombre inolvidable (menores)

HUELEN.- Huérfanos 779 (31603) Desde las 11 hrs. El dia que me quieras (menores)

HUERFANOS.- Huérfanos 930 (36707) Desde las 11 hrs. El poema de las danzas (menores)

IMPERIO.- Estado 215 (397960) Desde las 10 hrs. La matriarca (may. de 21)

KING.- Huérfanos 840 (32838) Desde las 10 hrs. Mi tio Benjamín (may. de 21)

LIDO.- Huérfanos 680 (34366) Desde las 10.30 hrs. La hija de Ryan (may de 18).

LUXOR. Bandera 236 (84688). Desde las 11 hrs. La Confesión

MAYO.- Monjitas 879 (391201) Desde las 10 hrs. El amo de las islas (may. de 18)

METRO.- Bandera 141 (61570) Desde las 10.30 hrs. Cuando es preciso ser hombre (may. de 18)

NILO.- Monjitas 879 (392078) Desde las 10 hrs. Los neuróticos del sexo (may. de 21)

PACIFICO.- Huérfanos 1147 (62921) Desde las 10.30 hrs. Lejos del mundanal ruido (may. de 18)

PLAZA.- Compañía 1068 (34714) Desde las 10 hrs. Los neuróticos del sexo (may. de 21)

REAL.- Compañía 1068 (65555) Desde las 11 hrs. La batalla de Neretva (mayo de 14).

REX.- Huerfános 735 (31144). Desde las 11 hrs. La otra cara del amor (may. de 21).

RIO.- Monjitas 743 (33550) Desde las 11 hrs. Simplemente, María. El último cuplé.

RITZ.- San Antonio 50 (380613) Desde las 11 hrs. Amo a mi mujer, pero. . .

RIVIERA.- D. Cervantes 802, (36093) Desde las 13 hrs. La extraña pasión de un marido. La mujer del cura.

ROXY.- Huérfanos 1055 (80809) Desde las 10 hrs. La extraña pasión de un marido. La mujer del cura.

SAN MARTIN. B. O'Higgins 776. Tel. 35357. Desde las 11 hrs. Que se le dice a una dama desnuda. El príncipe sin palacio.

SANTA LUCIA. A. B. O'Higgins-San Isidro Tel. 64718. A las 15,18. 30 y 22 hrs. "Tora Tora Tora" Menores.

SANTIAGO. Merced 829. Tel. 328888. Desde las 11 hrs. "Tunco Maclovio". May. de 21

SAO PAULO. Merced 772. Tel. 394976. Desde las 11 hrs. La fuente de la doncella.

TIVOLI. Huerfanos 757. Tel. 30611. Desde las 11 hrs. "Yo soy la ley" May. de 18.

TOESCA. Huérfanos 1313. Tel. 711562. Desde las 13 hrs. La guerra de los botones. El profesor Patagonico.

VICTORIA. Huérfanos 827. Tel. 30021. Desde las 11 hrs. La batalla de Neretva" May. de 14.

WINDSOR. Moneda 1035. Tel. 89761. Desde las 10.55 hrs. "Monty Walsh" May. de 14

YORK. Ahumada 166. Tel. 66687. Desde las 10.50 hrs. "Muchacho" Menores

SECTOR PLAZA ITALIA.

NORMANDIE. Alameda 139 Tel. 392749. Desde las 14 hrs. No se mande Profe. Rosas blancas para mi hermana negra.

SECTOR NUÑOA—PROVIDENCIA—VITACURA.

ANDES. Avda. Irarrázaval 1435. Desde las 14 hrs. Sueños dorados. El Salvaje. Abandonados en el espacio.

DANTE. Washington 26 tel. 494359. A las 16, 19, y 22 hrs. "El Salario del Miedo" May. de 15.

EGAÑA. Plaza Egaña. Tel. 271026. Desde las 15 hrs. La carga de la brigada ligera. La vuelta al mundo en 80 dias.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568. Tel 498061. A las 16.15, 19.15 y 22.15 hrs. La Fuente de la doncella" May de 21.

EL GOLF. Apoquindo 3368. Tel. 480046. Alas 16,19, 15, y 22 hrs. "Los Neuróticos del Sexo" May. 21.

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900 el. 42389. Desde las 13 hrs. Dos Cruces a Danger Pass. Cara a cara con el diablo. Operación Tiburón Blanco

LAS CONDES. Apoquindo Noruega Tel. 484067. A las 16.19 y 22 hrs. "La otra cara con el Amor" Mas. 21.

LAS LILAS. E. Yáñez J. de Dios. Tel. 431160. A las 16.19 y 22 hrs. "El Satánico Dr. No" May. de 18.

LO CASTILLO. Vitacura Tel. 481981. A las 16,19 y 22 hrs. "El Satánico Dr. NO" May. de 18

MARCONI. Manuel Montt 032. 42867. A las 16.19 y 22 hrs. "Una Eva y dos Adanes" May. de 14.

MACUL. (213418). Descanso.

ORIENTE. P. de Valdivia 099. Tel. 41345. A las 16.30, 19 y 22 hrs. "El Orfeo Negro" May. de 15.

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia - Bilbao. Tel. 43948. A las 15.30, 19 y 22.30 hrs. "Esposas de médicos" May. de 21 años.

VERDI. P. de Valdivia 5273. Tel. 499704. Desde las 14 hrs. Santo contra los villanos del Ring. La Feria de San Marcos. La Isla de los Dinosaurios.

SUS PROGRAMAS MAS NITIDOS EN UN GELOSO

Distribuidores autorizados a través de todo el país.

En Santiago TELEMUNDI

GARANTIA Y SERVICIO TECNICO PERMANENTE DE FABRICA.



13,30 APERTURA.
13,40 ESTUDIO DOS.
14.30 CHILE A LA VISTA con Mario Céspedes.
14,35 NOTICIERO.
14,55 CRIMEN Y CASTIGO.
15.25 AMERICA:.
15,50 GENTE.
16.05 EL DIABLO SE DIVIERTE.
17.00 CAPITAN METEORO.
17,30 PUERTA FANTASTICA.
18,00 MUSICA LIBRE.
18,25 LARGOMETRAJE: "La sirena del harem. con John Davies y Peggi Castle.
19.40 FUERZAS ARMADAS. La Armada.
20,10 TAMBIEN SUCEDE.
20,15 CRIMEN Y CASTIGO. Fin de la teleserie.
20,40 LOS GALENOS.
21,30 TELESERIE. HITORIECA. O'Higgins presentación de actores
21,55 TV TIEMPO WELLA.
22,00 NOTICIERO.
22,30 GUANTES ORO. Campeonato de box desde el Estadio Chile.
23,30 EL CLUB DE LOS PAT'E PERRO.
24,00 NOTICIERO.
24,05 CIERRE.

U canal 9

17-25 Noticiario
17-30 El Volantín.
18.30 Lassie
19-30 Foro Juvenil.
20-00 Noticiero
20-05 Simplemente María Con Saby Kamalich, Elvira Travesi, Braulio Castillo Ricardo Blume.
21-00 Jaque Mate.
21-30 Nueve Diario 71.
22-10 Teleteatro Chileno.
22-45 El Inmortal.
23-45 Noticiario.
23-50 Cierre.

tv 13

9.15 Ciencias Naturales 7° año N° 17. Controlando Variables que Influyen en el Volumen de las gotas de H2O
9.40 Ciencias Sociales 8° Año: ¿Qué es la Economía?.
14.00 Pasado Meridiano: Teletarde con Mirella Latorre y Julio Pérez. Crónicas con Graciela Romero. Teleserie Mejicana "Rosario". Teleserie La Pendiente. Hora del Té con Mónica. Cine para Ud. "Los Secretos de Un Don Juan. con Fredrich March Bennet.
16.55 Porky
17.27 Los Supersónicos.
18.00 Los Hermanos Bolt.
18.50 FEUC.
19.20 Teleserie Mejicana "La Constitución.
20.15 El Sapo y La Culebra.
20.20 El Tiempo.
20.30 El F. B. I. En Acción
21.30 Teletrece con Pepe Abad y Pepe Guixé Comentarios de Juan Gana.
22.15 La Gran Jornada.
22.20 Especial del National Geographic.

Cartelera de CINE

10 DE JULIO — FRANKLIN — AVDA MATTA. - GRAN AVENIDA.

ALHUE. Población Dávila. Tel. 581427. Desde las 14 hrs. Dos contra uno. La venganza es mia. Rio Seco.

AMERICA. Nuble 390. Tel. 52443. Desde las 14 hrs. Barbarella. Los buenos, los malos. Juegos de amor y deseo.

ESMERALDA. San Diego 1035. Tel. 64303. Desde las 13 hrs. Dos cruces en Danger Pass. Cara a cara con el diablc Operación tiburón blanco.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830. Tel. 52163. Desde las 14 hrs. "Tunco Maclovio" May. de 21.

SUR. San Diego 935. (61524). Desde las 13 hrs. Rossie. La noche del dia siguiente. Desafio en las pistas.

IMPERIAL. San Diego 1344. el. 561112. Desde las 14 hrs. Borsalino. Los seis invencibles. Aventurero del Pacifico.

LIRA. Pintor Cicarelli 293. Tel. 511704. Desde las 14 hrs. El escuadrón mosquito. Misión clandestina. Perdidos en la noche.

MISTRAL. San Diego 279. Tel 63994. Desde las 13 hrs. Alias el Rata. La Droga asesina. La venganza de Gabino Barrera.

MODERNO. Gran Avda. 6544 Tel. 581782. Desde las 14 hrs. Acusado en falso. Macho Callahan. Sombras en la Oscuridad.

ROMA. San Diego 230. Tel. 67258. Desde las 14 hrs. El Espectáculo más grande del mundo. La Leyenda de la Ciudad sin Nombre. En busca del Eslabón perdido.

SAN DIEGO. San Diego 612. Tel. 81093. Desde las 14 hrs. Dos Contra Dos. La Venganza es Mia. Rio Seco.

SAN MIGUEL. Avda. Euclides 1202. Tel. 51263. Desde las 14 hrs. Dos contra dos. La Venganza es mia. Rio Seco.

PORTUGAL. 10 de Julio 242. Tel. 34816. Desde las 14 hrs. El Espectáculo mas grande del mundo. La Leyenda de la ciudad sin nombre. En Busca del Eslabón perdido.

PRAT. San Diego 2117. Tel. 50754. Desde las 13 hrs. Ana de los mil Dias. La Rosa Sangrienta. Los Buitres tienen hambre.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117. Tel. 713384. Desde las 14 hrs. El hombre propone, la mujer dispone. O'Cangaceiro. La venganza es mia.

MAIPO. Pablo 4251. Tel. 731982. Desde las 14 hrs. Ana de los mil días, La Rosa Sangrienta, Los Buitres tienen Hambre.

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA - ESTACION - BRASIL

ALAMEDA (91254). Desde las 12,30 hrs. La rosa sangrienta. Ana de los mil dias. Los buitres tienen hambre.

ALCAZAR. Avda. Brasil 373. Tel. 80122. Desde las 14 hrs. Sueños dorados, Traficantes del placer, El nadador

BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada 2820. Tel. Desde las 14 hrs. Borsalino, Los Seis Invencibles, Aventurero del Pacífico.

ALESSANDRI. Alameda 2987. Tel. 86848. Desde las 11 hrs. El Amo de las Islas.

O'HIGGINS. (86929). Desde las 13 hrs. Las demoledoras. Cómo, cuándo y con quién. Préstame tu mujer.

CARRERA. Desde las 13 hrs. Noche sin fin, Queimada, El Puerto de la Muerte.

COLON. San Pablo-Maipú. Tel 733146. Desde las 14 hrs. Dios los cria, Ringo los mata, Los Intocables, El Pasajero de la Lluvia.

MINERVA. San Pablo 3230. Tel. 733342. Desde las 13 hrs. Borsalino, Los Seis Invencibles, Aventurero del Pacífico.

MONUMENTAL. Alameda 3943. Tel. (791345). Desde las 14 hrs. El hombre propone, la mujer dispone. O'Cangaceiro. La Venganza es mia.

SECTOR INDEPENDENCIA - VIVACETA - EL SALTO

VALENCIA. Plaza Chacabuco. (370288).- Desde las 14 hrs. En busca del eslabón perdido, El espectáculo más grande del mundo, La leyenda de la ciudad sin nombre.

LA PALMILLA. Pedro Fontova 5021. Desde las 14 hrs. Mátalos a todos y regrese solo, Los 4 despiadados. La sangre de Fu Man Chu



IIPor primera vez En su primera VISITA POR SUDAMERICA con 20 ATRACCIONES ARTISTICAS EUROPEAS.

Gran Circo Alemán Bismarck 1971

CARPA MODERNA EN ALAMEDA 1461 ENTRE AMUNATEGUI Y SAN MARTIN TEL. 60778.

HOY dos presentaciones. V. 6,40, y N. 9.40 con la espectacular atracción aerogimnástica 1971

DIE FLIEGENDEN VAMPIRES

Anoche ovacionados a carpa desbordante.

LOS TRAPECISTAS VAMPIROS VOLADORES

Vean a la hermosa estrella del Circo Alemán de Berlín:

CAROLA GEBEL

HOY dos funciones V. 6.40 y N. 9.40

hermoso TRIO DORIAN SISTERS malabaristas juveniles PETER equilibrista con sus TROMPOS MAGICOS Risas AKROBATISCHEN COCKTAIL., los marineros cómicos. DIE 3 BRANDT LOS OTTOS DE LA RISA, clowns excéntricos y payasos acrobáticos

PARA SUS NIÑOS LOS TIGRES Y LOS LEONES AFRICANOS. 20 ATRACCIONES DIVERSAS.

SABADO 11 Y DOMINGO 12 tres fiestas alemanas. EN MATINEE INFANTIL 3,10 Vermut 6,40 y NOCHE 9,40.

Precios hoy Vermut y Noche: ¡¡Palcos con 4 sillones E 1?0 Preferencia numerada adultos de 1a a 6a fila E 30 Media preferencia niños num. E 15 Platea general adultos E 20 Media platea general niños E 10 Tribunas adultos E 10 Tribunas niños E 5

SENSACIONAL, PASADO MAÑANA SE INAUGURA LA NUEVA PEÑA SI VAS PARA CHILE


Los Huasos Quincheros.

MATUCANA 520, casi esquina de Catedral

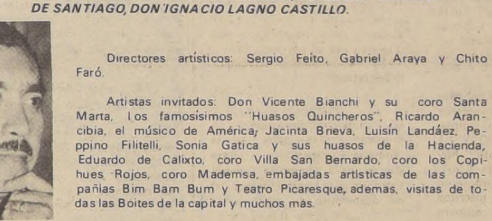
MAS LINDA Y HERMOSA QUE NUNCA.

UN SITIO IDEAL PARA VISITAS Y TURISTAS

INVITADOS DE HONOR: PRESIDENTE DOCTOR SALVADOR ALLENDE, MINISTROS Y AUTORIDADES DE GOBIERNO. PADRINO DE ESTA CEREMONIA, EL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO, DON IGNACIO LAGNO CASTILLO.

Ricardo Arancibia.

Gabriel Araya.



Directores artísticos: Sergio Feito, Gabriel Araya y Chito Faró.

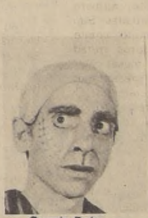
Artistas invitados: Don Vicente Bianchi y su coro Santa Marta, Los famosísimos "Huasos Quincheros", Ricardo Arancibia, el músico de América, Jacinta Brieva, Luisín Landáez, Peppino Filitelli, Sonia Gatica y sus huasos de la Hacienda, Eduardo de Calixto, coro Villa San Bernardo, coro los Copihues Rojos, coro Mademsa, embajadas artísticas de las compañías Bim Bam Bum y Teatro Picaresque, ademas, visitas de todas las Boites de la capital y muchos más.

Luisín Landáez


Vicente Bianchi

PASADO MAÑANA NO LO OLVIDE. LO MAS SENSACIONAL DEL AÑO: INAUGURACION DE LA NUEVA PEÑA FOLKLORICA "SI VAS PARA CHILE". MATUCANA CASI ESQUINA DE CATEDRAL, A LAS 19 horas.

Edo. de Calixto. Chito Faró.


Sergio Feito.


Carlos Helo.

HOY VERMUT 6,40 Y NOCHE 9,40 CIRCO Nº UNO de Chile

Hoy risas. TONY INCA TORO con ROBIN, EL ENANITO catch cómico.

Hoy ciclistas excéntricos españoles LOS OLIVERAS

Hoy LOS CHILEAN BEATLES con el ritmo formidable del gran baterista Jerry Lewis chileno.

Equilibristas en alambre a gran altura... Estrellas aéreas GISELA, TRISKOVA, ERICK y TRISKA HAGGENBECK de Berlín.

T.CAUPOLICAN



EN UN ACTO SENSACIONAL A 20 METROS DE ALTURA!

LOS NIÑOS siempre son BIENVENIDOS

CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1971

HOY 6.40 tarde y 9.40 noche vea a los TRAPECISTAS JUVENILES DE ESPAÑA, la intrépida CHAVELITA, LOS 5 HNOS. VALENCIA si parece que tuvieran alas ocultas, al realizar sus proezas aéreas.

HOY el GRAN ANTHONY, PULSARIO EQUILIBRISTA NORTEAMERICANO EN PIRAMIDE DE 12 sillas estilo chino.

HOY EN EL "CAUPOLICAN".

PALCOS CON 4 sillones	E°	200.
Platea baja adultos num.	E°	40
Platea baja niños num.	E°	20
Platea alta 2° piso adultos	E°	20
Platea Alta niños	E°	10
Gal.	E°	10
niños	E°	5

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anual	E° 530.-
Semestral	290.-
Trimestral	155.-

LA NACION

SANTIAGO, MARTES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1971

Presidente del Consejo y Director: Oscar Weiss B...
Director reemplazante: Renán Andrade Martínez.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzùa.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269. Santiago.

César Isella:

UN CANTO SIN FRONTERAS

CANAL 9 de Televisión la Secretaría Nacional de Comunicaciones y Extensión de la Universidad Técnica del Estado y la Discoteca del Cantar Popular han auspiciado la venida a Chile del folklorista argentino César Isella.

Isella nació en Salta, la cuna de grandes folkloristas, y lleva en la sangre el amor por el canto y la poesía encausadas a conseguir un bien común para todos los americanos; se identifica con las luchas del pueblo y forma parte importante de este movimiento que ya nadie para: "La nueva canción latinoamericana", en el cual Chile ocupa el lugar preponderante.

DE TODA LA VIDA

Como se expresa antes, Isella lleva el canto en su sangre, por lo tanto su cantar es de toda la vida.

En 1955 conoce al conjunto Los Fronterizos y al año siguiente forma parte de tan prestigiado grupo. Grabó 10 LP, entre los cuales destaca "Misa Criolla", que rápidamente es difundida por todo el mundo.

Muchos de sus primeros cantos han recorrido el mundo cosechando el consabido éxito, sin embargo, César alberga siempre el deseo incontenible de poner su arte al servicio de los trabajadores y sus conquistas. Es por ese motivo que se aleja del conjunto y empieza de nuevo. Ya tiene 3 álbumes con canciones latinoamericanas.

CANTOR DEL MUNDO

El canto de César Isella no tiene fronteras, su música no está dedicada solamente a su patria, sino que trata de llegar a todos los hombres de este continente.

Es una figura destacada del folklore argentino, su trabajo en estos momentos está centrado en el "Encuentro Nacional de los argentinos", porque es consecuente con sus principios.

Su afán de conocernos más entre americanos lo impulsa a trabajar en común con artistas de nuestros países, está constantemente en la búsqueda de un arte con características propias.

COMPAÑERO DE SENDA

César Isella también celebró con nosotros el primer año del Gobierno de la Unidad Popular, no resistió el deseo de sumarse a nuestros artistas y estuvo presente en los escenarios de la Alameda.

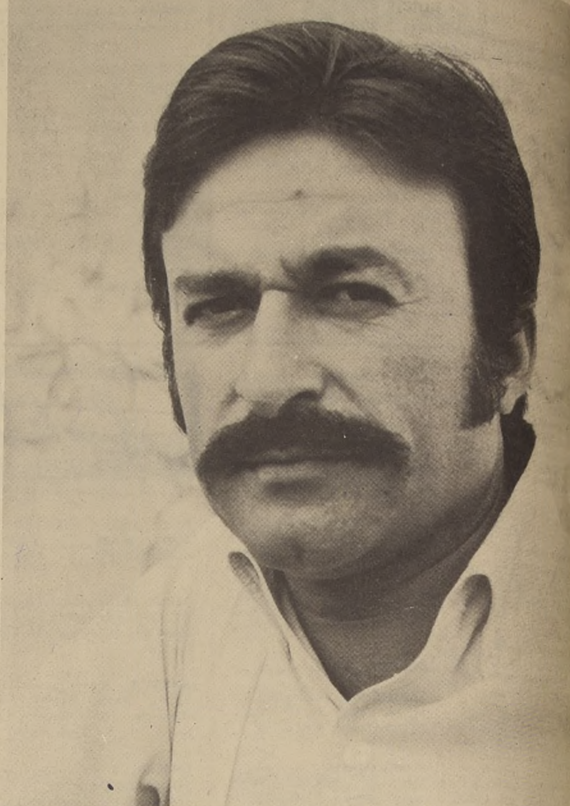
Aprovechando su estada en Chile, DICAP y la Secretaría Nacional de Comunicaciones y Extensión de la UTE programaron una serie de actividades para el compañero de senda.

Lo vimos el sábado en un programa especial de Canal 9 de televisión, además de su participación en los escenarios de Alameda.

Hoy tendrá una actuación especial, junto al Conjunto Quilapayún en el programa "GENTE", que anima Nancy Grumberg en Televisión Nacional.

Mañana en el Teatro Marconi, a las 19 horas brindará un recital, "ENCUENTRO DE LA NUEVA CANCION LATINO AMERICANA".

Este mismo recital será repetido en el teatro de la Escuela de Artes y Oficios, a las 11 horas, el día 9. Además, ofrecerá recitales en algunos Sindicatos, Centros de Madres y Asentamientos Campesinos.



CESAR ISELLA: "ANTE todo americano..."

HELENO AL FESTIVAL DE NUEVA YORK

EN ESTE MOMENTO, un disco que suena, que en varios medios tiene la primera sintonía, es "La Chica de la Boutique". Su intérprete es Heleno.

La fama de Heleno ya llega a todos los lugares.

En este momento, esta se ve aumentada cuando ha recibido invitación especial para que viaje a Nueva York y represente en el Festival de la Canción Latinoamericana a Uruguay.

Pero este certamen tiene otro invitado. Por noticias que nos han enviado desde Nueva York, también se presentarán en este evento Juan Ramón, Hugo Carregal, que también representarán a Uruguay.

Argentina enviará a Elio Roca, Danny y Polo Marquez

Brasil se hará representar por Angela María Sapoty, Wanderley Cardoso y Leny y Mora.

España e Italia estarán también representados. Por la Madre Patria asisten Roberto Cardinali y Greta Caldeira. Por España asisten las revelaciones de la última temporada: Tilliano y Milo.

A este Festival que se disputará en Nueva York, también asistirá Cuba. Dos bellas serán sus defensoras, Lisa y Tania Marti. Com invitada especial, concurre la estrella de cine, Consuelo Velásquez.

1er. ENCUENTRO COMUNITARIO

Comenzó el Primer Encuentro Comunitario que realizarán hasta el 11 de este mes grupos juveniles de la Comuna de Ñuñoa.

La programación de este encuentro comprende un ciclo de presentaciones musicales, teatrales y plásticas. Así darán a conocer estos jóvenes los diferentes esfuerzos de expresión artística existentes en su comunidad.

Desde una exposición plástica, en la que también tendrán participación los niños, hasta la presentación de los grupos teatrales de diversos grupos juveniles y la actuación de conjuntos vocales e instrumentales.

Las inscripciones para participar, de grupos de teatro y de expositores plásticos, ya se encuentran cerradas. Sin embargo aún hay cabida para solistas y conjuntos vocales e instrumentales, los que deberán formalizar su participación hoy entre las 19 y 21 horas en Diego de Almagro 5225.

EGLANTINA E HILDA SOUR: Mantendremos un rincón donde la bohemia de ahora recupere a la del pasado".

EN EL RINCON DE LAS SOUR SE RECOBRARA EL PASADO

ESTA CRONICA debería comenzar con el recuerdo de una época hermosamente bohemia, de esas noches del desaparecido Patio Andaluz, del Sótano de La Quintrala y de otros sitios donde, aparte del show, se conversaba y se recitaban poemas. Allí estuvo siempre Eglantina Sour, con su voz cálida y su tremenda simpatía de mujer sensible y tierna. Los escritores y quienes no lo eran iban a escucharla, y tras el aplauso, el contacto de una amistad que se ha prolongado en muchos hasta ahora.

Todavía suenan en el oído: "Amo las dos Españas...", de Daniel de la Vega, su gran compañero. "El vaso de ron", del mismo autor, ponía románticos a los parroquianos más prosaicos: **"Di pronto qué quieres, marinero/ emborráchate un poco, que mañana/ a Nápoles has dicho partirás...".**

Después, en el apogeo del radioteatro, Eglantina y Fernando Podestá hicieron largas y exitosas temporadas.

Eran otros tiempos. La TV estaba aún muy lejos de llegar con su avasalladora imposición.

HILDA, LA KAY FRANCIS CHILENA

Entretanto, en Buenos Aires triunfaba en el cine su hermana Hilda, cuyo parecido con la actriz Kay Francis dio lugar a muchas crónicas. Naturalmente que el parecido no fue lo que pudiera llamarse el espaldarazo de la chilena, que ya había filmado aquí, con Jorge Délano, "Norte y Sur", la primera película con sonido directo que se produjo en Sudamérica.

Hizo una larga serie de películas con los principales astros y estrellas del cine argentino. Después se trasladó a México y revalidó sus triunfos. A despecho de que su larga trayectoria sería una suma de años importantes —Hilda comenzó su carrera recién salida del colegio—, su nombre se mantiene entre las buenas cotizaciones del cine azteca. Pero ha vuelto. Siempre ha vuelto, porque, según dice, quiere demasiado a su patria y no se resigna con las prolongadas ausencias.

—¿Piensa radicarse en Chile?.

—"Creo que esta vez va en serio. Varias veces aun en aquella época en que la cinematografía argentina gozaba de un ancho mercado mundial y yo era una figura como muchas, de primer plano, pensé radicarme en mi Santiago. Pero, por desgracia, nuestro ambiente artístico es demasiado pequeño y no hay posibilidades de defenderse profesionalmente"

A raíz de una visita reciente que hizo a Mar del Plata, los diarios de esa ciudad y de Buenos Aires le dedicaron extensas crónicas. El diario "La Razón" inicia un reportaje diciendo: "Se encuentra de incógnito en Mar del Plata una de las más célebres estrellas del cine latinoamericano".

—"Son muy buenos conmigo los chicos de la prensa— afirma.—Y me refiero a los argentinos, mexicanos, chilenos y a los de todos los países donde he estado".

Se quedará aquí, pero con algo que ella considera un refugio grato. Con su hermana Eglantina inaugurará, este mes "El rincón de las Sour".

—"Hemos preferido llamarlo así, porque en realidad será un rincón nuestro, donde el canto, la poesía y todas las manifestaciones artísticas tendrán su lugar. Queremos que retorne ese ambiente de tertulia que tanta falta nos hace a los chilenos, que de nuevo los escritores se reunan para conocerse y para dar a conocer su obra. Habrá espacio para exponer poemas murales, cuadros, dibujos. En suma: será la tribuna de todos".

La casa de las Sour se ha transformado. Muchachos de la Universidad Técnica han echado murallas abajo y han puesto al servicio del hermoseamiento del local sus mejores iniciativas En espacios ad hoc se instalarán fotos de artistas chilenos, de escritores, de la vida chilena.

—"Pretendemos que el ambiente sea como el que tuvieron antes las tertulias, con un lema: "La amistad no tiene precio".

Hilda ha cancelado un contrato en Buenos Aires.

Eglantina dejará sus labores de dueña de casa, para dedicar toda su sabiduría culinaria, que goza de merecido prestigio, al servicio del rincón.

"Una nueva vida", dicen ellas.

"LOS PERLAS" YA ESTAN HACIENDO LAS MALETAS

EL PROXIMO 15 de este mes Lucho Silva y Oscar Olivares, integrantes del famoso dúo cómico-musical, "LOS PERLAS", viajaran a Estados Unidos.

"Los Perlas" van invitados por el Centro "Lautaro" de California, integrado por todos los chilenos residentes en ese país. También ha sido invitado por ese mismo centro el humorista Jorge Romero "Firulete". Pero este 18 tendrán entre ellos a este binomio que los hará reir con sus tallas y evocarán la tierra lejana con sus canciones.

Entre otras cosas, "Los Perlas" son las figuras principales de la película "Con el Santo y la Limosna", que se estrena el 13 de este mes.

—¿Por qué viajan? — Responde Oscar Olivares, el "Perla Chico" —

—"Viajamos con el propósito de aclarar la torcida imagen que existe con respecto a Chile en el exterior. Queremos decirle a todo el mundo que nuestra patria sigue siendo una democracia y que hay libertad para todo el [illegible]do... Y que hay libertad para tener una cara como la que se gasta "El Flaco"..."

—"Sí... y además con —agrega Lucho Silva el guitarrista del dúo — que acabamos de hacer esta película donde yo soy el santo y el Chico... la limosna".

—"Lo que van a gozar los chilenos cuando sepan que el Flaco quedó "en cinta" con esa pinta y en cinta..."

Así terminó la mini entrevista de El Flaco y El Chico "Los Perlas".



LOS PERLAS, el dúo humorístico y musical, celebrarán el 18 junto a los compatriotas que residen en California. Según ellos, contarán lo [illegible] que es Chile en estos momentos.

TELEFONOS DE URGENCIA

✱ POSTAS INFANTILES		**✱ INVESTIGACIONES:**	
Hosp. Roberto del Rio	377333	Radiopatrullas	715584
Hosp. Manuel Arriarán	52681		715765
Hosp. Calvo Mackenna	492323		64764
✱ POSTAS ADULTOS		**✱ CARABINEROS**	
CASA CENTRAL	382244	Prefectura General	60151
Posta 2 Area Sur	50061	Radiopatrullas	62261
Posta 3 Area Poniente	91011		
Posta 4 Area Oriente	43360	**✱ BOMBEROS:**	
La Cisterna	561454	Santiago	61171 y 60141
Providencia-Las Condes	257216	La Cisterna	581122
San Miguel	561454	Conchalí	370793
Inst. Traumatológico	83271	Maipú	571212
		Ñuñoa	40052
✱ Hospital Siquiátrico	371031	Quinta Normal	732222
		San Miguel	53020

MAÑANA, en el Teatro "La Reforma", a las 19 horas y 30 minutos, Jhuliano, el intérprete diferente, entregará su recital dedicado especialmente a la juventud. El espectáculo montado ofrecerá dos aspectos. En el primero de ellos veremos un Jhuliano a nivel Internacional. Para finalizar con lo que se ha llamado la Creación de Jhuliano. Allí el artista mostrará, junto al grupo Mano Libre, toda su inspiración.

EN UN ACCIDENTE CARRETERO MUER[E] ARTISTAS DEL 007

CONCEPCION (por teléfono).— U[na] victima fatal —German Mesias— t[uvo] el accidente registrado en el cam[ino] que une a Talcahuano y Coronel y don[de] protagonistas principales fueron componentes del Show 007.

Las versiones del suceso señalan que [el] bus que transportaba a los artistas, adela[ntó] a otro vehículo encontrándose con [un] camión que avanzaba en sentido contra[rio]. De inmediato, automóviles, camionetas [y] camiones que transitaban por el sec[tor] transportaron a los heridos al hosp[ital] regional donde falleciera, cerca del me[dio] día de ayer, Germán Mesias, guitarrista [y] cuñado de Palmenia Pizarro. Once son [en] total los heridos. Entre los lesionados [de] cuidado estaban Mesias y Luis Muñoz, e[l] último baterista de Los Galos, conjunto [que] viaja formando parte del espectáculo.

Desde el Hospital regional, los heri[dos] fueron trasladados al Instituto Traumatológico de la ciudad. La gira [fue] suspendida.

Cámara de Diputados

Sesión 30a. Ordinaria, en Miércoles 1° de Septiembre de 1971

DE 11 A 17,29 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CERDA, DON EDUARDO, Y FUENTES, DON CESAR RAUL

Secretario, el Señor Lea-Plaza, Don Jorge; Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

(VERSION OFICIAL)

(CONCLUSION)

mente libre y no un esclavo, ni de la CORA, ni del Banco del Estado, ni de ninguna organización de tipo cooperativo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor CARMINE. Señor Presidente, hay una cosa que aquí se ha soslayado un poco. Ha dicho el señor Ministro que los opositores y, en especial, la prensa opositora pretenden mostrar una intención diversa de la que tiene el Ejecutivo. Yo voy ha señalar tres fuentes que están a disposición mía en este momento para señalar que no son los opositores los que tienen el pensamiento de las haciendas estatales. Quiero, en primer lugar, señalar la declaración oficial del Partido Socialista de Chile, en cuyo último Consejo General, de hace más o menos 20 días...

La señora LAZO.— ¡Pleno Nacional!.

El señor CARMINE.— ¿Cómo se llama?.

La señora LAZO.— Pleno Nacional.

El señor CARMINE.— Le agradezco la rectificación. En su último Pleno Nacional pide una cosa muy clara: que toda la tierra sea para el Estado.

El señor SCHNAKE.— ¿Dónde se dijo eso?.

El señor CARMINE.— Expresamente, y no ha sido desmentido.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señor Schnake, en el tiempo de su Comité puede contestar Su Señoría.

El señor CARMINE.— Salió en toda la prensa, y sería muy interesante que, si no es esa la intención del Partido Socialista, Partido al cual pertenece el Presidente de la República, lo aclare públicamente, lo desmienta si es falso.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARMINE.—

Segundo: existe una institución, que me recordaba la señora Mireya Baltra, que se llama ICIRA, institución de cuyo Consejo el señor Ministro de Agricultura es Presidente.

La señora LAZO.— A usted lo conocen, señor.

El señor CARMINE.— ICIRA está organizando un sistema para que los afuerinos entren en la lucha campesina. El ICIRA es una institución subsidiaria del MIR...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARMINE.— y con directa relación con el MIR En esta unión— MIR— ICIRA...

La señora LAZO.— Este caballero tiene temperatura, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señora Lazo!.

El señor CARMINE.—Quédese tranquila señora Lazo, que no se me va a pasar la temperatura. No se impaciente.

En una publicación que se llama "Poder Campesino", en la cual el señor Ministro de Agricultura también tiene alguna responsabilidad, porque está editada por el INDAP - es el órgano oficial del INDAP, de cuyo Consejo el señor Ministro es Presidente, se lee lo que sigue: "En forma destacada "los afuerinos señalaron que no solicitaban tierra, sino trabajo en las haciendas campesinas pertenecientes al área social. Expresaron que no querían ser asentados, porque no deseaban explotar el trabajo de otros campesinos y preferían trabajar para el Estado. Agregaron que los asentamientos habían significado un fracaso económico y social.

El señor SCHNAKE.- Esa será la opinión de ellos.

El señor CARMINE.- Resulta que esta opinión ha sido muy "muñequeada por ICIRA y publicada en forma destacada como una aspiración del campesinado chileno en una publicación oficial del Instituto de Desarrollo Agropecuario. Yo me pregunto; ¿ éste es el diario "Tribuna"?, ¿o "El Mercurio", que tanto le gusta al Presidente de la República, como que es lo primero que lee todas las mañanas?. Esta es una publicación oficial del Gobierno de Chile; es una publicación del Instituto de Desarrollo Agropecuario, de cuyo Consejo el señor Ministro es Presidente. En consecuencia, aquí no se nos venga a pasar gatos por liebres.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARMINE.— Aquí hay una intención muy clara en algunos sectores del Gobierno de ir a la constitución de asentamientos estatales. Esto lo tienen que decir frente a los campesinos de Chile. Nuestros campesinos no quieren asentamientos ni títulos comunitarios, anhelan la tierra para trabajarla en propiedad individual.

Señor Presidente quisiera referirme a otro tema que aquí, en realidad, se esbozó un poco, tanto en las observaciones del señor Phillips como en la respuesta del señor Ministro, y que es del más profundo interés dilucidar por el bien de Chile, cualquiera sea el partido o la combinación política que esté en el Gobierno; él dice relación con la estrategia del desarrollo económico.

El señor Ministro de Agricultura, que es economista agrario, y que es de ascendencia francesa, tiene que saber una cosa: que no hay ningún país en el mundo con un ingreso" per cápita" de más de mil dólares, que tenga más del 20% de su población trabajando en la agricultura. Incluso Francia, que es el país agrícola por excelencia en todo el mundo, el primer país agrícola del mundo, tiene nada más que un 17% de su población trabajando en la agricultura. Y veamos el caso extremo del Reino Unido, que sólo tiene un 3% ciento de su población dedicada a esta actividad. Estados Unidos, el 6%, como lo acota un colega. ¿Qué nos indica esto?. Nos está señalando que a medida que hay desarrollo económico, como una condición y efecto del mismo, tiene que haber un desplazamiento de la población agrícola hacia la ocupada en la industria y en los servicios. Y resulta que aquí hemos escuchado que se defiende la tesis contraria, la tesis que ha sido demostrada en el mundo como errónea. Por una razón muy simple, porque tenemos un 27% de nuestra población trabajando en la agricultura, y ella genera nada más que el 8% del producto nacional bruto. Y aquí está en lo profundo, aquí está en lo último la causa del subdesarrollo campesino, la causa de la miseria en la cual viven muchos de nuestros compatriotas que trabajan en el campo...

El señor MAIRA.— ¡Desde siempre!

El señor CARMINE.— Sí desde siempre. Estoy de acuerdo con el colega. Pero ¿cuál es la corrección? Porque se trata de subsanar los defectos, se trata de corregirlos. La única corrección consiste en que nuestro esquema de desarrollo económico sea, precisamente, el inverso al que plantea el señor Ministro. Esto es, extraer gente del área agrícola, creando ocupaciones de tipo industrial, para que esta última actividad pueda generar el ingreso que va a ser imposible, de imposibilidad física y absoluta, lograrse en el sector agrícola. Si hay un 27% de la población trabajando en la agricultura que está entregando nada más que un 8% del producto nacional bruto, suponiendo que se obtuviera la más alta tasa de desarrollo a la cual pudiera aspirarse, que fuera del cinco% acumulativo anual, resulta que va a llegar un momento en el cual, después de quince o veinte años, no se habrá podido duplicar el ingreso de los que están actualmente en la agricultura. Si nosotros pretendemos destinar más gente a la agricultura, amarrando a la tierra a gente que está desocupada, indiscutiblemente que este fenómeno puede hacerse mucho más agudo y, en consecuencia, la situación de subdesarrollo que se está reflejando en nuestro país puede ser mucho más grave y no vamos a poder salir del nivel de los 500 ó 550 dólares "per cápita", por habitante.

En estas condiciones, yo creo que el esquema de desarrollo económico que se está planteando no sólo perjudica a los actuales asentados, que lógicamente se defienden, y no aceptan que venga más gente a repartirse la escasa renta, o el pequeño ingreso que pueden generar estos asentamientos, sino que está lesionando el desarrollo económico del país. Esto está reflejándose en una cosa muy clara: en un bajo ingreso general por habitante; se está reflejando en un aumento de la importación de alimentos, donde ya vamos en más de doscientos millones de dólares por año; y se está reflejando, en general, en todo el fracaso de este proceso, y que cuando se "publicitó" al país, especialmente por los partidos que ahora están en el Gobierno, como también por el partido que ayer estuvo en el Gobierno, se dijo que iba a resolver todos los males de Chile.

Reitero mis agradecimientos al señor Ministro, por la deferencia que tuvo al concederme esta interrupción,

Nada más.

El señor CHONCHOL (Ministro de Agricultura).— Señor Presidente, yo no tengo ningún interés...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señor Ministro, como hay varios señores Diputados inscritos y antes de que continuen Su Señoría le advierto que puede conceder los interrupciones que desee y fijarles tiempo, porque es facultad suya Diversos señores Diputados me han indicado que ya son las dos veinte de la tarde y quedan aún varios Comités...

El señor CHOCHOL (Ministro de Agricultura).— No tengo inconveniente en no limitar...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— La lista de los Diputados inscritos, si me permite el señor Ministro, es la siguiente: señores Arnello, Schnake, Ramírez, señora Lazo, señor Espinoza, señora Toledo, señor Salinas, señor Zaldívar y ahora, el señor Tejeda.

El señor CHONCHOL (Ministro de Agricultura).— Señor Presidente, no tengo ningún interés en limitar el tiempo de los señores parlamentarios que quieran hacer consultas, porque creo que hay que aclarar algunas dudas. Claro que dentro de las consultas, incluso, hay muchas opiniones personales que indudablemente no tengo porqué contestar, por ser un debate; pero, por lo menos, algunas cosas significativas creo que puedo clarificar.

El Diputado señor Carmine, fundamentalmente, ha hecho algunas afirmaciones que quisiera corregir. El hizo mención de un documento oficial del Gobierno, del diario "Poder Campesino", redactado por INDAP, organismo del que el Ministro de Agricultura es Presidente del Consejo y, por lo tanto, sería responsable.

Quiero señalar que efectivamente ese diario es publicado por INDAP, que anteriormente lo hacía con el nombre de 'Qu'i hubo Compadre". Ese diario no es sino un órgano que pretende hacer llegar a los campesinos una serie de opiniones desde el punto de vista técnico inclusive a veces dadas por los propios campesinos. Como había la impresión de que la mayor parte de los campesinos no tienen oportunidad de recibir diarios ni prensa, se ha tratado de que, a través de órganos especializados de Gobierno se atienda a estos sectores campesinos editando diarios donde se publiquen todo tipo de opiniones. Concretamente a lo que el señor Carmine se refería como un documento oficial del Gobierno, no es otra cosa que una entrevista que un grupo de "afuerinos" pidió al Presidente de la República, a la cual yo, personalmente asistí. A ella llegaron con un memorando e hicieron planteamientos. Y lo que está recogido allí — porque a esta reunión concurrieron una serie de periodistas fueron las opiniones que emitieron estos 'afuerinos". Y, efectivamente, señalaron que encontraban malo el sistema de asentamientos, porque los marginaba, porque había mucho de ellos que con anterioridad habían sido "afuerinos". durante diez o quince años, iban de región en región, trabajadndo de fundo en fundo, y hoy día llegaban a muchos asentamientos y se les consideraba como en los antiguos fundos, como un trabajador de paso; no tenían asignación familiar ni se les tomaba como campesinos iguales que cualquiera otro. Decían: ¿por qué tiene que haber esta diferencia de clases entre nosotros, que somos campesinos iguales a los demás, y estos que están aquí?.

Por lo tanto, lo que piden los "afuerinos" que son campesinos chilenos, a veces hijos de pequeños agricultores y de propietarios empobrecidos de la tierra, es tener también oportunidad de radicarse, de poseer casa y hogar, y no seguir siendo la clase proletaria como está ocurriendo hoy en Chile.

Y estas opiniones, expresadas ante el Presidente de la República, recogidas ahí por un periodista apareció en ese diario. En consecuencia, nó creo que pueda considerarse como una posición oficial del Gobierno, pero si como la opinión de un grupo de campesinos chilenos que se sienten abandonados, a los cuales la reforma agraria, hasta ahora no ha beneficiado en la manera como lo están planteando.

Con respecto a la afrimación relacionada con el Partido Socialista, creo que lo más adecuado es que sean los propios compañerso de esa colectividad quienes recojan esto.

Ahora bien, en cuanto a la forma de organización de la tierra, diría lo siguiente. Creo que hay una tendencia demasiado grande en muchos parlamentarios y personeros a no pensar las cosas en términos chilenos. Y cada vez que se trata de organizar la agricultura, se sacan modelos de las granjas estatales cubanas, o de los koljoz y jolkoz que corresponden a otra realidad, a otro país, a otra época que se dieron en un contexto distinto. Aquí estamos buscando métodos para organizar la agricultura chilena en una forma de organización social y económica que resuelva los problemas que tiene Chile en esta época y que beneficie al mayor número de campesinos posible.

Por eso, no estamos de acuerdo con esta propiedad individual que ha señalado el Partido Nacional a través de muchos de sus parlamentarios y que ha reafirmado el Diputado señor Carmine. En la práctica ¿qué ha significado esa posición de la propiedad individual de la tierra, afirmada tradicionalmente por el Partido Nacional en Chile?. La existencia del latifundio, en que 3 o 4 mil agricultores, y a veces no agricultores, han acaparado el 80% de la tierra agrícola en este país y para el resto de la gente para gran parte de ella, estas pequeñas propiedades, estos minifundios que cada vez se van haciendo más pobres, se van dividiendo porque la gente va teniendo familia. Al final la gente se muere de hambre y no pueden trabajar ahí si no les resuelven sus problemas sociales y económicos, y tienen que mandarse a cambiar a otro lado. Por lo tanto, si queremos resolver en la agricultura el problema de la propiedad, el problema del trabajo, el problema de la seguridad, el problema de la tierra para el mayor número de campesinos, tenemos que buscar formas de organización social que den acceso a la propiedad de la tierra no en forma individual, porque ella, aunque en el sentido doctrinario o teórico les da a todos en la práctica sólo les proporciona a unos pocos, dejando marginados a una gran masa de campesinos. Por eso, es necesario buscar, formas de organización en que tengan realmente acceso a la propiedad de la tierra, que sean compatibles con las normas modernas de producción. Porque resulta muchas veces que en las afirmaciones del Partido Nacional se dice: pequeña propiedad, 20 hectáreas, pero cuando se dejan 20 hectáreas para los dueños de fundos, no se acepta, y resulta, entonces, que hay dos propiedades privadas: una el gran latifundio, que es la propiedad privada para los dueños de fundos, y otra, la propiedad del campesino, el minifundio. Eso significa mantener la diferenciación social y no darle oportunidad al grueso de los campesinos. Por eso, estamos buscando nuevas formas de organización social y nuevas formas también de organización técnica y económica que no solamente resuelvan problemas del mayor número, sino ayuden también a resolver los problemas del trabajo. Es cierto que en muchos países hoy desarrollados, de cualquier parte del mundo, hay una baja proporción de la gente que está trabajadndo la tierra; pero resulta que en esos países hay tal grado de capital, hay tal nivel de desarrollo del sistema social general que el sistema industrial y los servicios altamente remunerados son capaces de dar ocupación productiva para el resto de la sociedad. Pero en nuestros países ¿cuál es la realidad?. La industria da poco, la agricultura da poco y el resto de la gente se esta muriendo de hambre, en servicios personales, porque el sistema económico no es capaz de generar ocupaciones. Dentro de un proceso, dentro de la estrategia que el señor Diputado llama "desarrollo económico general", tenemos que ver la manera como la agricultura también aumentamos el ingreso y la ocupación. No podemos decir: ¡Mire! la única manera de resolver este problema de la agricultura, es mandando la gente a la industria. Porque resulta que si seguimos enviando gente a la industria y ésta no es capaz de resolver los problemas económicos y de trabajo, no solucionaremos el problema de la mayor parte de los trabajadores chilenos, sean campesinos o de otro tipo. Y dentro de eso, se trata, justamente, de lograr una agricultura que aumente ese 8% de participación en el ingreso básico, lo que significa intensificar la agricultura, hacer una agricultura más de exportación, de manera que haya también una agricultura que aporte más al ingreso nacional, se creen, directa o indirectamente, oportunidades de trabajo, que la agricultura tradicional chilena no ha sido capaz de proporcionar. Y es el problema que estamos tratando de resolver y no es un problema fácil. Es un problema complejo y que indudablemente, requiere el plazo, de inversiones, pero esa es la orientación del Gobierno Popular.

No queremos que aquí se zanjen los problemas de la agricultura diciendo que ellos se resuelvan en otra parte, porque ese criterio ha significado que desde hace 50 años no se solucionen los problemas de los campesinos. Por eso, la mayor parte del país es partidario de la reforma agraria, para terminar con la concentración de la tierra. Y por eso dentro de la reforma agraria hay que ir a formas de organización de la propiedad, a formas de organización económica sociales capaces de resolver los problemas del trabajo, los problemas del ingreso para la mayor parte de los campesinos y no solamente para unos pocos y evitar que queden marginados como hoy día ocurre muchos campesinos que, prácticamente se están muriendo de hambre. Eso estamos buscando y persiguiendo y en esa posición creo que estamos en contradicción con las formas del Partido Nacional Estas formas, y perdone que lo diga, señor Diputado, creo que eran buenas en la época de la Revolución Francesa, pero están atrasadas en dos siglos, con respecto a lo que es la realidad social y económica y la organización de la agricultura moderna. Esa pequeña propiedad, en la práctica, significa la exclusión y transformar a la mayor parte de los campesinos en una masa sin tierras. Por otra parte, significa condenar a los que tienen esa pequeña propiedad, a través del crecimiento de la familia y división por herencia, a caer en el minifundio y mantener, prácticamente la tierra concentrada en mano de grandes latifundistas. Eso es, justamente, a través del proceso de reforma agraria y de todas las demás medidas consecuentes lo que se trata de resolver.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señor Ministro, a continuación está inscrito el Diputado señor Urra. Reitero, señor Ministro en preguntarle si va a continuar dando interrupciones, porque quedan 33 minutos de los diferentes Comités aparte de los proyectos de acuerdo que deben leerse y votarse. Si desea el señor Ministro, puede fijarles tiempo.

El señor URRA.—Me parece que me concede la interrupción.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Sí se la concedió. Puede hacer uso de la palabra.

El señor URRA.- Señor Presidente, para nosotros, esta oportunidad de discutir la política de reforma agraria y lo que se denominó en la convocatoria de esta reunión, "las denuncias de las Confederaciones campesinas sobre el no cumplimiento de la Ley de Reforma Agraria y, especialmente sobre la negativa de constituir nuevos asentamientos, y el propósito de sectores del Gobierno de constituir haciendas estatales", ha permitido, a nuestro juicio, un debate de alto nivel, que los campesinos, en primer lugar, y los parlamentarios y la opinión pública del país requerían, porque también ha sido planteado en los medios de comunicación.

La decisión de los Diputados que solicitaron esta sesión y este te análisis exhaustivo de los problemas agrarios del país y de la política en ejecución en materia de reforma agraria, ha sido verdadera y altamente positiva. Nosotros agradecemos esta oportunidad para discutir, en este nivel, las reflexiones o las preocupaciones que venían planteando los dirigentes campesinos y también los parlamentarios que aquí han utilizado en forma extensa esta tribuna.

Esta polémica sobre el sistema de asentamientos y los centros de reforma agraria, que ahora se presenta ante los campesinos y ante el país, alcanza caracteres, en un momento determinado, tan apasionantes y emotivos, para todos nosotros, como algunas referencias y proyecciones, de magnitud muy semejante, en otras condiciones históricas y en otros enfrentamientos políticos. Yo creo, por ejemplo, que las preocupaciones del señor Andrés Aylwin, a quien hemos conocido durante mucho tiempo trabajando leal, honesta y derechamente y comprometido con los campesinos, merecen plantearse en la Cámara de Diputados, y así se lo hicimos saber el día jueves o viernes pasado en presencia del Presidente de la Corporación señor Fernando Sanhueza. Creíamos que era útil que la Cámara de Diputados, que el Congreso Nacional, que el Senado, ojalá, llevara y planteara una discusión de esta naturaleza, que permitiera entregar las reflexiones y angustias de los parlamentarios y también la versión que necesariamente debe entregar el señor Ministro de Agricultura.

Por eso, creo que tiene mucha validez y mucha fuerza la expresión que, desde su punto de vista ha entregado el Diputado señor Aylwin. Por eso, también, nos alegramos de que el señor Ministro de Agricultura entregue la respuesta que necesitan los dirigentes campesinos, que han seguido con mucha atención el debate parlamentario. Por eso, justamente, creo que en esta materia es importante entregar, con mucha claridad, con muchas precisión, el programa esencial, la voluntad política que se persigue por cada uno de los sectores representados en la Cámara de Diputados. Es útil escuchar palabras, por ejemplo, como las del Diputado señor Carmine. Es importante saber lo que está pensando el Partido Nacional y lo que están pensando sus parlamentarios acerca de la reforma agraria, acerca del sistema de asentamientos, acerca de los centros de reforma agraria en este caso.

Es importante también algo que no se ha dicho, pero que en forma lateral insinuó el Diputado Anatolio Salinas en su intervención, y creo que está en la preocupación del Diputado señor Salinas: los 1300 fundos alcanzados por el proceso de reforma agraria en este lapso; la tarea planteada por el señor Ministro de Agricultura frente al latifundio chileno. Es importante que los campesinos conozcan lo que se está haciendo o se pretende hacer en los centros de reforma agraria. Es importante también que los campesinos y el país sepan que aquí hay un combate a muerte, trabado entre la conducción política que hoy se da a través de la persona del señor Chonchol y los equipos que están comprometidos en la reforma agraria chilena, que interesa vitalmente a todos los campesinos de Chile, no sólo a la Unidad Popular. A todos los campesinos les interesa conocer cuál es el compromiso que el señor Ministro de Agricultura ha venido dando a conocer ante el país en este combate, que hoy tiene la primera opción, en el camino político que Chile ha elegido en este tiempo, para terminar con el latifundio antes de 1972.

Yo creo que el señor Chonchol y los equipos comprometidos en la reforma agraria van a terminar con el latifundio; y están comprometidos en esta tarea, están movilizando recursos humanos, recursos técnicos. La preocupación que insinuaba el Diputado señor Salinas por la toma de posesión de 1.300 predios, es una de las referencias que nos interesa plantear con intensidad en este debate parlamentario porque aquí a nadie se llama a engaño.

En esta materia, en Chile y en América Latina, la reforma agraria tiene, naturalmente, la primera prioridad política y también la primera prioridad económica, porque en el fondo, es un proceso de liberación social. Así lo entendemos. Es una conducta que envuelve, que significa, que compromete el potencial revolucionario de los campesinos, de los trabajadores del país entero y, sin duda, de los equipos que están comprometidos con ella.

Para nosotros tiene también importancia destacada el compromiso con el pueblo que involucra el término definitivo del régimen del latifundio y que permite a los campesinos y a los trabajadores, en este caso, de la tierra, nuevas y mejores oportunidades para participar activamente en esta tarea histórica.

Por eso, no tengo ni tenemos temor, tampoco lo tienen muchos campesinos, frente a algunas reflexiones que se escuchan en este debate parlamentario. En este sentido, es conveniente recordar algunas referencias o proyecciones que acompañaron la presentación del proyecto de ley de reforma agraria y el debate que conoció el país en ese tiempo, a raíz del sistema de asentamientos que insinuaba y que tenía intenciones bien concretas.

Alguien dijo —no recuerdo si fue el Diputado señor Phillips— que era importante tener presentes las actas o consideraciones dichas aquí mismo, en la Cámara de Diputados, en relación con el debate de la actual ley N° 16.640. Es interesante, por ejemplo, recordar algo que en ese tiempo no sólo decía la Sociedad Nacional de Agricultura, no sólo decía la Confederación de Producción y del Comercio, no sólo decía el Partido Nacional y muchos personeros de la Derecha económica y política, en el sentido de que los asentamientos eran el gran fantasma que penaba en ese momento a los agricultores y a los latifundistas comprometidos en la tarea de tutelar el sistema capitalista chileno.

En ese tiempo —y lo tiene que recordar la Cámara de Diputados— entre los años 1965 y 1967, se levantó en el país una campaña, con gran financiamiento, con movilización de recursos propagandísticos a toda máquina, de uso intensivo de los medios de comunicación, para presentar a los asentamientos campesinos como una herramienta o demostración de la colectivización a que estaba llegando en ese instante la política agraria. Se dijo que esa iniciativa iba a terminar o iba a impedir la manifestación de los nuevos derechos de los campesinos, de las nuevas formas de organización social y económica, y también algunas formas de participación política. La virulencia de esa campaña fue duramente sostenida por sectores políticos y sociales muy comprometidos con la Sociedad Nacional de Agricultura y con los mismos parlamentarios del Partido Nacional.

Yo tengo aquí el texto de la intervención del Diputado señor De la Fuente, del Partido Nacional. ¿Qué decía el señor De la Fuente en la sesión del 19 de mayo de 1966? Decía: "Se les dará el predio a los inquilinos en asentamiento. Las dificultades materiales impedirán la parcelación posterior". Y en definitiva, todas estas personas comprometidas con el asentamiento estarán sometidas "a un sistema de colectivismo con los patrones del Estado". Y decía algo más, que no sólo señalaba él, sino también el señor Ochagavía, en términos muy claros, y por eso es importante recordar esta intervención. El señor Ochagavía decía en ese tiempo: "... somos partidarios de la reforma agraria".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!

El señor URRA.— Pero todo esto lo decía la Derecha entre los años 1966 y 1967 para combatir a las personas que en ese momento tenían la responsabilidad política del proceso. "Somos partidarios de la reforma agraria". ¡No, señor! Y que lo sepan los campesinos: la Derecha nunca ha sido partidaria de la reforma agraria en Chile; ha defendido el sistema de explotación capitalista del campo, que se expresa en el latifundio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor URRA.— Y aquí no nos vengan tampoco con historias trasnochadas de que están luchando —como lo dicen algunos de sus parlamentarios— por el derecho de los campesinos, por las mejores oportunidades que puedan tener para intervenir en este proceso. Así como ayer la Derecha trató de liquidar la participación política de Chonchol, a quien combatió implacablemente, de liquidar la participación de Trivelli y de mucha otra gente comprometida en ese tiempo con la reforma agraria, así también hoy levanta una bandera, utilizando argumentos, utilizando proyecciones que sus autores o las personas que legítimamente pueden estar preocupadas en este debate no quieren utilizar, y dice que defiende a los campesinos. ¡El día del juicio final van a defender a los campesinos los que hasta ayer estuvieron comprometidos, en cuerpo y alma, en un sistema latifundista que explotó implacablemente a los campesinos chilenos!

Por eso, tenemos la obligación de precisar ante los campesinos, que asisten a este debate parlamentario, no sólo lo que brillantemente ha presentado el señor Chonchol en la Cámara, para explicar el fundamento de una opción que se está dando para alcanzar una mejor forma de organización social y económica en el problema de la reforma agraria chilena y de la política que está siguiendo el Gobierno, que representa el Ministro de Agricultura; sino que también es importante precisar cuál es, exactamente, la preocupación real, legítima, esencial que tienen los campesinos y aquellos que han servido al latifundio y al capitalismo.

Por eso, nos interesaba entregar estas reflexiones.

En cuanto a lo que señalaba el Diputado señor Carmine, creo que podría agregar en su intervención que se oficie al señor U Thant, a fin de que tome conocimiento de la actuación que ha tenido esta gente de ICIRA, lugarteniente del MIR.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— ¡Ni chicha ni limonada!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— A continuación, está inscrito el señor Ramírez, don Gustavo.

Tiene la palabra, Su Señoría, con la venia del señor Ministro.

El señor RAMIREZ (don Gustavo).— Señor Presidente, no voy a hacer un acto de fe del papel que ha jugado la Democracia Cristiana en la reforma agraria y en la defensa de los campesinos, porque ellos están conscientes del papel que ha desempeñado la Democracia Cristiana en este sentido y, por otra parte, entienden...

Un señor DIPUTADO.— ¿Es chiste?

El señor RAMIREZ (don Gustavo).— No es chiste. Los campesinos saben que no es chiste.

Por otra parte, reconozco que el señor Ministro de Agricultura es un gran teórico, un extraordinario político...

El señor MAIRA.— Un político consecuente, conocedor de los problemas.

El señor RAMIREZ (don Gustavo).— ... un gran teórico de la reforma agraria.

Quiero formular al señor Ministro tres o cuatro preguntas, que son de gran importancia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RAMIREZ (don Gustavo).— Una de ellas tiene que ver con una consulta del Diputado señor César Fuentes, que no fue evacuada. El preguntó cuánto duran los centros de reforma agraria. ¿Cuántos años, 15 ó 20? ¿Cuántos siglos? ¿Toda una vida o una eternidad? Eso queremos saber.

Además, quisiera preguntar al señor Ministro ¿quién paga las inversiones, la infraestructuras a largo plazo? ¿Quién hace las casas, las obras de regadío? ¿Quién compra las maquinarias?

También desearía saber, señor Ministro, ¿quién absorbe las pérdidas? ¿Qué pasa con un fundo, asentamiento o centro de reforma agraria cuando se endeuda con el Banco del Estado durante tres o cuatro años seguidos y no obtiene utilidades? Al no obtenerlas, ¿cómo se absorbe la cesantía o el exceso de mano de obra que se va a producir en los campos, en el país?.

Por otra parte, la política de precios agrícolas, señor Ministro, no es problema de este Gobierno, sino de los últimos 30 años.

¿Cómo van a obtener utilidades y quién va a hacerse cargo vuelvo a repetir, las pérdidas?

En tercer lugar, ¿qué les ocurrirá a los campesinos de esos fundos, de esos asentamientos, de esos Centros de Reforma Agraria, que sólo tendrán derecho a una remuneración mínima, y, además, deberán grandes sumas al Banco del Estado, porque no van a tener exce-

dentes, ni cosa que se le parezca?

El señor Ministro, afirmaba, y lo escuché atentamente denantes, que los culpables de las pérdidas serán los campesinos, al no explotar bien sus tierras. Le quiero preguntar si él considera que no tendrá responsabilidad alguna, como Ministro de Agricultura, en todo esto que va a ocurrir.

Eso es todo. Son preguntas muy concretas.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor CHONCHOL (Ministro de Agricultura).— Yo no sé si pude tomar nota de todas las preguntas porque fueron hechas con mucha rapidez; pero voy a tratar de clarificar, en lo posible la materia a que se refieren todas ellas.

Con respecto a la duración de los Centros de Reforma Agraria, la ley, en esta materia, es muy clara. Toda forma de organización transitoria, cualquiera que ella sea, tiene el plazo que establece la ley, desde el momento de la toma de posesión del predio, de 3 a 5 años, que puede prorrogarse a 5 años, a menos que en ese plazo, de acuerdo con las propias facultades que da la ley, se asigne en alguna de las otras formas, o se destine en alguna de las otras formas contempladas en la ley. A mí me parece que no hay problema. No es necesario. Esto vale para el asentamiento y vale para los Centros de Reforma Agraria, vale para cualquier cosa. Hay un plazo que está dado para la forma de organización transitoria, desde el momento en que se toma posesión del predio, a menos que, tomada posesión del predio, se le destine a otras de las finalidades, en este plazo que está contemplado dentro de la propia ley.

En segundo lugar, con respecto al problema de la inversión en infraestructuras, a mediano y largo plazo, el financiamiento de ella va variando según sea el tipo de infraestructura o de capitalización de que se trate. El Banco del Estado, a través del crédito agrícola integral, cubre todos los gastos de explotación anual y algunos gastos de capitalización menor. El resto, según sea la naturaleza del problema si es un problema de vivienda, si es un problema de infraestructura de riego, en este momento, es de responsabilidad de la CORA. Si es un problema de maquinaria más pesada, el organismo que está dando el crédito es la CORFO. O sea, depende mucho de la naturaleza del organismo que da el crédito. Es decir, las fuentes de financiamiento van a depender del tipo de inversión de que se trate. Si mañana se adopta la decisión de que el Ministerio de la Vivienda, o algún otro organismo de la vivienda, también actúe dentro del área reformada, es perfectamente posible que el financiamiento no tenga porqué considerarse en el presupuesto de la CORA, sino que vendría a través de otra fuente. Pero no cabe la menor duda de que el pago de todas estas cosas lo tienen que hacer los campesinos beneficiados, porque la reforma agraria no es una dádiva, sino que es algo que tienen que pagar los campesinos en la forma en que está señalada en la propia ley.

Ahora, en la medida en que haya pérdidas dentro de una explotación, las pérdidas pueden deberse a distintos factores, ya sea por un mal manejo, por una mala administración o por una mala asistencia. Habrá que buscar corregir esos factores. Puede deberse a un mal año agrícola, en cuyo caso no es una imputación directa que se pueda hacer a una empresa, porque puede ocurrir tanto en el caso de un mediano agricultor o de un pequeño agricultor, de un asentamiento. Si hay un año de sequía o un año de exceso de lluvias, las pérdidas tendrán que adaptarse a las medidas generales que se adoptan frente a ellas. Si es por mala administración, tendrá que dicutirse por los propios campesinos de qué manera se reorganizan eso y se busca una solución. Además, muchas veces las pérdidas se producen por un tipo de explotación insuficiente, desde el punto de vista de la cantidad de gente que pudiera haber o desde el punto de vista de las posibilidades de esa tierra, que a través de las inversiones o a través de una regulación, se pueden corregir.

Finalmente, quiero retomar una vez más, dos afirmaciones. En primer lugar, la política de precios. No es correcto afirmar, a mi juicio, que la política de precios ha deteriorado la agricultura. Justamente la política de precios del Gobierno de la Unidad Popular ha mejorado la situación relativa de los agricultores. Los dos productos básicos que determinan gran parte de los precios agrícolas, que son el trigo y la leche, tuvieron un reajuste de precio, por parte del actual Gobierno, de un 30% al productor en el caso de la leche, y de un 25%, a un 26% en el caso del trigo, en circunstancias de que el índice del costo de la vida general y los precios de los insumos han subido mucho menos. Al fijarse esos dos precios, ello automáticamente regula en alrededor de un 60% ó 70% los precios agrícolas que están relacionados. O sea, en este año, prácticamente, ha habido un mejoramiento relativo de los ingresos agrícolas, gracias a la política de precios del Gobierno de la Unidad Popular.

En consecuencia, no es correcto afirmar, a mi juicio, que la política de precios del actual Gobierno ha deteriorado la agricultura. Todo lo contrario. Ha mejorado la posición relativa no solamente del sector reformado, sino de toda la agricultura. Y esta política la vamos a continuar, sobre la base de reajustes de precios y, sobre todo, de reducción de los costos de producción, porque es la única política realmente consecuente con las necesidades del país.

Por último, es igualmente falso decir que el único ingreso que van a tener los campesinos va a ser el salario mínimo. Y esto, por dos razones. Primero, porque lo que está establecido en los Centros de Reforma Agraria es lo siguiente: tienen derecho a permanecer en el Centro todos aquellos que hoy están trabajando la tierra regularmente, normalmente. Por lo tanto, no podemos suponer que si en un fundo expropiado hay 100 personas trabajando la tierra, por el hecho de que se expropie ese fundo, automáticamente haya que sacar parte de esos trabajadores. O sea, siguen como miembros de los Centros de Reforma Agraria los que normalmente, permanentemente, están trabajando la tierra, de acuerdo con lo que estaba ocurriendo en el fundo, con la única diferencia de que no se hace distingo en si ese campesino vive dentro del fundo o fuera del fundo; pero en la medida que tenga un contrato normal de trabajo en ese fundo, no se le excluye.

Ahora, para la incorporación de nuevos campesinos, si se lee el reglamento de los Centros de Reforma Agraria, se verá claramente que esa incorporación es un proceso paulatino que se hace a proposición de cualquiera de los miembros del Consejo Comunal Campesino, o sea, de los sindicatos, cooperativas o cualquier otra organización campesina de la comuna. Tienen que considerar gente que sea campesina, de acuerdo con la definición de la propia Ley de Reforma Agraria. Tienen que considerar, también, el punto de vista del Centro y el punto de vista técnico que la Corporación de Reforma Agraria da en cuanto a las posibilidades de estudios de cabida, porque no se trata de colocar gente al lote, más allá de lo que en un momento dado, de acuerdo a las inversiones que se vayan haciendo o de la intensificación de la producción, ese predio pueda absorber. En esas condiciones, ligado a un sistema de remuneraciones determinado por las normas de trabajo, no hay ninguna razón para afirmar que eso, automáticamente, sea el único ingreso que tengan los campesinos, el salario mínimo. Todo lo contrario, va a un aumento de la productividad, a un aumento de la ocupación y a ligar las remuneraciones, según el esfuerzo y la producción que se haga allí con respecto al trabajo.

Por eso, creo que esto resuelve muchas de las grandes dificultades y problemas de los asentamientos que aquí hoy día se estaban planteando.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Está inscrita a continuación la señora Lazo.

Tiene la palabra la señora Lazo, con la venia del señor Ministro.

La señora LAZO.— Muchas gracias.

Señor Presidente, en primer lugar, antes de formular al Ministro cuatro preguntas de una periodista, que, por razones obvias no puede hacer, y que estuvo interrogando a varios campesinos en los jardines del Congreso, deseo declarar que nosotros, los socialistas, por el hecho de tratarse del sector de trabajadores que ha sido más explotado, más traído, más llevado y más vejado, entramos en este debate con profundo respeto hacia los campesinos, y sentimos que el lenguaje que se ha usado aquí, a veces hipócrita, a veces sibilino, entrañe una falta de respeto para esta gente, cuya vida ha sido de constante sacrificio.

En primer lugar, aquí ha habido parlamentarios que han afirmado que ellos representan a los campesinos. Esas Diputados tienen como profesión la de abogado y creo que jamás han defendido gratuitamente a un campesino. Además, en su oportunidad, han colocado a muchos familiares en la CORA, a hermanos de Fiscales en distintas reparticiones públicas, y no veo qué tiene que ver con eso la representación de los campesinos para hablar en nombre de ellos esta tarde.

Lamento, también, que el lenguaje que aquí se ha utilizado por algunos parlamentarios tratando de demostrar un preciosismo jurista, deje en realidad no sólo a los campesinos, sino que a algunos Diputados no especializados, en condiciones de no poder responder, porque, como muy bien dice la gente del campo: "hablaron mucho, pero no dijeron nada".

Nosotros, los socialistas, hemos entregado algunos proyectos de acuerdo. Cuando se voten, vamos a ver quiénes son los que quieren favorecer a los campesinos y quiénes los que han venido a hacer —yo diría— una trágica comedia, a costa de gente que merece mucho más consideración.

Ni el Presidente de la República, ni creo que un solo funcionario, quiere, en estos momentos, estafar las perspectivas de los trabajadores en el proceso de la reforma agraria.

Por ejemplo, una periodista me ha enviado un papel, porque hizo más de 40 consultas en los jardines del Congreso. Deseo que el señor Ministro las vaya contestando, porque nosotros formamos parte de un Gobierno serio, que está asentado especialmente en la confianza de los trabajadores. Muchos de los que formamos parte de este Gobierno, queremos con todas nuestras fuerzas que sea la clase campesina la que se vea levantada, no sólo de su atraso, de su miseria sino también del desprecio en que la tuvo hasta hace poco tiempo.

Para hacer venir aquí a algunos campesinos se les dijo que hoy se firma la modificación a la Ley de Reforma Agraria, que les quita el huerto, los animales, el talaje y hasta las gallinas...

El señor PONTIGO.— ¡Esa es una canallada!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡señor Pontigo!

El señor MONARES.— ¡Cómo si fuera mentira!

El señor PENNA.— ¡Eso lo inventaron los periodistas...

El señor PONTIGO.— ¡Es una canallada!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Puede continuar la señora Lazo.

El señor PALESTRO.— ¡Los periodistas de "El Mercurio"!

El señor TUDELA.— ¡Los de "Puro Chile"!

El señor PALESTRO.— ¡Es "El Mercurio"!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Puede continuar la señora Lazo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— Señor Monares, no crea...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Ruego evitar los diálogos!

El señor MONARES.— ¡Tienen que ser más serios!

La señora LAZO.— ¡Lo estamos demostrando!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señora Lazo, le ruego evitar los diálogos!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— Señor Presidente, otra de las cosas que se les dijo a los campesinos para que vinieran a Santiago, es que el Gobierno quiere suprimir los asentamientos.

El señor PONTIGO.— ¡Esta sesión ha sido buena para que los campesinos conozcan la actitud...!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Pontigo, llamo al orden a Su Señoría!

El señor PONTIGO.— ¡Ya han oído al señor Ministro!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— Se les dijo también que se les quitarán las regalías y las asignaciones familiares, y que los Centros de Reforma Agraria son las anunciadas haciendas estatales, lo que sería el fin del campesinado.

El señor PENNA.— ¡Eso es una mentira!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Penna!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Penna, llamo al orden a Su Señoría!

El señor PONTIGO.— ¡Amarre al señor Penna, señor Presidente!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Pontigo, la Mesa es la que dirige el debate!

El señor PONTIGO.— ¡Yo pedí que amarrara al señor Penna, no estoy dirigiendo el debate!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Penna!

La señora LAZO.— Se les dijo, además, que hoy se firmaba el decreto para que no se les entregue más máquinas, semillas y créditos a los asentados.

Yo deseo que el señor Ministro, una vez más, hasta la saciedad, aunque estemos aquí hasta las cinco de la tarde, por el respeto que tenemos por los campesinos y porque...

El señor AYLWIN (don Andrés).— ¿Qué respeto? ¿Es respetar a los campesinos el atajarlos en Colchagua y no dejarlos venir a Santiago?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor AYLWIN (don Andrés).— ¿Ese es el respeto...?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Aylwin llamo al orden a Su Señoría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Aylwin! ¡Señor Tudela! ¡Señor Penna!

Puede continuar la señora Lazo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Tudela!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Aylwin, ¡llamo nuevamente al orden a Su Señoría!

La señora LAZO.— El caballero que está sufriendo un ataque de histeria es la persona que estaba reclamando cinco minutos para contestarme. Yo lamento que tenga tal desorden hormonal que no sea capaz de escuchar tranquilo lo que estoy expresando con mucha seriedad.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señora Lazo, le ruego referirse a la materia en discusión.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— Además, para que sepa el señor Diputado que está con ataque de histeria, le voy a decir que en los jardines...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Monares! Señor Palestro! ¡Señor Tudela!

Llamo al orden a Sus Señorías.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Monares! ¡Señor Tudela!

Llamo al orden a Sus Señorías.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Tudela!

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!

La señora LAZO.— Además...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Monares, señor Tudela, llamo al orden a Sus Señorías!. ¡Amonesto a Sus Señorías!

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

— ¡El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro, amonesto a Su Señoría!.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro, amonesto a Su Señoría!

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— Señor Presidente, parece que aquí como en el cielo, está dividida la cosa: hay periodistas buenos y periodistas malos. Y delante de los periodistas voy a hacer una declaración. Personalmente, nunca he ofendido a un periodista ni lo he calificado, porque respeto a los profesionales. Sin embargo, en los jardines del Congreso fue golpeado denantes el periodista Claudio Aguirre. Yo no sé quién es ni a qué diario pertenece; pero alguien se tiene que responsabilizar por estas cosas cuando aquí se viene a reclamar en nombre de la democracia y de la libertad. Cuando la Senadora Carrera quiso ingresar al local del Congreso, se opuso, no los campesinos, sino un dirigente democratacristiano, conocido de la Senadora.

Yo les pregunto, señores,...

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señora Lazo, le ruego evitar los diálogos si no quiere ser interrumpida. La señora LAZO.— Desgraciadamente la Senadora, como dice ella, no puede hacer uso de la palabra aquí; por eso he denunciado el hecho.

Señor Presidente, aquí, se ha querido poner a los campesinos en contra de su Gobierno, olvidando una cosa, que conviene que quede en claro en la mente de los dirigentes campesinos: no se dará un paso sin que sean tomados en cuenta.

El señor TUDELA.— ¿Y los que están detenidos en Colchagua?

La señora LAZO.— Y el Ministro, hasta la saciedad, ha estado explicando esta tarde cuál es y cuál seguirá siendo la política del Gobierno. Nosotros comprendemos que lo justo es que los parlamentarios de las bancadas del frente, del Partido Nacional, donde sin duda alguna la reforma agraria ha herido profundos intereses económicos, sangren por la herida y se quejen. Lo que no comprendemos es que aquellos que se dicen revolucionarios traigan debajo del poncho un cuchillo escondido, pero no contra el Gobierno, sino en contra de la propia reforma agraria.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— Yo nunca olvido que una vez el ex Presidente de la República dijo que él daría la última gota de su sangre por defender una reforma agraria profunda, que realmente trajera paz, confianza y trabajo en el campo de Chile. Sin embargo, con argumentos leguleyos, incluso leyendo mañosamente sólo algunos artículos de la Ley de Reforma Agraira se ha querido emborrachar la perdiz para que crean los campesinos que en el Gobierno popular se quiere hoy herir sus intereses. La verdad es que no quiere repartir la miseria ni hacer una chacota con lo que ha sido la eterna vida de sufrimiento de los campesinos. Lo que se quiere, señor Presidente y señor Ministro, creo yo, con honradez y seriedad, es hacer las cosas para que nuestro país progrese.

El señor SALINAS (don Anatolio).— ¿Seriedad?

La señora LAZO.— Por último, una cosa que creo que el Ministro tendrá que haber anotado. Varias veces algunos de sus ex colegas le han dicho que él es un tecnócrata y un teórico. Y yo recuerdo que este tecnócrata y este teórico, si no me equivoco también tuvo un cargo de dirigente en los asuntos de la agricultura durante la pasada administración de la Democracia Cristiana. De manera que ayer era bueno y hoy es malo, ¡Qué cosa más rara!

Creo que tienen inmensas contradicciones, y me gusta que los dirigentes campesinos hayan asistido a este debate, porque, a pesar de todas la palabras que se han dicho, serán los hechos de los proximos años de Gobierno los que les demostrarán a ellos quiénes son los que rompieron los autos y las camionetas, los que llenaron de funcionarios el campo y quienes son los que están haciendo las cosas con seriedad.

No cuesta nada contratar unos pocos micros y traer a la gente, contándole una historia.

La verdadera historia de nuestro país se está escribiendo ahora, con hechos. De manera que pueden decir muchas cosas, pero una vez que se conozcan los proyectos de acuerdo —porque supongo que esta sesión también se ha hecho para casos constructivas y no hemos estado tantas horas aquí para que algunos se autoescuchen,- vamos a ver cuál es el aporte de estos "patriotas" que han bajado del monumento para intervenir esta mañana. ¡Y vamos a ver si acaso no es otra cosa con guitarra!

Señor Presidente, algunos que ayer eran latifundistas ahora están de defensores de los campesinos. A nosotros, que somos de profunda raíz proletaria, nos da vergüenza, ajena y risa ver que estos lobos se han puesto hoy día un cuero de oveja para engañar a gente que no tiene por qué ser engañada.

Yo quiero recordar que en otra Sala, donde estábamos actuando por emergencia, un Diputado que ahora está, como quien dice, a favor de este proceso, incluso, defendiendo a los campesinos, dijo que estaba bien asesinado Hernán Mery, una persona que creía, realmente que en Chile debía hacerse una profunda reforma agraria.

Por estas cosas, protestamos y yo pido que el Ministro conteste las preguntas de esta periodista, que si no es respetable para algunos señores Diputados, para la gente de la Unidad Popular es respetable, aunque sea una persona de Derecha.

Gracias, señor Ministro.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor CHONCHOL (Ministro de Agricultura).— Con mucho gusto voy a tratar de clarificar algunas de las dudas que surgen de las preguntas que ha hecho la Diputada Carmen Lazo.

En primer lugar, frente a la afirmación de que hoy día se iba a hacer una modificación de la Ley de Reforma Agraria, que quita el huerto, el talaje y la casa a los campesinos, yo creo que en este país se hacen muchas afirmaciones gratuitas, e indudablemente, no puedo asumir la responsabilidad de ellas; pero no cabe la menor duda de que esa afirmación, si ha sido hecha, no es cierta, porque lo que hoy día está ocurriendo aquí es un debate, en el que se pretende de clarificar algunos aspectos sobre el desarrollo de la reforma agraria.

En segundo lugar, respecto de la afirmación de que el Gobierno quiere suprimir los actuales asentamientos, quiero repetir, una vez más, que eso es **absolutamente falso.**

El señor AYLWIN (don Andrés) ¿Los actuales asentamientos?

El señor **CHONCHOL** (Ministro de Agricultura).- Los actuales asentamientos no van a ser suprimidos.

Lo que hemos dicho es que en los asentamientos constituidos, por la vía de la modificación del reglamento interno del asentamiento para lo cual tiene facultades el Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria, y a través de un diálogo con los campesinos, vamos a corregir muchos de los vicios que se han venido entronizando en los asentamientos, en detrimento de los propios campesinos que están allí y de muchos otros campesinos de Chile.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).- ¿Me concede un minuto?

El señor CHONCHOL (Ministro de Agricultura).- Por favor, prefiero terminar; después contestaré todas las preguntas que quieran, pero prefiero exponer mis planteamientos con tranquilidad.

En seguida, hemos dicho que simultáneamente, de acuerdo con las facultades que nos da la ley, ha sido aprobado por el Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria, con representación **de los campesinos, de los asentados y de los pequeños** agricultores, representados, incluso, por consejeros designados en el anterior Gobierno, que en los fundos donde no se han constituido asentamientos se van a organizar los Centros de Reforma Agraria, cuyas líneas generales he enunciado aquí, las cuales han sido entregadas no sólo a los asentados, a la Confederación de Asentamientos, se van a organizar los Centros de Reforma Agraria cuyas líneas generales he enunciado aquí las cuales han sido entregadas no sólo a los asentados, a la Confederación de Asentamientos, sino a todas las organizaciones campesinas de Chile, sindicales, de cooperativas y de asentamientos, para que las estudien y nos hagan llegar sus sugerencias, porque seguramente va a haber muchas sugerencias importantes que el Gobierno tomará en cuenta e irá incorporando al mismo tiempo que todas aquellas, cosas que resulten de la propia práctica del desarrollo y la marcha de los hechos.

Por lo tanto, creo que es falso afirmar que hay una imposición, una cosa contra la voluntad de los campesinos, hecha al margen de ellos. Es todo lo contrario. Este es un procedimiento que no desconoce lo que se ha hecho, que pretende corregir, a través de nuevas modalidades, muchos de los problemas que hay y que, al mismo tiempo, se quiere hacer con la mayor participación y con la mayor consulta posible de los campesinos.

En tercer lugar, con respecto a la afirmación de que los Centros de Reforma Agraria son haciendas estatales, bueno, esto ha sido tan trillado que no vale la pena tratarlo. Creo que cada uno sabrá a qué atenerse con respecto a las cosas que se han afirmado en este debate.

Por último, en cuanto a que no se entregarán más maquinaria, salarios y créditos a los asentamientos, quiero repetir, lo que he afirmado. Todo el sector reformado, sean Centros de Reforma Agraria o asentamientos, no se financian más, a partir del 1° de julio pasado, en su capital de explotación, por la Corporación de Reforma Agraria. Se financian por el Banco del Estado, de acuerdo con un plan de explotación anual que debe ser hecho por los campesinos, con la asistencia de los técnicos del Estado, sean de la CORA, del SAG o de la CORFO, de donde sean, y dentro de ese plan de explotación se consideran también los adelantos salariales que los campesinos necesiten para vivir. De acuerdo con ese plan de explotación, mensualmente ya sea en producto o en dinero, recibirán los adelantos que necesiten para ir financiando el proceso de producción. La contabilidad se tiene que llevar en cada unidad y al final del año, de acuerdo con normas que la propia asamblea tiene la facultad de fijar, se podrán establecer sistemas de remuneraciones diferenciados, por los campesinos, cuya única limitación es que sean compatibles con el plan de explotación, o sea, que no se gaste más de lo que el predio va a producir. Al mismo tiempo, al final del año se destinará una parte del excedente para capitalizarse en el propio predio; otra, para aportes, de acuerdo con el trabajo que haya hecho cada campesino; y una parte para una capitalización comunal que cree una verdadera solidaridad y beneficie a los campesinos más desposeídos, a los más pobres.

La precisión de estas normas, colocadas en el Reglamento de los Centros de Reforma Agraria, en términos genéricos, está destinada a ser analizada y destinada a ser analizada y discutida con los propios campesinos. Por lo tanto, aquí no puede mirarse esto como un sistema de imposición. Todo lo contrario. Se ha buscado y se sigue buscando algo que realmente beneficie al mayor número posible de campesinos y que éstos tengan una participación creciente.

Eso es lo que podría contestar con respecto a las preguntas de la Diputada Carmen Lazo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Puede, hacer uso de la palabra la señora Pabla Toledo.

A continuación, están inscritos los señores Anatolio Salinas, Zaldívar, Tejeda y Schnake.

La señora TOLEDO.- Señor Presidente, nadie puede poner en duda que la Democracia Cristiana está comprometida con el proceso de reforma agraria.

No nos negamos a modificar la ley, para corregir los vicios o defectos que se han notado durante su aplicación. Sabemos que el movimiento se prueba andando y esta importante experiencia que iniciamos en nuestro Gobierno sobre tenencia de la tierra, precisamente donde se actúa con hombres, ha ido demostrando que se necesita modificar la ley.

Estamos de acuerdo en que eso se haga para garantizar más el derecho de los asentados y de la familia campesina, y para que se desarrolle más la producción del país.

Quiero aclarar que esta sesión no fue pedida por los parlamentarios; es una sesión especial, solicitada por las federaciones campesinas, para analizar el problema agrario. Nosotros, los democratacristianos, no hemos hecho otra cosa que acoger la inquietud y la petición clara y contundente hecha por los dirigentes campesinos. De manera que esto queda bien aclarado.

Soy abogado, pero no me considero inhabilitada para opinar sobre el problema agrario porque represento a los campesinos de mi provincia; además soy hija de campesinos y, porque nací en el campo, estoy demasiado cerca del sufrimiento de hombres y mujeres que laboran en la tierra, principalmente en los asentamientos.

Quiero recoger algunas cosas que ha dicho el señor Ministro. Ha dicho que entre los problemas de los asentamientos está el del tamaño o superficie del predio. Dice que esta polémica no es teórica. Porque no es teórica, como es lógico, ya que estamos tratando problemas humanos y económicos, con grandes factores materiales, quiero dar a conocer mi experiencia y señalar lo que he observado en los asentamientos de mi provincia.

Se dice que en los asentamientos hay crisis por falta de producción y deudas a la CORA.

En mi provincia, he visto que desde hace dos años o más ha llovido hasta diez meses al año, no se ha podido cosechar, porque ha llovido en la mejor época, cuando ya se han secado los trigos, no se ha podido recolectar. He visto también cómo se entregaron fundos a los campesinos, tierras de muy buena calidad, sin cercos y llenos de murras o zarzamoras; que había que limpiarlos y hacerles los cercos; que los entregaron sin maquinarias ni animales; en que los campesinos tuvieron que levantar sus propias casas, empezar como recién casados, a producir todo y a hacer las obras de infraestructura. He visto cómo los grandes asentamientos, de más de cuarenta mil hectáreas, tienen problemas por ser latifundios, porque es difícil armonizar tantas voluntades humanas; porque todo asentamiento es una sociedad comunitaria. Es difícil lograr el acercamiento espiritual, la armonía, entre 480 asentados más o menos, como sucede en algunos asentamientos. En cambio, he visto un asentamiento muy chico, modelo de producción en mi provincia; tanto es así que se ha sacado el Premio de la Producción; el Asentamiento "Arco Iris" de la comuna de Paillaco. De solamente 462 hectáreas, entrega doscientos litros diarios de leche en pleno invierno y más de cuatrocientos, en verano, con las dificultades climáticas que tenemos en nuestra zona; vende semilla de trigo a los demás asentamientos; de gran producción de papas, ha enviado este producto a los damnificados del terremoto, y lo hemos visto vender semillas de papa a otros asentamientos; lo hemos visto trabajar con armonía extraordinaria y, lo hemos visto mecanizar y electrificar su producción lechera.

Por consiguiente, no es problema de tamaño, sino de otra naturaleza y en cuanto a los fundos madereros, señor Ministro, ¿qué sabe usted de la dramática situación que están viviendo y han vivido 380 familias del asentamiento "Arquilhue", de la comuna de Lago Ranco, departamento de Río Bueno, de la provincia de Valdivia, que represento? Este asentamiento fué constituido el año pasado. Usted ha dicho aquí — y me alegro de haberlo oído— que los actuales asentamientos no pueden ser tocados, que nadie puede meterse en ellos, y que tampoco puede establecerse en ellos, también lo sé, ningún Centro de Reforma Agraria.

Pues bien, señor Ministro, yo tengo que denunciar, muy responsablemente, que en este sector, al que solamente el domingo pude llegar hasta allá y que está enquistado entre el lago Ranco y la Cordillera de los Andes, a más de cien kilómetros de Valdivia, hay trescientas ochenta familias que han vivido estos tres últimos meses la situación más dramática que es posible imaginar. Se les pidió, por las autoridades del Ministerio de Agricultura, destinar el asentamiento a un Complejo Maderero. Lindo nombre que nos tienta realmente a todos los valdivianos, porque todo lo que sea desarrollar y fomentar la industria maderera es para nosotros una esperanza de "despegue" económico. Pero esto del Complejo Maderero, se ha empezado a hacer destruyendo el asentamiento de Arquilhue y amenazando con destruir otro que tiene más de dos años, como es el asentamiento "Los Esteros", también de la comuna de Lago Ranco.

Un día, hace tres meses, las trescientas ochenta familias recibieron la visita, "la toma" si así se pudiera emplear este término, de los funcionarios del Ministerio de Agricultura, porque "manu militari", tomaron posesión del asentamiento y empezaron a mandar. Sacaron a los asentados que estaban desempeñando determinados cargos por voluntad soberana de sus acuerdos y los destinaron a otras funciones. Empezaron a perseguir a sus dirigentes y no los han dejado trabajar tranquilos desde esa fecha.

Puedo nombrarle a los funcionarios Eugenio Yunge, Reinaldo Badilla, que fue destituido de Correos y Telégrafos por malos manejos, José González, técnico maderero, antiguo socio del ex dueño del fundo en la explotación maderera, quien les quedó debiendo asignaciones familiares e imposiciones. Se sacó del cargo a un obrero, a un asentado para colocar a este señor José González. Se sacó de otro cargo a otro asentado y se colocó al funcionario Rubén Gangas. El asentamiento vive una época dramática y ha vivido una peor. Se han tomado represalias contra los asentados que no aceptan que el fundo sea anexado al Complejo Maderero. Usted ha dicho señor Ministro que se iba a terminar con el paternalismo, que no se iba a imponer el Centro de Reforma Agraria, que van a ser los campesinos los que van a decidir. Aquí he visto ocurrir todo lo contrario. Se obliga a los 380 campesinos a asistir a las llamadas sesiones del complejo maderero. Al que no asiste se le aplica una multa de E° 150. Las sesiones las preside un funcionario de Gobierno, del Ministerio de Agricultura, que coloca su revólver sobre la mesa, al frente de todos los campesinos. Las sesiones del complejo maderero no son para tratar problemas de la producción del fundo, sino para hablar de marxismo, para concientizar y perseguir políticamente.

Hay campesinos asentados que se han opuesto. A éstos se les ha ordenado desocupar de inmediato sus viviendas. Y como se los ha trasladado a otros sectores que no las tienen, tendrían que estar viviendo debajo de los puentes.

El señor MILLAS.— Allí no hay puentes.

La señora TOLEDO.— Sí los hay, porque hay bastantes ríos.

El señor MILLAS.— ¿Dónde?

La señora TOLEDO.— Después le voy a hablar de los puentes.

Esos asentados fueron trasladados a 15 kilómetros del lugar de trabajo; a 15 kilómetros de la única escuelita a la que van los hijos de estos asentados, padres de 9 a 12 hijos.

Pero lo más grave es que se ha procedido a cerrar el aserradero, desarmando los galpones. Con mis propios ojos he visto desmantelar un galpón y un aserradero en el que se estaba trabajando a plena producción, y que tenía existencias para aserrar maderas en dos temporadas.

Además, se los obliga a trabajar a 15 kilómetros de sus casas y a presentarse en esos lugares a las 8 de la mañana. Para ello necesitan levantarse a las 4 de la mañana y pasar a esa hora sobre la nieve de los cerros, los lugares de trabajo. Hemos vuelto a la peor época del liberalismo manchesteriano, a la época de los más inhumanos momios explotadores, que ahora han sido reemplazados por los funcionarios del Ministerio de Agricultura.

Ha habido persecución implacable contra los trabajadores. Tengo que nombrar a uno porque es lealtad hacerlo; Santiago Zambrano, que ha sido perseguido por los funcionarios y los miristas que están

de un predio y habiendo la Corporación de la Reforma Agraria tomado posesión del mismo, ésta procederá a la instalación de un asentamiento campesino"... Esto está en el Título IV de la ley, que se refiere al destino y distribución de las tierras. Esta disposición es la base de la Ley de Reforma Agraria, porque lo que el legislador buscó fue, precisamente, constituir estos asentamientos para, posteriormente, dentro de los plazos que la misma ley señala, proceder a la asignación de la tierra.

El artículo 67, que es el que ha dado motivo a algunos de los asesores del señor Ministro para darle otro carácter a la ley, establece el destino que debe darse a estas tierras entregadas a los asentamientos. Ahí, evidentemente, y estoy de acuerdo con él, se puede en algunos casos, como en el caso forestal, que ha señalado, no constituir un asentamiento propiamente tal, sino establecer un sistema distinto de propiedad.

Pero, si examinamos la disposición, vamos a ver que todos los casos señalados en las distintas letras posteriores sólo vienen a ser un complemento de la disposición principal, que es la de la constitución del asentamiento, que viene a coadyuvar a la reforma agraria en sí. Podrá la Corporación destinar las tierras que adquiera a la construcción de viviendas, podrá también entregarlas a federaciones y confederaciones de reforma agraria, podrá asignarlas también al Fisco para establecer colonias, para establecer, en general, elementos que coadyuven a la reforma agraria.

A mí se me imagina esto, como un plano de urbanización para una población. No soy técnico en materia agraria, pero las cosas tienen más o menos una misma sustancia. Si uno destina un terreno para contruir viviendas, lo hace para levantar las viviendas y asignarlas. Evidentemente que dentro de ese plano tiene que haber contempladas aréeas para establecer un centro comunitario, para una escuela, para una policlínica, para un club deportivo, para sedes de los organismos públicos.

Estos son los otros destinos que pueden tener la tierra que adquiera la Corporación de la Reforma Agraria. Pero no podemos sustituir lo fundamental, que es la constitución del asentamiento para dar propiedad a los campesinos, por aquellas cosas marginales que complementan el fondo y el espíritu de la ley y que están constituídas por estas otras finalidades a las cuales la Corporación de la Reforma Agraria puede hacer destinación de la tierra. Esta es la única manera en que puede ser interpretada correctamente la ley. Cualquier otra forma es, sencillamente, "agarrar el rábano por las hojas" o, como muy bien me decía un campesino, presentar la vaca por la cola, como se la están presentando. Porque lo básico para el campesino es tener su tierra y no quedar incorporado en un sistema de propiedad estatal, en el cual va a perder lo fundamental para él y para todos los chilenos, que es la libertad.

Pero, después de haber remarcado esto, que es lo que constituye la inquietud de los campesinos hoy día, quisiera decir algo. Dentro de esta interpretación abusiva que el Gobierno está haciendo y que ya es característica, porque en muchas otras materias, al no poder imponer sus puntos de vista por la vía legal está haciendo lo de hecho, de una manera administrativa, quisiera preguntarle al señor Ministro algo que no contestó. Los asentamientos tienen un plazo de duración. Quisiera preguntarle al Ministro, formalmente, porque no lo he oído qué plazos tienen estos centros de reforma agraria. Quisiera saber si a través de la reglamentación se está eludiendo la ley, cosa que estoy cierto de que los campesinos no van a aceptar, porque tienen la suficiente inteligencia para darse cuenta de dónde está el engaño. Para el caso de que puedan imponer un criterio arbitrario, como lo han impuesto en otras materias, quiero preguntarle ahora, concretamente, qué plazo de duración— concretamente, no para que me diga: "una vez que se encuentre preparada la gente", "una vez que existan las condiciones económicas", qué plazo concreto de duración van a tener estos centros de reforma agraria.

Nada más, señor Presidente y muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor CHONCHOL (Ministro de Agricultura).— Dos cosas muy breves con respecto a las observaciones del Diputado Zaldívar.

En primer lugar empezando por lo último la pregunta que me hace creo que ya la he contestado dos veces durante el curso del debate, en el sentido de que hay un período provisorio de organización del área reformada antes de la asignación de la tierra.

El señor ZALDIVAR, (don Alberto).— ¿Cuánto dura?

El señor CHONCHOL (Ministro de Agricultura).— Ese período provisorio dura tres años y puede prolongarse a cinco años. Pasado ese período provisorio, cualquiera que sea la organización provisoria, ya sea la forma de asignar la tierra, salvo que se la destine, de acuerdo con las facultades establecidas en el artículo 67...

El señor ZALDIVAR (Don Alberto).- O sea, no hay asignación.

El señor CHONCHOL (Ministro de Agricultura).- Perdón, yo no soy abogado, señor Diputado; pero entiendo que la ley dice, en el artículo 67, que usted seguramente debe haber leído, y lo tiene a mano...

El señor TEJEDA.- Leyó lo que le convenía no más.

El señor CONCHOL (Ministro de Agricultura).- Yo no soy abogado pero la ley, dice: "Las tierras adquiridas por la Corporación de la Reforma Agraria podrán también destinarse... según corresponda...", y viene una larga enumeración. No se si eso será asignación o no; pero son destinaciones establecidas por el legislador, son una serie de facultades que están establecidas en la ley. Ya sea por la vía del asentamiento, ya sea por la vía de los centros de reforma agraria, corresponden al período establecido para las organizaciones provisorias, que es de tres años, y puede prorrogarse a cinco años.

El señor ZALDIVAR (don Alberto). La Corporación puede destinar esas tierras a viviendas...

El señor CHONCHOL (Ministro de Agricultura).- Eso es lo que estableció el legislador.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).- Pero eso es lo que.

El señor CHONCHOL (Ministro de Agricultura).- Perdón, Diputado; yo no quisiera que reabriéramos un diálogo sobre la Ley de Reforma Agraria.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).- Le ruego dirigirse a la Mesa.

El señor CONCHOL (Ministro de Agricultura).- Lo que estoy diciendo es que el propósito del Gobierno, a través de los Centros de Reforma Agraria, es una nueva forma de organización provisional del sector reformado antes de la asignación de la tierra. El propósito del Gobierno es asignar la tierra de acuerdo con los criterios señalados repetidamente por el Gobierno que crea que son suficientemente claros. Lo hemos repetido muchas veces. Ahora, si siguen dudando, tienen pleno derecho a hacerlo; pero, por lo menos, no quisiera tener que repetir cuatro o cinco veces la misma cosa que ya me han consultado.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).- No es claro. El señor CHONCHOL (Ministro de Agricultura). Si la ley no es clara, considero que el problema consiste en que el legislador revise la ley.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Señor Zaldívar, está haciendo uso de la palabra el señor Ministro; le ruego no interrumpir.

El señor CHONCHOL (Ministro de Agricultura). Con respecto a la propiedad estatal de la tierra a que los centros de reforma agraria son de propiedad estatal. Yo quiero decir nada más que una cosa. Los asentamientos son de propiedad estatal. Mientras la tierra esté en asentamiento es de propiedad de la CORA, o sea toda tierra expropiada es de propiead estatal mientras no la asignen. Todas las tierras que hoy día están en asentamiento son de propiedad de la CORA, de propiedad del Estado. Entonces, que no se usen figuras retóricas para decir que en los Centros de Reforma Agraria la tierra es de propiedad estatal y que en el asentamiento es de propiedad de los campesinos. La tierra del asentamiento establecido por la ley hoy día, es de propiedad estatal y solamente deja de serlo y pasa a ser de propiedad del campesino en el momento de ser asignada. Por eso que no se usen figuras para tergiversar las cosas.

Por último, quiero pedir un favor. Tengo entendido que hay cinco Diputados inscritos. Con mucho gusto los escucharé, pero rogaría que no lo hicieran más que estos cinco Diputados que están ya inscritos y que lo hagan en el tiempo más breve posible, porque un grupo de campesinos hace par de horas me espera en el Estadio Chile, para tener una conversación sobre este tema. No quiero de ninguna manera postergarlos. Por eso, para poder retirarme, solicito que se limite a estos cinco señores Diputados las inscripciones y que usen el menor tiempo posible.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Señor Ministro, usted es dueño de su tiempo. Uste está concediendo interrupciones y su tiempo lo puede manejar a su gusto.

En todo caso, el señor Ministro hace un ruego y, en la medidas de las posibilidades, hay que satisfacerlo.

Tiene la palabra el señor Tejeda, por la vía de la interrupción.

El señor TEJEDA.- Señor Presidente, voy a ser lo más breve posible, por las razones que ha dado el señor Ministro y, además porque los colegas deben estar bastante cansados por la extensión de esta sesión. Quiero limitarme a refutar los argumentos jurídicos del señor Fuentes, don César cuando dijo que sería ilegal la constitución de los Centros de Reforma Agraria.

En cuanto a la afirmación del señor Zaldívar, la voy a pasar por alto, porque, en realidad, como él mismo lo dijo, tomó la vaca por la cola, y el señor Ministro lo refutó en forma elocuente.

El señor MOMBERG.— Tan despectivo que es, colega.

El señor TEJEDA.— El centro de la argumentación del señor Fuentes consiste en lo siguiente. El sostiene que la expresión "o centros agrarios", que figura después de la expresión "colonias agrícolas" es sinónimo de "colonias agrícolas" y que, al ser sinónimo, esa ley no agrega nada y que no podría la CORA hacer otra cosa que colonias agrícolas. Desde luego, le doy de barato que así sea, y digo que le doy de barato, porque la verdad es que la conjunción "o" no tiene exclusivamente el significado que le quiere dar el señor Fuentes. El diccionario de la lengua española, que es el que debemos tener en cuenta para interpretar la ley, dice: "conjunción disyuntiva que denota diferencia, separación o alternativa entre dos o más personas, cosas o ideas; suele preceder a cada uno de dos o más términos contrapuestos.

"Le doy de barato, entonces, que así sea. Pero lo importante de esto, es que la expresión "o centros agrarios" no existía en la ley anterior, y se necesitó una ley especial, la Ley de Reforma Agraria, que en el artículo 224 agregó, después de "colonias agrícolas" esta frase: "o centros de reforma agraria".

Jamás, en los años de vida independiente que lleva Chile, en las 17 ó 18 mil leyes que se han dictado en este país, se ha dictado una ley para agregar un sinónimo; esto no se le ha ocurrido a nadie. A nadie se le ocurre que el lgisladorv a a modificar una Ley para agregar un sinónimo. Si se agregó eso es porque un significado tiene, porque se le dio un nuevo alcance a la ley; y ese es el alcance que le ha dado el señor Ministro de Agricultura.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede de usar la palabra el señor Ministro.

El señor CHONCHOL (Ministro de Agricultura).— Yo creo que no tengo nada que agregar.

Si hay otro Diputado inscrito, lo escucharé con mucho gusto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— A continuación está inscrito el señor Schnake.

Puede usar de la palabra Su Señoría, por la vía de la interrupción.

El señor SCHNAKE.— Señor Presidente, en uso de la interrupción que me ha concedido el compañero Ministro Chonchol, yo quisiera puntualizar, a esta altura del debate, algunos hechos que creo útil ir viendo, paraque esto no se transforme realmente en un diálogo de sordos, en una cosa improductiva que, en definitiva, se preste a interpretaciones que no quisiéramos nosotros mismos dar.

Se ha llegado a esta sesión especial, por quienes la pidieron llenos de muchas inquietudes y preguntas. Las fundamentales se referían a que, a través de los Centros de Reforma Agraria, el Gobierno de la Unidad Popular estaba pretendiendo la estatización del campo, y con eso, violando el espíritu de la Ley de Reforma Agraria, terminando con la libertad de los campesinos, con sus posibilidades de desarrollo, etcétera.

El compañero Ministro y todos los que en su misma onda han hablado, han sido enfáticos en declarar que nada es más contrario al espíritu que anima al Gobierno, al establecer los Centros de Reforma Agraria, que querer estatizar precisamente el campo. Esta no ha sido una mera afirmación, sino que, además, se ha fundado prácticamente en el examen del reglamento de Centros de Reforma Agraria, que constituyen precisamente todo lo contrario de la estatización del campo. La Unidad Popular es profundamente contraria a crear una suerte de capitalismo de Estado, y como más de alguna alusión en este sentido se ha hecho, a mi Partido, los socialistas queremos decirlo muy claramente: Nada es más contrario al espíritu del Partido Socialista que crear una suerte de capitalismo de Estado, que es la mejor manera de mantener el régimen capitalista y no de sustituirlo.

Y ¿en qué nos basamos para hacer esta afirmación? En los títulos y en la lectura del propio reglamento de los Centros de Reforma Agraria. Para que haya una estatización del campo, para que el Estado tome bajo su tuición absoluta y exclusiva el problema del campo, es necesario que en forma física, en forma real, los funcionarios fiscales, los funcionarios del Estado, estén manejando el campo, estén conduciendo los centros de reforma agraria, estén manejando las asignaciones y el proceso mismo de la asignación definitiva de la tierra, y que ellos, con su intervención, estén usufructuando y dirigiendo este proceso.

Pues bien, en alguna medida bastante importante, esto estaba sucediendo a través del paternalismo que la CORA ejercía precisamente en los asentamiento. Nada se saca con decir que se es dueño, cuando en la práctica no se es. Nada sacaban los campesinos con creer, por el hecho de ser asentados en un período meramente transitorio, que eran dueños, como asentados, de la tierra, en circunstancias que legalmente no lo eran, que legalmente era la Corporación de la Reforma Agraria la dueña de estos terrenos y que, en la práctica, era esta Corporación la que dirigía cada uno de sus pasos a través de los salarios que les pagaba, a través de los créditos que les otorgaba, a través del control de su contabilidad, realizada —aunque lamentablemente nunca expuesta públicamente— por la propia Corporación de la Reforma Agraria. Al crearse los Centros de Reforma Agraria, en esta etapa transitoria, el propio campesino pasa a ser el que dirige sus destinos, el que se incorpora a las tareas de conducción en la producción de la tierra, el que va conformando la manera como este centro, que es, en alguna medida, un conjunto de asentamientos pero sin ese paternalismo expresado antes, debe realizar sus propias actividades, sin tutelaje de ninguna naturaleza de los funcionarios fiscales. El campesino mismo decide su propia existencia, su propia manera de integrarse al proceso de la reforma agraria.

En cambio, en forma sana, en forma justa, que respalda precisamente el espíritu que tuvo la Ley de Reforma Agraria, mucho más que hasta ahora, las instituciones del Estado como CORA, SAG y las demás, solo pasan a desempeñar el justo papel que les corresponde: el de asesorar y entregar su capacidad técnica a los campesinos para que ellos conduzcan el proceso. Al mismo tiempo, se obliga al Banco del Estado a otorgar los créditos directamente a los campesinos, sin que tengan que pasar por el "papá" CORA, sin que la CORA diga si necesitan; más o menos y empiece a "brujulear" políticamente para que los campesinos usen el crédito de una u otra manera. Y todo el proceso se basa en los planes de explotación realizados por los propios campesinos y no por los funcionarios de CORA, INDAP o de cualquier otro organismo, sentados en sus escritorios.

De manera que para que esto no sea un diálogo de sordos, los que han planteado estas inquietudes tendrían que reflexionar con alguna honestidad. Un parlamentario democratacristiano me decía, en privado, hace algunas horas: "Después de escuchar al compañero Chonchol, realmente le encuentro mucha razón en lo que está planteando, y sería bueno que conversáramos más a fondo el problema". Sería muy útil que reflexionaran un poco, porque al parecer esta inquietud la trajeron sin haber leído siquiera el reglamento de los Centros de Reforma Agraria. Esa sería también la manera de no seguir induciendo a engaño a campesinos que han llegado hasta aquí creyendo que las cosas eran diferentes, y tendrán que irse de esta sesión con la convicción de que era realmente muy distinto lo que el Gobierno estaba haciendo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Quiero hacer una consulta a la Sala, porque varios señores Diputados así lo han preguntado.

La próxima sesión, que debe empezar a las cuatro, en caso de no empalmar ésta con la otra, fracasaría.

¿Habría asentimiento para empalmarlos?

Varios señores DIPUTADOS.— No.

El señor URRA.— No estamos de acuerdo, porque creemos que esta sesión ha sido realmente útil para los parlamentarios y para los campesinos, y queremos que siga.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Perdón, señor Diputado. Si se empalman las dos sesiones, quiere decir que esta prosigue hasta terminar todos los tiempos y, una vez que terminen...

El señor MONCKEBERG— Sigamos con ésta.

El señor URRA— En ese supuesto...

El señor PHILLIPS— No hay acuerdo.

El señor MONCKEBERG— No hay acuerdo.

El señor URRA— Así está bien...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— después empezaría la otra.

El señor URRA— En ese caso, sí.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Evidentemente se facultaría a la Mesa para suspender la sesión, en ese caso, durante un tiempo prudencial.

El señor MONCKEBERG— No hay acuerdo para empalmarlas. Que siga ésta, no más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Schnake.

El señor SCHNAKE— Se ha aclarado también de manera suficiente, y es útil reiterarlo, una vez más todas las afirmaciones que se han hecho un poco irresponsables, y yo no quisiera calificarlas de mala fe, pero se las escuche inclusive a campesinos, fuera del Congreso, al llegar a este hemiciclo, en el sentido de que se pretendía liquidar los actuales asentamientos y que estos no existirían más, han sido gratuitas. Los actuales asentamientos continúan y se tratará de corregir los vicios que en ellos haya a través de un diálogo directo con los propios asentados, con los propios dirigentes campesinos, porque ese es el espíritu que anima al Gobierno de la Unidad Popular.

Un parlamentario dijo, hace un rato, que el Partido Socialista, en su último pleno nacional, había acordado la estatización total de la tierra. Parece que ese parlamentario o andaba en el campo haciendo la reforma agraria porque es muy aficionado a hacerla, o no sabe leer. Si hubiera leído las declaraciones del Partido Socialista, que fueron profusamente publicadas en toda la prensa de Chile, en la radio y en la televisión, habría tenido que entender lo que el Partido dijo, como consecuencia y conclusión de su último pleno, en esta materia.

El Partido Socialista planteó dos cosas fundamentales que volvemos a reiterar, porque las creemos justas: que, a nuestro juicio, y dentro de los marcos de la actual Ley de Reforma Agraria, debe terminarse totalmente con el latifundio, mediante la expropiación total, en el curso del año 1972. Y en ese mismo sentido, toda la Unidad Popular, representada en esta Sala, ha presentado un proyecto de acuerdo.

Y agregó que, a juicio de los socialistas, la asignación de la tierra a los campesinos debía tener un carácter colectivo, porque entendemos, que dentro del área reformada, que es lo que establece la actual ley y que es el espíritu de la Ley de Reforma Agraria el espíritu de todos los chilenos progresistas, es posible que haya un máximo de campesinos que tengan acceso a la tierra, y que no se siga creando individualidades, que se hagan propietarios individuales de la tierra, para, nuevamente, volver a este proceso de unos pocos campesinos ricos que se cambian por otros pocos campesinos ricos, mientras hay 600.000 campesinos que deambulan, a lo largo de Chile, sin tener derecho no sólo a la tierra, ni siquiera derecho a la vida, ni siquiera derecho al mínimo de bienestar. Y la Ley de Reforma Agraria así, por lo demás, también lo establece.

Con eso, dejo suficientemente aclarado cuál ha sido la expresión del Partido Socialista respecto al problema de la Reforma Agraria.

Dos últimas observaciones.

El Diputado señor Zaldívar, con un criterio jurídico realmente extraño, ha insistido en preguntar varias veces y lo ha reiterado que quiere que esta pregunta le sea contestada en forma derecha, al menos, que si va a asignar o no este Gobierno la tierra a los campesinos. Y para ello parece que lee solamente los comienzos de artículo que tiene, algo así, como una página y media en la ley.

Le volvemos a responder, porque parece que no quedó satisfecho.

Transcurrido el período provisorio, que pueden ser tres o cinco años, ya sea en los asentamientos, ya sea en los Centros de Reforma Agraria, las asignaciones se harán al campesino en la forma que establece el artículo 67 de la Ley de Reforma Agraria, patrocinada por la Democracia Cristiana, aprobada con sus votos y aprobada con nuestros votos, porque estimamos que era justa, y seguimos pensando que es justa. Y eso significa que se les podrá asignar a los campesinos, ya sea en unidades agrícolas familiares, en conformidad con la letra h) del artículo 1°, ya sea en dominio individual, ya sea en forma de cooperativa agrícola, ya sea en cualquiera de las múltiples formas que, con razones muy bien fundadas, la propia Ley de Reforma Agraria, que el señor Zaldívar ayudó a impulsar como democratacristiano, establece. Y si para el señor Zaldívar esto no es claro, pregúntele, entonces, al que fue su propio Gobierno, cuando éste patrocinó esta ley, porque la patrocinó así, porque nosotros lo que vamos a hacer es aplicar esta misma ley.

Termino con una observación formal.

Estos debates debieran servir también, o mejor dicho, debieran realmente servir para establecer un diálogo constructivo, un diálogo del cual los interesados, los afectados, los cientos de miles de campesinos de nuestra Patria pudieran sacar conclusiones importantes, pudieran saber cuál es, realmente, el destino que ellos van a tener dentro de todo este proceso que se gesta revolucionariamente en nuestro país. Pero resulta que, por más esfuerzos que hagamos nosotros por tratar de que éste sea el sentido, descubrimos que el diálogo no sólo no es fructífero, sino que, a veces, se viene a dialogar en forma emponzoñada, en forma mal intencionada, se viene predispuesto a decir que no, se viene predispuesto a criticar lo que sea, y aunque se le demuestre que lo negro no es negro, sino que es blanco, realmente, se sigue sosteniendo que es negro y se siembra la desorientación y el desconcierto.

Yo me pregunto, por ejemplo, para medir reales intenciones, qué es lo que diferentes sectores políticos quieren. Y la pregunta se la formulo precisamente a la Democracia Cristiana, no al Partido Nacional; porque el Partido Nacional tiene una posición muy clara, que no la compartimos y que -lo digo honestamente- tampoco la respetamos, porque no podemos respetar una posición que sigue siendo consecuente en la explotación del hombre por el hombre.

El señor MOMBERG.— ¿Cómo es...!

El señor SCHNAKE......—pero que es clara y que dice, por lo menos: Aquí defendemos la propiedad privada, queremos que siga, en el fondo, el latifundio, que continúe lo que ha habido durante cientos de años en nuestra patria...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SCHNAKE.— No la respetamos, aunque hoy día sus parlamentarios se quieran vestir con la falsa túnica del progresismo. Pero, ojalá, si fuera cierto, se hubieran puesto esta túnica del progresismo cuando tuvieron en sus manos el poder; cuando, desde hace cien años, estuvieron combatiendo por mantener este estado de cosas, tratando de mantener una situación de explotación...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SCHNAKE.— Por eso que es fácil ahora vestirse con el ropaje del pueblo, con el ropaje de los que han obtenido todo con luchas, y no con declaraciones trasnochadas, cuando el curso de la historia los va avasallando. Pero, aquéllos, como los compañeros demócratacristianos, que impulsaron, en un momento determinado de importancia histórica para nuestra patria, un proceso profundo de renovación, como fue la reforma agraria, cosa que jamás hemos desconocido, los militantes de la Unidad Popular, nosotros nos preguntamos si es que ahora les molesta...

El señor MOMBERG.— Quien cría cuervos...

El señor SCHNAKE.—... el que esa reforma agraria, por la que algunos democratacristianos murieron, como Hernán Mery, si es que ahora les molesta que nosotros la estemos haciendo carne y realidad y ahora la estemos aplicando. Más aún, yo les pregunto si acaso también les molesta el que el diálogo realmente sea franco, sea abierto y sea constructivo, porque no puede tener otro significado el que en un debate sobre los campesinos chilenos, sobre la reforma agraria, se presenten proyectos de acuerdo, por ejemplo, apoyados por el Comité Demócrata Cristiano, en que se dice, con una aparente inocencia, que se investigue lo que está sucediendo con la intervención en el campo industrial. ¿Es que no saben y no han visto que la intervención en el campo industrial es el poder erradicar los monopolios industriales, es el poder liquidar, de una vez por todas, las normas capitalistas de explotación en esos sectores? ¿O quieren ellos hacerse, en el fondo, los voceros de la Derecha económica de Chile, de los clanes económicos de Chile, que ven en esa intervención el principal peligro de sus privilegios? Y tras un proyecto de acuerdo aparentemente inocente, lo único que están haciendo es llevarle agua al molino del imperialismo, al molino de la Derecha y de los clanes económicos.

Nada más, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Perdón, señores Diputados; está inscrito el Diputado Anatolio Salinas.

Puede hacer uso de la palabra por la vía de la interrupción, el Diputado Salinas.

El señor SALINAS.— Señor Presidente, yo, en realidad, quiero levantar algunos cargos que se han hecho contra los asentamientos, especialmente por el señor Ministro. Pero, antes, quisiera agradecerle a él este gesto que ha tenido de amplitud de criterio, para recibir todas las interrupciones de los distintos sectores de esta Cámara, las cuales han sido verdaderos discursos políticos. Los que, al principio, empezamos a hablar, dentro de los minutos que nos correspondía, nos hemos sentido un poco amargados, porque no se nos dio el tiempo necesario. Pero también hemos tenido la íntima satisfacción de que al fin se le haya dado la importancia que tiene a este problema agrario. Esta mañana, cuando empezamos el debate, veíamos los bancos desocupados, yo decía: ¡Pobres compañeros campesinos, que han venido de tan lejos! Se van a ir frustrados, porque los parlamentarios no han sabido responder. Felizmente, tal vez con el chivateo con que se empezó esta sesión especial, hizo nacer el entusiasmo y aparecieron muchos parlamentarios, de modo que, denantes, nos daba gusto ver las bancas casi llenas.

Pero, señor Presidente, yo también quiero darle una explicación general, porque antes hablé un poco ofuscado, en un tono desusado, como dijo un colega comunista. Pero ello fue porque ese chivateo lo inició una dama tan distinguida, como la señora Carmen Lazo y el colega Palestro, en el cual se insultó a un camarada nuestro, como es Aylwin, a quién todo el mundo conoce por su caballerosidad, por su amplitud de criterio, de hombre ponderado con que siempre actúa acá...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SALINAS—Sin embargo, eso fué lo que en realidad a nosotros nos ofuscó. Y chivateamos bastante, y por eso estoy un poco ronco también.

Señor Presidente, yo quisiera decirle al señor Ministro que, en realidad, él no conoce asentamientos, donde los campesinos se han organizado, tal como era el espíritu del legislador. Cuando fuí gobernador de Santa Cruz, me tocó tratar con estos asentamientos y observé que en ellos no sólo ese trabajo comunitario que nosotros deseamos como democratacristianos, sino también que eran una organización democrática donde los campesinos se dirigían por sí mismos; ellos formaban comités dentro de la asamblea general, comités de trabajo, comités de producción, comités de salud, comités de recreación, comités de bienestar, etcetera. Estaban muy bien organizados y después los mismos funcionarios de la Corporación se fueron alejando de ellas y dejaron abandonados a algunos. Este es otro cuento. Pero, hay asentamientos tan bien organizados hoy día que yo he visto su contabilidad; ellos pagan su contador, señor Ministro, y llevan su contabilidad con sus libretos de cheques, pués tienen sus cuentas en el banco. Me refiero a los asentamientos de San Fernando y del departamento de Santa Cruz. Incluso, en vez de darles ese anticipo, esa asistencia mensual, se les depositó en el banco de Santa Cruz a cinco asentamientos, antes de retirarme yo de la Gobernación. Y ellos giraban mensualmente lo que necesitaban, tanto para la alimentación de sus familias, como para abonos y semillas. Ese sí que era "paternalismo". Creo que los asentamientos deben tratar por todos los medios posibles de cumplir con la finalidad para la cual fueron creados. Y si algo les falta no es para que se venga ahora a formar estos Centros de Reforma Agraria, donde, en realidad, tendrán más amplitud para los asentamientos. Porque los presidentes oloscomités de estos asentamientos también pueden reunirse junto a todos aquellos asentamientos adyacentes y hacer un plan de explotación común, facilitándose los tractores y demás maquinarias. Así ya lo están haciendo algunos pues yo he visto como se prestan de un asentamiento a otros sus tractores, arados de rastra, etc., para sacarse de apuros.

Entonces, yo quiero levantar estos cargos, señor Ministro. Porque, como digo hay asentamientos que están bien organizados hoy día, que no sólo llevan bien su contabilidad, sino que, incluso, si CORA les entregara el producto de sus grandes ventas de trigo, de papas, o de remolacha, con ese producto podrían ellos seguir trabajando, porque esas grandes cantidades las toma la CORA, y ahí sí que hay paternalismo. En este momento, actualmente la CORA les tiene retenida la remolacha a varios asentamientos de Chimbarongo. Ella recibe la plata, y no los asentados.

Ahora bien, en cuanto a lo que dice el señor Ministro, de que los asentados van a ser dejados tranquilos esto, no es cierto. Opera el "chantaje" a que yo me refería denantes. A asentamientos que están funcionando desde hace tres años, les han suspendido los créditos, hasta que no se fusionen con otros asentamientos vecinos.

Esto quiere decir que el señor Ministro está mal informado; y a pesar de que entre los proyectos de acuerdo no está el que yo había sugerido, quisiera que el señor Ministro diera orden inmediata de otorgar crédito a los campesinos de todos los fundos expropiados, sin usar la presión que estoy denunciando. Que no sólo, es en mi provincia, sino también en Ninhue, en Aconcagua en Nuble, en el sur, en Valdivia -como dijo la colega Pabla Toledo no se use la presión indebida. Mientras no se fusionen con otros asentamientos y no se formen centros de reforma agraria, no hay créditos ni maquinarias.

Yo creo que si el señor Ministro diera esa orden de inmediato, el proceso de reforma agraria y la producción en general aumentarían. Pero estamos previendo que no a a pasar así porque las siembras primaverales de trigo están suspendidas en muchos asentamientos, por estas causas.

En seguida, deseo pedirle al señor ministro que se respete la voluntad libremente expresada por los campesinos para organizarse de acuerdo con lo que ellos quieren y de acuerdo con la ley, ya sea en asentamientos, que para nosotros es lo ideal, ya sea en centros de reforma agraria; pero que sean ellos los que decidan no los obliguemos y que sea respetada esa voluntad de los campesinos. Eso es democracia, la que ustedes mismos están proclamando por todos los medios habidos y por haber.

En tercer lugar, quiero sugerirle al señor Ministro que llevemos a la Contraloría General este problema de los centros de reforma agraria. Aquí ya han discutido los jurisconsultos, entonces, que la Contraloría vea si estas medidas son legales o ilegales aceptaremos después lo que la Contraloría establezca en su pronunciamiento.

Finalmente, solicitó que se oficie al señor Ministro del Interior, en el sentido de que inicie una investigación sumaria en contra del Intendente de Colchagua. Yo fui uno de los que lo defendió, cuando quisieron desaforarlo en el senado; inclusive estuve con el Senador Valenzuela para que, con su voto ayudara a rechazar la petición de desafuero. Sin embargo, no comparto su actitud de detener cincuenta microbuses que venían del sur, acusando a sus cupantes de borrachos, a las ocho de la mañana. Pues bien ¿quien se embriaga a las ocho de la mañana? Nadie., tendría que ser alguien con el hígado muy "cocido" para que esté así a esa hora.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SALINAS (don Anatolio).— Entonces, ruego enviar un oficio al señor Ministro del Interior para que, a través de una investigación sumaria, se averigue que ha pasado. Se dice que a las 12 horas permitió que continuaran los microbuses, previa firma de un acta. Como los compañeros campesinos deben estar por llegar, pronto sabremos cuál fue el texto de ese documento. Me alegro de que el señor Codelia —es el nombre del Intendente— no se haya ido a la Izquierda Cristiana y se haya quedado en el MAPU. A él sí que le gustó que los campesinos vinieran a defenderlo. Los microbuses y un tren desde Pichilemu y pasando por Santa Cruz, San Fernando y Chimbarongo, venían recogiendo gente. No es justo que, ahora, se opongan a que ellos vengan a escuchar lo que nosotros hemos dicho esta mañana y esta tarde.

Yo tengo también un problemita, señor Presidente. El señor Ministro sostuvo que había que tratar de que en los fundos se hicieran adelantos, obras de infraestructura. Me imagino por ejemplo, que se refería a las plantaciones frutales. Existe un fundito que nosotros tenemos cerca del pueblo donde yo trabajo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SALINAS (don Anatolio).— Digo "tenemos", en el sentido de que está en manos de los campesinos, porque yo les conseguí un crédito en el Banco del Estado, a fin de que ellos, quedaran como dueños, y pudieran trabajarlo. Por eso, digo que "tenemos", junto con los campesinos. Pues bien, señor Ministro, al vender las manzanas tipo exportación con el valor del dólar que se tiene oficial y para corredores, era una miseria lo que estos pequeños productos recibían, razón por la cual se vieron obligados a dejar las manzanas para el consumo interno del país. Para nosotros constituye una mala política —no sé si para ustedes sea buena— esto de que haya un valor del dólar de corredores y otro oficial.

Termino señor Presidente con estas inquietudes.

El señor CERDA, don Eduardo. (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor CHONCHOL (Ministro de Agricultura).— Seré muy breve, pues quiero recoger solamente dos observaciones del Diputado Anatolio Salinas.

Me parece importante clarificar nuestro criterio en relación con la experiencia con que se ha manejado el problema. Hemos manifestado a muchos pequeños productores y a los asentados, que tenemos el mayor interés en incentivar la exportación de sus productos, porque constituye una manera de aumentar la ocupación y los ingresos. El Gobierno ha tomado la decisión de que todos los contratos de exportación se hagan ahora en escudos, de manera que la gente no siga pendiente, como antes, de cuál sería el valor de liquidación del dólar. Es un problema qué arreglará directamente el Gobierno, a través del Banco Central y los organismos de exportación.

Pero los contratos de exportación se hacen directamente en escudos de manera que los campesinos no tendrán como antes, que estar calculando cada quince días cuál será el valor del dólar. Esa es la decisión que se ha tomado y que se está aplicando en los contratos de exportación.

En segundo lugar, respecto al financiamiento, hasta tal punto hemos procurado, en esta fase de transición —en que la mayor parte de los asentamientos no tenían planes de explotación, pues como decía, antes los elaboraban funcionarios entre cuatro paredes, —que no haya dificultades, que el Banco del Estado, por instrucciones precisas del Gobierno, ha operado con una flexibilidad que, jamás en la vida, ningún banco de Chile o banco estatal alguno habría aplicado. Según el último informe que he recibido, el Banco del Estado está financiando, entre asentamientos antiguos y nuevos predios expropiados, 1.558, de los cuales 338 tienen planes de explotación aceptados, 314 con planes de explotación objetados, y 906 no han elaborado planes de explotación; a pesar de ello, y por instrucción del Gobierno, para que los campesinos no tuvieran problemas, se ha autorizado que les den un adelanto, a fin de que puedan subsistir sin sobresaltos; o sea, el Gobierno se ha preocupado de resolver los problemas que afectan a los campesinos, incluso, yendo más allá de lo que implica el propósito del Banco del Estado. Esta institución había actuado con un criterio capitalista, pues concedía préstamos solamente a la gente que tenía garantías, resguardos y plata. Saltándose todas estas cosas, ahora opera al servicio de los sectores afectados.

Esas dos cosas me parecen importantes de destacar, frente a las consultas del Diputado Salinas.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Solicito el asentamiento unánime de la Sala para enviar el oficio a que se ha referido el Diputado señor Salinas, don Anatolio.

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra, por la vía de la interrupción, el señor Sepúlveda, don Eduardo.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, en razón de la explicación que dio el señor Ministro, trataré de ser lo más breve posible. Pero, antes quiero hacerle presente al Diputado señor Schnake, quien ha enfatizado en la Sala, en varias oportunidades, la necesidad del diálogo, que nosotros estamos abiertos a éste y, entiéndase bien, incluso lo hemos demostrado concretamente. En relación con la materia en debate, por ejemplo, en la Comisión de Agricultura, hay en estos momentos, una moción de los señores Aylwin, don Andrés; Lorenzini, Alvarado, Salinas don Anatolio; y Temer, que modifica la ley N° 16.640, sobre reforma agraria, porque estamos conscientes de que dicho cuerpo legal no constituye el súmmum de la perfección. Cuando nosotros planteamos la reforma agraria, iniciamos la primera fase, y es lógico y necesario que sigamos avanzando.

Podría hablar de muchas cosas, pero comprendo que no debo extenderme mucho, porque al Ministro lo están esperando. Concretamente, quiero preguntarle, en primer término, si hay alguna experiencia práctica sobre la materia que ha planteado aquí, es decir, sobre los centros de reforma agraria. En segundo lugar, si la decisión de adoptar esta medida de innovar significa desconocer el trabajo realizado por el movimiento cooperativo, cuyas bondades no han sido demostradas suficientemente sólo por falta de recursos, de medios y por razones de la autoridad constituída y de información de la opinión pública.

Podríamos señalar que falta definir una política en muchas materias. En relación con la agricultura, concretamente, también hay un problema en cuanto a una política de inversiones y créditos que no está suficientemente clarificada por los interesados. Voy a señalar un solo hecho y en relación con esto voy a pedir también que se oficie al Ministro de Obras Públicas; porque en su oportunidad oficiamos al señor Ministro de Agricultura y todavía no hemos obtenido respuesta.

En la zona de Llay-Llay existe una serie de asentamientos que quedan al pie del cerro El Roble, los cuales, con la construcción de pequeños tranques, habrían visto regularizado el sistema de distribución de las aguas y el regadío. Lamentablemente, no ha sido acogida esta petición nuestra, la que ahora reitero y formulo al señor Ministro de Obras Públicas para que su Ministerio la incorpore en sus planes de inversiones y realizaciones dentro de nuestra provincia.

No quiero formular ningún cargo, porque la única finalidad que ha tenido esta sesión ha sido despejar algunas incógnitas para llevar tranquilidad, no sólo al sector del campesinado, sino también a la opinión pública nacional. Esto es importante, porque, en el fondo, lo que estamos debatiendo es la política económica, dentro de la cual se involucra al sector agrario. Y estamos acá, también, porque rechazamos los centros de reforma agraria debido a que éstos son sólo un paso para llegar a las haciendas estatales.

Esa es una de las razones que explican por qué deseábamos las aclaraciones del Ministro; y si bien es cierto que no nos satisfacen, no lo es menos que abren la posibilidad de entrar en un diálogo y de encontrar algunas soluciones; porque queremos la tierra para el que la trabaja y esa es realmente nuestra preocupación. Deseamos que toda la maquinaria sea propiedad de los asentamientos y esté administranda por los campesinos; queremos asentamientos campesinos en el esquema cooperativo; deseamos que el Gobierno tenga funcionarios capaces, y que no se politice la acción del campesino; porque estamos demostrando que las organizaciones de asentados y las instituciones sindicales unidas exigen, como siempre lo ha hecho nuestro pueblo, justicia y libertad. Esas son las razones fundamentales por las cuales hemos pedido las aclaraciones del señor Ministro, a quien le agradecemos que haya llegado hasta aquí y hayamos podido encontrar un punto de convergencia en nuestras inquietudes.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor CHONCHOL (Ministro de Agricultura).— Señor Presidente. Frente a las observaciones del Diputado Sepúlveda, quisiéramos simplemente expresar lo siguiente.

La experiencia que se ha considerado para la organización de los Centros de Reforma Agraria, fue justamente la experiencia de los asentamientos en los aspectos negativos. Era necesario corregir aquellos aspectos que, posiblemente, muchas veces, por recomendación o sugerencias de los propios asentados, había que rectificar para superar los problemas existentes.

Si usted examina el Reglamento aprobado por el Consejo de la CORA, notará que, fundamentalmente, tienden a corregirse problemas que, en los asentamientos, no habían sido resueltos o sea, la más amplia participación campesina, la igualdad de situación de los campesinos, una forma de remuneración que tome en cuenta el trabajo y no una forma de remuneración igual para todos cualesquiera que fueren las circunstancias, y una participación muy amplia en el proceso.

Ahora, con respecto al sistema cooperativo, yo le diría simplemente lo siguiente: vea como se manejaban primeramente los asentamientos por la CORA y la observe la forma cómo está planeado el centro de reforma agraria. Yo le aseguro que encontrará mucha más similitud en la participación de los campesinos, en igualdad de condiciones, en el centro de reforma agraria que en la forma paternalista como la CORA ha venido manejando los asentamientos.

La primera conclusión fundamental es que todos los trabajadores, en los centros de reforma agraria, tienen igualdad de condiciones, lo que no ocurre en los asentamientos.

Al mismo tiempo, la elección de las autoridades por los propios campesinos en todos los niveles —en el nivel de producción; en el nivel de bienestar social y en el nivel de control— es de amplia participación de todos los campesinos, o sea, yo le diría que si usted quiere comparar los Centros de Reforma Agraria, desde el punto de vista cooperativo, en éstos se aplica una fórmula mucho más fiel y mucho más democrática que la actual participación campesina en muchos de los asentamientos, lo cual quiere decir que se ha aplicado una política justa.

Por esto, hemos dicho que por la vía de la modificación, del Reglamento y a través de un diálogo con los propios campesinos asentados, queremos introducir muchos de estos principios para corregir estas deficiencias.

El señor SEPULVEDA.— (Don Eduardo).— No es el sistema cooperativo con que se actúa.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl) Vicepresidente).— Está con el uso de la palabra del señor Ministro.

El señor CHONCHOL (Ministro de Agricultura).— Tengo entendido que queda inscrito un solo señor Diputado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, queda el señor Merino en la lista de inscritos con anterioridad. Posteriormente, se inscribieron tres señores, Diputados.

El señor CHONCHOL (Ministro de Agricultura).— Desgraciadamente, yo pediría que me excusen. No tengo ningún interés en limitar el uso de la palabra; pero son las cuatro de la tarde y hay grupos de campesinos con los que debo conversar. Tengo entendido que quedan alrededor de 37 minutos para aquellos Diputados que no han participado. Entonces, como habíamos acordado, con mucho gusto voy a contestar las observaciones del señor Merino. Y, en seguida, se reanuda la sesión en forma oficial.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede usar de la interrupción el señor Merino.

El señor MERINO.— Señor Presidente, en el curso del debate se ha expresado reiteradamente que la nueva política del Gobierno de la Unidad Popular considera especialmente, la opinión y la participación de los trabajadores del campo, lo que celebramos mucho; y, al mismo tiempo, se ha hecho mucho hincapié en que la política del Gobierno anterior habría sido de tipo paternalista.

Rechazamos este último cargo, pero nos alegramos de que el señor Ministro y, especialmente, el señor Schnake, nos hayan reiterado la participación del campesino en este proceso.

Pero, por lo mismo, a mí me llama la atención el texto de una carta que voy a leer, por lo que pido al señor Chonchol que nos explique cómo concilia lo que se ha dicho aquí con lo que aparece en ella. Está firmada por el señor Ministro aquí presente, y dirigida al señor Intendente de la Provincia, don Manuel Villalobos Johnson. La carta dice:

"Compañero.
Manuel Villalobos Johnson
Presente.

"En reunión celebrada por la Comisión Nacional Agraria de la Unidad Popular, el día 19 de julio de 1971, reunión que estuvo precedida de los acuerdos tomados en la reunión con el Presidente de la República y los jefes de los Partidos de la Unidad Popular el día 13 de julio de 1971, se acordó reestructurar totalmente la Comisión Nacional Agraria de la Unidad Popular y regularizar las formas de funcionamiento de la Dirección de las instituciones del sector.

"I.— La nueva Comisión Nacional Agraria quedó establecida de la siguiente manera:

Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol.

Subsecretario de Agricultura: Eduardo Montenegro.

"Vicepresidente de CORA. David Baytelman.

"Vicepresidente de INDAP: Adrián Vasquez.

"Director Ejecutivo del SAG: Juan Diemer.

"Director de ODEPA: Momentáneamente, el Director Subrogante Luis Riffo.

"Representante del P.R., Arcalaús Coronel.

"Representante del P.C. César Cerda.

"Representante del MAPU, Vicente García Huidobro.

"Representante de P.S.D. Luis H. Muñoz Pizarro.

"Representante del A.P.I. Antonio Ayuy

"Representante del P.S. Héctor Behm Rosas".

Y termina este párrafo de la carta diciendo: "Esta Comisión será encargada de resolver todos los problemas de orientación política general para el Sector Agrícola".

Llamo la atención a la Honorable Cámara de que no aparezca ningún campesino, ningún representante de las instituciones campesinas.

"II.— Comité Ejecutivo del Sector Agrícola:

"Se sancionó el funcionamiento de un Comité Ejecutivo del Sector Agrícola.

"Este Comité Ejecutivo resolverá todos los problemas de coordinación y dirección administrativa interinstitucional para el Sector.

"Los miembros del Comité Ejecutivo del Sector Agrícola son los siguientes:

"Ministro de Agricultura.
"Subsecretario de Agricultura.
"Director de ODEPA
"Subdirector de ODEPA
"Vicepresidente de CORA
"Vicepresidente de INDAP.
"Director Ejecutivo del SAG.
"Vicepresidente de ECA.
"Gerente Agrícola de CORFO.
"Director Ejecutivo de INIA.
"Director Ejecutivo de ICIRA.
"Gerente Agrícola del BECH. "Secretario Ejecutivo del Comité Forestal de CORFO.
"Director Bienes Nacional de Tierras.
"Director BASIN.

" III.— Comisión Provincial Agraria.

"Se establece la Comisión Provincial Agraria con la siguiente composición de sus miembros:

Intendente.
Un representante de cada Partido y Movimiento de la Unidad Popular.
Director Zonal CORA.
Director Zonal INDAP.
Director Zonal SAG.
Coordinador Zonal ODEPA.

La Comisión Provincial Agraria resolverá los problemas de definiciones políticas a nivel provincial sobre la base de las orientaciones recibidas por la Comisión Nacional Agraria".

Aquí, señor Presidente, en este Comité, ya a nivel provincial, tampoco aparece ningún representante de los campesinos.

El señor TEJEDA.— ¿Y la UP?

El señor MERINO.— "IV.— Comité Ejecutivo Zonal del Agro.

"1.— Se acuerda constituir a la brevedad los Comités Ejecutivos Zonales de cada una de las 16 zonas de Desarrollo Agropecuario, recientemente designados por Decreto N° 172 del Ministerio de Agricultura de fecha 29 de marzo de 1971.

"2.— Este Comité Ejecutivo discutirá y resolverá los problemas de coordinación administrativos interinstitucionales presentes en la zona.

"El Comité Ejecutivo Zonal no examinará ni resolverá problemas de reorientación política, facultad que es privativa de la Comisión Provincial Agraria.

"3.— Este Comité Ejecutivo estará compuesto por los siguientes miembros:

Coordinador Zonal de ODEPA.
Director Zonal del SAG.
Director Zonal de INDAP.
Director Zonal de CORA.
Agente de BECH.
Agente de ECA.
Agente de CORFO.

Director del INIA.

"Comité Ejecutivo Institucional.

"En cada una de las instituciones del Sector existirá un Comité Ejecutivo integrado por los principales directivos de cada una ellas.

"Este Comité Ejecutivo se encargará de discutir y rresolver los problemas administrativos en la marcha del programa encargada a cada una de las instituciones del Sector".

Después se refiere al funcionamiento de ODEPA, que no es del caso mencionar ahora, y termina con la firma del señor Jacques Chonchol.

Señor Presidente, de esta lectura salta a la vista que el gran ausente es el campesino. De manera que, sin el ánimo de molestar con mi intervención, porque los colegas de los bancos de Gobierno han dicho que nosotros hacemos preguntas sólo con el ánimo de molestar y de ofuscar a la gente, tenemos la obligación de preguntar cómo se concilia lo expuesto aquí por el señor Ministro y los parlamentarios de la UP sobre la participación de los campesinos, con lo que dice este documento oficial en que, repito, el gran ausente es el campesino chileno, para quien se está haciendo el proceso de reforma agraria.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor CHONCHOL (Ministro de Agricultura).— Con mucho gusto.

Yo creo que el señor Merino no ha interpretado como debe ser el documento que acaba de leer, documento que yo mismo firmé y que corresponde a la realidad.

Quiero decirle que éste es un Gobierno democrático formado por Estado que tiene muchas instituciones que trabajan en el agro. Ahí están la CORA, el INDAP, el SAG, y la CORFO. Tradicionalmente en este Estado cada institución ha andado por su cuenta, y para poder hacer una política efectiva hay que coordinar las instituciones y, por lo tanto, tienen que estar, en los distintos niveles, coordinados los jefes de los servicios.

En segundo lugar, este es un Gobierno que tiene como base política a cuatro partidos y dos movimiento de la Unidad Popular. Entonces como tiene el respaldo de estas organizaciones como es un Gobierno democrático las consulta y las hace participar como lo haría cualquier otro gobierno. El anterior consultaba sólamente al Partido Demócrata Cristiano; el actual consulta a aquellos que son su base política.

En tercer lugar, este Gobierno es el primero que ha establecido, no por un documento interno, sino por decreto firmado por el Presidente de la República, la participación efectiva de los campesinos, a través de la creación de los Consejos Nacionales, provinciales y comunales. Es ahí donde tiene que producirse el debate con los campesinos con todos, sin distingos, de color político porque esa es nuestra posición. Y a esos consejos llegan las organizaciones sindicales, los dirigentes de las cooperativas los dirigentes de los asentamientos inclusive aquellos que políticamente están en contra de nosotros. Esta es la política que el Gobierno popular ha establecido. Es ahí en esa instancia, donde se produce el diálogo y la comunicación con los campesinos. Por lo tanto, no hay que llamarse a escándalo, porque el Gobierno, en uso de sus atribuciones democráticas, coordina los servicios y se coordina internamente con los partidos que son su base de sustentación antes de dialogar abiertammente con todos los campesinos del país, a través de los propios mecanismos que él ha creado.

Eso es lo que podría contestar.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, se va a dar lectura a una petición formulada por algunos señores parlamentarios en relación con los proyectos de acuerdo a que se ha dado lectura. Hago presente a la Sala que una vez cerrado el debate no es procedente ninguna petición.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— Los señores Urra, Videla, Pontigo y Tavolari han solicitado segunda discusión para los siguientes proyectos de acuerdo: del señor Godoy, referente a dirigir un oficio al Ejecutivo para exigir el cumplimiento de la ley 16.640 en cuanto a plazo de tres años; del que pide una Comisión Especial para investigar las instituciones estatizadas o intervenidas, y del que solicita una Comisión Especial para investigar la situación agrícola.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— El señor Sepúlveda, en su intervención, solicitó que se enviara un oficio al señor Ministro de Obras Públicas. ¿Habría acuerdo de la Cámara para enviarlo?

El señor OLAVE.— ¿Sobre que?

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Es para pedir la construcción de un tranque.

No hay acuerdo.

El señor AMUNATEGUI.— No se hace el tranque.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité la Izquierda Cristiana.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al comité Radical.

El señor RIOS (don Hector).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palaba Su Señoría.

El señor RIOS (don Hector).— Señor Presidente, el Ministro de Agricultura ha sido bien claro en explicar lo que significan los Centros de Reforma Agraria. En realidad, el sistema de los asentamientos, en la práctica, no dio los resultados que se esperaban. Por eso, dentro de la misma Ley de Reforma Agraria, en uno de sus artículos, se expresa que la CORA es el único organismo oficial que podrá formar, dirigir y administrar centros de reforma agraria. ¿Por qué? Porque los asentamiento ocupaban sólo un cierto número de trabajadores agrícolas, que eran los asentados. Quedaba al margen mucha gente que vivía en el mismo fundo expropiado, y era necesario que toda la gente de la parte expropiada pudiera trabajar. En ningún momento, como se pensó aquí, se trata de terminar con los asentamientos, sino que se pone en práctica este nuevo sistema en los futuros fundos que se expropien. "La experiencia— lo dice un adagio— es la madre de la ciencia", y, en realidad, la experiencia ha demostrado que el istema de los asentamientos no dio resultados, y por eso, se ha reemplazado por otro, que, es el sistema de los centros de reforma agraria. Sabemos muy bien que nada es perfecto en este mundo. En consecuencia, toda obra puede tener sus fallas y defectos. Además, son los propios trabajadores de la tierra los que van a manejar estos centros de reforma agraria, porque ellos se van elegir democráticamente.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor RIOS (don Hector).— Y, entonces, la autoridad máxima es la asamblea. De ella dependen el comité de producción, el comité de control y el comité de bienestar social. La asamblea será presidida por el Presidente del comité de control. Todo está establecido perfectamente dentro de estos Centros de Reforma Agraria.

En la parte del bienestar se invertirá el 10% de las utilidades que dan estos Centros de Reforma Agraria, y el resto va a ser capitalizado para los Centros de Reforma Agraria y también para la parte comunal.

Yo quiero decir estas cosas en general para demostrar que estos Centros de Reforma Agraria son transitorios, como también lo fueron los asentamientos, y que los títulos definitivos de dominio se darán entre tres o cinco años, en los dos aspectos. En consecuencia, no hay nada que vaya en contra de la propia ley, sino que es una forma de llevar a cabo en mejores condiciones, en forma más profunda, la reforma agraria, que es lo que aspira este Gobierno de la Unidad Popular. Y esto es lo que el señor Ministro ha tratado de explicar, pero como aquí hay gente empecinada en no entender, lo han hecho trabajar más de lo necesario. Ha sido muy claro, ha dado una serie de argumentos. . .

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor RIOS (don Hector).— ¡Que deje de molestar el señor Valenzuela.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, ruego a Sus Señoría guardar silencio y respetar el derecho del orador.

Puede continuar el señor Rios.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor RIOS (don Hector).— Señor Presidente, no se me respeta el derecho a usar de la palabra.

En consecuencia.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Señores, Diputados, ruego a Sus Señorías, guardar silencio.

El señor RIOS (don Hector).— Señor Presidente, no se trata de ninguna manera de ser "chupamedias", como me están diciendo aquí. . .

—**Risas.**

El señor RIOS (don Hector).— porque como nuestro Partido está entre los que conforman la Unidad Popular, tenemos que defender todo lo que haga la Unidad Popular.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— ¿Ha terminado señor Rios?

El señor RIOS (don Hector).— Sí.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Dentro del tiempo del Comité Radical, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor FUENTEALBA (don Clemete).— ¿Cuánto tiempo queda?

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Le queda un minuto y medio, señor Diputado.

Dentro del tiempo del Comité Independiente, ofrezco la palabra.

Me hacen presente que el Comité Independiente ha cedido su tiempo al Comité Demócrata Cristiano.

El señor CASTILLA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor CASTILLA. Señor Presidente, quisiera aprovechar estos minutos que nos ha cedido el Comité Independiente, lo que desde ya agradecemos, para relatar lo sucedido hoy en la mañana y que se ha hecho mención en varias intervenciones de algunos colegas, a propósito de la venida de algunos campesinos que querían presenciar el debate de esta Corporación.

Nosotros no hemos traído a los campesinos; han sido ellos los que se han reunido a través de sus organizaciones en forma responsable y aquí ha habido Diputados de la Unidad Popular que han dicho que respetan la decisión de los trabajadores y campesinos de concentrarse.

Ellos habían decidido venir de diversas partes de la zona central.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Perdón, señor Castilla.

Advierto a Tribunas que está prohibido hacer cualquier clase de manifestación.

Puede continuar el señor Castilla.

El señor CASTILLA.— . . para presenciar los debates que se iban a producir durante el análisis del proceso de reforma agraria.

Sin embargo, alrededor de 600 campesinos, a la altura de la provincia de Colchagua, fueron arbitrariamente detenidos por el señor Intendente con fuerzas de carabineros. A las cinco de la mañana, el señor Subsecretario del Interior llamó telefónicamente al Presidente del Senado para darle cuenta de este hecho y como resultado de esta conversación, el señor Subsecretario informó al señor Aylwin que estos campesinos serían autorizados para continuar viaje, luego de haberse producido lo que a nosotros nos parece una arbitrariedad, puesto, que nadie, en este país, puede ser detenido sin razón, de acuerdo con lo prescrito en la Constitución Política del Estado.

Sin embargo, estos campesinos han sido invitados por el Gobierno o por funcionarios de Gobierno, no a donde ellos querían venir, que era aquí al Congreso Nacional donde se estaba discutiendo su problema, sino al Estadio Chile, donde iría el señor Ministro de Agricultura a explicarles lo que está pasando con los Centros de Reforma Agraria.

Señor Presidente, nosotros queremos, en nombre de los Diputados democratacristianos, pedir que se envíe oficio al señor Ministro del Interior, protestando por la arbitraria actitud del señor Intendente de Colchagua, de haber detenido a los campesinos que en forma libre y digna, querían presenciar los debates de esta Cámara.

El señor FUENTES, don César Raúl, (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado a nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor CARMINE.— Y también en nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Y en nombre del Comité Nacional.

El señor CASTILLA.— Al mismo tiempo, señor Presidente.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo que le correspondía al Comité Independiente.

El señor PALESTRO.— ¡Hace rato!

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde a la Democracia Cristiana. Puede continuar, dentro de él, haciendo uso de la palabra el señor Castilla.

El señor TEJEDA.— ¡No nos pudimos librar!

El señor CASTILLA.— Al mismo tiempo, queremos expresar, ya en la parte final de esta sesión, que nos alegramos de haber promovido este debate en la Cámara de Diputados. Creemos que las distintas opiniones vertidas, que las amplias exposiciones que ha hecho el señor Ministro de Agricultura han dado en algunos aspectos, bastantes luces en este problema que, como alguien aquí lo dijera, ha apasionado a este país, a sus políticos, en sus debates parlamentarios y ha hecho de muchos hombres que se han preocupado y entregado sus vidas, verdaderos mártires de la liberación campesina.

Ya llevaba 40 anos este país discutiendo sobre reforma agraria, y fue el Gobierno de la Democracia Cristiana que, con el apoyo de los partidos de la Izquierda, obtuvo por primera vez en Chile, en reemplazo de la Ley de Reforma Agraria "de macetero", una ley que auténticamente liberará al campesino e iniciará en Chile un verdadero proceso sobre la materia.

Por eso, señor Presidente, a nosotros nos parece absolutamente contradictorio que se nos pretenda hacer aparecer, porque hemos pedido esta sesión, como que estamos confabulados en alguna campaña del terror o en alguna campaña tendiente a detener el proceso de la reforma agraria.

Si hay que terminar con el latifundio en Chile al más breve plazo, ¡allí estarán la voluntad, los votos y el corazón de los demócratacristianos! Si hay que hacer una reforma agraria más profunda en este país, ¡allí estarán el corazón, la voluntad y los votos de la Democracia Cristiana! Porque, en este proceso, hemos estado profundamente comprometidos, y sangre nuestra no solamente regó las tierras de Longaví, sino las tierras de este país, con la sangre vertida por Hernán Mery, asesinado por la reacción.

Por eso, nos parece absolutamente fuera de la realidad y fuera de foco pretender hacernos aparecer como coludidos en una campaña para detener la reforma agraria.

¿De qué se trata? Si hemos llegado a este debate en la Cámara de Diputados, es porque lo han pedido las organizaciones campesinas máximas de nuestro país, porque lo ha solicitado la Confederación Nacional de Campesinos, que agrupa a más de cuarenta mil personas; porque lo ha pedido la Federación Nacional Sindical "El Triunfo Campesino", porque lo ha pedido la Federación Nacional Sindical "La Libertad". Hemos llegado aquí tratando de interpretar sus angustias, sus inquietudes, sus problemas, las grandes reflexiones que han tenido en sus consultivos, en sus congresos, porque ellos, a pesar de lo que ha dicho el señor Ministro de Agricultura, no fueron debidamente informados sobre los pasos que el Gobierno iba a dar para iniciar una nueva organización en el proceso de reforma agraria en lugar de los asentamientos, que es lo que se ha dado en llamar los Centros de Reforma Agraria.

Además, señor Presidente, nos impulsó a provocar este debate y a entrar en él lo mismo que animó a un gran Senador socialista, que contribuyó enormemente a que la actual Ley de Reforma Agraria sea hoy una gran realidad en el país. Me estoy refiriendo al Senador Salomón Corbalán, quien, en un apasionado debate habido en el Senado de la República, señaló sus aprehensiones respecto de si efectivamente la Democracia Cristiana iba a ser capaz de entregar la tierra a los campesinos, de si efectivamente la Democracia Cristiana iba a ser capaz de hacer una profunda y revolucionaria reforma agraria o si esto iba a ser entregado solamente a intelectuales y la tierra no iba a ser para los que la trabajaban.

En sesión del 19 de octubre de 1966, en el Senado de la República, dijo Salomón Corbalán: ¡La tierra para los que la trabajan! ¡No para los que la trabajan intelectualmente, no para los que desde su gabinete ordenan que vayan a arar el suelo! ¡La tierra debe ser para los que efectivamente laboran en ella! ¡Para los que están en el surco, para los que siembran la semilla y recogen el producto! ¡La tierra para los que la trabajan! ¡Terminar con la mano de obra del asalariado en el campo!

Esto nos ha animado para pedir esta sesión y provocar este debate en la Cámara de Diputados.

Decía, señor Presidente, que las organizaciones campesinas, a pesar de que aquí se ha sostenido lo contrario, no fueron debidamente informadas sobre la nueva organización que el Gobierno pretende dar a este proceso de reforma agraria. Tan cierto es esto, que nosotros mismos, con un grupo de Diputados, entre ellos los señores Cerda y Aylwin, acompañamos a los dirigentes campesinos a una entrevista con el Presidente de la República en que se le plantearon todas las inquietudes que están surgiendo en esta discusión. Allí el señor Presidente de la República se comprometió a hacer una reunión en que participara el señor Ministro de Agricultura, el señor Vicepresidente de CORA y los funcionarios preocupados y encargados del problema del agro, a fin de dilucidar muchas de las dudas que los campesinos tenían. Esta entrevista o reunión se efectuó el lunes 16 de agosto a las 4.30 de la tarde y estuvo presente el Presidente de la República, quien debió abandonarla para cumplir otros compromisos propios de su alta investidura. Pues bien, en esa reunión, la Confederación de Asentamientos Campesinos, los dirigentes nacionales de campesinos presentes fueron notificados por el señor Ministro de Agricultura, en representación del Gobierno, que ya no se constituirían más asentamientos y que en su reemplazo se formarían los Centros de Reforma Agraria.

El Estatuto o el Reglamento de los Centros de Reforma Agraria provisorio, como el señor Ministro de Agricultura lo ha expresado, fue entregado a todas las Confederaciones de Asentamientos, a todos los Consejos de Campesinos debidamente firmado, timbrado y ya confeccionado, en todos sus detalles, por los personeros del Ministerio de Agricultura. Los campesinos no fueron consultados para nada, tampoco se les preguntó si estaban conformes, si estaban de acuerdo en que estos Centros de Reforma Agraria reemplazaran en el futuro a los asentamientos.

En consecuencia, lo que se afirma de que ahora sí los campesinos son consultados, no pasa de ser más allá de una mera palabra o de una mera frase. Ellos, en esta oportunidad, sí que han sabido algunas cosas sobre estos Centros de Reforma Agraria, que no están debidamente especificadas en el Reglamento. Este documento, en muchos aspectos, en muchas partes no expresa la verdad en forma absoluta, porque cuando quiere justificar la existencia legal de estos Centros de Reforma Agraria, dicen que ellos van a funcionar en vez de

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor TEJEDA.— Lo dejó como chaleco de mono.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, al cual restan ocho minutos.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente.— Tiene la palabra el señor Aylwin.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Señor Presidente, yo creo que este debate, en muchos aspectos, ha sido profundamente positivo. Creo que ha contribuido a esclarecer varias dudas..

Cuando empecé a ver, hace ya bastante tiempo, la inquietud de vastos sectores campesinos, porque uno jamás puede representarlos a todos, hablé con muchas personas vinculadas al Gobierno para manifestarles nuestras dudas. Hablé también con el señor Ministro de Agricultura, a quien le agradezco su mucha deferencia de atenderme en muchas oportunidades. En el fondo, aquí sigue existiendo un ambiente de duda, que yo creo, — quiéranlo o no quiéranlo— que es sembrado por personas muy cercanas al Gobierno , por funcionarios de la CORA, por funcionarios del INDAP, por publicaciones y estudios técnicos oficiales del Gobierno, a los cuales hice referencia al comienzo: Esos hechos fueron los que crearon el problema. ¡Si eran cientos y cientos los campesinos que llegaban a hablar con nosotros, es porque han existido dudas.

Denantes el colega Schnake decía que algunos Diputados andan haciendo la reforma agraria; no sé si me aludió a mí. Posiblemente. En Chile, donde hay tanto profesional que trabaja en oficinas, donde hay tanto profesional que jamás se ha preocupado del problema de los campesinos., creo que modestamente he procurado trabajar por mi patria y mis ideas, según lo entiendo, dedicándome a hablar con muchos y muchos campesinos. Soy un buen charlador con campesinos; soy un admirador de la clase campesina; he visto sus luchas y postergaciones. Con el mismo calor que he puesto aquí— invoco como testigos a todos los de la Izquierda Cristiana y del MAPU—, he puesto el calor que pongo en esta tribuna de la Oposición en que nos colocó el pueblo, porque aquí nos colocó el pueblo. Con el mismo calor defendíamos a los campesinos cuando éramos Gobierno. Y Bernardo Leighton, como ex Ministro del Interior, se acordará que me molesté porque cursó un decreto de lanzamiento, en circunstancia que había una orden de la Corte Suprema. Yo le dije que no debía cursarlo. Tuvimos gravísimas dificultades con Bernardo Leighton, precisamente defendiendo como yo lo entendía, a un grupo de campesinos.

Por eso no acepto que se venga a esta Cámara con la idea preconcebida de que nosotros porque planteamos un problema desde esta tribuna, venimos nada más que a traer problemas, y se inicie, una campaña incluso de prensa en contra nuestra ¡Eso no es posible! Yo creo que nosotros debemos contribuir a perfeccionar este proceso de reforma agraria,. No estamos discutiendo aquí la idea central de que el proceso de reforma agraria debe seguir adelante , para que se termine con el latifundio, porque, si se puede terminar antes del plazo que ha señalado el Gobierno, mucho mejor todavía. Estamos de acuerdo con eso. Pero tenemos el derecho, y nadie lo puede negar, a intervenir en la orientación del proceso. Y dentro de la orientación del proceso de reforma agraria nosotros somos profundamente partidarios del sistema de cooperativas, y nos duele cuando pensamos con soluciones transitorias pueden conducir a algo diferente, concretamente a un tipo de propiedad estatal.

Yo digo responsablemente. . .

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Me permite señor Aylwin. El señor Arnello le solicita una interrupción.

El señor AYLWIN (don Andrés).- Perdón, pero tengo muy poco tiempo. Cuando termine, pero no sé cuánto queda.,

El señor CERDA don EDUARDO (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Señor Presidente - para aclarar otro aspecto -no he dicho jamás que el Partido Socialista sea partidario de la estatización de la tierra. Yo me he referido, exclusivamente, a un informe técnico del Comité Nacional Agrario del Partido Socialista; son cosas diferentes. Pero ese es un estudio tan serio, tan profundo , con el cual estoy en total desacuerdo ; un estudio tan científico de la realidad, que tengo que pesar que el sector que lo ha elaborado tiene realmente influencias dentro del Gobierno. Quiero expresar, moleste o no moleste, muy sinceramente mi opinión. A mi juicio, los consejos de reforma agraria son, en principio, un triunfo de ese sector, no digo un triunfo definitivo.

Seguiremos vigilantes todos nosotros, en el lugar en que el pueblo nos colocó. Sabemos que otros dentro del Gobierno también están vigilantes. Por eso, ¿por qué dentro del Gobierno se pueden decir muchas cosas como estas y nosotros no podemos decirlas aquí?

Después, el señor Ministro, contestando al señor Guido Castilla, habla de la consulta a los campesinos. Quiero decir, al señor Ministro que hay un aspecto que no fue consultado a los campesinos: la supresión de los asentamientos. A los campesinos se les llamó y se les dijo que se suprimirían los asentamientos; se les expuso un plan, un memorándum. Pero había una notificación previa: terminó el sistema de asentamientos, finalizó el sistema de asentamientos. Lógicamente, eso produjo una inquietud profunda a los campesinos, porque no es posible primero dictar la medida y después conversar. Entonces, ¿qué sentido tiene la conversación? El procedimiento tiene que ser diferente: primero la conversación, primero el diálogo, el debate, escuchar las opiniones de todos y, en definitiva, resolver . Eso llamo yo realmente participación.

En todo caso, agradecemos al señor Ministro que nos haya escuchado durante toda la mañana.

Creemos que aspectos enormemente positivos se han solucionado; que todavía hay dudas de importancia, y que es necesario para que haya el diálogo constructivo de que se hablaba denantes, que cuando se pida este tipo de sesiones, se llegue no con el ánimo de que nosotros venimos a molestar , no con el ánimo de que venimos a embromar, no con el ánimo de que venimos a entorpecer , sino con el ánimo de plantear, en el lugar que nos corresponde, un problema que inquieta profundamente a muchas personas y que, querámoslo o no, inquieta profundamente a muchos campesinos.

Creo, también, que es importante y significativo que, por primera vez en muchos años haya habido esta asistencia extraordinaria de Diputados para plantear y escuchar los problemas de los campesinos, porque me acuerdo que, hace pocos días, cuando el colega Tejeda leía el informe sobre la violencia en los campos, nos molestamos mucho porque prácticamente, no había parlamentarios presentes.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Aylwin? Ha terminado el tiempo.

Cerrado el debate.

Se procederá a la votación de los proyectos de acuerdo.

El señor Secretario les irá dando lectura.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— Proyecto de acuerdo del señor Godoy, Comité Nacional, para citar a sesión especial sobre este mismo tema para el jueves de la próxima semana, con un tiempo de 20 minutos por Comité y un minuto por Diputado.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Si le parece a la Sala, se aprobará el proyecto de acuerdo.

El señor PONTIGO.—No.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—No hay acuerdo. Se necesita asentimiento unánime para que haya sesión especial.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).—Proyecto de acuerdo de los señores Monares, Carrasco, Tudela, Zaldívar, Valenzuela y Pareto.

"Frente a las reiteradas arbitrariedades cometidas por interventores en las instituciones o empresas estatizadas o intervenidas por el Supremo Gobierno y como un medio para conocer e investigar estos hechos

La Cámara acuerda:

"Constituir una Comisión Investigadora para conocer las arbitrariedades de toda índole que se han cometido en las instituciones y empresas estatizadas o intervenidas.

"La composición de esta Comisión será igual a la que tiene la de Gobierno Interior".

Para este proyecto se solicitó oportunamente segunda discusión.

El señor MILLAS.—No tiene nada que ver con la convocatoria de esta sesión. Es ajeno. Es improcedente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—En votación la petición de segunda discusión.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 46 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Aprobada la petición de segunda discusión.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— Proyecto de acuerdo de los señores Carrasco, Valenzuela, Anatolio Salinas, Aylwin, Sepúlveda, Monares y Pareto.

"Considerando las denuncias formuladas en esta Cámara de Diputados y la extraordinaria importancia que esta Corporación atribuye a todo el problema campesino y a la orientación del proceso de reforma agraria chilena.

"La Cámara de Diputados acuerda:

"Constituir una Comisión Especial Investigadora con la misma composición de la de Gobierno, Interior, encargada de conocer las denuncias de las organizaciones campesinas y estudiar seriamente la realidad de los asentamientos y de todo el proceso de reforma agraria. Y, en definitiva, estudiar y proponer las medidas administrativas y las rectificaciones legales que fueren procedentes".

Para este proyecto, también, se solicitó oportunamente segunda discusión.

Varios señores Diputados.—No.

El señor CERDA don Eduardo (Vicepresidente).—En votación la petición de segunda discusión.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 49 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Aprobada la petición de segunda discusión.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— Proyecto de acuerdo de los señores Sepúlveda, Monares y Fuentes, don Cesar

"Con el fin de legislar rápidamente sobre algunas materias expuestas en el debate de la presente sesión.

"La Cámara de Diputados acuerda:

"Otorgar un plazo de una semana para que la Comisión de Agricultura informe el proyecto de ley que modifica la ley N° 16.640 contenido en el boletín N° 763-(71)-1 y un plazo de 10 días para que lo trate la Cámara de Diputados".

El señor CERDA don Eduardo (Vicepresidente).—Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— Proyecto de acuerdo de los señores Espinoza, don Luis; de la señora Lazo, doña Carmen; del señor Schnake; de la señora Allende, doña Laura; y de los señores Aguilera, Pontigo, Cantero, Giannini, Palestro, Maira, Tavolari y Urra:

"Solicitamos oficiar al Ejecutivo a objeto de que envíe con urgencia un proyecto de ley que contemple los siguientes puntos:

1°—Que permita tomar posesión inmediata del predio, una vez decretada su expropiación, a objeto de impedir que este sea desguarnecido de los elementos vitales para su explotación;

2°—Que permita la expropiación total del predio y no sólo de su casco, con pago diferido, en las condiciones actualmente existentes para la explotación del casco. Dentro de esto se contemplarán los animales, herramientas, vehículos, implementos de trabajo, etcétera, sin perjuicio de la reserva legal;

3°—Que se termine la expropiación total de los latifundios antes del 31 de mayo de 1972".

Para este proyecto se ha pedido, también, oportunamente segunda discusión.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor KLEIN.—No se oyó la última parte.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Se ha solicitado segunda discusión para este proyecto de acuerdo.

En votación la petición de segunda discusión.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa 48 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Rechazada la petición de segunda discusión.

En votación el proyecto de acuerdo.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa 49 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente) Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— Proyecto de acuerdo del señor Godoy.

"La Cámara de Diputados acuerda exigir el cumplimiento de la ley 16.640, que estipula un plazo máximo de tres años para los asentamientos y cumplido este período deberá otorgarse a los campesinos Títulos individuales de propiedad de la tierra, sin perjuicio de que puedan posteriormente organizarse en Cooperativas".

Para este proyecto se solicitó oportunamente segunda discusión.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En votación la petición de segunda discusión.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— "Aprobada la petición de la segunda discusión.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— Proyecto de acuerdo de las señoras Lazo, doña Carmen; Allende, doña Laura; Baltra, doña Mireya y de los señores Giannini, Schnake, Tavolari Pontigo, Andrade, Videla, Aguilera, Silva, Cabello, Maira, Ríos, don Héctor; Fuentealba, don Clemente, y Hurtado.

La Cámara acuerda:

"En vista del propósito general de la Cámara, en orden a acelerar la reforma agraria, ésta acuerda que aquellos de sus miembros que poseen predios superiores a 80 hectáreas de riego básico, los cedan a la CORA voluntariamente con sus animales, maquinarias y equipamiento en general".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—En votación el proyecto de acuerdo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 58 votos, por la negativa, 12 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

Habiéndose cumplido con el objeto de la sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 17 horas 29 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones

Cámara de Diputados

Sesión 31a. Ordinaria, en Jueves 2 de Septiembre de 1971

DE 11 A 13 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANHUEZA, DON FERNANDO; Y FUENTES, DON CESAR RAUL

Secretario, el Señor Lea-Plaza, Don Jorge; Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

(VERSION OFICIAL)

V— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario), da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1°—TIEMPOS ESPECIALES PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Los señores Diputados que a continuación indicaré, han solicitado, cada uno, dos minutos para referirse a temas relacionados con la presente sesión y sobre materias que en ella se van a tratar: la señora Lazo, doña Carmen, y los señores Rodríguez, don Silvio; Sepúlveda, don Eduardo; y Fuentes, don César Raúl.

Si le parece a la Sala, se concederán los minutos solicitados.

El señor CARRASCO.— También quiero dos minutos.

El señor MONARES.— Yo también.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se agregará a los señores Carrasco, don Baldemar, y Monares.

—Acordado.

2.— PETICION PARA QUE LA COMISION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONE SIMULTANEAMENTE CON LA SALA EN EL DIA DE HOY.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra la señora Carmen Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, voy a hacer una salvedad: el Diputado del Partido Nacional, señor Arnello, integrante de la Comisión de Trabajo, no ha llegado pero como tengo entendido que la Comisión está citada para las 11.30 horas, pido que la Cámara tome un acuerdo en el sentido de que esta Comisión podrá sesionar simultáneamente con la Corporación, porque hay varios proyectos —incluso el de los matarifes, uno que me interesa a mí; en fin, todos tenemos alguno— que queremos despachar hoy día. De manera que espero que no se opongan los nacionales hasta que llegue el Diputado Arnello, que creo que asistirá a la Comisión de Trabajo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se autorizará a la Comisión de Trabajo para que sesione paralelamente con la Corporación.

El señor GODOY.— No está Arnello.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

La señora LAZO.— Di una explicación por eso. Usted no entendió nada, colega.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Posteriormente se recabará el acuerdo de la Sala, si se hace presente que se ha retirado la oposición.

3.— PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DE DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Rodríguez, don Silvio.

El señor RODRIGUEZ.— Señor Presidente, los señores Comités olvidaron una petición que ya se había planteado, para tratar un proyecto en la sesión de ayer. Son las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República impresas en el boletín N° 22-69-0 al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que autoriza a la Municipalidad de La Florida para contratar empréstitos.

Cómo es un proyecto muy simple, pido que se trate en esta sesión, sin debate.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se accederá a la petición del señor Rodríguez. Se votará el proyecto al final de la Tabla de la presente sesión.

Acordado

Tiene la palabra el señor Sepúlveda don Eduardo.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, en primer lugar, para decir que estamos de acuerdo con la petición formulada por la señorra Carmen Lazo en orden a que la Comisión de Trabajo pueda sesionar simultáneamente con la Sala. La verdad es que estamos a una o dos semanas del término de la Legislatura Ordinaria y hay proyectos en esa Comisión de fundamental importancia para los trabajadores. Por lo tanto le rogaría al señor Presidente que recabara nuevamente el asentimiento de la Sala porque creo que los señores Diputados van a estar contestes con esta petición.

En segundo lugar, deseo solicitar que se agregue a la Tabla de la sesión de hoy el proyecto que figura en el boletín N° 793-2, aprobado ayer en la Comisión de Agricultura y del cual se dio cuenta hoy, por el que se transfiere gratuitamente a la Confederación Provincial de Valparaíso, un inmueble fiscal.

Solicito que este proyecto, de importancia fundamental para nuestra provincia, se trate sin debate.

El señor PONTIGO.— Al final de la Tabla.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Habría acuerdo para despacharlo sin debate al final de la Tabla, a continuación del que ha hecho mención el señor Rodríguez?

Acordado

4.— PETICION PARA TRATAR EL INFORME DE LA COMISION MIXTA SOBRE CALIFICACION DE LOS JUECES.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor FUENTES, don César Raúl.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, es para una cosa muy simple, en la que están interesados todos los sectores de la Cámara y el Gobierno.

Explico sucintamente la situación. Hubo desacuerdo entre la Cámara y el Senado para despachar el proyecto sobre calificación de los jueces. La Cámara y el Senado acordaron, por unanimidad constituir una Comisión Mixta, de Senadores y Diputados para que pudiera resolver los problemas suscitados entre ambas ramas del Congreso Nacional, porque si no, no habría ley sobre la materia. Esta Comisión Mixta funcionó y emitió su informe. Ahora bien, este informe fue conocido por el Senado la semana pasada, y aprobado en su totalidad unánimemente porque no hay otra forma de solucionar el problema ya que si ese informe no se aprobara como corresponde, o sea, si se aceptara sólo en parte, no habría acuerdo entre la Cámara y el Senado. De tal manera que se aprueba totalmente o no se aprueba.

Este informe fue aprobado en el Senado en los términos que indico, globalmente y todos los sectores de la Cámara con los que he consultado están de acuerdo, también en despacharlo. Por el Partido Comunista, el Diputado Luis Tejeda me solicitó expresamente en el día de ayer que pudiéramos colocar este proyecto en Tabla. Además he tenido peticiones muy directas de parte de personeros de Gobierno, que están muy interesados que este proyecto salga luego, porque el sistema de calificación debe empezar a aplicarse en el mes de noviembre de este año.

Como aquí no hay más posibilidades que aprobarlo o rechazarlo en su totalidad, ruego al señor Presidente que pida el asentimiento de la Cámara para que lo despachemos sin debate.

Participaron en la Comisión, en nombre de los partidos, diversos señores Diputados. Como no está el señor Tejeda, hago presente que el informe, precisamente, cita sus palabras diciendo que hay consenso en la materia. Expresa el informe en la página 2: "Los Honorables Diputados miembros de vuestra Comisión Mixta, especialmente el Honorable señor Tejeda, hicieron presente que existía consenso entre ellos. . .", etcétera.

Más adelante, aparece aprobado este informe por Diputados y Senadores de los diferentes sectores.

De tal manera que yo propondría, para no demorar más esto y como no hay otra posibilidad reglamentaria, que lo despacháramos de inmediato, sin debate, en una votación, porque no existe mayor problema.

El señor SANHUEZA, (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se acordará despachar...

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— —Excúsenme, señores Diputados. Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra el señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente, la verdad es que yo no conozco el proyecto y no hay ningún Diputado nuestro, miembro de la Comisión de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, para que nos informe. Yo no tengo inconveniente en que se incluya en la Tabla, pero me gustaría que por lo menos, nos dieran una información sobre el proyecto para no tratarlo así, sin debate.- Sólo eso solicitaría.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se incluirá al final de la Tabla de hoy...

El señor FUENTES (Don César Raúl).— Señor Presidente,...

El señor SANHUEZA (Presidente).— Es que no hay otra posibilidad.

El señor FUENTES (don César Raúl).— ¿Me permite señor Presidente?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Excúseme, no hay acuerdo para la petición de Su Señoría, lamentablemente.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente,...

El señor SANHUEZA (Presidente).—R e c a bo nuevamente el asentimiento de la Sala para acceder a lo solicitado por el señor Fuentes, don César Raúl.

El señor FUENTES. (don César Raúl).— Señor Presidente, quisiera que..

El señor SANHUEZA (Presidente).— Excúseme señor Diputado. ! Lamentablemente se concedieron sólo dos minutos a cada uno de los señores Diputados que se indicó, para que hicieran sus planteamientos.

Si le parece a la Sala, se dará un tiempo de hasta cinco minutos al señor Fuentes, don César Raúl, para informar el proyecto a fin de que pueda ser despachado posteriormente.- . ¿Habría acuerdo?.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES. (don César Raúl).— Señor Presidente, quiero hacerle presente al Diputado señor Godoy, que aprobaron el proyecto en los términos que he indicado, el Senador Bulnes Sanfuentes y el Diputado Ruf-Esquide en representación del Partido Nacional. . .

El señor MOMBERG.—Entonces está bien el proyecto.

El señor FUENTES (don César Raúl).—. . .junto con otros señores Senadores y Diputados de diversos partidos políticos.

El problema es esencialmente técnico. No se produjo acuerdo entre el Senado y la Cámara en cuanto al sistema de calificación de los jueces. Mientras el Senado establecía un sistema en virtud del cual se dejaba la posibilidad de reglamentar en el detalle toda la calificación de los jueces, nota regular, bueno o malo, la Cámara de Diputados estableció el sistema reglamentario. Se fijaron determinados coeficientes, por ejemplo, moralidad, asistencia, recursos que se fallaron, etcétera, y dentro de cada uno de ellos, una nota.

En definitiva, no hubo acuerdo entre los dos sistemas, porque uno era global y el otro era detallista.

El señor CABELLO.—Quieren el sistema de la Cámara.

El señor FUENTES (don César Raúl).—El gremio solicitaba realmente el que está indicando el señor Cabello, el sistema de la Cámara de Diputados, pero cambió de posición. Esa es la verdad.

Nos pusimos de acuerdo entre la Cámara y el Senado para aprobar el sistema del senado, porque nos convencimos señor Presidente, que no se podía llegar al ínfimo detalle y que había que dejarle al propio Poder Judicial la facultad de calificar a los jueces dentro de cierta flexibilidad y latitud. De tal manera que adoptamos el criterio del senado, unánimente, porque había que producir el acuerdo; de otra manera no teníamos proyecto.

Ahora bien, yo pediría que el señor Secretario explicara la situación reglamentaria para que no fueran aval de todo este aspecto mis propias palabras. La situación reglamentaria es la siguiente: o se aprueba todo el informe o no se aprueba. No se puede aprobar en parte, porque, como es un informe de una Comisión Mixta, donde hubo acuerdo entre los representantes de la Cámara y del Senado, para que subsista es necesario aprobarlo en su totalidad, si desaprobamos un solo artículo, no hay acuerdo entre la Cámara y el Senado; el problema sigue igual que antes y no hay proyecto de calificación de los jueces. El Senado ha prestado su aprobación a la totalidad del proyecto, en los término que corresponde, y la Cámara. tiene que aprobarlo en su totalidad o desaprobarlo en su totalidad.

Esa es la situación de carácter reglamentario, en relación con estos informes de las Comisiones Mixtas, para producir acuerdo entre la Cámara y el Senado. Si no hay acuerdo en una sola parte, no hay acuerdo en la totalidad y no hay proyecto. Por eso, he planteado este sistema de votación. El problema es extraordinariamente técnico, porque se trata de un sistema de calificación de los jueces.

Con este proyecto están de acuerdo los jueces, el Ejecutivo y el Senado, hasta este momento. Tiene que dar acuerdo la Cámara y hay urgencia en que se despache rápidamente, porque si no, ¿qué va a suceder?, no se va a poder aplicar el sistema, que empieza a regir en noviembre. Y acordémonos que nos quedan solamente los meses de septiembre y octubre para que esto se transforme en ley, de manera que hay posibilidades de veto todavía por el camino.

En esto son aval mis palabras el informe y el testimonio de que en esto hay acuerdo de los Diputados del Partido Nacional, que fueron representados por el señor Rufo Ruiz-Esquide, y también de los Senadores, del Partido Nacional que fueron representados por el señor Francisco Bulnes Sanfuentes. Además, el Senado lo despachó en los mismos términos que yo acabo de manifestar. Por eso solicitaría ese asentimiento.

Ahora bien, si los señores Diputados quisieran despacharlo más adelante, con el fin de consultar primero a los propios Diputados del Partido, porque es absolutamente justo que confíen en ellos, yo le pediría al señor Presidente que no propusiera dejarlo para el final de la Tabla, porque si no todo lo que hemos dicho no va a servir de nada, ya que, al final, es probable que no se alcance a despachar por la preferencia que tienen otros proyectos, y como en este caso es una sola votación, preferiría que se hiciera en el momento oportuno, si no hubiera acuerdo para despacharlo de inmediato.

El señor PONTIGO— Pido la palabra por un minuto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor AMUNATEGUI.— ¿Sobre el mismo problema?

El señor PONTIGO.— Sí, es sólo para decir que con las explicaciones dadas por el señor César Raúl Fuentes y con lo que expresó en la Comisión Mixta el Diputado Tejeda, vamos a aceptar la proposición que se acaba de hacer.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para despachar, a continuación de las insistencias del Senado al proyecto sobre reconstrucción, en una sola votación, el informe de la Comisión Mixta, en la forma que lo ha planteado el señor Fuentes.

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el señor Carrasco.

El señor AMUNATEGUI.— ¿Quién no dio acuerdo?

¡No, señor Presidente, está equivocado!

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Carrasco.

El señor CARRASCO.— Señor Presidente, es solamente para pedir la generosidad de la Sala, a fin de que pudiéramos tratar y despachar en esta sesión, sin debate, el proyecto que crea un fondo de construcción y pavimentación del camino principal de la provincia de Aisén.

El señor PONTIGO.— ¡No!

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

Tiene la palabra el señor Monares.

El señor MONARES.— Señor Presidente, quiero solicitar la benevolencia de los colegas, con el propósito de que pudiéramos discutir y despachar en esta sesión el proyecto que figura en el noveno lugar de la Tabla de hoy, mediante el cual se establecen normas en favor de los actuales ocupantes de edificios en situación irregular. Aprobado por la unanimidad de los miembros en la Comisión de la Vivienda, vendría a solucionar un problema que afecta a un importante sector de la población de Santiago.

La señora BALTRA.— ¿Me permite una consulta al señor Monares, señor Presidente?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia de la Sala puede usar de la palabra Su Señoría.

La señora BALTRA.— Quisiera consultarle al señor Monares si dicho proyecto tiene que ver con las personas que se tomaron departamentos después de la elección presidencial.

El señor MONARES.— Ese es el proyecto, señora Baltra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se acordará despachar en esta sesión el proyecto a que ha hecho referencia el señor Monares.

El señor MOMBERG.— Sigamos con el orden de la Tabla, señor Presidente.

El señor MONARES.— Al final.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor MONARES.— Pero al final.

5.— NORMAS SOBRE RECONSTRUCCION PARA ZONAS DAMNIFICADAS POR SISMOS.- MODIFICACION DE LA LEY N° 16.282.- QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.— OFICIOS.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En conformidad con el artículo 288 del Reglamento, corresponde despachar, en primer término, el proyecto, en quinto trámite constitucional, que modifica la ley N° 16.282 y establece nuevas normas para la reconstrucción de las zonas afectadas por el último sismo.

—Las insistencias del Senado, impresas en el boletín N° 746-71-S bis, con las siguientes:

ARTICULO 10

ARTICULO A

La que consiste en agregar

un inciso cuarto, nuevo, del tenor siguiente:

"Los Comités Comunales de Emergencia deberán constituirse en cada comuna a fin de preparar las medidas y procedimientos que permitan, en caso de ser señaladas como afectadas en el decreto supremo a que se refiere el artículo 1° de esta ley, ejercer con prontitud y eficiencia las atribuciones y obligaciones que les otorga el artículo B".

La Cámara rechazó esta modificación.

El H. Senado ha insistido.

ARTICULO B

La que consiste en suprimirlo.

• La Cámara rechazó la supresión de estos dos primeros incisos del artículo B.

El H. Senado ha insistido.

ARTICULO G

La que consiste en sustituir los incisos primero y segundo, por el siguiente:

"Artículo ¯ — El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo deberá dentro del plazo de 90 días siguientes a la recepción del acuerdo respectivo, pronunciarse acerca de las modificaciones que aprueben las Municipalidades afectadas por un sismo o catástrofe a sus respectivos planos reguladores, debiendo dictarse de inmediato el decreto supremo correspondiente, si éstas fueren aprobadas".

La Cámara rechazó esta modificación. El H. Senado ha insistido.

ARTICULO N

La que consiste en suprimirlo.

La Cámara rechazó la supresión de este artículo.

El H. Senado ha insistido.

ARTICULO Q

La que tiene por finalidad agregar en su inciso primero a continuación de la palabra "cesantes", las siguientes: "que vivan".

La Cámara rechazó esta modificación.

El H. Senado ha insistido.

ARTICULO 8°

La que consiste en suprimir su inciso segundo.

La Cámara rechazó esta supresión.

El H. Senado ha insistido.

ARTICULO 16

La que consiste en suprimirlo.

La Cámara rechazó esta modificación.

El H. Senado ha insistido.

ARTICULO 34

La que consiste en cuprimirlo.

La Cámara rechazó esta modificación.

El H. Senado ha insistido.

ARTICULO 52

La que consiste en suprimirlo.

La Cámara rechazó la supresión.

El H. Senado ha insistido.

ARTICULO 54

La que consiste en suprimirlo.

La Cámara rechazó la supresión.

El H. Senado ha insistido.

ARTICULO 3° TRANSITORIO

La que consiste en suprimir, en su inciso primero, la frase "la comuna de Barrancas departamento de Santiago".

La Cámara rechazó esta modificación.

El H. Senado ha insistido.

ARTICULO 22 TRANSITORIO

"Artículo 22.— Autorízase la importación y libérase del pago de derechos de internación y, en general, de todo derecho o contribución que se perciba por intermedio de las Aduanas, como asimismo de la obligación de efectuar depósitos previos de importación, a las siguientes especies:

a) Las maquinarias, herramientas y elementos destinados a la producción textil, que realicen las personas naturales o jurídicas que hayan poseído talleres textiles en la localidad de La Ligua, registrados en esa condición al 30 de junio de 1971, en la Municipalidad de esa comuna;

b) Las maquinarias y equipos industriales destinados a reemplazar los existentes destruidos por los sismos de julio de 1971, siempre que se acredite que no hay posibilidad de repararlos mediante certificado expedido por el Servicio de Cooperación Técnica, y

c) Las siguientes mercancías consignadas al R. P. Luis Millán Escobar, destinadas a la Parroquia que se indica, las que estarán exentas, asimismo, de la tasa de despacho establecida en el artículo 190 de la ley N° 16.464 y sus modificaciones posteriores:

una caja con una imagen de la Purísima tallada en madera para la Parroquia de la Santa Cruz de Limache, Santuario;

una caja con una imagen de la Virgen de Fátima con un Niño Jesús, en pasta de madera, para la Parroquia de la Santa Cruz de Limache, Capilla de Limachito, y

una caja con una imagen de la Virgen del Carmen, en pasta de madera, para la Parroquia de la Santa Cruz de Limache, Capilla de La Chapa.

Si las maquinarias y equipos que se internen en conformidad a este artículo fueren enajenados antes del plazo de cinco años contado desde su internación, o se les diere un destino distinto de aquél para el cual fueron internadas o no se les instalare en la zona afectada por los sismos de julio de 1971, deberán pagarse todos los impuestos y derechos de los cuales se los liberó y el o los infractores serán considerados como autores del delito de fraude aduanero".

El H. Senado ha insistido en la aprobación de la letra c) de este artículo, rechazada por la Cámara.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión la primera insistencia del Senado, que consiste en agregar un inciso cuarto nuevo al artículo A, al que dará lectura el señor Secretario.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— El Senado ha insistido en agregar el siguiente inciso cuarto nuevo en el artículo A: "Los Comités Comunales de Emergencia deberán constituirse en cada comuna a fin de preparar las medidas y procedimientos que permitan, en caso de ser señaladas como afectadas en el decreto supremo a que se refiere el artículo 1 de esta ley, ejercer con prontitud y eficiencia las atribuciones y obligaciones que les otorga el artículo B".

Esta modificación fue rechazada por la Cámara; el Senado ha insistido en ella.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se acordará no insistir.

Acordado.

En discusión la insistencia del Senado al artículo B, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se acordará no insistir.

Acordado.

En discusión la insistencia al artículo G, al cual va a dar lectura el señor Secretario.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— El Senador ha insistido en la modificación que consiste en sustituir los incisos primero y segundo del artículo G por el siguiente: "El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo deberá, dentro del plazo de 90 días siguientes a la recepción del acuerdo respectivo, pronunciarse acerca de las modificaciones que aprueben las Municipalidades afectadas por un sismo o catástrofe a sus respectivos planos reguladores, debiendo dictarse de inmediato el decreto supremo correspondiente, si éstas fueren aprobadas".

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— Señor Presidente, como denantes dejé un minuto reservado y ha llegado el señor Arnello y faltan seis minutos para que se reúna la Comisión de Trabajo...

El señor ARNELLO. ¿Qué pasa?

La señora LAZO.— Se trata, señor Arnello, de que estábamos esperando que Su Señoría llegara al hemiciclo para obtener el asentimiento del Comité Nacional, porque los demás Comités no se oponen, a fin de que la Comisión de Trabajo funcione simultáneamente con la Cámara, porque hay varios proyectos que conviene despachar.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala...

El señor DE LA FUENTE.— No hay acuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente). — NO hay acuerdo.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Excúsenme, señores Diputados. La mesa tiene la mejor voluntad para acoger las peticiones de Sus Señorías, pero su deber es aplicar el Reglamento.

Está en discusión la insistencia del Senado al artículo G.

Ofrezco la palabra.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, estimamos que la insistencia del Senado en la letra G), no debe ser aprobada, porque la Cámara aprobó en el inciso segundo que "las modificaciones serán sin costo para las Municipalidades", en cuanto a las modificaciones de los planos reguladores. El Senado elimina este inciso, y nosotros creemos que hay que defender los intereses de las municipalidades, librándolas de esta obligación.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, los Diputados socialistas creemos que hay que rechazar esta insistencia del Senado, porque los que conocemos la situación económica de los municipios de todo Chile —esto sin banderías políticas de ninguna especie— sabemos que esto significaría gravar aún más a estos organismos auténticamente democráticos. De ahí que creemos que hay que rechazar, lisa y llanamente, esta insistencia del Senado.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— La Mesa se hace un deber en advertir a los señores Diputados que si la Cámara insiste en este artículo no habría ley sobre esta materia.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, y no se pide votación, la Cámara no insistirá.

El señor PONTIGO.— Está bien Conforme.

El señor OLIVARES.— Sólo para que haya ley.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Sólo para que haya ley. Perfecto.

La Cámara acuerda no insistir.

El señor VARGAS.— ¿Por qué no aprobamos todo lo del Senado?

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión el artículo N°. El Senado insiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, la Cámara acordará no insistir.

El señor CABELLO.— Sólo para que haya ley.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Acordado.

El señor KLEIN.— ¿Por que no aprobamos todo de golpe, señor Presidente?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, y con el objeto de que haya ley sobre la materia, se acordará no insistir, en una sola votación, en todas las insistencias que ha hecho presente el Honorable Senado al proyecto de reconstrucción.

El señor PALESTRO.— Sigamos con los artículos por lo menos para establecer la responsabilidad de la votación de cada Partido.

El señor KLEIN.— Ganemos tiempo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión la insistencia del Senado al Artículo Q, al cual va dar lectura el señor Secretario.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— El Senado ha insistido en la modificación que consiste en agregar en el inciso primero del artículo Q, a continuación de la palabra "cesantes", las siguientes "que vivan".

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, no se insistirá.

Acordado.

En discusión la insistencia en el artículo 8°, que consiste en suprimir el inciso segundo.

La Cámara rechazó esta supresión y el Senado insiste en ella.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, la Cámara acordará no insistir.

Acordado.

En discusión la insistencia al artículo 16, que consiste en suprimirlo.

La Cámara rechazó esta modificación y el Senado ha insistido.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, yo creo que nosotros debiéramos insistir en el criterio de la Cámara para darle trabajo a toda la gente que está cesante en el sur donde los aserraderos están parados a fin de proporcionar mayor cantidad de madera para la construcción de mediaguas y casas suficientes para darlas a los que carecen de este elemento primordial para vivir. Esto en la zona afectada por el terremoto.

Por eso, creo que la Cámara debiera insistir en su criterio.

El señor SANHUEZA (Presidente).— La Mesa se permite hacer presente que cualquiera que sea el resultado de la votación en este instante, no hay ley sobre la materia.

El señor FUENTES, (don César Raúl).— Exacto.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Quiero decir, solamente, que, cuando se discutió este artículo, tanto en la Comisión como en la Sala, quedó insistentemente aclarado que no hay cuotas establecidas para los que se dedican a aserrar maderas destinadas a la construcción, y que en lo único que hay cuotas es en relación con algunas maderas finas. De tal manera que siempre se dijo en la Comisión, en uno y otro trámite, que este artículo no tiene objeto de ser. Así que, con este artículo o sin este artículo, las cosas quedan igual.

Es para aclarar lo que acaba de decir el colega señor Godoy.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, lamento que el señor Pontigo esté en un profundo error.

El plan de ordenamiento forestal señala clara y precisamente, que no es justamente para las maderas finas. Toda la madera de bosque de pino insigne y oregón está sometida al control del SAG. En consecuencia, si se planteó la disposición, era justamente para abastecer la zona terremoteada, para que no hubiera escasez de madera, para que hubiera trabajo en la zona donde hay desocupación, cuyos problemas planteó ayer la señora Toledo en esta Sala. El Gobierno, que está consciente de lo que estamos señalando, mandó un decreto, que la Contraloría devolvió, para requisar en una mano la madera de construcción. Era justamente para dar más trabajo y no para las maderas finas, sino para las maderas de construcción, de pino corriente, con que se están haciendo las mediaguas.

El señor PONTIGO.— No hay tal cuota.

El señor PALESTRO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Mire, señor Phillips, usted se ve tan bien con los democratacristianos; se ven tan bien los momios juntos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Le ruego evitar los diálogos, señor Palestro.

El señor PALESTRO.— ¿Quién se ubicó ahí: el momio o el democratacristiano?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Palestro, voy a amonestar a Su Señoría.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— ¡Chupamedias de los yanquis!

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Palestro, amonesto a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se suspende la sesión por dos minutos.

—Se suspendió a las 11 horas 33 minutos.

—Se reanudó a las 11 horas 35 minutos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor Palestro, don Mario.

El señor PALESTRO.— Nosotros, señor Presidente, vamos a estar con la insistencia del Senado, por la misma razón que ha dado el Diputado Pontigo, con respecto a cuál es el criterio y cual es la opinión expresa das por el Servicio Agrícola Ganadero. Lo demás es paja molida de la Derecha y de los democratacristianos. Por lo mismo, nosotros creemos que es indispensable estar con el Senado, que ha insistido sobre esta materia.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor MOMBERG.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Godoy, a continuación, el señor Momberg.

El señor GODOY.— Le concedo una interrupción al señor Momberg.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del Señor Godoy, tiene la palabra el señor Momberg.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, con el único objeto de que quede establecido con respecto a las expresiones del señor Palestro, que si después de todos los improperios que lanzó, no hubo nadie que le respondiera, la verdad es que las personas presentes en esta Sala no están al mismo nivel del señor Palestro ni conocen su lenguaje. Por eso no se le puede contestar.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Momberg, le ruego referirse a la materia que está en debate.

El señor MOMBERG.— Si estamos en materia, señor Presidente. El señor Palestro viene a lanzar epítetos injuriosos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— Qué autoridad moral tiene éste...?

El señor MOMBERG.—El único motivo era ése, señor Presidente, y gracias.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Tiene la palabra el señor Godoy.

El señor GODOY.—Señor Presidente, creo que todo el esfuerzo...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor GODOY.— Señor Presidente, creo que todo el esfuerzo verbal, del señor Palestro, que le va a afectar las cuerdas vocales, no tiene ningún objeto, porque si nosotros insistimos en el criterio de la Cámara, no hay ley, y si aprobamos el criterio del Senado, tampoco hay ley. De manera que todo el esfuerzo del señor Palestro es absolutamente perdido.

Lo único que quería manifestar, señor Presidente, era que no se amplían las posibilidades de trabajo en la zona sur a los aserraderos; o sea, se aumenta la cesantía y se aumenta la posibilidad de que la gente continúe viviendo sin un techo en la zona terremoteada. De tal manera que es absolutamente negativo el no facultar para que se le dé el doble de posibilidad de trabajo a esta gente.

Pero, vuelvo a repetir esta discusión, es absolutamente inoficiosa. Sólo queríamos dejar establecido que el señor Palestro y la Unidad Popular se oponen a que haya más trabajo y a que la gente tenga un techo donde cobijarse.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Tiene la palabra el señor Pontigo, don Cipriano.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SAHUEZA (Presidente).—Por favor, señores Diputados!

El señor PONTIGO.—Señor Presidente, nosotros hemos dicho que este artículo 16, que está destinado a establecer doble cuota para los aserraderos en el sur, está de más, porque no hay cuotas.

Pero hay una cosa más que decir. No se trata de que la Unidad Popular y el Gobierno no quieran darles trabajo a los obreros en el sur. El Gobierno está interesado en producir mayor número de pulgadas de madera en los aserraderos para la reconstrucción y para la construcción en general. Pero ocurre que, para tomar alguna determinación, el Gobierno y cualquier organismo técnico necesitan hacer algunos estudos, y no, en forma irracional, determinar el doble, o cualquier otro tipo de cantidad. Porque bien puede ser que el doble que establece este artículo sea mucho, y bien puede ser que sea poco. De tal manera que debe quedar la autorización para que los organismos técnicos la utilicen. Serán ellos los que determinarán cuánto más será necesario aserrar en Chile, a fin de abastecer las necesidades de la nación, y, al mismo tiempo, conservar las reservas necesarias para el porvenir. De tal manera que no se trata aquí de una oposición cerrada, sino de que hay una serie de razones de orden técnico que exigen que nosotros no adoptemos una decisión irracional como la que contiene el artículo 16 que se está discutiendo.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Tiene la palabra el señor don Mario, a continuación, el señor Sepúlveda, don Eduardo.

El señor PALESTRO.—Señor Presidente, la verdad es que, cuando han salido en defensa de los Diputados democratacristianos los "momios" del Partido Nacional, señores Godoy y Matte y Momberg, es poca honra y poca defensa...

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Palestro, le ruego referirse al tema que se está discutiendo.

El señor PALESTRO.— Todos saben, menos los Diputados del Partido Nacional que me han interrumpido, que yo no quise dar el asentimiento para que votáramos en conjunto todas las modificaciones introducidas en el Senado, justamente porque queríamos dejar expresado, en cada modificación, el criterio nuestro por lo menos, y para que así o hicieran, si lo estimaban conveniente los demás sectores políticos de la Cámara. De eso se trata, señor Godoy; de eso se trata, señor Momberg. Si ustedes no conocen el Reglamento, yo lo conozco. Sabemos que cualquier cosa que aprobemos no tiene ningún valor reglamentario ni legal. Ya no se pone ni se quita absolutamente nada. Yo señalé, al principio, que esto significaba dejar establecido, por lo menos para la historia de la ley, cuál era el criterio de los distintos sectores con respecto a las modificaciones introducidas por el Senado. Ese era, y nada más, el objetivo nuestro, al no dar asentimiento para que se votaran en un sólo todo las insistencias, las modificaciones, introducidas por el Senado.

Nada más, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Tiene la palabra el señor Sepúlveda, don Eduardo.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, solamente quiero llamar a la cordura a los señores Diputados, pidiéndoles que, en beneficio del prestigio de la Cámara, terminemos con diálogos e intemperancias que a nada conducen. Son muchos los proyectos que esperan nuestro pronunciamiento y el tiempo que tenemos es brevísimo. Hemos perdido, lamentablemente, veintidós minutos en una diatriba que el país no va a comprender.

Le pido, en consecuencia, señor Presidente, que solicite el asentimiento para votar, en una sola votación, todo el planteamiento que hace el senado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Phillips, don Patricio.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, esta disposición el Senado no la rechaza por mayoría política porque, indiscutiblemente, si sólo la Unidad Popular la hubiera votado en el Senado, no habría sido rechazada. En consecuencia, el argumento dado por el señor Palestro no tiene ninguna validez. Es un distinto criterio que tiene el Senado para apreciar una materia que, indiscutiblemente, es técnica, como dice el señor Pontigo.

La formulación de esta indicación obedece a que, recién ocurridos los sismos, el Gobierno quiso requisar las maderas de construcción, ya que la madera fina, de que hace mención el señor Pontigo, especialmente la araucaria, o va a las minas o se exporta, y para poder competir, no sólo no queda en el país, sino que se le está dando un "draw back" de un 30% que llamó a escándalo cuando el Gobierno de Frei lo instituyó y llegó al año a 42 millones de escudos, en circunstancias que hoy día llega a 182 millones la suma gastada por este concepto en este Gobierno.

En consecuencia, señor Presidente, por las situaciones de desocupación producidas en la zona sur en madera de construcción, la indicación tendía a que, en vez de ir a las plantas de celulosa que estaban abastecidas, esta madera fuera aserradas, para dar mayor trabajo y atender la demandda de la construcción de mediaguas que señalaba el Gobierno.

Creo que habría sido conveniente que el señor Palestro se hubiera informado con la Diputada señora Laura Allende, que estuvo en la Comisión, que escuchó el debate, que vio las indicaciones y el financiamiento que se le dio. Así se puede dar una opinión más o menos fundamentada de lo que ocurrió. Eso lo pueden hacer quienes trabajaron, quienes colaboraron en el financiamiento. No se venga, en el quinto trámite, a sostener cosas que no se conocen, lo que se quiere tapar con un rosario de insultos. No por los Diputados, porque ya todos lo conocemos; debería, por lo menos, tener respecto por sus colegas que son mujeres.

El señor PALESTRO.— ¡Ay, por Dios!

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra la señora Carmen Lazo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Palestro, llamo la atención a Su Señoría.

El señor PALESTRO.— ¡Y después andan a patadas y a balas con los campesinos!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡Hasta cuándo, señor!

El señor AMUNATEGUI.— Es una indecencia.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Palestro, lo llamo a la serenidad.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Está ensuciando la Cámara.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se retirarán todas las xpresiones antiparlamentarias.

Tiene la palabra la señora Carmen lazo.

El señor MOMBERG.— ¡Pida disculpas a las damas presentes!.

La señora Lazo.— Señor Presidente, en primer lugar, deseo expresar en vista de lo que ha dicho el Diputado Sepúlveda, que la conducta moral de los seres humanos se mide por la ofensa que infieren realmente a otros seres humanos. Ayer no más, durante muchas horas, se quiso jugar con un engaño con un sector que, como dije, se debe respetar.

Porque no hay sólo. . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Señora Lazo, le ruego referirse al tema en debate.

La señora LAZO —Decía eso en vista de lo que dijo el señor Sepúlveda. Nosotros podemos encontrar más o menos duras algunas palabras, pero hay actitudes morales que son mucho más duras y ofensivas que las palabras; de manera que no juguemos con ellas, porque muchos conocemos la historia de nuestro país y de la clase trabajadora y sabemos de qué manera se la ha ofendido, sin decir nunca una mala palabra.

Ahora, al tratar el quinto trámite de este proyecto, y como lo ha dicho el Diputado Palestro, queremos solamente dejar establecida la conducta de los sectores de la Cámara, porque no se puede hacer nada. También lamentamos que en este proyecto hayan quedado afuera algunos sectores del país que realmente han sido seriamente afectados. Yo estoy invitada, con los Diputados del Partido de la zona, precisamente, porque va a haber una reunión para tratar el problema de San Antonio, puerto que quedó dañado gravemente, y esperamos, que se busque una solución. Nuestra conducta la explica el hecho de que queremos ir puntualizando la forma como piensa cada sector. Sabemos muy bien, que, reglamentariamente, no se puede hacer otra cosa, y pero vamos a ver manera de buscar solucion a los problemas de aquellas zonas que han sido gravemente afectadas.

Eso es todo.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, ha quedado en evidencia que, cualquiera que sea la votación de este artículo 16, no habrá ley sobre la materia. De tal manera que, como el afán de la Cámara de Diputados es buscar medios de trabajo en el sur, en la zona maderera, rogaría que se solicitara al Gobierno considerar este artículo 16 y por intermedio de SAG, estudiar un nuevo proyecto o un artículo especial sobre esta materia tan importante para dar trabajo en el sur y solucionar el problema habitacional en la zona afectada por el terremoto.

El señor PONTIGO.— No es necesario ese oficio.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el artículo de la Cámara.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Se va a repetir la votación, porque no ha habido quórum.

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— La Cámara acuerda insistir.

Corresponde, a continuación, tratar la insistencia del Senado en el artículo 34, que consiste en suprimirlo.

La Cámara rechazó esta modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir.

Acordado.

Corresponde, a continuación, tratar el artículo 52, respecto del cual el Senado ha insistido en suprimirlo. La Cámara rechazó esa supresión.

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente, si se ha producido un sismo que ha dejado dañada a una serie de propiedades, es indudable que ahora no puede estar en las mismas condiciones en que se encontraban cuando las tasó Impuestos Internos. En consecuencia, parece lógico y bastante razonable, que, si han sido destruidas total o parcialmente, pueda Impuestos Internos retasar esas propiedades y adecuar su valor a la realidad existente en este momento.

Por eso, los Diputados nacionales vamos a insistir en el criterio de la Cámara.

El señor AMUNATEGUI.— Dentro de la lógica.

El señor GODOY.— Concedo una interrupción al señor Arnello.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, quiero solamente agregar, en abono de las palabras dichas por el señor Godoy, que, cuando despachamos la ley de arrendamientos se insistió en el criterio de la Cámara en un artículo en que discrepaba con el Senado. La Cámara sostenía que la modificación de los precios de los arrendamientos podía hacerse no sólo alzándolos cuando se alzaba el avalúo de la propiedad, sino también rebajando los arrendamientos cuando disminuía el avalúo o la tasación hecha por Impuestos Internos de una propiedad arrendada.

En consecuencia, al aprobarse en este caso la insistencia de la Cámara, o lo que la Cámara ha querido determinar con esta disposición es que, cada vez que haya —y en esta zona, especialmente— un motivo justificado para proceder a un reavalúo de la propiedad por los daños que ha sufrido, pueda éste también afectar y beneficiar, en consecuencia, a los arrendatarios de esa propiedad, en concordancia con la otra disposición que aprobamos en la ley de arrendamiento.

De manera que se justifica mantener el criterio de la Cámara.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CARDEMIL.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA.— Tiene la palabra el señor Cardemil.

El señor CARDEMIL.— Señor Presidente, justamente hace algunos días, transmití al señor Ministro de Hacienda una petición formal de la Confederación de Empleados Particulares de Chile de Valparaíso, que resume las aspiraciones de los imponentes de todas las cajas de previsión de la zona del sismo que son deudores hipotecarios, por cuanto sus propiedades han sido extraordinariamente dañadas, y algunas tienen que ser demolidas. Ellos piden la retasación para los efectos de la rebaja de las contribuciones. Los empleados particulares me hicieron este encargo, y yo pediría que se enviara oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que se busque la fórmula para retasar las propiedades y rebajar las contribuciones a los bienes raíces, en el caso de los trabajadores que adquirieron sus viviendas por intermedio de las cajas de previsión.

De modo que nosotros vamos a insistir en esta disposición de la Cámara, porque beneficia más que todo, a los trabajadores que con tanto esfuerzo, a través de us organismos de previsión, adquirieron viviendas, que ellos mismos habitan y no arriendan.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se enviará el oficio solicitado por el señor Cardemil.

Acordado.

El señor RODRIGUEZ.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Rodríguez, don Silvio.

El señor RODRIGUEZ— Señor Presidente, me parece que el legislador, por lo menos en la Cámara, pretende crear una disposición de aplicación general, es decir, que la Dirección de Impuestos Internos tenga la obligación de retasar todos los bienes, sin que en ello participe el deseo particular del propietario de cada uno de ellos. La razón es lógica porque hay un principio jurídico que dice que la ley se supone conocida y por lo tanto, rige in actu. De tal manera que hoy día, en nuestra legislación, cualquier ciudadano que se siente afectado por un hecho de la naturale-za del que tratamos de remediar mediante este proyecto y haya sido dañado en su patrimonio personal haya sufrido la destrucción de su casa y necesite que se establezca un valor real, puede solicitarlo directamente a Impuestos Internos, y éste tiene la obligación de retasar.

Pero ocurre que no todos los ciudadanos conocen cuáles son sus derechos; de tal manera que aquellos que no tienen a su alcance a un abogado, o tienen poco contacto con personas entendidas en estas materias, es evidente que van a ser los perjudicados y, como es lógico, siempre los más perjudicados son los sectores más modestos. En consecuencia, me parece que está disposición pretende remediar este hecho estableciendo una norma de tipo general. Por lo tanto, resulta lamentable que, en este instante, no se vaya a modificar el cuadro a nivel nacional en esta materia. En todo caso, creo que ese oficio podría remediar el problema planteado.

El señor SANHUEZA

pel, Petorca, Melipilla, San Antonio, etcétera. Nosotros le pedimos al Ministro de Hacienda que se incluyera a Barrancas. La indicación que yo hice en la Comisión fue firmada por el Ministro. El Ministro aceptó que se incluyera a Barrancas.

Ahora, en el Senado, todas las veces han pretendido borrar Barrancas. Barrancas es una comuna realmente de las más afectadas por el sismo, y es una comuna que no tiene ninguna industria. El hecho sólo de reconstruir las casas que se han caído, no va a permitir que esta comuna mejore sus condiciones y pueda tener el desarrollo que le corresponde.

Barrancas ha sido la comuna donde se ha lanzado a la gente en "operaciones sitio". Hay una enormidad de campamentos. Es una comuna dormitorio.

Nosotros venimos luchando, desde hace muchos años, para que pueda tener una industria. Ahora es la oportunidad de que en Barrancas, con estas exenciones, se instale, diría yo una sola industria, sino varias industrias, en proporción al número de habitantes que hay en la comuna.

Esta es la razón por la que hice la indicación, que me la aceptó el señor Ministro de Hacienda.

Ahora voy a adelantar algo. Yo he ido a hablar con el Ministro, y he pedido que se incluya en el veto a Curacaví, porque también es una comuna que ha quedado totalmente destruida.

Y él se ha comprometido a incluir en el veto, dentro de estas exenciones, también a Curacaví, porque no solamente necesita ella su reconstrucción, sino también que se le proporcionen los medios para su desarrollo.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¿Me permite, señora Allende? El señor Undurraga le solicita una interrupción.

La señora ALLENDE.— Muy bien.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Con la venia de la señora Allende, tiene la palabra el señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, es solamente de carácter informativo señor Diputado.

Es efectivo que la comuna de Barrancas no tiene franquicias. Pero tengo entendido qie tiene un impuesto especial un dólar por cada pasajero que se embarca por Pudahuel. Como Su Señoria es Diputada por ese distrito podría informarnos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Puede continuar la señora Laura Allende.

La señora ALLENDE.— No es un dólar sino sólo cincuentas centavos de dólar. Estos fondos están destinados a obras de urbanización en Barrancas, y no se pueden destinar a otra cosa. En Barrancas las poblaciones que se han instalado en realidad son poblaciones sin ningún desarrollo porque en su mayor parte son de mediaguas. Nosotros creemos que es insuficiente este impuesto, porque al año, es decir al mes no da más de 60 a 80 mil escudos, lo que es insuficiente para poder instalar luz y hacer urbanizaciones.

Esta exención va a permitir darle a Barrancas para adelantar en algo y, al mismo tiempo, para que sa gente que vive en esta comuna pueda trabajar dentro de su propia comuna y no tenga que trasladarse a otras durante horas a distancias enormes, gastando en movilización y perdiendo su tiempo.

Por esa razón, nosotros defendemos la inclusión de Barrancas. Y también vamos a insistir en que se incluya a Curacaví.

La señora RETAMAL.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra la señora Retamal.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora RETAMAL.— Muy corto colega Diputado, así que no se asuste.

Quiero decir que la colega Laura Allende tiene toda la razón.

Yo vivo desde hace más de treinta años en la comuna de Barrancas. Allí no hay ninguna industria. Con las nuevas poblaciones sus habitantes son como 400 mil. Es totalmente cierto que tienen que ir a Maipú o atravesar todo Santiago para ir a trabajar.

En cuanto a esta ayuda de una ley del Diputado Buzeta y la que habla es el producto de un impuesto de 50 centavos de dólar por cada pasajero que va a los países de América Latina, y de un dólar, por los que van a Europa o a otros países que no son americanos. Pero esos dineros colegas son exclusivamente para urbanización. Y lo que se está pidiendo ahora, en este proyecto, es para favorecer a gente en cuanto al trabajo, para que allí se instalen industrias.

Respecto de Curacaví, hemos pedido todos los Diputados que debe considerarse también en esta disposición.

Eso es todo lo que quería decir, señor Presidente. Y termino, pidiéndole a los colegas que en lo posible insistamos en el criterio de la Cámara.

El señor CABELLO.— Pido la palabra.

El señor TAGLE. Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Cabello, y, a continuación, el señor Tagle.

El señor CABELLO.—Señor Presiden-te, nosotros sabemos que, insistamos o no insistamos, ya no hay ley. Pero vale la pena dejar clarifica-dos los conceptos referente a esta situación que se ha planteado.

Yo reconozco que los señores Diputados quieran defender este tipo de franquicias, pero, de una vez por todas, debemos regularizar esta situación. Este tipo de franquicias que se conceden a las diferentes corporaciones que se han ido formando, como las "juntas de adelanto", ya hemos dicho, benfician sólo a algunas provincias, en cambio, otras no tienen ninguna de estas franquicias. Es por ello que hay que racionalizar esto, para que, así, al final, todas las provincias del país tengan posibilidades mediantes sus "juntas de desarrollo", y logren instalar industrias en relación con su producción, porque no sacamos nada con establecer un tipo de industria en un lugar donde no existan las materias primas, porque eso encarece los costos.

De ahí que la lucha que vamos a dar, será en el sentido estricto de buscar una racionalización efectiva, de manera que todas las provincias de Chile tengan iguales posibilidades.

Nosotros, en la cuenca del Maule, a través del Gobierno, también va-mos a crear una corporación de desarrollo, lo que nos a llevar justamente a tener tales posibilidades, para que así, en adelante, no tengamos que estar luchando como grupos politi-cos o como parlamentarios de una zona. Siempre nos ha pasado que la gente de Valparaíso de Santiago o de la zona del cobre, forman equipos que les permite hacer prosperar sus proyectos. En cambio, provincias que no tienen grandes posibilidades de trabajo como las de las zona central, quedan marginadas.

De ahí que nosotros levantemos nuestra voz de protesta, señalando que lucharemos también porque estas franquicias no sólo sean para algunos.

El señor VARGAS.— ¡Muy bien!

El señor SANHUEZA (Presidente).—Tiene la palabra el señor Tagle.

El señor TAGLE.—Muy breve, señor Presidente, para manifestar que estoy absolutamente de acuerdo con la posibilidad de cooperar con la comuna de Barrancas, por las razones que aquí se han dado.

Al mismo tiempo, pido que se envíe un oficio al señor Presidente de la República, para que la incluya en el veto, junto con la comuna de Curacaví, que es una comuna que desde muchos años ha aspirado a tener algunas industrias. Es una comuna netamente agrícola que necesita industrias porque tiene un excedente de mano de obra que no puede ocuparse.

Luego, solicito que se envíe al Ejecutivo un oficio en ese sentido, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se enviará el oficio que ha pedido el señor Tagle.

Acordado.

La señora BALTRA.— ¡Votemos ahora!

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.—Sólo para decir, señor Presidente, que en el trámite anterior del proyecto, los comunistas votamos favorablemente la idea de incorporar la comuna de Barrancas a este articu-lo, pero nosotros ahora sabemos que, con o sin nuestra deci-sión, de todas maneras no habrá ley. Sin embargo, queremos dejar establecida nuestra posición, a petición de la compañera Gladys Marín, que no está presente en la sesión.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, es norma mía la de no pedir casi nunca la palabra, para que las cosas sean rápidas; pero como la gente habla tanto, yo también voy a hacerlo ahora.

Señor Presidente, estoy totalmente de acuerdo con la colega Allende y con la colega Blanca Retamal, para conseguir esta liberación del Supremo Gobierno. ¿Por qué? No se olvidan ustedes.

El señor AMUNATEGUI. ¿Y por qué no con Tagle?

El señor KLEIN.— ¿Por qué no dejan hablar, colegas, por favor? Y no hagan perder el tiempo. ¡Harto desprestigiado está el Parlamento porque se habla tanto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, ruego no interrumpir al señor Klein.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, en este momento se está aplicando un impuesto de 50 centavos de dólar y quiero manifestar que con la política que aplica el actual Gobierno, muy poca plata va a entrar, porque casi nadie podrá salir al extranjero.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se acordará insistir en el criterio de la Cámara.

Acordado.

Corresponde preocuparse de las insistencias del Senado al artículo 22 transitorio, letra c).

El Senado ha insistido en la aprobación de la letra c) de este artículo, que fue rechazado por la Cámara.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, no se insistirá en el criterio de la Cámara.

Acordado.

Despachadas las insistencias del Senado.

6.— INFORME DE LA COMISION MIXTA DE SENADORES Y DIPUTADOS RECAIDO EN EL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES Y DICTA NUEVAS NORMAS RELATIVAS AL PODER JUDICIAL.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se ha hecho presente a la Mesa que se ha retirado la oposición para despachar, sin debate, el informe de la Comisión Mixta de Senadores y Diputados recaído en el proyecto de ley que modifica el Código Orgánico de Tribunales y dicta nuevas normas relativas al Poder Judicial, que ha sido aprobado por el Senado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor).— Al final de la Tabla.

El señor PONTIGO.— No, ahora.

El señor SANHUEZA (Presidente).— La proposición que se había hecho a la Sala era votar este informe de inmediato. Retirada la oposición, se vota ahora mismo.

El informe de la Comisión Mixta de Senadores y Diputados, impreso en el boletín N° 337-70-S 1 bis, es el siguiente:

"HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS Y SENADO.

Por acuerdo especial de las dos Ramas del Congreso Nacional y en conformidad al artículo 51 de la Constitución Política del Estado, tuvisteis a bien designar esta Comisión Mixta de igual número de Diputados y Senadores, a fin de que proponga la forma y modo de resolver las dificultades producidas con motivo de las insistencias de ambas Cámaras en diversos artículos del proyecto de ley que modifica el Código Orgánico de Tribunales y dicta nuevas normas relativas al Poder Judicial.

Vuestra Comisión Mixta se constituyó con fecha 5 de agosto en curso y procedió por unanimidad a elegir como Presidente al H. Senador señor Renán Fuentealba. Además, contó con colaboración de los Ministros de la I. Cortes de Apelaciones de La Serena y Talca, señor Oscar Alvarez y Alonso de la Fuente, respectivamente, y del Relator de la Corte de Apelaciones de Santiago, señor Raúl Gutiérrez.

Los aspectos principales de la controversia entre ambas Cámaras dicen relación con el sistema de calificación del personal que presta sus servicios en el Poder Judicial. El Senado despachó esta materia en el primer trámite considerando las siguientes normas fundamentales: 1) en el mes de enero de cada año la Corte Suprema hará la calificación general de los Magistrados Judiciales y de los funcionarios auxiliares, sobre la base de los informes previos elaborados por los Jueces Letrados en la segunda quincena del mes de noviembre y por las Cortes de Apelaciones en el mes de diciembre; 2) la calificación tendrá dos formas de expresión principal: determinación de los funcionarios que deben ser eliminados del servicio por no tener el buen comportamiento exigido por la Constitución o la eficiencia, celo y moralidad que les son exigibles, y determinación de los funcionarios que deben permanecer en el servicio; 3) esta última determinación se efectúa mediante la formación de tres listas, denominadas lista número uno, lista número dos y lista número tres, respectivamente; 4) en la lista número uno se coloca a aquellos que tengan condiciones morales y profesionales sobresalientes. En la número dos figurarán los funcionarios moralmente intachables pero que se limitan a cumplir satisfactoriamente los deberes y funciones de su cargo. En la lista número tres figurarán los funcionarios que no posean en grado necesario las condiciones requeridas para figurar en la lista número dos, y aquellos que por efecto de medidas disciplinarias impuestas el año anterior, se considere conveniente dejarlos en observación; 5) se presumirá de derecho que el funcionario que haya figurado dos veces consecutivas en la lista número tres tiene mal comportamiento, por lo que deberá renunciar; 6) se entrega a un reglamento especial, que será dictado por el Presidente de la República, oyendo a la Corte Suprema, la determinación de la forma en que deben influir, en cada caso los factores de calificación, el que asimismo deberá disponer lo conveniente para que las calificaciones permitan la elaboración de un Escalafón de Méritos en el que figurarán todos los funcionarios calificados, dentro de sus correspondientes ramas y categorías, por orden decreciente de estimación de sus méritos.

Se trata, en síntesis, de un sistema flexible que se fundamenta en factores objetivos cuya ponderación juiciosa debe servir de base a la formación del Escalafón de Méritos.

La Cámara de Diputados introdujo al proyecto enmiendas en el segundo trámite, principalmente relacionadas con los artículos 273 a 278 del Código Orgánco de Tribunales, que comienzan por variar la denominación de los escalafones y que, en seguida, contemplan un sistema absolutamente reglado de calificación, sobre la base de la determinación precisa de siete factores de apreciación, a cada uno de los cuales corresponde un coeficiente que puede ir de uno a tres y a cada uno de los cuales se deberá, también ponderar con notas que van de 1 a 5. El puntaje resultante determina la inclusión en una u otra de las listas. Además, la Cámara eliminó entre los factores objetivos de calificación los concernientes al número de sentencias, recursos de queja, amparo y de casación en la forma que se hubieren aceptado contra las resoluciones de un Juez.

Los HH. Diputados miembros de vuestra Comisión Mixta, especialmente el H. señor Tejeda hicieron presente que existía consenso entre ellos para aprobar globalmente el sistema de calificaciones propuesto por el H. Senado, en atención a que es el que propicia y solicita despachar la Asociación de Magistrados Judiciales y otros núcleos de funcionarios dependientes del Poder Judicial".

En el estudio particular de los puntos en discrepancia, tomamos como bases de referencia la minuta que se inserta como Anexo A de este informe y un comparado preparado por la Secretaría de la Comisión, el que también se incluye como Anexo B del mismo.

ACUERDOS DE LA COMISION MIXTA

I.- Partiendo del consenso que existe en la Comisión de proponeros aprobar el sistema de calificaciones del proyecto del Senado, os recomendamos, en primer lugar, rechazar los números 22, 23, 24, 25 y 26 nuevos, agregados por la H. Cámara de Diputados en el segundo trámite constitucional del proyecto (Minuta, letra a), N° 1 pág. 3. Comparado, páginas 5 y 6) que se efieren a cambios de denominación en los Escalafones del Poder Judicial (artículos 264, 266, 271 y 272 del Código Orgánico de Tribunales).

II.- El artículo 273 del Código Orgánico de Tribunales que el proyecto propone en sustitución del actual, dispone lo siguiente en sus tres primeros incisos.

"Artículo 273.— Los jueces de letras de mayor cuantía y jueces especiales de menores elevarán a la respectiva Corte de Apelaciones, antes del 1° de diciembre de cada año, un informe con la apreciación que les merezcan los funcionarios de su dependencia, atendida su eficiencia, celo y moralidad en el desempño de su cargo y con las medidas disciplinarias que se les hubiere impuesto en el año.

Las Cortes de Apelaciones enviarán a la Corte Suprema en los últimos 5 días de cada año, un informe confidencial con la apreciación que les merezcan, para los efectos de la calificación a que se refiere el artículo 275, los Relatores y Secretarios de las Cortes, los Jueces de Letras de Mayor Cuantía, los Jueces de Letras de Menores, los Jueces de Letras de Indios, los Jueces de Letras de Menor Cuantía y los funcionarios auxiliares del respectivo territorio jurisdiccional de dichas Cortes, indicando, además, las medidas disciplinarias que se les hubieren impuesto.

En ese mismo plazo, el Fiscal de la Corte Suprema enviará análogo informe a este tribunal, respecto de los Fiscales de las Cortes de Apelaciones".

El inciso tercero aprobado por el Senado, que pasó a ser inciso cuarto, establece que "Sin perjuicio de las demás apreciaciones y antecedentes que el tribunal considere conveniente expresar en su informe, éste deberá referirse especialmente a las siguientes circunstancias, cumplimiento por los funcionarios objeto del informe de sus obligaciones de residencia y asistencia puntualidad o atraso en la atención de su despacho y en la dictación de las sentencias, recursos de amparo, de queja y de casación en la forma que se hubieren aceptado contra sus resoluciones, medidas disciplinarias de que hubiere sido objeto, número de resoluciones que se le hubieren revocado y confirmado y de aquellas que se haya ordenado publicar, forma como ejerce sus funciones de control o fiscalización sobre sus subordinados y forma como atiende al público que acude a sus oficios".

La H. Cámara de Diputados propone reemplazar la frase "las sentencias, recursos de amparo, de queja..." hasta el final del inciso, por la siguiente: "la sentencia, forma como atiende al público que acude a sus oficios, forma como ejerce sus funciones de control o fiscalizacón sobre sus subordinados y sobre la Policía, en especial en los casos de denuncias de torturas". (Minuta, letra c) N° 1 pág. 4. Comparado, pág. 7).

Como se ve, la discrepancia entre ambas Cámaras está en algunos de los elementos objetivos que deben contener el informe de las Cortes de Apelaciones y del Fiscal de la Corte Suprema, en su caso.

Puesta en discusión la materia, usa de la palabra el Ministro de la Corte de Apelaciones de La Serena, señor Alvarez, quien manifiesta que los Jueces han estimado que el criterio que tuvo en vista el Senado al proponer la redacción de la parte final del inciso cuarto del artículo 273 del Código Orgánico de Tribunales es un tanto complejo y no se ajustaría a la posibilidad de obtener una apreciación cabal y objetiva de las funciones de los Magistrados. Estimar como índice de calificaciones, agrega, el número de resoluciones que hubieren sido revocadas y confirmadas no significa en sí que la sentencia dictada por ese Magistrado sea buena o mala, puesto que la revocación puede derivar de una diferente apreciación de la norma jurídica por el Tribunal Superior. Igual cosa puede ocurrir con respecto a la aceptación o rechazo de los recursos de amparo, de queja o de casación en la forma, etc., que muchas veces pueden derivar de divergencias en puntos de derecho entre el Juez y el Tribunal Superior.

Por estas razones, los Jueces estiman más acertada la redacción propuesta por la H. Cámara de Diputados en el sentido de que el informe que tiene que evacuar el Tribunal deba contener sólo las circunstancias, relativas al cumplimiento de parte de los funcionarios de sus obligaciones de residencia, asistencia, puntualidad o atraso en la atención de su despacho y en la dictación de la sentencia, forma como atiende al público que acude a sus oficios, forma como ejerce sus funciones, etc., que son factores que permiten una medición más imparcial e independiente de la calidad de un juez.

La única observación que merece al señor Alvarez la disposición de la H. Cámara de Diputados dice relación con la parte final del inciso que se refiere "a los casos de denuncias de toruras" como índice de apreciación para proceder a una calificación. Señala el señor Ministro que para cumplir con esta obligación habría que revisar las denuncias de torturas, que aparte de ser escasas, dependen de criterios que no son jurídicos ni uniformes.

El H. Senador señor Aylwin manifiesta ser partidario de aprobar, en este caso una solución intermedia. Estima que puede tener razón el señor Ministro en la inconveniencia de señalar como índice de calificación la referencia a los recursos de casación en la forma que se hubieren aceptado contra sus resoluciones y el número de sentencias que se les hubieren revocado o confirmado y las que se hubiere ordenado publicar. Sin embargo, cree el señor Senador que estos elementos son útiles ya que son simples antecedentes que la Corte de Apelaciones señalará en su informe a la Corte Suprema a fin de que esta proceda con los mayores elementos de juicio posibles al calificar al funcionario. No obstante lo anterior, reitera estar llano a eliminar del respectivo informe algunos de estos antecedentes, manteniendo los que dicen relación con la forma como ejerce sus funciones de control o de fiscalización sobre sus subordinados y sobre la Policía, así como la referencia a los recursos de amparo y de queja que se hubieren aceptado contra sus resoluciones y las medidas disciplinarias de que hubiere sido objeto, ya que es indudable, a su juicio, que estos son factores importantes y dignos de tenerse en cuenta en un modo muy especial al resolver sobre una calificación funcionaria.

El H. Senador señor Bulnes señala que entre el precepto aprobado por el Senado y el de la H. Cámara de Diputados, existen dos diferencias: la Cámara de Diputados ha eliminado de las menciones del informe de calificación, la referencia a los recursos de amparo, de queja y de casación en la forma que se hubieren aceptado en contra de sus resoluciones, las medidas disciplinarias de que hubiere sido objeto, el número de resoluciones que se le hubieren revocado o confirmado y de aquellas que se le haya ordenado publicar, y ha agregado la mención al control o fiscalización sobre la policía, en especial en los casos de denuncias de torturas.

Estima Su Señoría que para calificar a un Juez es necesario que el Tribunal Superior tenga conocimiento de los recursos de amparo, de queja y de casación en la forma que se hubieren aceptado contra sus resoluciones como, también, de las medidas disciplinarias de que hubiere sido objeto. Lo anterior no significa que necesariamente la Corte Suprema se forme un mal concepto respecto de un juez por una simple discrepancia de derecho, pero, señala, que si al juez se le acogen en forma continua los recursos de casación en la forma o si falla las causas con incompetencia, o ultra petita o en forma defectuosa, el Tribunal que lo va a calificar, debe tener conocimiento de estas circunstancias. En seguida, prosigue el señor Bulnes, el Tribunal debe saber si a un juez se le han aplicado o no medidas disciplinarias, como también, el número de recursos de amparo que se han acogido en contra de sus resoluciones. Estima que estos elementos son absolutamente necesarios para la calificación ya que, a su juicio, es más importante que un juez falle bien sus causas a que llegue puntualmente a desempeñar el cargo. Agrega el señor Bulnes que el Tribunal que califique a un juez tendrá el criterio suficiente como para no considerar como elemento que determine una deficiente calificación el hecho de que el Magistrado tenga un criterio jurídico diferente al de la Corte, pero añade que si aquél comete errores de importancia o si permanentemente se acogen recursos de amparo respecto de su Tribunal o se casan las sentencias que dicta, es necesario que la Corte Suprema al calificar a ese funcionario deba tener conocimiento de estos antecedentes. Por estas razones, Su Señoría es partidario de mantener la norma aprobada por el Senado.

Después de una discusión en que participan todos los miembros de vuestra Comisión, se acuerda por unanimidad acoger la proposición del H. Senador señor Aylwin y recomendaros aprobar en la parte pertinente del inciso final la siguiente redacción: "y en la dictación de las sentencias; quejas y recursos de amparo que se hubieren aceptado contra sus resoluciones; medidas disciplinarias de que hubiere sido objeto; forma como atiende al público que acude a sus oficios; forma como ejerce sus funciones de control o fiscalización sobre sus subordinados".

En cuanto al control o fiscalización sobre la Policía, se promueve un interesante debate en el que intervienen los HH. Señores Juliet, Bulnes, Fuentealba, Naudon, Tejeda y el Ministro de la I. Corte de Apelaciones de La Serena, señor Alvarez. El H. Senador señor Juliet estima que debe precisarse la referencia que se hace a la Policía, puesto que como está redactada la disposición adolece de imperfecciones y resulta demasiado amplia.

Finalmente, a proposición del H. Senador señor Bulnes, se acuerda por unanimidad recomendaros aprobar la parte pertinente con la siguiente redacción: "y respecto de las que le correspondan sobre la Policía, en especial en los casos de torturas", quedando así en claro que la disposición está referida a cualquier clase de Policía sobre la cual el Tribunal tenga tuición, sea ésta directa o indirecta.

III.— El penúltimo inciso del artículo 273 del Código Orgánico de Tribunales que el proyecto propone en sustitución del actual, establece que "El Consejo General del Colegio de Abogados y los Consejos Provinciales, en su caso, deberán informar por escrito y confidencialmente, en la primera quincena de noviembre de cada año, respecto de los funcionarios judiciales de la jurisdicción que les merezcan observaciones".

Por su parte, el inciso final de la misma disposición, aprobado por el senado y rechazado por la Cámara de Diputados, dispone lo siguiente (Minuta, letra b) N° 1 pág. 3.

Comparado, pág. 8): "El Presidente del Consejo General y los Presidentes de los Consejos Provinciales del Colegio de Abogados concurrirán con derecho a voz a las deliberaciones que efectúen las Cortes de Apelaciones para sostener el informe a que se refiere el inciso anterior".

El H. señor Tejeda hace presente que la concurrencia del Presidente del Consejo General y de los Presidentes de los Consejos Provincial del Colegio de Abogados a las deliberaciones que efectúen las Cortes de Apelaciones en los procesos de calificación, será únicamente para sostener el informe que emitan sobre los funcionaios judiciales que les merezcan observaciones en la respectiva jurisdicción y que su asistencia no se extenderá ni podrá extenderse a las demás deliberaciones que se susciten en el seno de las Cortes para calificar al resto del personal del Poder Judicial. Su Señoría solicita se deje constancia en este informe de lo anterior. Así se acuerda.

Con el objeto de precisar aún más la intervención de que trata este inciso, os proponemos establecer en la norma que unánimemente recomendamos aprobar que los representantes de los Colegios de Abogados concurrirán a las deliberaciones de las Cortes de Apelaciones para el solo efecto de sostener el informe a que se refiere el inciso anterior.

IV—Consecuentes con el criterio de aceptar el sistema de calificación propuesto por el Senado, os recomendamos unánimemente aprobar el artículo 75 **despachado**, por esa Corporación, dándose así por rechazada la norma propuesta por la Cámara de Diputados (Minuta, letra c) N° 2 pág. 4 Comparado, pag. 9).

Este artículo 275 contiene las normas generales sobre el proceso de calificación de los funcionarios judiciales, que analizamos en conjunto y comparativamente en la parte inicial el presente informe.

V.— La frase final del inciso tercero del artículo 276 del Código Orgánico de Tribunales que el proyecto propone en sustitución del vigente, dispone que el funcionario eliminado del Servicio podrá acogerse a jubilación siempre que acredite, a lo menos, diez años de servicios computables. La H. Cámara de Diputados recha-zó esta parte de la disposición (Minuta letra b) N° 2, pág. 3 Comparado, pág. 13).

En discusión el punto controvertido, usa de la palabra el ministro de la I. Corte de Apelaciones de La Serena, señor Alvarez, quien manifiesta que el funcionario que debe abandonar el servicio por ser mal calificado por la Corte Suprema no tiene derecho a jubilación por aplicación del artículo 118 del Estatuto Administrativo.

En efecto, esta disposición establece que "Tendrán derecho a jubilar por expiración obligada de funciones aquellos empleados que, teniendo quince o más años de servicios o de imposiciones, debieren abandonar su empleo por término del respectivo período legal, por la supresión del empleo dispuesta por la autoridad competente o por renuncia no voluntaria, siempre que no sea por calificación insuficiente o por medida disciplinaria".

De manera, agrega, que el empleado del Poder Judicial que deba abandonar el servicio por calificación insuficiente o medida disciplinaria no tiene derecho a jubilación aún cuando tuviere más de quince años de servicios. Por lo tanto, si se rechaza la disposición del Senado quedarían esos funcionarios mal calificados o con medidas disciplinarias sin derecho a jubilación por aplicación del citado artículo 118 del Estatuto Administrativo.

Después de un breve debate, vuestra Comisión aprobó por mayoría de votos la norma propuesta por el Senado y os recomienda adoptar igual pronunciamiento. Votó en contra de la disposición el H. Senador señor Bulnes y se abstuvo de votar el H. Senador señor Fuentealba.

El H. Senador señor Bulnes fundamentó su voto negativo en que las causales que motivan la eliminación del Servicio Judicial son graves, por lo que estima que no se justifica otorgar en estos casos un beneficio especial, sino, por contrario deben aplicarse las normas generales del Estatuto Administrativo sin excepciones de ninguna naturaleza.

El H. Senador señor Fuentalba fundamentó su abstención en que, a su juicio, la frase de que se trata significa consagrar una excepción calificada en favor de los empleados del Poder Judicial con desmedro del resto de los funcionarios públicos a quienes se les aplica el artículo 118 del Estatuto.

VI—El inciso cuarto del artículo 276 del Código Orgánico de Tribunales que el proyecto propone aprobar en sustitución del vigente dispone lo siguiente:

"Las listas de calificación que la Corte Suprema haya formado se-rán comunicadas a esas mismas autoridades mediante oficio confidencial. Igual comunicación confidencial se dirigirá a cada funcionarios, respecto de su inclusión en dichas listas".

La H. Cámara de Diputados propuso agregar una frase, que fue rechazada por el Senado (Minuta, letra a), N° 2, pág. 3 Comparado, pág. 13).

Después de una breve discusión, se aprueba la idea de la Cámara de Diputados, para lo cual os proponemos aprobar la segunda oración del inciso en debate con la siguiente redacción: "Igual comunicación confidencial se dirigirá a cada funcionario, respecto de su inclusión en dichas listas, la que se notificará al afectado remitiéndole copia íntegra de su calificación, por carta certificada dirigida al lugar en que debe desempeñar sus funciones en conformidad a la ley".

VII.—Reiterando nuestro criterio anterior, os recomendamos adop-tar los siguientes acuerdos:

A) Aprobar el artículo 277 del Código Orgánico de Tribunales propuesto por el Senado en sustitución del vigente (Minuta, le-tra c) N° 3, pág. 4 Comparado, pag. 14);

B) Aprobar el encabezamiento del artículo 278 del mismo Código propuesto por el Senado (Minuta, letra a), N° 3, pág. 3 Comparado, pág 15);

C) Aprobar la letra a) del mismo artículo 278 propuesto por el Senado (Minuta, letra c), N° 4 pág 4 Comparado, pág. 15).

D) AProbar la letra b) del artículo 278 del mismo Código Orgánico de Tribunales propuesta por el Senado (Minuta, letra b), N° 3, Comparado, pág. 16);

E) Rechazar el nuevo inciso segundo que la H. Cámara de Diputados propone agregar al mismo artículo 278 del Código Orgánico de Tribunales propuesto por el Senado (Minuta letra a), N° 4, pág. 3. Comparado, pág. 16);

F) Rechazar la sustitución de la referencia en el mismo artículo 278 del Código Orgánico (Minuta, letra c), N° 5, pág. 4. Comparada pág. 17);

G) Rechazar la supresión de algunos vocablos en el inciso noveno del mismo artículo 278 sustitutivo (Minuta, letra b); N° 4, pág 4 Comparado, pág. 18);

H. Rechazar la sustitución de dos palabras en el inciso primero del artículo 281 del Código Orgánico propuesto por el Senado minuta, letra c), N° 6, pág 4 Comparado, pág 19), e

I) Rechazar el inciso segundo agregado por la H. Cámara de Diputados al artículo 502 bis aprobado por el Senado (Minuta, letra), N° 5, pág. 3 Comparado, pág. 23.)

En consecuencia, en este N° VII os proponemos rechazar todas las agregaciones, supresiones y sustituciones introducidas por H. Cámara de Diputados al proyecto aprobado por el Senado.

Resumiendo lo expuesto, os recomendamos despachar los puntos en controversia de la siguiente manera:

1—Rechazar los N°s. 22, 23, 24, 25 y 26 nuevos, agregados por la H. Cámara de Diputados.

2— Aprobar en el inciso tercero del artículo 273 sustitutivo del Código Orgánico de Tribunal, que pasó a ser inciso cuarto, a continuación de la frase "puntualidad o atraso en la atención de su despacho", lo siguiente: "y en la dictación de las sentencias; quejas y recursos de amparo que se hubieren aceptado contra sus resoluciones, medidas disciplinarias de que hubiere sido objeto, forma como atiende al público que acude a sus oficios; forma como ejerce sus funciones de control o fiscalización sobre sus subordinados y respecto de las que le correspondan sobre la Policía, en especial en los casos de torturas".

3— Aprobar el inciso final de mismo artículo 273 con la siguiente redacción:

"El Presidente del Consejo General y los Presidentes de los Consejos Providenciales del Colegio de Abogados, concurrirán a las deliberaciones que efectúen las Cortes de Apelaciones para el solo efecto de sostener el informe a que se refiere el inciso anterior".

4— Aprobar el artículo 275 sustitutivo del Código Orgánico de Tribunales despachado por el Senado.

5— Aprobar la frase final del inciso tercero del artículo 276 sustitutivo del Código Orgánico de Tribunales que dice: "Este podrá acogerse a jubilación siempre que acreditare, a lo menos, diez años de servicios computables.

6— Aprobar la frase que se agrega al inciso cuarto del artículo 276 sustitutivo del Código Orgánico de Tribunales redactando la oración final de la siguiente manera en punto (.) seguido:

"Igual comunicación confidencial se dirigirá a cada funcionario, respecto de su inclusión en dichas listas, la que se notificará al afectado remitiéndole copia íntegra de su calificación, por carta certificada dirigida al lugar en que debe desempeñar sus funciones en conformidad a la ley.

7— Aprobar los acuerdos a que nos referimos en el punto VII de este informe.

Sala de la Comisión, a 6 de agosto de 1971.

Acordado en sesión celebrada en el día de ayer, con asistencia de los HH. Senadores señores

Fuentealba don Renán (Presidente); Aylwin, don Patricio, Bulnes Sanfuentes, don Francisco, y Juliet, don Raúl, y de los Diputados señores Concha, don Jaime; Fuen-tes, don Cesar; Naudon, don Alberto; Ruiz Esquide, don Ruffo, y Tejeda, don Luis.
(Fdo) Rafael Eyzaguirre Echeverria
Secretario".

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.
Dios guarde a V.E.

PATRICIO AYLWIN AZOCAR
Presidente del Senado

PELAGIO FIGUEROA TORO
Secretario del Senado

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación.
Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Despachado el proyecto.

7.— REGULACION DEL DERECHO A VOTO DE °OS ANALFABETOS.- TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Corresponde despachar, a continuación, el proyecto, en tercer trámite constitucional, que regula el derecho a voto de los analfabetos.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín N° 386-70-S, son las siguientes:

ARTICULO 1°

N° 3

Ha suprimido la expresión, "agregándose un signo (.), después de la palabra "edad".

N° 5°

Ha sido sustituido por el siguiente:
"5°.— Intercálase en el inciso primero del artículo 36, antes de las palabras "La cancelación podrá. . .", la siguiente frase: "en caso que el ciudadano sea analfabeto, estampará su impresión digital en el lugar destinado a la firma".

N° 7

Ha sido rechazado.

ARTICULO 2

N° 1

Ha agregado a continuación de la palabra "dactiloscópica", los vocablos "si no supiere firmar", y ha suprimido la expresión "del pulgar de la mano derecha, y a falta de éste del mismo dedo de la mano izquierda".

N° 2

Ha sido sustituido por el siguiente:
"2°.— Agrégase en los incisos cuarto y quinto del artículo 18, a continuación de la palabra "firma", la frase: " o impresión dactiloscópica".

N° 3

Ha reemplazado las palabras "treinta días" por "seis meses" y la coma (,), que sigue al vocablo "antigüedad" por un punto (.) y ha suprimido la frase final que figura a continuación de éste.

N 4

Ha sustituido su encabezamiento y el primero de los incisos que se agregan por el siguiente numero:
4. Agregase el siguiente inciso final al articulo 19:
"En el caso de candidaturas independientes a Diputados o Senadores, el Director del Registro Electoral asignará a cada una de ellas, para distinguirlas, la figura geometrica que el determine".
El segundo de los incisos que se agregan ha pasado a ser oración final del inciso nuevo que se agrega en el N. 6, al articulo 20 sin otra modificacion.

N 6

Ha reemplazado por un punto (.) la coma (,) que sigue a la palabra "existentes" y ha suprimido lo siguiente: "ni adoptar como símbolo o emblema el escudo o bandera patria. Asimismo no podrá ser adoptado como símbolo o emblema ninguno de los indicados en el inciso final del artículo 19".

En seguida, como ya se dijo como oración final del inciso nuevo que se agrega en este número al artículo 20, ha consultado el segundo de los incisos propuestos en el N. 4, sin enmiendas.

N 7

Ha sustituido la referencia al inciso "decimo quinto" por otra al inciso "decimo sexto" y ha agregado a continuación de la palabra "emblema" la expresión "precedida de una coma (,)".

N 9

Ha sido sustituido por el siguiente:
"9. Intercálase en el inciso cuarto del artículo 21, despues de las palabras "según proceda" la frase: "Sobre el nombre de la lista se colocará el simbolo o emblema del Partido o grupo independiente, impreso en tinta negra y en el tamaño que determine la Dirección del Registro Electoral. En caso de elecciones unipersonales o si la lista tiene un solo candidato, el simbolo o emblema irá colocado entre la raya a que se refiere el inciso sexto y el numero que corresponda al candidato respectivo".
En seguida, ha consultado el siguiente N. 10 nuevo:
"10. Sustituyese el inciso sexto del artículo 21 por el siguiente:
"Al lado izquierdo del simbolo o emblema del Partido, salvo que se trate de una elección unipersonal o que la lista tenga un solo candidato y al lado izquierdo del número de cada candidato, habrá una raya horizontal a fin de que el elector pueda marcar con una cruz su preferencia al candidato de su elección a una lista determinada".
A continuación, ha consultado los siguientes números nuevos:

"15°.— Reemplázase en el inciso primero del artículo 78 la frase final "la horizontal que debe existir al lado izquierdo del número del candidato que prefiera" por "una de las horizontales que deben existir al lado izquierdo del símbolo o emblema y del número del candidato que prefiera".
"16°.— Reemplázase en el inciso segundo del artículo 85 la oración que se inicia con las palabras: "Para hacer el escrutinio. . ." por la siguiente: "Para hacer el escrutinio, se sumarán las preferencias señaladas en favor de la lista y de cada candidato de la misma".
"17.— Reemplázase en el inciso primero del artículo 87 la frase "aparezcan preferencias marcadas a dos o más candidatos" por "aparezca marcada más de una preferencia".
"18°.— Reemplázase en el inciso segundo del artículo 92 la frase "por los candidatos de cada lista" por la siguiente: "por cada lista y sus candidatos".

N° 14°

Ha sido rechazado.
En seguida, ha consultado el siguiente número nuevo:
"19.— Intercálase en el artículo 115, a continuación de las palabras "misma lista", la frase "y las preferencias marcadas en favor de ella".

N° 15°

Ha pasado a ser N° 20° sin enmiendas.
A continuación, como número 20, ha consultado el número 15 del artículo 2° del proyecto de la Cámara sin enmiendas.
A continuación, ha consultado el siguiente número nuevo:
"21.— Sustitúyese en el artículo 172 la palabra "firmadas" por "patrocinadas".

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO 1

Ha sido rechazado.
El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión la primera modificación del Senado, a la cual va a dar lectura el señor Secretario.
El señor LEA-PLAZA (Secretario).— El Senado ha suprimido en el N° 3° del artículo 1° la expresión "agregándose un signo (.), después de la palabra "edad".
El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se aceptará la modificación del Senado.

Acordado

En discusión la segunda modificación del Senado, que consiste en sustituir el N° 5 por el que va a dar lectura el señor Secretario.
El señor LEA-PLAZA (Secretario).— "5".— Intercálase en el inciso primero del artículo 36, antes de las palabras "La cancelación podrá. . .", la siguiente frase: "En caso que el ciudadano sea analfabeto, estampará su impresión digital en el lugar destinado a la firma".
El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala se aceptará la modificación del Senado.

Acordado.

En discusión la tercera modificación del Senado al N° 7° que consiste en rechazarlo.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se aceptará la modificación del Senado.

Acordado

Corresponde tratar las modificaciones del Senado al artículo 2°; N° 1, al cual va a dar lectura el señor Secretario.
El señor LEA—PLAZA (Secretario).—En el número primero del artículo 2°, el Senado ha agregado a continuación de la palabra "dactiloscópica", los vocablos " si no supiere firmar", y ha suprimido la expresión " del pulgar de la mano derecha, y a falta de éste del mismo dedo de la mano izquierda".
El señor SANHUEZA (Presidente).—Ofrezco la palabra.
El señor KLEIN.—Pido la palabra.
El señor SANHUEZA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.
El señor KLEIN.—Solamente para hacer una petición, señor Presidente. Como el proyecto está en el tercer trámite, ¿sería posible votar todas las modificaciones para ganar tiempo?.
El señor PONTIGO.—No
El señor SANHUEZA (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar en un solo acto todas las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto en discusión.
El señor PONTIGO.—No hay acuerdo.
El señor SANHUEZA (Presidente).—No hay acuerdo.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación la modificación del Senado al N° 1 del artículo 2°.
Si le parece a la Sala, se aceptará la modificación.

Acordado.

Modificación al N° 2 del artículo 2°
El señor LEA—PLAZA (Secretario).—El Senado ha sustituido el número 2° por el siguiente: "Agregase en los incisos cuarto y quinto del artículo 18, a continuación de la palabra "firma", la frase: "o impresión dactiloscópica".

El señor SANHUEZA (Presidente).—Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se aceptará la modificación introducida por el Senado.

Aceptada

Corresponde, a continuación, tratar la modificación al número 3°, al cual va a dar lectura el señor Secretario.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).—El Senado ha reemplazado las palabras "Treinta días" por seis meses" y la coma (,) que sigue al vocablo "ANTIGUEDAD" por un punto (.) y ha suprimido la frase final que figura a cotinuación este.
El señor SANHUEZA (Presidente).—Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada

Se va a dar lectura a las modificaciones aal número 4.
El señor LEA—PLAZA (Secretario).—El Senado ha sustituido su encabezamiento y el primero de los incisos que se agregan, por el siguiente número:
4.—Agrégase el siguiente inciso final al artículo 19.
"En el caso de candidatura independiente a Diputados o Senadores, el Director del Registro Electoral asignará a cada una de ellas, para distinguirlas, la figura geométrica que el determine".
El señor SANHUEZA (Presidente).—Ofrezco la palabra.
El señor ARNELLO.—Pido la palabra.
El señor SANHUEZA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.
El señor ARNELLO.—Señor Presidente, el criterio de la Cámara, en este punto, era el de que los partidos o las candidaturas independientes tuviesen la posibilidad de elegir el símbolo o emblema que, según ellos entendían, podía representarlos de manera más convincentes ante la opinión del electorado con la modificación del Senado esto pasa a ser una facultad discriminatoria del Director del Registro Electoral, quien les puede dar, a su arbitrio, la figura geómetrica que se le ocurra a cada una de las candidaturas independientes de acuerdo con lo que aquí se señala. La Cámara pretendió tal vez eliminar la posibilidad de que la figura o emblema elegido por la candidatura pudiese producir confusiones o no corresponder exactamente a lo que debiera ser aceptado por el país, en atención a su cultura.
La verdad es que, por lo menos personalmente, encuentro más interesante la disposición de la Cámara y menos comprometedora para el funcionario que ejerce el cargo de Director del Registro Electoral. El determinar una figura geómetrica cualquiera puede ser motivo de conflictos o de consideraciones negativas por parte de las personas a las que se les adjudique.
Nada más.
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.
El señor PALESTRO.— Pido la palabra.
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Palestro.
El señor PALESTRO.— He pedido la palabra más que nada, señor Presidente, con el ánimo de dejar establecido cuál es el pensamiento del Partido Socialista respecto de este problema.
Nosotros estimamos también que es mucho más claro, más definitorio, el texto del artículo primitivo de la Cámara de Diputados, sobre el problema de la inscripción y de los símbolos de las candidaturas independientes.
Me parece que la inclusión de un inciso final por el Senado induce a confusión. Y creo que a nadie, y esa ha sido la preocupación permanente de todos los sectores políticos de la Cámara, le interesa volver a aquellos años en que había 20, 40 o 50 movimientos o partidos políticos, los que permitían aventurerismo y el oportunismo político. Esta situación determinó que "esa injusticia hiciera reaccionar a todos los sectores pues había verdaderas ferias de tipo electoral.
De ahí que muchos estuvimos de acuerdo con modificar la ley respectiva, mediante aquel pacto de saneamiento democrático, para hacer posible que existieran solamente los partidos más representativos de una ideología o de una tendencia, dentro de la ciudadanía chilena. Con la modificación del Senado, se le deja en cierta manera, una autorización al Director del Registro Electoral para dar los símbolos que él estime adecuados a las candidaturas independientes.
Creo que esto es sumamente peligroso y estamos, justamente, por la insistencia, en el artículo primitivo de la Cámara.
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, ¿habría acuerdo para rechazar la modificación del Senado?
Acordado
Señores Diputados, la modificación siguiente incide solamente en un cambio de ordenamiento, de tal manera que se aprobaría esta modificación.

Acordado

La modificación siguiente recaída en el N° 6 consiste en reemplazar por un punto (.) la coma (,) que sigue a la palabra "existentes" y ha suprimido lo siguiente "ni adoptar como símbolo o emblema el escudo o bandera patria. Asimismo no podrá ser adoptado como símbolo o emblema ninguno de los indicados en el inciso final del artículo 19".
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara se aprobará la modificación del Senado.
Acordado

La modificación siguiente ha recaído en el N° 7.
El Senado ha sustituido la referencia al inciso "décimo quinto" por otra al inciso "décimo sexto", y ha agregado a continuación de la palabra "emblema" la expresión "precedida de una coma (,).
Si le parece a la Cámara aprobará esta modificación.
Acordado

El señor Secretario va a dar lectura a la modificación siguiente.
El señor LEA PLAZA (secretario).— El N° 9 ha sido sustituido por el siguiente.
"9°.— Intercálase en el inciso cuarto del artículo 21, después de las palabras "según proceda" la frase: "sobre el nombre de la lista se colocará el símbolo o emblema del Partido o grupo independiente, impreso en tinta negra y en el tamaño que determine la Dirección del Registro Electoral. En caso de elecciones unipersonales o si la lista tiene un solo candidato, el símbolo o emblema irá colocado entre la raya a que se refiere el inciso sexto y el número que corresponda al candidato respectivo".
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara se aprobará esta modificación.

Acordado

En discusión la modificación siguiente.
El señor LEA PLAZA (Secretario) El Senado ha consultado el siguiente N° 10° nuevo:
"1°— Sustitúyese el inciso sexto del artículo 21, por el siguiente:
"Al lado izquierdo del símbolo o emblema del Partido, salvo que se trate de una elección unipersonal o que la lista tenga un solo candidato, y al lado izquierdo del número de cada candidato, habrá una raya horizontal a fin de que el elector pueda marcar, con una cruz, su preferencia al candidato de su elección o a una lista determinada".
El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobara la modificación del Senado.
El señor PONTIGO.— Para que haya concordancia con lo que acabamos de aprobar.
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Exactamente señor Diputado.

—Aprobado.

Las modificaciones siguientes consisten en consultar numeros nuevos.
Si le parece a la Sala, se omitirá la lectura.
El señor PONTIGO.— Que se lean las modificacciones.
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se les va a lectura, señor Diputado.
El señor LEA-PLAZA (Secretario).— "15".— Reemplázase en el inciso primero del artículo 78 la frase final "la horizontal que debe existir al lado izquierdo del número del candidato que prefiera" por "una de las horizontales que deben existir al lado izquierdo del símbolo o emblema y del número del candidato que prefiera".
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Acordado.

El señor LEA-PLAZA (Secretario). "16".— Reemplázase en el inciso segundo del artículo 85 la oración que se inicia con las palabras "para hacer el escrutinio. . ." por la siguiente "Para hacer el escrutinio, se sumarán las preferencias señaladas en favor la lista y de cada candidato de la misma".
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara se aprobará.

Acordado.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— "17".— Reemplázase en el inciso primero del artículo 87 la frase "aparezcan preferencias marcadas a dos o más candidatos" por "aparezca marcada más de una preferencia".
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara se aprobará.

Acordado.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— "18".— Reemplázase en el inciso segundo del artículo 92 la frase "por los candidatos de cada lista" por la siguiente: "por cada lista y sus candidatos".
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara se aprobará.

Acordado.

La modificacion siguiente consiste en rechazar un cambio de penalidad que había establecido Cámara al reemplazar, en el artículo 145, la expresión "un año de reclusión" por "presidio menor en su grado máximo", que es cinco años y un día.
El señor PONTIGO.— Estaba aprobado en el artículo anterior en este mismo proyecto.
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación siguiente.
El señor LEA—PLAZA (Secretario).— El Senado ha consultado el siguiente número nuevo: 19. Intercálase en el artículo 115, a continuación de palabras "misma lista", la frase y las preferencias marcadas en favor de ella".
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Si le parece a la Cámara se aprobará.

Aprobado.

En discusión la modificación siguiente.
El señor LEA—PLAZA (Secretario).— El Senado ha consultado como número 20, el número 15 del artículo 2° del proyecto de la Cámara.
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Lo anterior está aprobado reglamentariamente.
Si le parece a la Sala se aprobará la proposición del Senado a que se ha dado lectura.

Aprobada.

En discusión la modificación siguiente.
El señor LEA—PLAZA (Secretario).— En seguida, el Senado ha consultado el siguiente número, nuevo:
Sustitúyese en el artículo 172 la palabra "firmadas" por patrocinadas".
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En discusión la modificación siguiente.
El señor LEA—PLAZA (Secretario).— Es la que consiste en rechazar el artículo primero transitorio.
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala se aprobará.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

8.- POSTERGACION HASTA EL MARTES PROXIMO DE LA DISCUSION DEL PROYECTO SOBRE FRANQUICIAS TRIBUTARIAS PARA LOS AUTOMOVILES ARMADOS Y/O FABRICADOS EN EL PAIS DESTINADOS A TAXIS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, corresponde tratar, a continuación, en tercer trámite constitucional, el proyecto que establece franquicias tributarias en favor de los automóviles armados y/o fabricados en el país y destinados a taxis. Como tiene muchas modificaciones, la Mesa propone despacharlo en la sesión del martes próximo, de modo que los señores Diputados tengan la oportunidad de estudiarlas.
¿Habría acuerdo para proceder así?.

Acordado

Si le parece a la Sala, se tratará en el primer lugar del Orden del DIA DE ESA SESION:

Acordado.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, se ha hecho presente a la Mesa que habría acuerdo para despachar en la presente sesión el proyecto que figura con el numero 9 de la Tabla.
¿Habria acuerdo para proceder así?
El señor PONTIGO.— No hemos sido consultados.
El señor PALESTRO.— Sigamos el orden de la Tabla.
El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Perfecto.
No hay acuerdo.
Señores Diputados, ¿habria acuerdo para despachar en esta sesión un proyecto informado por la Comisión de Hacienda que beneficia a las personas naturales o juridicas que presten servicios de aeronavegación comercial en las provincias de Llanquihue, Chiloe, Aysen, y Magallanes? Es muy corto.
El señor PONTIGO.— ¿Que numero tiene?
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No está en Tabla, señor Diputados.
El señor PONTIGO.— Sigamos el orden de la Tabla.
El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Perfectamente.
No hay acuerdo.

9.— DENOMINACION DE "GUILLERMO LABARCA HUBERTSON" A LA ESCUELA N° 9 de PANGUIPULLI.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— En conformidad con el orden de la Tabla, corresponde pronunciarse sobre el proyecto en tercer trámite constitucional que denomina "Guillermo Labarca Hubertson a la Escuela N° 9 de Panguipulli. Boletín número 690-71-S.
Señores Diputados, su artículo único ha sido reemplazado en el Senado por el siguiente:
"Denominase "Guillermo Labarca Hubertson" al Liceo de Hombres N° 9 de Santiago". El artículo de la Cámara decía: "Nominase a la Escuela N° 9 Rural Mixta de la localidad de Panguipulli, que funciona en el fundo "Quechumalal", con el nombre de don Guillermo Labarca Hubertson".
Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada la modificación del Senado.

Aprobada.

Despachado el proyecto.

10.— CREACION DE LA COMUNA ENTRE LAGOS.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Corresponde tratar el proyecto en tercer trámite constitucional que crea la comuna de Entre Lagos. Boletin N° 18-69-S.
El Senado ha modificado los artículos 4° y 7°, al articulo 4 consiste en reemplazar la frase "en forma ordinaria de acuerdo a la Ley General de Elecciones" por la siguiente: "en la próxima elección general de Parlamentarios".
Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Se va a dar lectura a la modificación al articulo 7.
El señor LEA-PLAZA (Secretario).— El Senado lo ha sustituido por el siguiente: "El Presidente de la República otorgará por una sóla vez un aporte de E°500.000 a la Municipalidad de Entre Lagos para que ésta cubra los gastos propios de su instalación.
"El gasto que demande el inciso anterior se imputará al 80% de excedente que se produzca en la Cuenta F-48 Sorteo Nacional de Boletas de Compraventa".
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara se aprobará la sustitución del Senado.

Aprobada.

Despachado el proyecto.

11.— CREACION DEL INSTITUTO NACIONAL DEL ALCOHOLISMO.— QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Corresponde tratar el proyecto en quinto trámite constitucional que crea el Instituto Nacional del Alcoholismo. Boletin N° 300-69-S bis.

— El Senado ha insistido en la aprobación del artículo nuevo signado con el número 11, rechazado por la Cámara, del tenor siguiente:

"Articulo 11.— Los cargos de miembros del Consejo General del Instituto y de los Consejos Provinciales y Comunales se desempeñarán ad honorem. Los miembros del Comite Administrativo tendrán derecho a una remuneración de un cuarto de sueldo vital mensual, Escala A), del departamento de Santiago, por sesión a que asistan, con un máximo de dos sueldos vitales al mes.
El Director tendrá el sueldo correspondiente al máximo de horas que pueden contratarse en virtud de la ley N° **15.076**, incrementado con las asignaciones de responsabilidad ydedicación exclusiva que ella y su Reglamento contemplan".
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresdente).— Si le parece a la Cámara, se insistirá en el rechazo de esta articulo.

— Acordado

Por tanto no hay ley sobre la materia.
Despachado el proyecto

12.— NORMAS SOBRE EJECUCION DE OBRAS EN LAS FUERZAS ARMADAS.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— A continuación, corresponde tratar en tercer trámite constitucional, el proyecto que establece normas sobre ejecución de obras en las Fuerzas Armadas.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín N° 624-71-S, son las siguientes:

Articulo 1°

Ha sustituido la expresión "Articulo 1°" por "Articulo 1°" y las palabras "de obras" por la frase "para obras de exclusivo carácter militar".

Articulo 2°

Ha reemplazado su inciso primero por el siguiente:
"Articulo 2°.— Las obras se ejecutarán mediante contratos adjudicados por propuesta pública. Sólo en casos excepcionales, determinados en el Reglamento respectivo, podrán ejecutarse por propuesta privada o por tratos directos."
En su inciso segundo, ha agregado una coma (,) a continuación del vocablo "unitarios"; ha suprimido la conjunción "o" que figura en seguida, y ha agregado la siguiente frase final: "o por otras formas que determine el Reglamento".
Ha redactado su inciso tercero en los siguientes términos:
"Sin perjuicio de lo anterior, en caso calificado por el Comandante en Jefe respectivo, la obra podrá ser ejecutada por administración directa".
En seguida, como inciso cuarto, ha consultado la letra b) del articulo 3° del proyecto de esa H. Cámara, redactado en los términos que se expresarán más adelante.

Articulo 3°

En su encabezamiento, ha sustituido la expresión "Articulo 3°" por "Articulo 3°" y ha suprimido la frase "Institucionales o sus organismos asesores correspondientes.".

Letra a)

Ha suprimido las palabras "labor de".

Letra b)

Ha pasado a ser inciso cuarto del articulo 2°, redactada en los siguientes términos:
"Sin perjuicio de lo que dispone el articulo 16, a esta misma autoridad corresponderá restringir, prohibir u o promover la divulgación o intercambio de informaciones sobre las actividades a que se refiere el articulo 1°.".
A continuación, como letra b), ha consultado la letra d) de este mismo articulo, sin enmiendas.

Letra c)

Ha sido suprimida.
En seguida, como letra c), ha consultado el inciso tercero del articulo 4° del proyecto de esa H. Cámara, con la siguiente redacción:
"c) Girar de la Tesoreria General de la República los fondos que se encuentren depositados en las sub-cuentas a que se refiere el articulo 4°.".

Letra d)

Como se dijo anteriormente, ha pasado a ser letra b), sin enmiendas.

Letra f)

Ha pasado a ser letra e), sustituida por la siguiente:
"e) Informar al Ministro de Defensa Nacional, quien la propondrá al Presidente de la República, acerca de la ejecución de obras financiadas por terceros y reembolsadas por el sistema de concesión, cuyas condiiones se fijarán por Decreto Supremo. Estas ncesiones no podrán exceder de veinte años.".
En seguida, como inciso segundo de este artículo, ha consultado el siguiente, nuevo:
"Los Comandantes en Jefe podrán delegar las facultades a que se refieren las letras a) y b) en sus respectivos organismos asesores.".

Articulo 4°

En su inciso primero, ha sustituido la expresión "Articulo 4°" por "Articulo 4°" y ha agregado la siguiente frase final, sustituyendo el punto (.) por una coma (,): "que se abrirán también en la mencionada Tesoreria.".
En su inciso segundo, ha reemplazado el vocablo "cuentas" por "sub-cuentas" y la forma verbal "determinados" por "destinados"; ha agregado una coma (,) a continuación de las palabras "esta ley", y ha suprimido la coma(,) que figura a continuación de "Presupuestos" y la frase final que dice "que los abone en la cuenta particular de cada una de las instituciones mencionadas".

Como se dijo anteriormente; el inciso tercero ha pasado a ser letra c) del articulo 3°, con la redacción señalada oportunamente.

ARTICULO 5

En su inciso primero, ha sustituido la expresión "Articulo 5" por "Articulo 5°" y la frase inicial que dice: "Los fondos a que se refiere el articulo anterior se depositarán" por esta otra "Cada Comandante en Jefe girará los fondos depositados en la respectiva sub-cuenta referida en el articulo anterior para depositarlos"; ha intercalado entre las palabras "cuentas" y "especiales", el vocablo "corrientes" y entre los términos "especiales" la expresión "en el Banco del Estado de Chile", la frase "que se abrirán, previa comunicación a la Contraloria General de la República, "; ha sustituido la conjunción "o" que sigue a los términos "del Estado de Chile" por una coma(,) y ha agregado a continuación de la denominación "Banco Central de Chile", la frase "u otros que se autoricen por decreto supremo", y ha reemplazado la conjunción "e" por la siguiente "o".
Ha redactado su inciso segundo en los siguientes terminos:
"Estos fondos sólo podrán ser girados para los fines señalados en la presente ley".
Ha sustituido su inciso tercero por el siguiente:
"Los bancos a que se refiere el inciso primero podrán autorizar, a petición del Comandante en Jefe Institucional, sobregiros hasta por un monto equivalente a dos duo-décimos del presupuesto anual de obras de la respectiva institución. Si existieron varias cuentas corrientes el sobregiro de todas ellas no podrá exceder, en conjunto, del limite indicado.".
En el inciso cuarto, ha sustituido la expresión "el Banco no podrá" por "dichos bancos no podrán".
En el inciso quinto, ha reemplazado la frase "de las leyes orgánicas de dicho Banco" por esta otra: "sobre créditos que rijan para o se impartan a dichos blancos".

Ha suprimido su inciso sexto.

Articulo 6°

Ha reemplazado la expresión "Articulo 6" por "Articulo 6°" y ha suprimido la frase "se encuentren o no depositados en las cuentas corrientes bancarias a que se refiere el articulo anterior y".